

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>MADERA LISTONES</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 40401</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ABARCO MADERA CANTIADA Y CEPILLADA ITEM 1</b>				
<b>Calidad</b>	NTC-273–NTC-1305- NTC-NTC-1646				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>ABARCO MADERA CANTIADA Y CEPILLADA</b></p> <p>Material ligero, baja conductividad térmica y fácil de mecanizar Las reglas de tipificación de madera son herramientas que permiten clasificar la madera listones en lotes de utilidad semejante.</p> <p>Estas maderas reciben un tratamiento especial, que le confiere un color bronceado. Es un procedimiento libre de aditivos químicos, pues se evaporan fácilmente con la temperatura, y por tanto producen elementos higiénicos y seguros, que no producen daños a la salud.</p> <p>Estos listones permanecen inalterables a las variaciones de temperatura y humedad, debido a la eliminación de la mayor parte de la resina antes u tratamiento con calor.</p> <p>TIPOS</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>1</td> <td>MEDIDADS 2" X 4" X 10</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MEDIDADS 4" X 4" X 10</td> </tr> </table> <p>El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas NTC-273–NTC-1305 -NTC-164</p>	1	MEDIDADS 2" X 4" X 10	2	MEDIDADS 4" X 4" X 10
1	MEDIDADS 2" X 4" X 10				
2	MEDIDADS 4" X 4" X 10				
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>La madera listones se puede transportar a granel o enfardo, de manera que se garantice su debida protección y almacenamiento adecuado.</p> <p>En una de las caras se debe indicar lo siguiente: Nombre o marca de fábrica. Clase de madera, tipo y grado, espesor nominal, largo y ancho de los listones, clase de madera empleada y de más información pertinente que pueda identificar el producto adecuadamente</p>				
<b>Presentación</b>	La madera listones se comercializa a granel o enfardos, las medidas de espesor, ancho y longitud se miden en centímetros completos, en sentido perpendicular al eje de la pieza.				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>MADERA LISTONES</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 40401</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ABARCO MADERA RUSTICA ITEM 2</b>
<b>Calidad</b>	NTC-273–NTC-1305- NTC-NTC-1646
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>ABARCO MADERA RUSTICA</b></p> <p>Material ligero, baja conductividad térmica y fácil de mecanizar Las reglas de tipificación de madera son herramientas que permiten clasificar la madera listones en lotes de utilidad semejante.</p> <p>Estas maderas reciben un tratamiento especial, que le confiere un color bronceado. Es un procedimiento libre de aditivos químicos, pues se evaporan fácilmente con la temperatura, y por tanto producen elementos higiénicos y seguros, que no producen daños a la salud.</p> <p>Estos listones permanecen inalterables a las variaciones de temperatura y humedad, debido a la eliminación de la mayor parte de la resina antes u tratamiento con calor.</p> <p>1. RUSTICA. MEDIDAS 2" X 6 " X 450 CMS 2. RUSTICA. MEDIDAS 2" X 2 " X 450 CMS 3. RUSTICA. MEDIDAS 2" X 5 " X 450 CMS</p> <p>El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas NTC-273–NTC-1305 -NTC-1646</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>La madera listones se puede transportar a granel o enfardo, de manera que se garantice su debida protección y almacenamiento adecuado.</p> <p>En una de las caras se debe indicar lo siguiente: Nombre o marca de fábrica. Clase de madera, tipo y grado, espesor nominal, largo y ancho de los listones, clase de madera empleada y de más información pertinente que pueda identificar el producto adecuadamente</p>
<b>Presentación</b>	La madera listones se comercializa a granel o enfardos, las medidas de espesor, ancho y longitud se miden en centímetros completos, en sentido perpendicular al eje de la pieza.

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ABRAZADERA</b>																																								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43445</b>																																								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ABRAZADERAS METÁLICAS ITEM 3</b>																																								
<b>Calidad</b>	Deberá cumplir con la totalidad de lo establecido en el presente documento de condiciones especiales																																								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las abrazaderas se deben denominar mediante tamaño nominal, por pulgada, Longitud, nombre y material. La abrazadera metálica debe ser en acero Inoxidable, puede encontrarse en diferentes diámetros y espesores. Lo cual Permite realizar un ajuste preciso.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>1/4"</td></tr> <tr><td>2</td><td>5/16"</td></tr> <tr><td>3</td><td>3/8"</td></tr> <tr><td>4</td><td>7/16"</td></tr> <tr><td>5</td><td>1/2"</td></tr> <tr><td>6</td><td>11/16"</td></tr> <tr><td>7</td><td>13/16"</td></tr> <tr><td>8</td><td>1-1/16"</td></tr> <tr><td>9</td><td>1-5/16"</td></tr> <tr><td>10</td><td>1-9/16"</td></tr> <tr><td>11</td><td>2-1/16"</td></tr> <tr><td>12</td><td>2-13/16"</td></tr> <tr><td>13</td><td>2-5/16"</td></tr> <tr><td>14</td><td>2-9/16"</td></tr> <tr><td>15</td><td>3-1/16"</td></tr> <tr><td>16</td><td>5-1/8"</td></tr> <tr><td>17</td><td>1-7/8"</td></tr> <tr><td>18</td><td>2-27/32"</td></tr> <tr><td>19</td><td>4-23/32"</td></tr> </tbody> </table> <p>ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 1/4" Y MAXIMO 19/32" - 3/8" - 1". EMPAQUE: BOLSA POR 50 UNIDADES.</p> <p>ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 5/16" Y MAXIMO 5/8". EMPAQUE: BOLSA POR 50 UNIDADES.</p> <p>ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 3/8" Y MAXIMO 19/32" - 3/8" - 1". EMPAQUE: BOLSA POR 50 UNIDADES.</p> <p>ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 7/16" Y MAXIMO 25/32". EMPAQUE: BOLSA POR 50 UNIDADES.</p>	TIPOS		1	1/4"	2	5/16"	3	3/8"	4	7/16"	5	1/2"	6	11/16"	7	13/16"	8	1-1/16"	9	1-5/16"	10	1-9/16"	11	2-1/16"	12	2-13/16"	13	2-5/16"	14	2-9/16"	15	3-1/16"	16	5-1/8"	17	1-7/8"	18	2-27/32"	19	4-23/32"
TIPOS																																									
1	1/4"																																								
2	5/16"																																								
3	3/8"																																								
4	7/16"																																								
5	1/2"																																								
6	11/16"																																								
7	13/16"																																								
8	1-1/16"																																								
9	1-5/16"																																								
10	1-9/16"																																								
11	2-1/16"																																								
12	2-13/16"																																								
13	2-5/16"																																								
14	2-9/16"																																								
15	3-1/16"																																								
16	5-1/8"																																								
17	1-7/8"																																								
18	2-27/32"																																								
19	4-23/32"																																								

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 1/2" Y MAXIMO 19/32" - 3/8" - 1". EMPAQUE: BOLSA POR 50 UNIDADES.

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 11/16" MÁXIMO 1 1/4". EMPAQUE: BOLSA POR 50 UNIDADES.

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 13/16" MÁXIMO 1-1/2". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 1-1/16" MÁXIMO 2". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 1-5/16" MÁXIMO 2-1/4". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 1-9/16" MÁXIMO 2-1/2". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 2-1/16" MÁXIMO 3". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 2-13/16" MÁXIMO 3-3/4". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 2-5/16" MÁXIMO 3-1/4". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 2-9/16" MÁXIMO 3-1/2". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 3-1/16" MÁXIMO 4". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.

ABRAZADERA METÁLICA SERIE 20; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO SIN FIN. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 5-1/8" MÁXIMO 6". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	<p>ABRAZADERA METÁLICA SERIE 807; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO ROSCA FINA. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 1 - 7/8" MÁXIMO 2-1/16". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.</p> <p>ABRAZADERA METÁLICA SERIE 812; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO ROSCA FINA. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 2 - 27/32" MÁXIMO 3-1/16". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.</p> <p>ABRAZADERA METÁLICA SERIE 820; 100% EN ACERO INOXIDABLE, TORNILLO ROSCA FINA. RANGO DE DIÁMETRO: MÍNIMO: 4 - 23/32" MÁXIMO 5-1/32". EMPAQUE: BOLSA POR 20 UNIDADES.</p>
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la Conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, Designación y país de origen.
<b><u>Presentación</u></b>	<p>Bolsa por 50 unidades</p> <p>Bolsa por 20 unidades</p>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ABRAZADERA</b>																		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43445</b>																		
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ABRAZADERAS PLÁSTICAS ITEM 4</b>																		
<b>Calidad</b>	Deberá cumplir con la totalidad de lo establecido en el presente documento de condiciones especiales																		
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>ABRAZADERAS PLASTICAS</b> Las abrazaderas se deben denominar mediante tamaño nominal, por pulgada, Longitud, nombre y material. La abrazadera plástica debe ser fabricada en poliamida libre de halógenos. diámetros requeridos abrazaderas plásticas																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>TIPOS</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>GRAPA DE PLÁSTICO, MEDIDA ½" (1,27 CM), COLOR BLANCO. USO: PARA FIJACION DE TUBERIA. PRESENTACION: BOLSA POR 30 UNIDADES.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRAPA DE PLÁSTICO, MEDIDA ¾" (1,90 CM), COLOR BLANCO. USO: PARA FIJACION DE TUBERIA. PRESENTACION: BOLSA POR 30 UNIDADES.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>BRIDA DE NYLON (POLIAMIDA 6.6), DENTADA. COLOR: NATURAL. MEDIDAS: 2,5MM X 200MM. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>BRIDA DE NYLON (POLIAMIDA 6.6), DENTADA. COLOR: NATURAL. MEDIDAS: 3,6MM X 300MM. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>BRIDA DE NYLON (POLIAMIDA 6.6), DENTADA. COLOR: NATURAL. MEDIDAS: 4,8MM X 270MM. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>GRAPA DE PLÁSTICO, MATERIAL: NYLON 6.6 VIRGEN TEMPERATURA -40°C - 120°C. SOPORTA CARGA TRACCION 7,6 - 113 KG. TAMAÑO: 12", COLOR NEGRO. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>GRAPA DE PLÁSTICO, MATERIAL: NYLON 6.6 VIRGEN TEMPERATURA -40°C - 120°C. SOPORTA CARGA TRACCION 7,6 - 113 KG. TAMAÑO: 5", COLOR NEGRO. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>GRAPA DE PLÁSTICO, REFERENCIA 8, COLOR BLANCO. USO: PARA FIJACION DE TUBERIA. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.</td> </tr> </tbody> </table>	<b>TIPOS</b>		1	GRAPA DE PLÁSTICO, MEDIDA ½" (1,27 CM), COLOR BLANCO. USO: PARA FIJACION DE TUBERIA. PRESENTACION: BOLSA POR 30 UNIDADES.	2	GRAPA DE PLÁSTICO, MEDIDA ¾" (1,90 CM), COLOR BLANCO. USO: PARA FIJACION DE TUBERIA. PRESENTACION: BOLSA POR 30 UNIDADES.	3	BRIDA DE NYLON (POLIAMIDA 6.6), DENTADA. COLOR: NATURAL. MEDIDAS: 2,5MM X 200MM. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.	4	BRIDA DE NYLON (POLIAMIDA 6.6), DENTADA. COLOR: NATURAL. MEDIDAS: 3,6MM X 300MM. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.	5	BRIDA DE NYLON (POLIAMIDA 6.6), DENTADA. COLOR: NATURAL. MEDIDAS: 4,8MM X 270MM. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.	6	GRAPA DE PLÁSTICO, MATERIAL: NYLON 6.6 VIRGEN TEMPERATURA -40°C - 120°C. SOPORTA CARGA TRACCION 7,6 - 113 KG. TAMAÑO: 12", COLOR NEGRO. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.	7	GRAPA DE PLÁSTICO, MATERIAL: NYLON 6.6 VIRGEN TEMPERATURA -40°C - 120°C. SOPORTA CARGA TRACCION 7,6 - 113 KG. TAMAÑO: 5", COLOR NEGRO. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.	8	GRAPA DE PLÁSTICO, REFERENCIA 8, COLOR BLANCO. USO: PARA FIJACION DE TUBERIA. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.
	<b>TIPOS</b>																		
	1	GRAPA DE PLÁSTICO, MEDIDA ½" (1,27 CM), COLOR BLANCO. USO: PARA FIJACION DE TUBERIA. PRESENTACION: BOLSA POR 30 UNIDADES.																	
	2	GRAPA DE PLÁSTICO, MEDIDA ¾" (1,90 CM), COLOR BLANCO. USO: PARA FIJACION DE TUBERIA. PRESENTACION: BOLSA POR 30 UNIDADES.																	
	3	BRIDA DE NYLON (POLIAMIDA 6.6), DENTADA. COLOR: NATURAL. MEDIDAS: 2,5MM X 200MM. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.																	
	4	BRIDA DE NYLON (POLIAMIDA 6.6), DENTADA. COLOR: NATURAL. MEDIDAS: 3,6MM X 300MM. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.																	
	5	BRIDA DE NYLON (POLIAMIDA 6.6), DENTADA. COLOR: NATURAL. MEDIDAS: 4,8MM X 270MM. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.																	
	6	GRAPA DE PLÁSTICO, MATERIAL: NYLON 6.6 VIRGEN TEMPERATURA -40°C - 120°C. SOPORTA CARGA TRACCION 7,6 - 113 KG. TAMAÑO: 12", COLOR NEGRO. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.																	
7	GRAPA DE PLÁSTICO, MATERIAL: NYLON 6.6 VIRGEN TEMPERATURA -40°C - 120°C. SOPORTA CARGA TRACCION 7,6 - 113 KG. TAMAÑO: 5", COLOR NEGRO. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.																		
8	GRAPA DE PLÁSTICO, REFERENCIA 8, COLOR BLANCO. USO: PARA FIJACION DE TUBERIA. PRESENTACION: BOLSA POR 100 UNIDADES.																		
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la Conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, Designación y país de origen.																		
<b>Presentación</b>	Unidad																		

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	ABREOJAL				
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43659				
<b>Nombre comercial del producto</b>	ABREOJAL ITEM 5				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. El material de fabricación del mango debe ser plástico y el del cortador puede ser acero inoxidable, aluminio o aleaciones. El abreojal puede ser pequeño o grande.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>ABREOJAL O DESCOSADOR, ESTÁNDAR, METALICO, CON AGARRADERO RECUBIERTO EN SILICONA</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	ABREOJAL O DESCOSADOR, ESTÁNDAR, METALICO, CON AGARRADERO RECUBIERTO EN SILICONA
TIPOS					
1	ABREOJAL O DESCOSADOR, ESTÁNDAR, METALICO, CON AGARRADERO RECUBIERTO EN SILICONA				
<b>Empaque y rotulado</b>	El rótulo del empaque debe indicar como mínimo: nombre del producto, marca comercial, nombre del productor, contenido neto en unidades del Sistema Internacional, número de lote, fecha de producción y país de origen. El envase/empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la conservación del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento, transporte y expendio.				
<b>Rotulado</b>	Registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación. Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.				
<b>Presentación</b>	Unidad				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS PARA BAÑO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43910</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ACCESORIO PARA BAÑO ITEM 6</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 5339. Accesorios para baños. ASTM F 446. Especificación estándar de seguridad del consumidor de barras de apoyo y accesorios instalados en la zona del baño.
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TIPOS</b>
	1    PARA BAÑO EN LOZA JUEGO COMPLETO 6 PIEZAS (INCLUYE 02 JABONERAS, 01 SOPORTE PAPEL HIGIENICO, 02 SOPORTES PARA TOALLA, 01 PORTA CEPILLOS), LINEA ELITE COLOR A ESCOGER
	2    PARA BAÑO EN LOZA JUEGO COMPLETO 6 PIEZAS (INCLUYE 02 JABONERAS, 01 SOPORTE PAPEL HIGIENICO, 02 SOPORTES PARA TOALLA, 01 PORTA CEPILLOS), LINEA ELITE COLOR A ESCOGER
<b>Empaque y rotulado</b>	En el empaque debe estar rotulado, la marca del fabricante y la marca, el país de origen, descripción del producto, tipo de accesorio, y el método de fabricación o moldeo, dimensiones, fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación
<b>Presentación</b>	Unidad



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre del Producto</b>	<b>ACEITE LUBRICANTE MULTIUSOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44489</b>
<b>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</b>	<b>ACEITE ITEM 7</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 178. Envases metálicos. Definiciones y clasificación. Norma Técnica Colombiana NTC 1258. Envases metálicos a presión – aerosoles con una capacidad máxima de 1.400 cm3. Norma Técnica Colombiana NTC 2302. Embalajes metálicos. Válvulas para aerosoles. Definiciones y clasificación. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El aceite lubricante multiusos debe: Reducir la fricción Disipar el calor Dispersar los contaminantes Disminuir el rozamiento. Reducir el desgaste. Facilitar el lavado de las impurezas. Minimizar la corrosión por humedad o ácidos. El aceite lubricante multiusos se utiliza en presentaciones tales como: Líquido (gotero) y aerosol.</p> <p>Un lubricante se compone de sustancia grasa en un 70 % 90 %. El 10 % 30 % Restante de un lubricante lo integran los aditivos (mejoradores, inhibidores). Se trata de una combinación de diversos componentes químicos para mejorar su estabilidad y para incorporar características de rendimiento específicas, como la acción penetrante, desincrustante, entre otras. Para el caso de productos empacado en sistema Spray deberá incluir un propulsor, dióxido de carbono, aire comprimido, butano, isobutano. Dentro de las bases del lubricante podemos encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceite nafténico.</li> <li>• Aceite parafínico.</li> <li>• Aceite aromático.</li> <li>• Aditivos mejoradores o inhibidores como: Mejoradores de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Untuosidad.</li> <li>• Temperatura.</li> <li>• Viscosidad.</li> <li>• Desincrustantes. (Eliminan los excesos de material, oxido, mugre que impiden el movimiento normal de las piezas).</li> <li>• Inhibidores como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antioxidantes. (Evitan la oxidación del propio aceite).</li> <li>• Anticorrosivos. (Evitan el ataque de metales no ferrosos)</li> <li>• Detergentes y Dispersantes. (Evitan los depósitos de desechos)</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> <p>Para productos empacados en envase metálico, el mismo debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC1258.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 EN 1 MULTIPROPISITO EN GOTERO</li> <li>• BITZER BSE170P</li> <li>• REFRIGERANTE EMKARATE RL32H</li> </ul>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del producto.</li> <li>• Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto.</li> <li>• País de origen.</li> <li>• Contenido nominal.</li> <li>• Número del lote o fecha de fabricación.</li> <li>• Lista de ingredientes.</li> <li>• Instrucciones de uso.</li> <li>• Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes.</li> </ul> El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.
<b>Presentación</b>	GALON

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>AGUA PARA BATERÍA</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41294</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ACIDO PARA BATERÍA ITEM 8</b>				
<b>Calidad</b>	NTC 2955				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El agua debe haber sido purificada mediante destilación o intercambio iónico. El agua para batería debe ser nueva y no reciclada. El valor del PH debe encontrarse entre 5 y 9.</p> <p>Agua destilada para baterías</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td>ACIDO PARA BATERÍA. PRESENTACIÓN: ENVASE DE 700 ML</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	ACIDO PARA BATERÍA. PRESENTACIÓN: ENVASE DE 700 ML
TIPOS					
1	ACIDO PARA BATERÍA. PRESENTACIÓN: ENVASE DE 700 ML				
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe envasarse en recipientes que protejan la calidad del producto durante su almacenamiento y transporte El rotulado debe cumplir con lo establecido en la NTC 2955.				
<b>Presentación</b>	Unidades de envase medidas en unidades e volumen del Sistema Internacional.				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS PARA MANGUERA</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43911</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ACOPLE EN Y ITEM 9</b>				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>ACOPLE EN Y</b> acople universal chicago conexión hembra hi, tipo europeo <table border="1" data-bbox="548 659 1339 760"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>en bronce, diámetro 3", salida diámetro 1,5 " para bomba p100, marca darley</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	en bronce, diámetro 3", salida diámetro 1,5 " para bomba p100, marca darley
TIPOS					
1	en bronce, diámetro 3", salida diámetro 1,5 " para bomba p100, marca darley				
<b>Empaque y rotulado</b>	Los accesorios para manguera deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo diámetro nominal ,fabricante o marca				
<b>Rotulado</b>	Registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación. Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.				
<b>Presentación</b>	Unidad				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>PINTURA</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43351</b>						
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ACRONAL ITEM 11</b>						
<b>Calidad</b>	<p>NTC 541 PINTURAS. DEFINICIONES GENERALES  NTC 1052 PINTURAS, BARNICES Y MATERIAS PRIMAS.  NTC 1401 PINTURAS Y PRODUCTOS AFINES  NTC 3639 MATERIAS PRIMAS PARA PINTURAS  NTC 5616 ROTULADO O ETIQUETADO GENERAL DE PINTURAS, TINTAS Y SUS MATERIAS PRIMAS  NTC 5812 PINTURAS Y BARNICES. TÉRMINOS Y DEFINICIONES</p>						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Una pintura debe proporcionar al sustrato una protección frente a la corrosión resistentes al agua y productos químicos.</p> <p>Todas tipas de pinturas está compuesta por unos elementos básicos que son: el aglutinante, el disolvente, los pigmentos y eventualmente la carga, secativos, y otros aditivos especiales para su mejor rendimiento.</p> <p>Las pinturas se presentan en forma líquida o en polvo  El disolvente:  <input checked="" type="checkbox"/> Deben ser inertes (no introducir reacciones químicas)  <input checked="" type="checkbox"/> Deben tener buena evaporación para favorecer un buen secado y una buena terminación de la pintura (al secar desaparece de su composición)  <input checked="" type="checkbox"/> Deben tener capacidad de penetración de la pintura en los  <input checked="" type="checkbox"/> poros del soporte  <input checked="" type="checkbox"/> Deben ser diluyentes y de bajo coste  El Pigmento:  <input checked="" type="checkbox"/> Debe tener poder de cubrición: opacidad para cubrir la superficie a pintar  <input checked="" type="checkbox"/> Debe tener poder de coloración alto  <input checked="" type="checkbox"/> Debe tener estabilidad de los colores (inalterabilidad)  <input checked="" type="checkbox"/> Debe ser fino para asegurar una buena suspensión</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>IMPRIMANTE DE VINILO BRILLANTE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Resina acrílica tipo acronal. Para reforzar vinilos, estucos, graniplas. Presentación por Galón.</td> </tr> </tbody> </table> <p>La pintura para interiores se formula para:  1. Que resista las lavadas.  2. Buena capacidad para ocultar la pintura anterior. 3. No salpique durante su aplicación  4. De fácil retocado en la superficie ya pintada.  La pintura para exteriores se formula para:  1. Que el color sea resistente.  2. Que resista a la flexión por cambios bruscos de temperatura. 3. No salpique durante su aplicación  4. De fácil retocado en la superficie ya pintada</p>	TIPOS		1	IMPRIMANTE DE VINILO BRILLANTE	2	Resina acrílica tipo acronal. Para reforzar vinilos, estucos, graniplas. Presentación por Galón.
TIPOS							
1	IMPRIMANTE DE VINILO BRILLANTE						
2	Resina acrílica tipo acronal. Para reforzar vinilos, estucos, graniplas. Presentación por Galón.						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	<p>5. Resistente al moho y los hongos provocados por la humedad del medio ambiente</p> <p>6. Resistencia a los rayos ultravioleta</p> <p>Así mismo debe cumplir con los siguientes parámetros:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Densidad Real: en picnómetro, por pesaje</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Viscosidad: Copa Ford</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inflamabilidad: 300º - 400º C</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Finura De Pigmento: Con Tamices De Más 6.400 Mallas/Cm2</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dureza: un lápiz de estaño en forma de cono de 8 mm de base y 10 mm de alto, se carga con 500 gramos y se desplaza a 1 cm/seg, no debiendo dejar marca</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	La etiqueta del producto debe incluir nombre y domicilio comercial del fabricante, denominación distintiva, o bien, marca, vencimiento, número de referencia y lote, así como descripción del producto.
<b>Presentación</b>	GALON

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>RESINA ACRÍLICA IMPERMEABILIZANTE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44500</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>ACRONAL ITEM 11</b>
<b>CALIDAD</b>	ISO 2115:1996. Plastics -- Polymer dispersions -- Determination of white point temperature and minimum film-forming temperature. Plásticos - Dispersiones de polímeros - Determinación de la temperatura de punto blanco y temperatura mínima de formación de película. ISO 2811:2011. Paints and varnishes -- Determination of density -- Part 1: Pycnometer method. Pinturas y barnices - Determinación de la densidad - Parte 1: Método del Picnómetro El producto deberá cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	La resina acrílica impermeabilizante debe: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuar como ligante.</li> <li>• Ser diluible en agua.</li> <li>• Formar película transparente.</li> </ul> <p>El producto debe cumplir con los siguientes requisitos: Aspecto: Dispersión acuosa pH: Entre 3 - 8 Densidad: 1,05 ± 0,5 gr/cm<sup>3</sup> (ISO 2811:2011) Contenido de sólidos: Mínimo 30% Temperatura para formación de película: Mínimo 14° C (ISO 2115:1996)</p> <p>ACRONAL LIQUIDO DE COLOR BLANCO AMARILLENTO</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización y cumplir con las necesidades de almacenamiento y transporte del producto. El empaque debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del producto.</li> <li>• Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto.</li> <li>• País de origen.</li> <li>• Contenido nominal.</li> <li>• Número del lote y fecha de fabricación.</li> <li>• Fecha de vencimiento.</li> <li>• Lista de ingredientes.</li> <li>• Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes.</li> </ul> <p>El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos del alcance de los niños, apartado de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.</p>
<b>Presentación</b>	KILOGRAMO

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACION</b>												
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>												
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ADAPTADOR HEMBRA PVC ITEM 12</b>												
<b>Calidad</b>	NTC1341												
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la normatécnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>½"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¾"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1-1/2"</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	½"	2	¾"	3	1"	4	1-1/2"	5	2"
TIPOS													
1	½"												
2	¾"												
3	1"												
4	1-1/2"												
5	2"												
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (siglaPVCy diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>												
<b>Presentación</b>	Unidad												

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACION</b>														
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>														
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ADAPTADOR MACHO PVC ITEM 12</b>														
<b>Calidad</b>	NTC1341														
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>ADAPTADOR MACHO PVC</b></p> <p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la normatécnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>½"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¾"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1-1/2"</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2"</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>SC</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	½"	2	¾"	3	1"	4	1-1/2"	5	2"	6	SC
TIPOS															
1	½"														
2	¾"														
3	1"														
4	1-1/2"														
5	2"														
6	SC														
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (siglaPVCy diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>														
<b>Presentación</b>	Unidad														



 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES          ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ADHESIVO DE CIANOACRILATO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44286</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ADHESIVO INSTANTANEO ITEM 13</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas
<b>Requisitos Específicos</b>	Es un pegante líquido o gel transparente a base de metil cianoacrilato, es una resina acrílica que polimeriza rápidamente en presencia de agua. La tapa del pegante debe ser autopercutorable y antiobstrucción. Se encuentra en diferentes presentaciones para una fácil aplicación y podrá ser entre otros; con pincel, boquilla larga y boquilla corta. El empaque se puede encontrar en diversos materiales tales como; aluminio, polietileno de baja densidad, entre otros. El producto debe estar libre de grumos o impurezas, debe conferir una aplicación uniforme sobre las superficies en que es aplicado. No puede cambiar sus propiedades físico químicas o formar defectos durante su uso o almacenamiento.
	<b>TIPOS</b>
	1 REF 410
	2 REF 414
	3 REF 495
	4 REF SUPERBONDER
	5 ADHESIVO EPOXICO COMPONENTES "A" Y "B"
6 ADHESIVO EPOXICO COMPONENTES 25 GR	
<b>Requisitos Específicos</b>	Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. • Densidad a 20°C: mínimo 1.1 g/mol. • Viscosidad: mínima 1 cps. • Velocidad de curado (parcial): 20 segundos.
<b>Empaque y rotulado</b>	Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. • Densidad a 20°C: mínimo 1.1 g/mol. • Viscosidad: mínima 1 cps. • Velocidad de curado (parcial): 20 segundos.
<b>Presentación</b>	Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. • Densidad a 20°C: mínimo 1.1 g/mol. • Viscosidad: mínima 1 cps. • Velocidad de curado (parcial): 20 segundos.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA INCORPORAR A CONCRETO Y MORTERO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43788</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ADITIVO PARA PAÑETES ITEM 14</b>
<b>Calidad</b>	UNEEN 9342: 2010 Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 2: Aditivos para hormigones. Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Es un aditivo líquido, de color blancoamarillento. Ingrediente activo · Compuestos alquilsiliconados como el metil, etil o propilsiliconatos de sodio o potasio en solución acuosa. Es posible utilizar un siliconato único o una mezcla de al menos dos o más de estos · Compuestos polimericos como resinas acrilicas estabilizadas con alcalis, vinilos y sus copolimeros. Es posible utilizar un polímero único o una mezcla de dos o más de las emulsiones de polímeros.</p> <p>pH: 7.010.5  Viscosidad: 24 ± 8 s  Concentración ingrediente activo  · Compuesto alquilsiliconado:1,4–1,9 %</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	Se debe rotular incluyendo el nombre o marca registrada del fabricante, el material, número de lote, masa y país de origen. Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte.
<b>Presentación</b>	El producto podrá ser distribuido o comercializado en presentaciones según lo requiera el mercado. Su cantidad estará expresada en unidades de volumen del Sistema Internacional.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>ACEITE LUBRICANTE MULTIUSOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44489</b>
<b><u>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</u></b>	<b>AEROPACK ITEM 15</b>
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 178. Envases metálicos. Definiciones y clasificación. Norma Técnica Colombiana NTC 1258. Envases metálicos a presión – aerosolescon Una capacidad máxima de 1.400 cm3. Norma Técnica Colombiana NTC 2302. Embalajes metálicos. Válvulas para aerosoles.</p> <p>Definiciones y clasificación. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.</p>
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Un lubricante se compone de sustancia grasa en un 70 % 90 %. El 10 % 30 % restante de un lubricante lo integran los aditivos (mejoradores, inhibidores). Se trata de una combinación de diversos componentes químicos para mejorar su estabilidad y para incorporar características de rendimiento específicas, como la acción penetrante, desincrustante, entre otras. Para el caso de productos empacado en sistema Spray deberá incluir un propulsor, dióxido de carbono, aire comprimido, butano, isobutano. Dentro de las bases del lubricante podemos encontrar: • Aceite nafténico. • Aceite parafínico. • Aceite aromático. • Aditivos mejoradores o inhibidores como: Mejoradores de: • Untuosidad. • Temperatura. • Viscosidad. • Desincrustantes. (Eliminan los excesos de material, oxido, mugre, que impiden el movimiento normal de las piezas). Inhibidores como. • Antioxidantes. (Evitan la oxidación del propio aceite). • Anticorrosivos. (Evitan el ataque de metales no ferrosos) • Detergentes y Dispersantes. (Evitan los depósitos de desechos) Para productos empacados en envase metálico, el mismo debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC1258.</p> <p>AEROPACK ELECTRONICO 235 CM3 AEROPACK PENETRANTE AB-80/ 210 ML</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote o fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Instrucciones de uso. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes. El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.</p>
<b><u>Presentación</u></b>	<b>UNIDAD</b>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>AGUA PARA BATERÍA</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41294</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>AGUA PARA BATERÍAS ITEM 16</b>								
<b>Calidad</b>	NTC 2955								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El agua debe haber sido purificada mediante destilación o intercambio iónico. El agua para batería debe ser nueva y no reciclada. El valor del PH debe encontrarse entre 5 y 9.</p> <p>Agua destilada para baterías</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DESTILADA 900 ML</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DESMINERALIZADA 900ML</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>DESTILADA STANDARD 22</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	DESTILADA 900 ML	2	DESMINERALIZADA 900ML	3	DESTILADA STANDARD 22
TIPOS									
1	DESTILADA 900 ML								
2	DESMINERALIZADA 900ML								
3	DESTILADA STANDARD 22								
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe envasarse en recipientes que protejan la calidad del producto durante su almacenamiento y transporte El rotulado debe cumplir con lo establecido en la NTC 2955.								
<b>Presentación</b>	Unidades de envase medidas en unidades e volumen del Sistema Internacional.								

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	AGUJA DE COSTURA MANUAL				
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43660				
<b>Nombre comercial del producto</b>	AGUJA ITEM 17				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.				
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Las agujas deben ser fabricadas en un material durable, resistente y anticorrosivo como: hierro, aluminio, acero inoxidable y acero al carbono endurecido y templado. El ojo y cuerpo de las agujas deben tener una superficie lisa para evitar daños en el hilo, tela o cuero. Algunos tipos de aguja de costura manual: Aguja capotera Aguja crochet Aguja punta roma Aguja de mano Aguja circular</p> <p>Las agujas deben tener un diámetro mínimo de 0,5 mm y una longitud mínima de 34 mm.</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td>AGUJA METALICA PARA COSER A MANO.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	AGUJA METALICA PARA COSER A MANO.
TIPOS					
1	AGUJA METALICA PARA COSER A MANO.				
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	El rotulado del empaque debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción y número de lote. El empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la conservación del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento, transporte y expendio.				
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad por paño o caja.				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	<b>ACEITE LUBRICANTE MULTIUSOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44489</b>
<b>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</b>	<b>AJUSTADOR Y ACONDICIONADOR DE CORREAS ITEM 18</b>
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 178. Envases metálicos. Definiciones y clasificación. Norma Técnica Colombiana NTC 1258. Envases metálicos a presión – aerosoles con Una capacidad máxima de 1.400 cm3. Norma Técnica Colombiana NTC 2302. Embalajes metálicos. Válvulas para aerosoles.</p> <p>Definiciones y clasificación. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El aceite lubricante multiusos debe: Reducir la fricción Disipar el calor Dispersar los contaminantes Disminuir el rozamiento. Reducir el desgaste. Facilitar el lavado de las impurezas. Minimizar la corrosión por humedad o ácidos. El aceite lubricante Multiusos se utiliza en presentaciones tales como: Líquido (gotero) y aerosol.</p> <p>AJUSTADOR Y ACONDICIONADOR DE CORREAS CON BASE EN UNA MEZCLA DE POLÍMEROS SINTÉTICOS.</p> <p>Un lubricante se compone de sustancia grasa en un 70 % 90 %. El 10 % 30 % restante de un lubricante lo integran los aditivos (mejoradores, inhibidores). Se trata de una combinación de diversos componentes químicos para mejorar su estabilidad y para incorporar características de rendimiento específicas, como la acción penetrante, desincrustante, entre otras. Para el caso de productos empacado en sistema Spray deberá incluir un propulsor, dióxido de carbono, aire comprimido, butano, isobutano. Dentro de las bases del lubricante podemos encontrar: • Aceite nafténico. • Aceite parafínico. • Aceite aromático. • Aditivos mejoradores o inhibidores como: Mejoradores de: • Untuosidad. • Temperatura. • Viscosidad. • Desincrustantes. (Eliminan los excesos de material, oxido, mugre, que impiden el movimiento normal de las piezas). Inhibidores como. • Antioxidantes. (Evitan la oxidación del propio aceite). • Anticorrosivos. (Evitan el ataque de metales no ferrosos) • Detergentes y Dispersantes. (Evitan los depósitos de desechos) Para productos empacados en envase metálico, el mismo debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC1258.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote o fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Instrucciones de uso. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes. El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer</p>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.
<b><u>Presentación</u></b>	AEROSOL X 400ML

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CABLE CONDUCTOR ELÉCTRICO</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43174</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ALAMBRE ITEM 19</b>								
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>Cuando el cable sea de acero galvanizado, deberá cumplir con la norma ASTM A 363.</p> <p>Todos los cables conductores deben cumplir con la Resolución 18 0498 de 2005 del Ministerio de Minas y Energía o la Norma que la sustituya o modifique y con la NTC-2050 Código Eléctrico Colombiano</p>								
<b>Requisitos Específicos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CONDUCTOR SÓLIDO DE COBRE, CALIBRE 10 AWG, TENSIÓN DE OPERACIÓN 600V; PRESENTACIÓN: ROLLO POR 100 METROS.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>CONDUCTOR SÓLIDO DE COBRE, CALIBRE 12 AWG, TENSIÓN DE OPERACIÓN 600V; PRESENTACIÓN: ROLLO POR 100 METROS.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>BIPOLAR 2 X 50 BOB 24V</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	CONDUCTOR SÓLIDO DE COBRE, CALIBRE 10 AWG, TENSIÓN DE OPERACIÓN 600V; PRESENTACIÓN: ROLLO POR 100 METROS.	2	CONDUCTOR SÓLIDO DE COBRE, CALIBRE 12 AWG, TENSIÓN DE OPERACIÓN 600V; PRESENTACIÓN: ROLLO POR 100 METROS.	3	BIPOLAR 2 X 50 BOB 24V
TIPO									
1	CONDUCTOR SÓLIDO DE COBRE, CALIBRE 10 AWG, TENSIÓN DE OPERACIÓN 600V; PRESENTACIÓN: ROLLO POR 100 METROS.								
2	CONDUCTOR SÓLIDO DE COBRE, CALIBRE 12 AWG, TENSIÓN DE OPERACIÓN 600V; PRESENTACIÓN: ROLLO POR 100 METROS.								
3	BIPOLAR 2 X 50 BOB 24V								
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El cable se debe envolver en soportes de material que no afecte sus propiedades. El soporte con el cable debe envolverse en polietileno u otro material que conserve en buen estado el producto hasta su destino final y permita su fácil manejo.</p> <p>El empaque debe rotularse indicando nombre del fabricante y marca, metraje, calibre, tensión nominal nombre e identificación del material conductor y aislamiento, código o número de serie del empaque, año de fabricación</p>								
<b>presentacion</b>	Metros en bonina, cono o carrete con soporte en materiales que no afecten las propiedades del cable.								



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ALAMBRE TREFILADO DE ACERO DE BAJO CARBONO</b>										
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 42992</b>										
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ALAMBRE DULCE ITEM 20</b>										
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 115, NTC 2403</p>										
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Libre de imperfecciones en la superficie enredos y ensortijamientos angulares. Debe ser obtenido a partir de alambroón de acero al carbono. Si el alambre es galvanizado, el revestimiento de cinc debe ser continuo y uniforme en todas las partes del alambre.</p> <p>Debe cumplir todos los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana NTC 115, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los alambres trefilados destinados a usos generales, obtenidos a partir de alambroón de acero de bajo carbono. Si el alambre es galvanizado debe cumplir con la norma técnica colombiana NTC 2403, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales se deben someter los alambres galvanizados destinados a usos generales, obtenidos a partir de alambre trefilado de acero de bajo carbono. Las negociaciones sobre productos cuyas características no coinciden con estas normas técnicas, deben especificar la calidad negociada.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Calibre 18, NEGRO RECOCIDO. PRESENTACIÓN: ROLLO POR 1 KILOGRAMO.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Calibre 12, NEGRO RECOCIDO. PRESENTACIÓN: ROLLO POR 1 KILOGRAMO.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Calibre 18 PRESENTACIÓN: ROLLO POR 1 KILOGRAMO.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>No. 14 FORRADO X 100 MTS</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	Calibre 18, NEGRO RECOCIDO. PRESENTACIÓN: ROLLO POR 1 KILOGRAMO.	2	Calibre 12, NEGRO RECOCIDO. PRESENTACIÓN: ROLLO POR 1 KILOGRAMO.	3	Calibre 18 PRESENTACIÓN: ROLLO POR 1 KILOGRAMO.	4	No. 14 FORRADO X 100 MTS
TIPO											
1	Calibre 18, NEGRO RECOCIDO. PRESENTACIÓN: ROLLO POR 1 KILOGRAMO.										
2	Calibre 12, NEGRO RECOCIDO. PRESENTACIÓN: ROLLO POR 1 KILOGRAMO.										
3	Calibre 18 PRESENTACIÓN: ROLLO POR 1 KILOGRAMO.										
4	No. 14 FORRADO X 100 MTS										
<b>Empaque y rotulado</b>	Cada rollo debe contener una etiqueta firmemente atada, que contenga la información mínima especificada en la Norma técnica respectiva. Debe entregarse en rollos, que pueden ser empacados en canastas, de acuerdo con los requerimientos de las partes en la negociación.										
<b>presentación</b>	KILOGRAMO										

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ALAMBRE DE PÚAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>41372</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ALAMBRE DE PÚAS ITEM 21</b>
<b>Calidad</b>	NTC 195
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe ser obtenido a partir de alambroón de acero al carbono. Deben estar adecuadamente empalmados. El revestimiento de cinc debe ser continuo y uniforme en todas las partes del alambre.</p> <p>Las púas deben ser agudas, bien formadas y enrolladas a uno o a ambos hilos. Debe estar torsionado uniformemente.</p> <p>Debe cumplir con los requisitos de dimensiones y tolerancias, masa de rollos, masa del recubrimiento de cinc, longitud de los rollos, carga a la rotura, alargamiento bajo carga, destorsión, ductilidad y adherencia de la capa de cinc, que se establecen en la Norma Técnica Colombiana NTC 195</p> <p>Las negociaciones sobre productos cuyas características no coinciden con esta norma técnica, deben especificar la calidad negociada.</p> <p>FABRICADO EN ACERO Y ZINC, ES UN ALAMBRE GALVANIZADO, LÍNEA FORMADA POR DOS ALAMBRES CON TORSIÓN CONTINUA Y DOS HILOS ENTRELAZADOS QUE FORMAN LAS PÚAS. DE FACIL MALEABILIDAD. CALIBRE 14 ROLLO POR 300 MTS</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Cada rollo debe contener una etiqueta firmemente atada que contenga la información mínima especificada en la Norma Técnica Colombiana NTC 195.</p> <p>Debe entregarse en rollos, que pueden ser empacados en canastas, de acuerdo con los requerimientos de las partes en la negociación.</p>
<b>presentación</b>	Por rollos

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>GANCHO PARA TEJA</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43813</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>AMARRE DE ALAMBRE ITEM 23</b>				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Los ganchos de tejas se encuentran elaborados en diversos materiales tales como: acero zincado, acero galvanizado, acero cobrizado, lamina de acero y acero inoxidable. La fabricación y acabado de los ganchos deben ser óptimo, no deben corroerse o presentar defectos durante su servicio. El gancho debe tener una resistencia suficiente que le impida deformarse o partirse en condiciones normal de uso</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;">1</td> <td>CALIBRE 18 10-06 DE LARG X 27 CM</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las características A, L y E deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador</p>	TIPOS		1	CALIBRE 18 10-06 DE LARG X 27 CM
TIPOS					
1	CALIBRE 18 10-06 DE LARG X 27 CM				
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. Debe indicar en la etiqueta parámetros tales como: cantidad, fabricante, procedencia, marca número de lote si aplica y tipo de almacenamiento				
<b>Presentación</b>	Paquete por 50 unidades				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>ANGULO EN HIERRO</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43790</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ANGULO EN ALUMINIO ITEM 24</b>				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. Norma Técnica Colombiana. NTC 1878: Dimensiones y tolerancias de perfiles. Norma ASTM A48 – Especificación Estándar para fundición de hierro gris				
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Existen ángulos de lados iguales y ángulos de lados desiguales. La base debe estar elaborada en hierro, que permita su manejo adecuado, debe presentar textura uniforme y estar libre de grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal, y que garanticen su manipulación, sin riesgo de ruptura o deformación de sus partes, en condiciones normales de uso.</p> <p>Las características de A, B, C y e, deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador: Espesor (e) mínimo: 1,0 mm.</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TIPOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1"X3/16"</td> </tr> </table>	TIPOS		1	1"X3/16"
TIPOS					
1	1"X3/16"				
<b>Empaque y rotulado</b>	Se debe rotular con la referencia del ángulo, incluyendo el nombre o marca registrada del fabricante, el material, número de lote, dimensiones, masa y país de origen.				
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ANGULO EN HIERRO</b>												
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43790</b>												
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ANGULO EN HIERRO ITEM 25</b>												
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. Norma Técnica Colombiana. NTC 1878: Dimensiones y tolerancias de perfiles. Norma ASTM A48 – Especificación Estándar para fundición de hierro gris												
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Existen ángulos de lados iguales y ángulos de lados desiguales. La base debe estar elaborada en hierro, que permita su manejo adecuado, debe presentar textura uniforme y estar libre de grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal, y que garanticen su manipulación, sin riesgo de ruptura o deformación de sus partes, en condiciones normales de uso.</p> <p>Las características de A, B, C y e, deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador: Espesor (e) mínimo: 1,0 mm.</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1" X 1" X ¼"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1" X 1" X 3/16"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2" X 2" X ¼"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">2" X 2" X 3/16"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">1 1/2" X 1/4".</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	1" X 1" X ¼"	2	1" X 1" X 3/16"	3	2" X 2" X ¼"	4	2" X 2" X 3/16"	5	1 1/2" X 1/4".
TIPOS													
1	1" X 1" X ¼"												
2	1" X 1" X 3/16"												
3	2" X 2" X ¼"												
4	2" X 2" X 3/16"												
5	1 1/2" X 1/4".												
<b>Empaque y rotulado</b>	Se debe rotular con la referencia del ángulo, incluyendo el nombre o marca registrada del fabricante, el material, número de lote, dimensiones, masa y país de origen.												
<b>Presentación</b>	Unidad												

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ARANDELA</b>										
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43791</b>										
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ARANDELA PLANA ACERO 304 MILIMETRICAS ITEM 26</b>										
<b>Calidad</b>	Norma tecnica colombiana NTC 1761 Arandelas de presión (serie inglesa). Norma tecnica colombiana NTC 1730 Mecánica. Arandelas planas. Serie inglesa. Norma técnica colombiana NTC 4031 Arandelas de acero templado. Sistema Métrico.										
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Son elementos de características geométricas y mecánicas tales que les permiten ajustar uno o varios elementos. Las arandelas normalmente son de acero, aluminio o de plástico. Las arandelas también son importantes para prevenir la corrosión galvánica, específicamente aislando los tornillos de metal de superficies de aluminio. Diámetro mínimo: 1/8" Espesor mínimo: 3/64" Forma: redondas, cuadrada, elicoidales De acuerdo con el producto, debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse de acuerdo con lo establecido en la NTC 1761, NTC1730 o NTC4031.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Arandela plana en acero 304 para tornillo M8.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Arandela plana en acero 304 para tornillo M10.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Arandela plana en acero 304 para tornillo M12.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Arandela plana en acero 304 para tornillo M16.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	Arandela plana en acero 304 para tornillo M8.	2	Arandela plana en acero 304 para tornillo M10.	3	Arandela plana en acero 304 para tornillo M12.	4	Arandela plana en acero 304 para tornillo M16.
TIPOS											
1	Arandela plana en acero 304 para tornillo M8.										
2	Arandela plana en acero 304 para tornillo M10.										
3	Arandela plana en acero 304 para tornillo M12.										
4	Arandela plana en acero 304 para tornillo M16.										
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El rotulado del empaque debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción y número de lote.</p> <p>El empaque debe estar construido en un material resistente.</p>										
<b>Presentación</b>	Bolsa por unidades.										

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ARANDELA</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43791</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ARANDELA PLANA ACERO 304 EN PULGADAS ITEM 27</b>								
<b>Calidad</b>	Norma técnica colombiana NTC 1761 Arandelas de presión (serie inglesa). Norma técnica colombiana NTC 1730 Mecánica. Arandelas planas. Serie inglesa. Norma técnica colombiana NTC 4031 Arandelas de acero templado. Sistema Métrico.								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Son elementos de características geométricas y mecánicas tales que les permiten ajustar uno o varios elementos. Las arandelas normalmente son de acero, aluminio o de plástico. Las arandelas también son importantes para prevenir la corrosión galvánica, específicamente aislando los tornillos de metal de superficies de aluminio. Diámetro mínimo: 1/8" Espesor mínimo: 3/64" Forma: redondas, cuadradas, helicoidales De acuerdo con el producto, debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse de acuerdo con lo establecido en la NTC 1761, NTC1730 o NTC4031.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1/2"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3/4"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3/8"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	1/2"	2	3/4"	3	3/8"
TIPOS									
1	1/2"								
2	3/4"								
3	3/8"								
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del empaque debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción y número de lote. El empaque debe estar construido en un material resistente.								
<b>Presentación</b>	Bolsa por unidades.								

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>ARENA LAVADA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43118</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>ARENA LAVADA ITEM 29</b>
<b>CALIDAD</b>	Especificaciones IDU-ET-2005. Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras - Invias NSR 98.
<b>Requisitos Específicos</b>	La arena debe ser fina referencia Colombia para levante y vaciado. - LAVADA DE CANTERA FINA
<b>Empaque y rotulado</b>	A granel
<b>Presentación</b>	METRO CÚBICO



 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>ARTEFACTOS SANITARIOS EN PORCELANA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41373</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>BATERIA DE SANITARIO ITEM 31</b>
<b>CALIDAD</b>	NTC 920
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Deben cumplir con las especificaciones de la porcelana vitrificada, dimensiones y tolerancias, dispositivos de descarga, desempeño, diseño y demás requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 920, que establece los requisitos para los elementos sanitarios en porcelana vitrificada.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Juego de lavamanos de loza con mezclador de 8" plástico color a escoger</li> <li>2 Lavamanos de porcelana de colgar color blanco incluye grifería mono control cromada, mangueras plásticas, sifón, ganchos de pvc de colgar, desagüe plástico sencillo</li> <li>3 Sanitario de porcelana ahorrador de agua de dos piezas color blanco, incluye válvula de entrada 32 cm, salida de descarga, palanca de descargue, manguera plástica. Sanitario de porcelana ahorrador de agua de dos piezas color blanco, incluye válvula de entrada 32 cm, salida de descarga, palanca de descargue, manguera plástica.</li> <li>4 Asiento sanitario (tapa bizcocho), modelo redondo. Color blanco. Medidas: 45,7 cm de largo x 12, 7 de ancho. Material plástico.</li> </ol>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Cada pieza individual debe estar rotulada en forma permanente con la identificación del fabricante o marca, número del modelo y fecha de fabricación. Los inodoros, además, deben indicar consumo de agua en términos de litros. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Cada pieza individual debe estar rotulada en forma permanente con la identificación del fabricante o marca, número del modelo y fecha de fabricación. Los inodoros además, deben indicar consumo de agua en términos de litros y galones.</p>
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ASPERSOR DE USO AGRÍCOLA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44189</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ASPERSOR ITEM 33</b>
<b>Calidad</b>	ISO 158863 – Agricultural irrigation equipment. Sprinklers. Part 3: characterization of distribution and test methods. ISO 77491 Agricultural irrigation equipment. Rotating sprinklers. Part 1: Design and operational requirements. ISO 8026 Agricultural irrigation equipment. Sprayers. General requirements and test methods.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La presión de operación de los aspersores según la clasificación es las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microaspersión: Menores a 100 kPa</li> <li>• Baja presión: Entre 100 y 200 kPa.</li> <li>• Media presión: Entre 200 y 400 kPa.</li> <li>• Alta Presión: más de 400 kPa.</li> </ul> <p>Caudal: Mínimo 15 lph Número de boquillas: Mínimo una. Angulo de salida: Mínimo 0° Diámetro de boquilla: Mínimo 0.8 mm Giro: Hasta 360°</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspersor para jardinería de circulo completo; Roscado macho ¾" Ø - 14 NPT; Diámetro de cobertura entre 25 y 37 mt.; Descarga entre 3 y 16 G.P.M, dependiendo de las boquillas y la presión; Materiales de fabricación: Brazo y cuerpo en bronce; Niple; Cojinete y Boquillas en latón; Resortes y pin en acero inoxidable; y Sellos en caucho y plástico.</li> </ul>
<b>Empaque y rotulado</b>	El aspersor debe contener una marca clara y permanente que incluya (En caso que el marcado no sea posible hacerlo en el aspersor, puede hacerse en el empaque: 1. Nombre del fabricante, razón social, marca comercial o símbolo. 2. Modelo. 3. País de origen El empaque del aspersor deberá contener un rotulo con la siguiente información: 1. Fecha de fabricación. 2. Modelo. 3. Cantidad. 4. Tipo de conexión. 5. Identificación de la boquilla.
<b>Presentación</b>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BALASTO O REACTANCIAS PARA LÁMPARA</b>																				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44153</b>																				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BALASTO ELECTRÓNICO ITEM 34</b>																				
<b>Calidad</b>	<p>International ElectrotechnicalComission. IEC61347. Requerimientos generales de seguridad para lámparas y equipo de control. Norma Técnica Colombiana. NTC 3279 Grados de protección dado por encerramiento de equipo eléctrico (grados IP) International ElectrotechnicalComission IEC 60529 Degree of protection by enclosures (IP code) International ElectrotechnicalComission. IEC 60598 123 Luminariesforroad and streetlighting. Particular requeriments. EN 50102 Grados de protección proporcionados por los envoltentes de materiales eléctricos contra los impactos mecánicos externos. Norma Técnica Colombiana NTC 2117. Balastos para bombillas de descarga de alta densidad. Requisitos Generales y de Seguridad. Norma Técnica Colombiana NTC 2118. Balastos para bombillas de descarga de alta densidad. Ensayos. Norma Técnica Colombiana NTC 2069. Balastos para bombillas de vapor de mercurio a alta presión. Norma Técnica Colombiana NTC 2050. Código Eléctrico Colombiano. Artículo 41073 – Protección Térmica. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. Reglamento Técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP</p>																				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>BALASTO ELECTRÓNICO</b></p> <p>La reactancia o balasto deberá cumplir con las siguientes especificaciones: • Grado de protección contra la introducción de cuerpos sólidos: IP 06 • Grado de protección contra líquidos: IP 09K. Factor de potencia mínimo: 0.9 A. Factor de cresta: • Fluorescentes: 1.7 A. • Fluorescente Slim line: 1.8 A. • Vapor de mercurio alta presión: 1.8 A. • Vapor de sodio baja presión: 1.6 A. • Vapor de halogenuros metalicos: 1.8 A. • Vapor de sodio alta presión: 1.8 A. El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE, así mismo debe cumplir con requisitos establecidos en las normas NTC2117, NTC2118, NTC2069 y NTC2050</p> <p><b>TIPO</b></p> <table border="0"> <tr> <td style="padding-left: 20px;">1</td> <td>BALASTO ELECTRÓNICO 2 X 18W PLW TUBO T8 – VOLTAJE 120V 277V. 347V. UNV</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">2</td> <td>1 X 18W, T8,120V</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">3</td> <td>2 X 17W, T8, 120V</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">4</td> <td>2 X 20W, T8, 120V</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">5</td> <td>2 X 32W, 120V, BASE G13</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">6</td> <td>2 X 39W, 120V, BASE G13</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">7</td> <td>2 X 40W, T8, 120V</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">8</td> <td>2 X 48W, 120V, BASE G13</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">9</td> <td>2 X 75W, (96) T12, 120V</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">10</td> <td>4 X 17W, T8, 120V, BASE G13</td> </tr> </table>	1	BALASTO ELECTRÓNICO 2 X 18W PLW TUBO T8 – VOLTAJE 120V 277V. 347V. UNV	2	1 X 18W, T8,120V	3	2 X 17W, T8, 120V	4	2 X 20W, T8, 120V	5	2 X 32W, 120V, BASE G13	6	2 X 39W, 120V, BASE G13	7	2 X 40W, T8, 120V	8	2 X 48W, 120V, BASE G13	9	2 X 75W, (96) T12, 120V	10	4 X 17W, T8, 120V, BASE G13
1	BALASTO ELECTRÓNICO 2 X 18W PLW TUBO T8 – VOLTAJE 120V 277V. 347V. UNV																				
2	1 X 18W, T8,120V																				
3	2 X 17W, T8, 120V																				
4	2 X 20W, T8, 120V																				
5	2 X 32W, 120V, BASE G13																				
6	2 X 39W, 120V, BASE G13																				
7	2 X 40W, T8, 120V																				
8	2 X 48W, 120V, BASE G13																				
9	2 X 75W, (96) T12, 120V																				
10	4 X 17W, T8, 120V, BASE G13																				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características de la reactancia. El rotulado debe ser legible y durable y deberá contener la información establecida en el RETILAP
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad.

	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BANDEJA PLANA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44110</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BANDEJA PARA RODILLO ITEM 36</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La superficie debe ser lisa en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas burbujas o elementos extraños. La bandeja debe estar fabricada con materiales que tengan una resistencia tal que garantice su funcionalidad y su durabilidad, debe resistir al impacto y deberá soportar el contenido de acuerdo a su capacidad. Existen bandejas planas de diferentes formas, tamaños y colores. Los materiales de las bandejas planas podrán ser entre otros; plástico, acero inoxidable, madera, vidrio.</p> <p>Calibre mínimo: 2 mm Las partes en la negociación deberán acordar como mínimo las características de dimensiones de la bandeja, igualmente, podrán acordar características de material, color, forma y las demás que se requieran de acuerdo a las necesidades del comprador.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del empaque, deberá indicar como mínimo: nombre del producto, marca, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
<b>Presentación</b>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<u>Nombre producto</u>	PILA ALCALINA
<b>Código SIBOL</b>	COD. 41222
Nombre comercial del producto	PILA ALCALINA 38
Calidad	Debe cumplir como mínimo con los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales
<u>Requisitos Específicos</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las pilas deberán estar libres de defectos que se observen visualmente tales como pérdida del electrolito, deformaciones que alteren las dimensiones o presencia de corrosión en los terminales. Debe tener una durabilidad razonable, en condiciones normales de uso y almacenamiento. Ninguna de sus partes puede desprenderse, partirse, romperse, corroerse o formar otro tipo de defectos que afecten su normal desempeño, si el producto es utilizado y almacenado de forma adecuada. Deben tener adaptabilidad para funcionar a altas temperaturas sin deterioro; alta resistencia a los golpes y choques.</li> </ul> <p>Debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma NTC 1152 que normaliza las pilas eléctricas teniendo en cuenta su sistema electroquímico, dimensiones, nomenclatura, configuración de bornes, marcado, métodos de ensayo, rendimiento, seguridad y aspectos medioambientales.</p>
	TRIPLE A ALCALINA 1,5 VOLTIOS PAQUETE X DOS UNIDADES
	DOBLE A ALCALINA RECARGABLE 1,5 VOLTIOS
	DOBLE A ALCALINA RECARGABLE DE SF123A DE LITIO 3 VOLTIOS
	BATERIA 12V RECARGABLE, 45W/CELL, 10 MIN
	BATERIA 12V PARA CUATRIMOTO KINGQUAD 750 18AH
	BATERIA 31 HORAS, POTENCIA 1200, BORNES POSITIVO Y NEGATIVO
	BATERIA 31 HORAS, 1200, 12V, PLOMO
	BATERIA 12V, 950AMP, CAPACIDAD RESERVA 120, LARGO 301, ANCHO 172, ALTO 225
	BATERIAS AA 1.5V, 3000MAH PAQUETE POR 4 UNIDADES
	BATERIA 9VOLTIOS. PRESENTACION: EMPAQUE INDIVIDUAL. TENSION DE TRABAJO 9V, TIPO DE PILA ALCALINA
	BATERIA 8D 12 VOLTIOS, 540 AMPERIOS, DE GEL LIBRE DE MANTENIMIENTO "EXIGEL" MODEL NO. G140. TIPO ODISEY.
	BATERIA 9V. PRESENTACION: EMPAQUE INDIVIDUAL ALCALINA
	BATERIA 9V. PRESENTACION: EMPAQUE INDIVIDUAL. SIN MERCURIO
	BATERIA 9VDC PARA MULTIMETROS 4922
	BATERIA ALCALINA TIPO AAA DE ALTA DURABILIDAD CON FORMULA AVANZADA DE 1.5V. PAQUETE POR 2 UNIDADES, RECARGABLE

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	BATERIA CUADRADA DE 9 VOL ALKALINA. EMPAQUE INDIVIDUAL
	BATERIA CUADRADA DE 9 VOLTIOS PARA MULTÍMETRO, ALKALINA
	BATERIA DE LITHIUM DE 3V REFERENCIA CR123A / CR17345 (EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA)
	BATERIA DE ZINC - DIOXIDO DE MAGNESIO (Zn/MnO2) 1,4 VOLTIOS X CELULA
	BATERIA PILA LITHIUM PHOTO(3VOLTIOS 2016+ /123 EQUIPOS DE RESPIRACION)
	BATERIA TIPO AA DE 1.5 V ALKALINA
	BATERIA TIPO AA DE 1.6 V ALKALINA
	BATERÍA PARA UPS EQUIPOS DE COMUNICACIONES LIBRE DE MANTENIMIENTO 12 VOLTIOS 750 WATIOS
	BATERIA PARA RADIO WEST MARINE MODEL BP55 7.4V LITHIUM ION RECARGABLE
	BATERÍA PARA SIMATIC, REFERENCIA SAFT LS 14500 LITHIUM 3,6V
	BATERIA TIPO AA, TAMAÑO AA/LR6, VOLTAJE NOMINAL 1.5 VOLTIOS, ALKALINA. PRESENTACION: EMPAQUE POR 2 UNIDADES. DURACIÓN EXTRA POWER, BORNES ELECTRO PLATEADOS CON INDICACIÓN DE POLARIDAD, QUE AL VERIFICAR TENGA ESTÉTICA Y SEAN DE FÁCIL LECTURA. RECARGABLE
	BATERIA TIPO AAA DE 1.5V ALKALINA
	BATERÍA AA DE SF123A DE LITIUM 3 VOLTIOS, ALKALINA
	BATERIA 12V 590/420 AMP SENSOR DE BAJA PERSION /4024219/NO 6075 PSIG-15-32.E
Empaque y rotulado	Por unidades, embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador
<u>presentación</u>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<u>Nombre producto</u>	PILA ALCALINA
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43047
Nombre comercial del producto	PILA ALCALINA 38
Calidad	NTC 1152
<u>Requisitos Específicos</u>	Las pilas deberán estar libres de defectos que se observen visualmente tales como pérdida del electrolito, deformaciones que alteren las dimensiones o presencia de corrosión en los terminales. Debe tener una durabilidad razonable, en condiciones normales de uso y almacenamiento. Ninguna de sus partes puede desprenderse, partirse, romperse, corroerse o formar otro tipo de defectos que afecten su normal desempeño, si el producto es utilizado y almacenado de forma adecuada. Deben tener adaptabilidad para funcionar a altas temperaturas sin deterioro; alta resistencia a los golpes y choques.
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>Debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma NTC 1152 que normaliza las pilas eléctricas teniendo en cuenta su sistema electroquímico, dimensiones, nomenclatura, configuración de bornes, marcado, métodos de ensayo, rendimiento, seguridad y aspectos medioambientales.</p> <p>BATERIA TIPO FULIBATTERY SELLADA DE PLOMO-ACIDO RECARGABLE DE 12VOLTIOS 7.5AH, CORRIENTE 2.25A TIPO FL1275 (VRLA). DIMENSIONES: 191MMX65MMX101MM (LARGOXANCHOXALTO) PARA LA UPS DEL TCMS</p> <p>BATERIAS RECARGABLES LR14 DE 1,5 VOLTIOS.</p> <p>BATERIA RECARGABLE PARA RADIO POTATIL IC-M34</p>
Empaque y rotulado	Deberán empacarse de forma tal que no sufran daños y conserven su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte.
<u>presentación</u>	Unidad



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>ARTEFACTOS SANITARIOS EN PORCELANA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41373</b>	
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>BATERIA DE SANITARIO ITEM 39</b>	
<b>CALIDAD</b>	NTC 920	
<b>Requisitos Específicos</b>	Deben cumplir con las especificaciones de la porcelana vitrificada, dimensiones y tolerancias, dispositivos de descarga, desempeño, diseño y demás requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 920, que establece los requisitos para los elementos sanitarios en porcelana vitrificada.	
	1	Juego de lavamanos de loza con mezclador de 8" plástico color a escoger
	2	Lavamanos de porcelana de colgar color blanco incluye grifería mono control cromada, mangueras plásticas, sifón, ganchos de pvc de colgar, desagüe plástico sencillo
	3	Sanitario de porcelana ahorrador de agua de dos piezas color blanco, incluye válvula de entrada 32 cm, salida de descarga, palanca de descargue, manguera plástica. Sanitario de porcelana ahorrador de agua de dos piezas color blanco, incluye válvula de entrada 32 cm, salida de descarga, palanca de descargue, manguera plástica.
	4	Asiento sanitario (tapa bizcocho), modelo redondo. Color blanco. Medidas: 45,7 cm de largo x 12, 7 de ancho. Material plástico.
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Cada pieza individual debe estar rotulada en forma permanente con la identificación del fabricante o marca, número del modelo y fecha de fabricación. Los inodoros, además, deben indicar consumo de agua en términos de litros. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Cada pieza individual debe estar rotulada en forma permanente con la identificación del fabricante o marca, número del modelo y fecha de fabricación. Los inodoros además, deben indicar consumo de agua en términos de litros y galones.	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BISAGRA</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43797</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BISAGRA TIPO MARIPOSA, TIPO T, TIPO PIANO EN ACERO INOXIDABLE ITEM 41</b>								
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4401 Bisagras de paleta en T, y aldabas								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>BISAGRA TIPO MARIPOSA, TIPO T, TIPO PIANO EN ACERO INOXIDABLE</b></p> <p>Dimensiones Bisagra de cazoleta: Altura: 5mm mín, grado de apertura: 95° 180°  Bisagra de librillo: Altura: 20 1500 mm, Ancho mínimo: 20 mm Bisagra Anuba y de renovación Altura mínima: 63 mm</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>25mm X 0,90m</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>50mm X 40mm</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	25mm X 0,90m	2	50mm X 40mm	3	4"
TIPO									
1	25mm X 0,90m								
2	50mm X 40mm								
3	4"								
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe estar empacado en caracteres legibles e indelebles indicando tamaño, tipo de bisagra, su grado de apertura, su grado de visibilidad y su sistema de colocación, advertencias de seguridad y manejo, lote de producción, país de fabricación, marca y fabricante.								
<b>Presentación</b>	UNIDAD								

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BISAGRA</b>										
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43797</b>										
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BISAGRA TIPO LIBRO ACERO INOXIDABLE ITEM 42</b>										
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4401 Bisagras de paleta en T, y aldabas										
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>BISAGRA TIPO LIBRO ACERO INOXIDABLE</b></p> <p>Dimensiones Bisagra de cazoleta: Altura: 5mm mín, grado de apertura: 95° 180°  Bisagra de librillo: Altura: 20 1500 mm, Ancho mínimo: 20 mm Bisagra Anuba y de renovación Altura mínima: 63 mm</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1" X 1"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2" X 1"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3" X 3"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3-1/2" X 3-1/2"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	1" X 1"	2	2" X 1"	3	3" X 3"	4	3-1/2" X 3-1/2"
TIPO											
1	1" X 1"										
2	2" X 1"										
3	3" X 3"										
4	3-1/2" X 3-1/2"										
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe estar empacado en caracteres legibles e indelebles indicando tamaño, tipo de bisagra, su grado de apertura, su grado de visibilidad y su sistema de colocación, advertencias de seguridad y manejo, lote de producción, país de fabricación, marca y fabricante.										
<b>Presentación</b>	UNIDAD										

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BISAGRA COD. 43797</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43797</b>						
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BISAGRA METÁLICA COMUN ITEM 43</b>						
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4401 Bisagras de paleta en T, y aldabas						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>BISAGRA METÁLICA COMÚN</b></p> <p>Dimensiones Bisagra de cazoleta: Altura: 5mm mín, grado de apertura: 95° 180°  Bisagra de librillo: Altura: 20 1500 mm, Ancho mínimo: 20 mm Bisagra Anuba y de renovación Altura mínima: 63 mm</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">3 X 3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">3-1/2" X 3-1/2"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	3 X 3	2	3-1/2" X 3-1/2"
TIPO							
1	3 X 3						
2	3-1/2" X 3-1/2"						
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe estar empacado en caracteres legibles e indelebles indicando tamaño, tipo de bisagra, su grado de apertura, su grado de visibilidad y su sistema de colocación, advertencias de seguridad y manejo, lote de producción, país de fabricación, marca y fabricante.						
<b>Presentación</b>	UNIDAD						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ADHESIVO CERÁMICO</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43913</b>						
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BLINDA BOQUILLA ITEM 44</b>						
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4381. Cerámicos. Especificaciones para morteros de ligante mezclado (cemento Portlandlátex). Norma Técnica Colombiana NTC 4382. Cerámicos. Especificaciones para morteros cola de cemento Portland						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe cumplir con los requisitos y los ensayos a los que debe someterse el producto establecidos en la NTC 4381 y NTC 4382. Composición: cemento Portland, arenas, resinas sintéticas y aditivos Concentración: Cemento Portland:15 – 40 % Arena: 40 – 70 % Resinas y aditivos: &lt;3,5 % Densidad en polvo: 1,0 a 1,3 g/cm<sup>3</sup> Densidad en fresco: 1,45 a 1,75 g/cm<sup>3</sup> pH: 11 a 13 Temperatura de aplicación: 4 °C a 35 °C Vida útil de la mezcla preparada: 2 a 8 h Las características de rendimiento, resistencia, curado inicial y final, y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>POLVO IMPERMEABLE PARA COLOCAR ENTRE LAS JUNTAS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PRODUCTO IMPERMEABLE PARA EMBOQUILLAR JUNTAS ENTRE BALDOSAS, AZULEJOS O ENCHAPES COMO RELLENO DE JUNTAS ENTRE ELEMENTOS DE ENCHAPES TALES COMO BALDOSAS, AZULEJOS, MAYÓLICA, EN COCINAS, BAÑOS, LAVANDERÍAS, ETC.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	POLVO IMPERMEABLE PARA COLOCAR ENTRE LAS JUNTAS	2	PRODUCTO IMPERMEABLE PARA EMBOQUILLAR JUNTAS ENTRE BALDOSAS, AZULEJOS O ENCHAPES COMO RELLENO DE JUNTAS ENTRE ELEMENTOS DE ENCHAPES TALES COMO BALDOSAS, AZULEJOS, MAYÓLICA, EN COCINAS, BAÑOS, LAVANDERÍAS, ETC.
TIPO							
1	POLVO IMPERMEABLE PARA COLOCAR ENTRE LAS JUNTAS						
2	PRODUCTO IMPERMEABLE PARA EMBOQUILLAR JUNTAS ENTRE BALDOSAS, AZULEJOS O ENCHAPES COMO RELLENO DE JUNTAS ENTRE ELEMENTOS DE ENCHAPES TALES COMO BALDOSAS, AZULEJOS, MAYÓLICA, EN COCINAS, BAÑOS, LAVANDERÍAS, ETC.						
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del empaque, deberá indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, fecha de vencimiento, marca. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.						
<b>PRESENTACION</b>	Bolsa por 5 Kg , BOLSA 2KL						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>LADRILLOS Y BLOQUES DE CONCRETO</b>														
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41152</b>														
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BLOQUE CONCRETO LISO ITEM 45</b>														
<b>Calidad</b>	NTC – 4026. Unidades de concreto para mampostería estructural NTC – 4076. Unidades de concreto mampostería no estructural Las normas para ladrillos y bloques de concreto incluyen parámetros de requisitos físicos como: Requisitos Dimensionales, resistencia a la compresión, absorción de agua, contenido de humedad, contracción lineal por secado y acabado y apariencia														
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>BLOQUE CONCRETO LISO</b></p> <p>En las unidades de mampostería perforadas verticalmente (bloques) los espesores de pared y de tabique deben ser de 20mm. En las unidades sólidas en cada sección transversal, no debe ser menor que el 75% del área bruta transversal, medida en el mismo plano. La dimensión real de las unidades no debe ser inferior de las dimensiones normales en más de 2 mm para la longitud, y en no más del 1% para el espesor y la altura. Las dimensiones reales de las unidades con acabados arquitectónicos tales como ranuras, estrías, proyecciones escalonamientos e inclinaciones, no deben diferir de las normales en más de 2 mm</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>N° 15 14X19X39 CM</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>9X19X39 CM MAZISO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>9X19X39 CM HUECO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ESTRUCTURAL N° 6 MAZISO</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ESTRUCTURAL N° 6 HUECO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>SPLIT No 6 - M15X19X39 CM</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	N° 15 14X19X39 CM	2	9X19X39 CM MAZISO	3	9X19X39 CM HUECO	4	ESTRUCTURAL N° 6 MAZISO	5	ESTRUCTURAL N° 6 HUECO	6	SPLIT No 6 - M15X19X39 CM
TIPO															
1	N° 15 14X19X39 CM														
2	9X19X39 CM MAZISO														
3	9X19X39 CM HUECO														
4	ESTRUCTURAL N° 6 MAZISO														
5	ESTRUCTURAL N° 6 HUECO														
6	SPLIT No 6 - M15X19X39 CM														
<b>Clasificación</b>	Las unidades de mampostería se clasifican: Según su peso Según el control de humedad Según la resistencia a la compresión														

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>SACO O BOLSA PORTA ELEMENTOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44354</b>
<b><u>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</u></b>	<b>BOLSA IMPERMEABLE ITEM 46</b>
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 1806. Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos</p> <p>El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales</p>
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>BOLSA IMPERMEABLE PARA EL PORTE Y LA PROTECCIÓN DE RADIO PORTÁTIL MODELO DGP 8050 MOTOROLA. EL TAMAÑO DE LA BOLSA DEBERÁ CORRESPONDER CON EL TAMAÑO DEL EQUIPO RADIOTRANSMISOR.</p> <p>BOLSA HERMETICA PARA RADIOS VHF</p> <p>El saco o bolsa porta elementos no puede presentar manchas o decoloración, cortes o huecos, ni ningún otro defecto en la inspección visual como rasgaduras, marcas de abrasión quemaduras o estrías. Las costuras del saco o bolsa portan elementos deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancia, exentas de torcidos, pliegues, fruncidos y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o encoja durante su uso.</p> <p>El saco o bolsa porta elementos debe ser lavable de fácil mantenimiento y que no se decolore con el tiempo, resistente alas rasgaduras y a la manipulación.</p> <p>Debe contar con un sistema de agarre, algunos tienen unas manijas para su fácil transporte, otros con el mismo cordón que sirve para amarrar, se agarra.</p> <p>Pueden contar con diversos estilos, tamaños, colores y estampados.</p> <p>El saco o bolsa porta elementos se puede encontrar fabricado en diferentes materiales, los cuales podrán ser; lona sintética, tela malla, poliéster, lona impermeable, algodón, entre otros.</p> <p>El saco o bolsa puede ser o no impermeable.</p> <p>El saco o bolsa puede tener o no una base reforzada en: PVC, lona, entre otros.</p> <p>La base podrá ser rectangular, cuadrada o circular.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe ser empacado individualmente en materiales que protejan y conserven su calidad durante el almacenamiento y transporte. El producto debe estar rotulado en caracteres legibles e indelebles indicando, materiales de fabricación, instrucciones de cuidado, marca, país de origen y fabricante. Para el rotulado deberá cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 1806.
<b><u>Presentación</u></b>	UNIDAD





	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BRAZO ROBÓTICO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44065</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BRAZO HIDRÁULICO ITEM 48</b>
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales
<b>Requisitos Específicos</b>	Cierrapuertas hidráulico ajustable hasta 80 KILOGRAMOS. Largo: 20 cm. Material: Aluminio. Color: plateado.
<b>Empaque y Rotulado</b>	El rotulado del empaque, deberá indicar como mínimo: nombre del producto, marca, modelo, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
<b>Presentación</b>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELECTRICAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS ITEM 49</b>
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC. 606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p style="text-align: center;">TIPO</p> <p>1      MINI DE 15 AMPERIOS DURABILIDAD EN CONTACTOS DE 20,000 OPERACIONES 5 KA 250 VOLTS</p> <p>2      MINI DE 30 AMPERIOS DURABILIDAD EN CONTACTOS DE 20,000 OPERACIONES 5 KA 250 VOLTS</p> <p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico:</p> <p>1 fase y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor bifásico:</p> <p>2 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor trifásico:</p> <p>3 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.
<b>Presentación</b>	Unidad

	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS X</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS TOTALIZADOR ITEM 49</b>
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC. 606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.
<b>Requisitos Específicos</b>	TIPO 1                                    150 Amperios HDL36150  Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico: 1 fase y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2. Interruptor bifásico: 2 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2. Interruptor trifásico: 3 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.
<b>Presentación</b>	Unidad

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>										
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>										
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS O FUSIBLES TERMOMAGNÉTICOS BIFÁSICO ITEM 49</b>										
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC.606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.										
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>TIPO</p> <table border="0"> <tr> <td>1</td> <td>115V 60HZ – 5SY62 – 15 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>115V 60HZ – 5SY62 – 2 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>115V 60HZ – 5SY62 – 20 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>115V 60HZ – 5SY62 – 25 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>115V 60HZ – 5SY62 – 6 AMPERIOS</td> </tr> </table> <p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico:</p> <p>1 fase y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor bifásico:</p> <p>2 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor trifásico:</p> <p>3 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p>	1	115V 60HZ – 5SY62 – 15 AMPERIOS	2	115V 60HZ – 5SY62 – 2 AMPERIOS	3	115V 60HZ – 5SY62 – 20 AMPERIOS	4	115V 60HZ – 5SY62 – 25 AMPERIOS	5	115V 60HZ – 5SY62 – 6 AMPERIOS
1	115V 60HZ – 5SY62 – 15 AMPERIOS										
2	115V 60HZ – 5SY62 – 2 AMPERIOS										
3	115V 60HZ – 5SY62 – 20 AMPERIOS										
4	115V 60HZ – 5SY62 – 25 AMPERIOS										
5	115V 60HZ – 5SY62 – 6 AMPERIOS										
<b>Presentación</b>	Unidad										
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.										

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>										
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>										
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS O FUSIBLES TERMOMAGNETICOS TRIFASICO ITEM 49</b>										
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC.606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.										
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>TIPO</p> <table border="0"> <tr> <td>1</td> <td>115V 60HZ – 5SY63 – 10 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>115V 60HZ – 5SY63 – 20 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>115V 60HZ – 5SY63 – 25 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>115V 60HZ – 5SY63 – 30 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>115V 60HZ – 5SY62 – 35 AMPERIOS</td> </tr> </table> <p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico:</p> <p>1 fase y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor bifásico: 2 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor trifásico: 3 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p>	1	115V 60HZ – 5SY63 – 10 AMPERIOS	2	115V 60HZ – 5SY63 – 20 AMPERIOS	3	115V 60HZ – 5SY63 – 25 AMPERIOS	4	115V 60HZ – 5SY63 – 30 AMPERIOS	5	115V 60HZ – 5SY62 – 35 AMPERIOS
1	115V 60HZ – 5SY63 – 10 AMPERIOS										
2	115V 60HZ – 5SY63 – 20 AMPERIOS										
3	115V 60HZ – 5SY63 – 25 AMPERIOS										
4	115V 60HZ – 5SY63 – 30 AMPERIOS										
5	115V 60HZ – 5SY62 – 35 AMPERIOS										
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.										
<b>Presentación</b>	Unidad										

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS O FUSIBLES TERMOMAGNÉTICOS TRIFÁSICO ITEM 49</b>
<b>Calidad</b>	<p>Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC. 606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>TIPO</p> <p>1                                    380V 60HZ – 5SY63 – 20 AMPERIOS</p> <p>2                                    380V 60HZ – 5SY63 – 30 AMPERIOS</p> <p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico:</p> <p>1 fase y neutro</p> <p>Tensión nominal (125 V)</p> <p>Corriente nominal (10 A)</p> <p>Frecuencia nominal (50 Hz)</p> <p>Actuantes: abiertos o cerrados.</p> <p>Polos: mínimo 1.</p> <p>Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor bifásico:</p> <p>2 fases y neutro</p> <p>Tensión nominal (125 V)</p> <p>Corriente nominal (10 A)</p> <p>Frecuencia nominal (50 Hz)</p> <p>Actuantes: abiertos o cerrados.</p> <p>Polos: mínimo 1.</p> <p>Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor trifásico:</p> <p>3 fases y neutro</p> <p>Tensión nominal (125 V)</p> <p>Corriente nominal (10 A)</p> <p>Frecuencia nominal (50 Hz)</p> <p>Actuantes: abiertos o cerrados.</p> <p>Polos: mínimo 1.</p> <p>Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p>
<b>Presentación</b>	Unidad
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS O FUSIBLES TERMOMAGNÉTICOS BIPOLAR ENCHUFABLES ITEM 49</b>
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC. 606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>TIPO</p> <p>1                                    115V 60 HZ - 5SY63 - 40 AMPERIOS</p> <p>2                                    115V 60 HZ - 5SY63 - 50 AMPERIOS</p> <p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico:</p> <p>1 fase y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor bifásico: 2 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor trifásico: 3 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p>
<b>Presentación</b>	Unidad
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS O FUSIBLES TERMOMAGNÉTICOS UNIPOLAR ENCHUFABLES ITEM 49</b>								
<b>Calidad</b>	<p>Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC. 606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC 6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.</p>								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>TIPO</p> <table border="0"> <tr> <td>1</td> <td>125 A 250 VOLTIOS X 20 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>125 A 250 VOLTIOS X 30 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>125 A 250 VOLTIOS X 40 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>125 A 250 VOLTIOS X 50 AMPERIOS</td> </tr> </table> <p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico:</p> <p>1 fase y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor bifásico: 2 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor trifásico: 3 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p>	1	125 A 250 VOLTIOS X 20 AMPERIOS	2	125 A 250 VOLTIOS X 30 AMPERIOS	3	125 A 250 VOLTIOS X 40 AMPERIOS	4	125 A 250 VOLTIOS X 50 AMPERIOS
1	125 A 250 VOLTIOS X 20 AMPERIOS								
2	125 A 250 VOLTIOS X 30 AMPERIOS								
3	125 A 250 VOLTIOS X 40 AMPERIOS								
4	125 A 250 VOLTIOS X 50 AMPERIOS								
<b>Presentación</b>	Unidad								
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.								



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS O FUSIBLES TERMOMAGNETICOS BIFÁSICO ITEM 49</b>								
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC.606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>TIPO</p> <table border="0"> <tr> <td>1</td> <td>115V 60 HZ - 5SY62 - 45 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>115V 60 HZ - 5SY62 - 40 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>115V 60 HZ - 5SY62 - 5 AMPERIOS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>115V 60 HZ - 5SY62 - 50 AMPERIOS</td> </tr> </table> <p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico: 1 fase y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2. Interruptor bifásico: 2 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2. Interruptor trifásico: 3 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p>	1	115V 60 HZ - 5SY62 - 45 AMPERIOS	2	115V 60 HZ - 5SY62 - 40 AMPERIOS	3	115V 60 HZ - 5SY62 - 5 AMPERIOS	4	115V 60 HZ - 5SY62 - 50 AMPERIOS
1	115V 60 HZ - 5SY62 - 45 AMPERIOS								
2	115V 60 HZ - 5SY62 - 40 AMPERIOS								
3	115V 60 HZ - 5SY62 - 5 AMPERIOS								
4	115V 60 HZ - 5SY62 - 50 AMPERIOS								
<b>Presentación</b>	Unidad								
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.								

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS O FUSIBLES DE CRISTAL ITEM 49</b>
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC.606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>TIPO</p> <p>1 5 X 20 MM 250 V. CORRIENTE NOMINAL: 1 AMPERIOS.</p> <p>2 ACCIÓN RÁPIDA 5 X 20 MM 250 V. CORRIENTE NOMINAL: 10 AMPERIOS.</p> <p>3 ACCIÓN RÁPIDA 5 X 20 MM 250 V. CORRIENTE NOMINAL: 20 AMPERIOS.</p> <p>4 ACCIÓN RÁPIDA 6.3 X 32 MM 250 V. CORRIENTE NOMINAL: 5 AMPERIOS.</p> <p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico:</p> <p>1 fase y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor bifásico: 2 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor trifásico: 3 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p>
<b>Presentación</b>	Unidad
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS O FUSIBLES (SKF) FILAMENTO ITEM 49</b>
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC.606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>TIPO</p> <p>1 10A. FUSION RAPIDA, DE 10 AMPERIOS, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</p> <p>2 15A. FUSION RAPIDA, DE 15 AMPERIOS, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</p> <p>3 2 A. FUSION RAPIDA, DE 2 AMPERIOS, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</p> <p>4 4A. FUSION RAPIDA, DE 4 AMPERIOS, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</p> <p>5 6A, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</p> <p>6 8A. FUSION RAPIDA, DE 8 AMPERIOS, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</p> <p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico:</p> <p>1 fase y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor bifásico: 2 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor trifásico: 3 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados.</p>

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>AMARRE PLÁSTICO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>Cód. 43917</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BRIDA PARA TRABAJO PESADO ITEM 50</b>	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TIPO</b>	
	1	Brida de longitud 21.75", ancho 0,31", grosor 0,084", fuerza de tensión 120 lb, material nailon 6/6, rango de temperatura -40° a 185°f diseño punta curva, color negro pk50,
	2	Brida de longitud 23,6", ancho 0,35", grosor 0,070", fuerza de tensión 80 lb, diámetro máximo de paquete 6.89", material nailon 6/6, rango de temperatura -40° a 185°f color natural pk50
	3	Amarre para cable, intermedio, longitud 9.8", ancho 0,14", grosor 0,045", resistecia a la tension 40 lb, diámetro maximo del grupo de cables 2,4", material nailon 6/6, rango de temperatura de 40° a 185°f, color natural pk100
	Resistencia a la tensión mínima: 40 Lb Longitud minima: 10cm	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque debe estar rotulado indicando el número de lote, fecha de fabricación, nombre del producto, cantidad de amarres, nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, importador o distribuidor responsable según corresponda	
<b>Presentación</b>	Paquete por 50 y 100	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	BROCA											
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43643											
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	BROCA <b>ITEM 51</b>											
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.											
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Los materiales de fabricación de la broca podrán ser entre otros: acero rápido al cobalto, acero rápido de alto rendimiento, titanio, carburo de tungsteno o cobalto. Deben tener una superficie lisa, sin ninguna rugosidad, huecos o rebabas.</p> <p>Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación: La broca se definirá por su diámetro, longitud de corte y longitud total.</p> <table border="1" data-bbox="576 772 1377 940"> <tr> <td>DISCO</td> <td>DE METAL DE 1/2"</td> </tr> <tr> <td></td> <td>DE 1MM A 13MM</td> </tr> <tr> <td></td> <td>DE CENTRO No. 3</td> </tr> <tr> <td></td> <td>DE CENTRO No. 4</td> </tr> <tr> <td></td> <td>DE CENTRO No. 5</td> </tr> </table>		DISCO	DE METAL DE 1/2"		DE 1MM A 13MM		DE CENTRO No. 3		DE CENTRO No. 4		DE CENTRO No. 5
DISCO	DE METAL DE 1/2"											
	DE 1MM A 13MM											
	DE CENTRO No. 3											
	DE CENTRO No. 4											
	DE CENTRO No. 5											
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del empaque debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción y número de lote. El empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la conservación del producto.											
<b>Presentación</b>	Unidad											

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BROCHA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43450</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BROCHA CURVA ITEM 52</b>	
<b>Calidad</b>	Deberá cumplir lo establecido en el presente documento de condiciones especiales	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TIPOS</b>	
	1	Brocha Curva de 1" profesional. Mango de prolipropileno, cerda 100% natural.
	2	Brocha Curva de 2" profesional. Mango de prolipropileno, cerda 100% natural.
	Mango: Plástico o Madera. Dimensiones Filamentos: Ancho (A): Min 12.7 mm Max. 152.4 mm Min ½" Max. 6" Espesor (B) : Min 6.35 mm Max. 19.05 mm Min ¼" Max. ¾" Largo Cerda (C): Min 44.4 mm Max. 69.85 mm Min 1 ¾" Max. 2 ¾"	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BROCHA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43450</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BROCHA MANGO POLIPROPILENO ITEM 52</b>	
<b>Calidad</b>	Deberá cumplir lo establecido en la presente dicha técnica de producto	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TIPOS</b>	
	1	Brocha de 1/2" profesional. Mango de polipropileno, cerda 100% natural.
	2	Brocha de 1" profesional. Mango de polipropileno, cerda 100% natural.
	3	Brocha de 1-1/2" profesional. Mango de polipropileno, cerda 100% natural.
	4	Brocha de 2" profesional. Mango de polipropileno, cerda 100% natural.
	5	Brocha de 3" profesional. Mango de polipropileno, cerda 100% natural.
	6	Brocha de 4" profesional. Mango de polipropileno, cerda 100% natural.
	7	Brocha de 5" profesional. Mango de polipropileno, cerda 100% natural.
	8	Brocha de 6" profesional. Mango de polipropileno, cerda 100% natural.
	9	Brocha de 10" profesional. Mango de polipropileno, cerda 100% natural.
	10	Brocha de 2" de ancho x 1" de grueso, con relleno en poliester de 2 3/4
	11	Brocha DE 3" de ancho x 1" de grueso, con relleno en poliester de 3 3/4
	12	Brocha DE 2" con mango largo de madera, cerda 100% natural.
	Mango: Polipropileno. Dimensiones Filamentos: Ancho (A): Min 12.7 mm Max. 152.4 mm Min 1/2" Max. 6" Espesor (B) : Min 6.35 mm Max. 19.0.5 mm Min 1/4" Max. 3/4" Largo Cerda (C): Min 44.4 mm Max. 69.85 mm Min 1 3/4" Max. 2 3/4"	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BROCHA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43450</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BROCHA HISOPO PARA PINTAR SOBRE PAREDES RUSTICAS ITEM 52</b>	
<b>Calidad</b>	Deberá cumplir lo establecido en la presente dicha técnica de producto	
<b>Requisitos Específicos</b>	TIPOS	
	1	Hisopo para pintar sobre paredes rusticas de 5", Material Espuma
	Mango: Polipropileno. Dimensiones Filamentos: Ancho (A): Min 12.7 mm Max. 152.4 mm Min ½" Max. 6" Espesor (B) : Min 6.35 mm Max. 19.05 mm Min ¼" Max. ¾" Largo Cerda (C): Min 44.4 mm Max. 69.85 mm Min 1 ¾" Max. 2 ¾"	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	VARILLA DE LATÓN																																																																													
<b>Código SIBOL</b>	COD- 41284																																																																													
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	BRONCE LATÓN HEXAGONAL ITEM 53																																																																													
<b>Calidad</b>	Normas aceptadas: UNE-EN 12165, DIN 1709																																																																													
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Dureza admisible Rockwell B HRB: Máximo 61 Mínimo 53 Dureza admisible Rockwell B HRB: Máximo 61 Mínimo 53 Composición química en porcentajes (%):</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Norma Símbolo químico Elemento</th> <th colspan="2">UNE-EN 12165</th> <th colspan="2">DIN 1709</th> </tr> <tr> <th colspan="2">CuZn40Pb2</th> <th colspan="2">CuZn40Pb</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Min</th> <th>Max</th> <th>Min</th> <th>Max</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cu</td> <td>57.0</td> <td>59.0</td> <td>59.0</td> <td>63.0</td> </tr> <tr> <td>Al</td> <td>-</td> <td>0.05</td> <td>0.2</td> <td>0.8</td> </tr> <tr> <td>Fe</td> <td>-</td> <td>0.3</td> <td>-</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>Mn</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>Ni</td> <td>-</td> <td>0.3</td> <td>-</td> <td>1.01</td> </tr> <tr> <td>Pb</td> <td>1.6</td> <td>2.5</td> <td>0.5</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>Sn</td> <td>-</td> <td>0.3</td> <td>-</td> <td>0.7</td> </tr> <tr> <td>Zn</td> <td>Resto</td> <td>-</td> <td>Resto</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>P</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>As</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>-</td> <td>0.2</td> <td>-</td> <td>1.2</td> </tr> </tbody> </table>				Norma Símbolo químico Elemento	UNE-EN 12165		DIN 1709		CuZn40Pb2		CuZn40Pb			Min	Max	Min	Max	Cu	57.0	59.0	59.0	63.0	Al	-	0.05	0.2	0.8	Fe	-	0.3	-	0.5	Mn	-	-	-	0.1	Ni	-	0.3	-	1.01	Pb	1.6	2.5	0.5	2.5	Sn	-	0.3	-	0.7	Zn	Resto	-	Resto	-	P	-	-	-	0.05	Si	-	-	-	0.1	As	-	-	-	-	Otros	-	0.2	-	1.2
Norma Símbolo químico Elemento	UNE-EN 12165		DIN 1709																																																																											
	CuZn40Pb2		CuZn40Pb																																																																											
	Min	Max	Min	Max																																																																										
Cu	57.0	59.0	59.0	63.0																																																																										
Al	-	0.05	0.2	0.8																																																																										
Fe	-	0.3	-	0.5																																																																										
Mn	-	-	-	0.1																																																																										
Ni	-	0.3	-	1.01																																																																										
Pb	1.6	2.5	0.5	2.5																																																																										
Sn	-	0.3	-	0.7																																																																										
Zn	Resto	-	Resto	-																																																																										
P	-	-	-	0.05																																																																										
Si	-	-	-	0.1																																																																										
As	-	-	-	-																																																																										
Otros	-	0.2	-	1.2																																																																										
	1	barra de bronce hexagonal compuesta por Cu: 60,00 - 63,00 %; Pb: 2,50 - 3,70 %; Fe: 0,35 % Zn: Resto buena resistencia al desgaste, de fácil maleabilidad y excelente maquinabilidad, alta resistencia a la corrosión. Medidas: DE 1/2" * 6 METROS																																																																												
	2	barra de bronce hexagonal compuesta por Cu: 60,00 - 63,00 %; Pb: 2,50 - 3,70 %; Fe: 0,35 % Zn: Resto, buena resistencia al desgaste, de fácil maleabilidad y excelente maquinabilidad, alta resistencia a la corrosión. Medidas: DE 5/8" * 6 METROS																																																																												
	3	barra de bronce hexagonal compuesta por Cu: 60,00 - 63,00 %; Pb: 2,50 - 3,70 %; Fe: 0,35 % Zn: Resto, buena resistencia al desgaste, de fácil maleabilidad y excelente maquinabilidad, alta resistencia a la corrosión. Medidas: DE 3/4" * 6 METROS																																																																												
	4	barra de bronce hexagonal compuesta por Cu: 60,00 - 63,00 %; Pb: 2,50 - 3,70 %; Fe: 0,35 % Zn: Resto, buena resistencia al desgaste, de fácil maleabilidad y excelente maquinabilidad, alta resistencia a la corrosión. Medidas: DE 7/8" * 6 METROS																																																																												
	5	barra de bronce hexagonal compuesta por Cu: 60,00 - 63,00 %; Pb: 2,50 - 3,70 %; Fe: 0,35 % Zn: Resto, buena resistencia al desgaste, de fácil maleabilidad y excelente maquinabilidad, alta resistencia a la corrosión. Medidas: DE 1" * 6 METROS																																																																												
	6	barra de bronce hexagonal compuesta por Cu: 60,00 - 63,00 %; Pb: 2,50 - 3,70 %; Fe: 0,35 % Zn: Resto, buena resistencia al desgaste, de fácil																																																																												

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

		maoldeabilidad y excelente maquinabilidad, alta resistencia a la corrosion. Medidas: DE 1 1/8" * 6 METROS
	7	barra de bronce hexagonal compuesta por Cu: 60,00 - 63,00 %; Pb: 2,50 - 3,70 %; Fe: 0,35 % Zn: Resto, buena resistencia al desgaste, de facil maoldeabilidad y excelente maquinabilidad, alta resistencia a la corrosion. Medidas: DE 1 1/4" * 6 METROS
	8	barra de bronce hexagonal compuesta por Cu: 60,00 - 63,00 %; Pb: 2,50 - 3,70 %; Fe: 0,35 % Zn: Resto, buena resistencia al desgaste, de facil maoldeabilidad y excelente maquinabilidad, alta resistencia a la corrosion. Medidas: DE 1 1/2" * 6 METROS
	9	barra de bronce hexagonal compuesta por Cu: 60,00 - 63,00 %; Pb: 2,50 - 3,70 %; Fe: 0,35 % Zn: Resto, buena resistencia al desgaste, de facil maoldeabilidad y excelente maquinabilidad, alta resistencia a la corrosion. Medidas: DE 2" * 3 METROS
<b>Empaque y rotulado</b>	Piezas sueltas	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN</b>																																			
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>																																			
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BUJE PVC ÍTEM 54</b>																																			
<b>Calidad</b>	NTC1341																																			
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>BUJE PVC</b>  Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la norma técnica NTC1341. Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.																																			
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;"><b>TIPO</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>2" X 1-1/2" ROSCADO</td></tr> <tr><td>2</td><td>2" X 1-1/4" ROSCADO</td></tr> <tr><td>3</td><td>2" X 1/2" ROSCADO</td></tr> <tr><td>4</td><td>1" X -1/2" ROSCADO</td></tr> <tr><td>5</td><td>1" X 3/4" ROSCADO</td></tr> <tr><td>6</td><td>2" X 3/4" ROSCADO</td></tr> <tr><td>7</td><td>1/2" X 1/4" ROSCADO</td></tr> <tr><td>8</td><td>1/2" X 3/8" ROSCADO</td></tr> <tr><td>9</td><td>2" X 1-1/2" SOLDADO</td></tr> <tr><td>10</td><td>1" X 1/2" SOLDADO</td></tr> <tr><td>11</td><td>2" X 3/4" SOLDADO</td></tr> <tr><td>12</td><td>1" X 3/4" SOLDADO</td></tr> <tr><td>13</td><td>1/2" X 1/4" SOLDADO</td></tr> <tr><td>14</td><td>1/2" X 3/8" SOLDADO</td></tr> <tr><td>15</td><td>3" X 2" SOLDADO</td></tr> <tr><td>16</td><td>3" X 2-1/2" SOLDADO</td></tr> <tr><td>17</td><td>4" X 2" SOLDADO</td></tr> </tbody> </table>	<b>TIPO</b>		1	2" X 1-1/2" ROSCADO	2	2" X 1-1/4" ROSCADO	3	2" X 1/2" ROSCADO	4	1" X -1/2" ROSCADO	5	1" X 3/4" ROSCADO	6	2" X 3/4" ROSCADO	7	1/2" X 1/4" ROSCADO	8	1/2" X 3/8" ROSCADO	9	2" X 1-1/2" SOLDADO	10	1" X 1/2" SOLDADO	11	2" X 3/4" SOLDADO	12	1" X 3/4" SOLDADO	13	1/2" X 1/4" SOLDADO	14	1/2" X 3/8" SOLDADO	15	3" X 2" SOLDADO	16	3" X 2-1/2" SOLDADO	17
<b>TIPO</b>																																				
1	2" X 1-1/2" ROSCADO																																			
2	2" X 1-1/4" ROSCADO																																			
3	2" X 1/2" ROSCADO																																			
4	1" X -1/2" ROSCADO																																			
5	1" X 3/4" ROSCADO																																			
6	2" X 3/4" ROSCADO																																			
7	1/2" X 1/4" ROSCADO																																			
8	1/2" X 3/8" ROSCADO																																			
9	2" X 1-1/2" SOLDADO																																			
10	1" X 1/2" SOLDADO																																			
11	2" X 3/4" SOLDADO																																			
12	1" X 3/4" SOLDADO																																			
13	1/2" X 1/4" SOLDADO																																			
14	1/2" X 3/8" SOLDADO																																			
15	3" X 2" SOLDADO																																			
16	3" X 2-1/2" SOLDADO																																			
17	4" X 2" SOLDADO																																			
<b>Empaque y rotulado</b>	Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (siglaPVCy diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.  Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.																																			
<b>Presentación</b>	Unidad																																			

	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<u>Nombre producto</u>	<b>ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA CUBIERTAS EN TEJA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43944</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CABALLETE ARTICULADO SUPERIOR ITEM 56</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC160. Ingeniería Civil y Arquitectura. Placas onduladas de asbesto cemento para cubiertas y revestimientos. Norma Técnica Colombiana NTC3487. Placas onduladas de asbestocemento celulosa para cubiertas y revestimientos. Norma Técnica Colombiana NTC4694. Placas onduladas de fibro cemento para cubiertas y revestimientos
<b>Requisitos Específicos</b>	Caballote articulado superior, material: Fibrocemento. Para canaleta 90
<b>Empaque y rotulado</b>	No requiere empaque para su conservación ni transporte. Debe tener marca clara y permanente con el nombre o logo tipo del fabricante
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<u>Nombre producto</u>	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA CUBIERTAS EN TEJA
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43944
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CABALLETE ANGULAR PLANO DE 15° ITEM 57</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC160. Ingeniería Civil y Arquitectura. Placas onduladas de asbesto cemento para cubiertas y revestimientos. Norma Técnica Colombiana NTC3487. Placas onduladas de asbestocemento celulosa para cubiertas y revestimientos. Norma Técnica Colombiana NTC4694. Placas onduladas de fibro cemento para cubiertas y revestimientos
<b>Requisitos Específicos</b>	Caballote, en fibrocemento, angular plano de 15° de inclinación.
<b>Empaque y rotulado</b>	No requiere empaque para su conservación ni transporte. Debe tener marca clara y permanente con el nombre o logo tipo del fabricante
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CABLE CONDUCTOR ELÉCTRICO</b>										
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43174</b>										
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CABLE PARA BAJA TENSIÓN ITEM 58</b>										
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>Cuando el cable sea de acero galvanizado, deberá cumplir con la norma ASTM A 363. Todos los cables conductores deben cumplir con la Resolución 18 0498 de 2005 del Ministerio de Minas y Energía o la Norma que la sustituya o modifique y con la NTC-2050 Código Eléctrico Colombiano</p>										
<b>Requisitos Específicos</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Calibre 8 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 1,14 mm. Presentación: Rollo por 100 metros. Color Blanco.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Calibre 10 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 0,76 mm. Presentación: Rollo por 100 metros.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Calibre 12 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 0,76 mm. Presentación: Rollo por 100 metros.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Calibre 14 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 0,76 mm. Presentación: Rollo por 100 metros.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	Calibre 8 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 1,14 mm. Presentación: Rollo por 100 metros. Color Blanco.	2	Calibre 10 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 0,76 mm. Presentación: Rollo por 100 metros.	3	Calibre 12 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 0,76 mm. Presentación: Rollo por 100 metros.	4	Calibre 14 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 0,76 mm. Presentación: Rollo por 100 metros.
TIPO											
1	Calibre 8 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 1,14 mm. Presentación: Rollo por 100 metros. Color Blanco.										
2	Calibre 10 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 0,76 mm. Presentación: Rollo por 100 metros.										
3	Calibre 12 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 0,76 mm. Presentación: Rollo por 100 metros.										
4	Calibre 14 AWG, Tension de operacion 600V, numero de hilos: 7; Espesor de aislamiento 0,76 mm. Presentación: Rollo por 100 metros.										
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El cable se debe envolver en soportes de material que no afecte sus propiedades. El soporte con el cable debe envolverse en polietileno u otro material que conserve en buen estado el producto hasta su destino final y permita su fácil manejo.</p> <p>El empaque debe rotularse indicando nombre del fabricante y marca, metraje, calibre, tensión nominal nombre e identificación del material conductor y aislamiento, código o numero de serie del empaque, año de fabricación</p>										
<b>presentacion</b>	Metros en bonina, cono o carrete con soporte en materiales que no afecten las propiedades del cable.										

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CABLE EXTERNO PARA TRANSFERENCIA DE DATOS</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44523</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CABLE ITEM 59</b>		
<b>CALIDAD</b>	El producto deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El cable externo para transferencia de datos, debe cumplir con los requerimientos y características establecidas en este documento de condiciones especiales. • Poseer revestimiento protector de las condiciones ambientales de materiales que podrán ser polímeros aislantes o caucho. • Ser flexible. • Temperatura de trabajo: 0 °C a 60 °C • Transferencia de datos a 1500 RPM 450 Mbps. • DC 12V. Las características de los conectores del cable podrán ser: • Conector de la Unidad sata hembra de 7 pines. • Conector de la Unidad HDMI macho/hembra de 19 pines. • Conector de la Unidad VGA macho/hembra de 15 pines. • Conector de la Unidad USB macho/hembra 5 pines.</p> <table border="1" data-bbox="576 961 1469 997"> <tr> <td>1</td> <td>CABLE DE ACERO INOXIDABLE DE 3 MM DE ESPESOR Y 120MTS DE LARGO</td> </tr> </table>	1	CABLE DE ACERO INOXIDABLE DE 3 MM DE ESPESOR Y 120MTS DE LARGO
1	CABLE DE ACERO INOXIDABLE DE 3 MM DE ESPESOR Y 120MTS DE LARGO		
<b>Empaque y rotulado</b>	El cable externo para transferencia de datos, debe ser empacado de forma tal que se garantice la conservación de la calidad del producto durante su almacenamiento y transporte. En el empaque debe llevar un rotulo que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización. • País de origen. • Número del lote o fecha de fabricación. • Material conductor y aislamiento. • Voltaje de trabajo. • Acompañar de folleto que contenga instrucciones de instalación y uso.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CABLE DE TELECOMUNICACIONES</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43315</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CABLE COAXIAL ITEM 60</b>
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>NTC 2061. Cables de telecomunicaciones múltiparas con conductores de cobre, con aislamiento y cubierta de poliolefina, rellenos y secos</p> <p>NTC 2050. Código Eléctrico Nacional.</p> <p>NTC 359. Alambre de cobre blando o recocido</p> <p>NTC 469. Método de ensayo para la determinación de la resistividad de materiales conductores eléctricos.</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El diámetro externo máximo del cable es de 8.2 mm.</p> <p>El cable contiene 4 pares de cable de cobre trenzado, al igual que estándares de cables de cobre. Aunque la categoría 6 está a veces hecha con cable 23 AWG, esto no es un requerimiento; la especificación ANSI/TIA-568-B. Aclara que el cable puede estar hecho entre 22 y 24 AWG, mientras que el cable cumple todos los estándares de testeo indicados.</p> <p>Su uso es para conexión de equipos de computación en redes de datos. Categorías propias de redes de datos computacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Categoría 4: hasta 20 Mhz</li> <li>• Categoría 5: hasta 100 Mhz</li> <li>• Categoría 6: hasta 1000 Mhz</li> </ul> <p>A mayor tirantez mayor capacidad de transmisión de datos.</p> <p>Debe poseer un separador central, entre los cuatro pares que genere espaciado entre los pares y prevenga las pérdidas por Alien Crosstalk. Además, debe operar en un sistema de transmisión full duplex y transmisión bi-direccional simultánea.</p> <p>Resistencia DC 8.2 ohm por 100m</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desbalance resistencia DC 2 %.</li> <li>• Capacitancia Mutua 5.6 nf/100m at 1kHz m</li> <li>• Desbalance de capacitancia &lt; 160 pF/100</li> </ul> <p>El cable debe cumplir mínimo con los siguientes rangos de temperatura: Para la instalación entre 0 °C y +50 °C y para operación entre – 20 °C y +75 °C.</p> <p>Debe soportar los dos mapas de cableado T568A y T568B los cuales deben estar identificados en un lugar visible del conector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cable coaxial RG11 con blindaje - diámetro 10,3 mm - impedancia 75 omios - factor de velocidad 0,66</li> <li>• Cable coaxial RG213 con blindaje - diámetro 10,3 mm - impedancia 50 omios - factor de velocidad 0,66</li> <li>• Cable coaxial RG59, de 75 Ohms y 30% de malla de aluminio sin estañar.</li> <li>• COAXIAL 50 TERMINALES BNC MACHO - FACTOR DE VELOCIDAD 0,66</li> <li>• CABLE COAXIAL RG6 CON MALLA DE ALUMINIO SIN ESTAÑAR - DIÁMETRO 10,3 MM - IMPEDANCIA 75 OMNIOS</li> </ul>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El cable se debe envolver en soportes de material que no afecte sus propiedades. El soporte con el cable debe envolverse en polietileno u otro material que conserve en buen estado el producto hasta su destino final y permita su fácil manejo.</p> <p>El empaque debe rotularse indicando nombre del fabricante y marca, metraje, calibre, tensión nominal nombre e identificación del material conductor y aislamiento, código o número de serie del empaque, año de fabricación</p>								
<b>Presentación</b>	Unidad								
<b>Nombre producto</b>	<b>CABLE CONDUCTOR ELÉCTRICO</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43174</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CABLE ENCAUCHETADO ITEM 61</b>								
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>Cuando el cable sea de acero galvanizado, deberá cumplir con la norma ASTM A 363. Todos los cables conductores deben cumplir con la Resolución 18 0498 de 2005 del Ministerio de Minas y Energía o la Norma que la sustituya o modifique y con la NTC-2050 Código Eléctrico Colombiano</p>								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>CABLE ENCAUCHETADO</b></p> <p>Los componentes del cable deberán ser elaborados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductores: cobre, aluminio, u otro metal.</li> <li>- Aislantes: plásticos, elastomérico, papel impregnado en aceite viscoso o fluido.</li> <li>- Protectores: pantallas, armaduras y cubiertas</li> </ul> <p>El cable deberá contar con un aislamiento cuyo tipo y grosor dependerá del nivel de tensión de trabajo, la corriente nominal, la temperatura ambiente y de la temperatura de servicio del conductor.</p> <p>Los cables galvanizados no presentarán soldaduras de ningún tipo una vez se haya galvanizado. El zinc utilizado en la galvanización de cables se ajustará a lo establecido en la norma ASTM B6.</p> <p>El cable esta libre defectos, y quemaduras.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50px;">1</td> <td>3 X 12 AWG N° 1/0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DUPLEX 2X12 CENTELSA BLANCO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>N° 4 AWG</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	3 X 12 AWG N° 1/0	2	DUPLEX 2X12 CENTELSA BLANCO	3	N° 4 AWG
TIPO									
1	3 X 12 AWG N° 1/0								
2	DUPLEX 2X12 CENTELSA BLANCO								
3	N° 4 AWG								
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El cable se debe envolver en soportes de material que no afecte sus propiedades. El soporte con el cable debe envolverse en polietileno u otro material que conserve en buen estado el producto hasta su destino final y permita su fácil manejo.</p> <p>El empaque debe rotularse indicando nombre del fabricante y marca, metraje, calibre, tensión nominal nombre e identificación del material conductor y aislamiento, código o numero de serie del empaque, año de fabricación</p>								
<b>presentacion</b>	Metros en bonina, cono o carrete con soporte en materiales que no afecten las propiedades del cable. 100 mts								



**DOCUMENTO DE CONDICIONES  
ESPECIALES**

**CODIGO:** OP-RO-FT-26

**VIGENCIA DESDE:**  
15/05/2019

**VERSIÓN:** 0

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CABLE CONDUCTOR ELÉCTRICO COD. 43174</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43174</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CABLE UTP LAND CAT6 ITEM 63</b>								
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>Cuando el cable sea de acero galvanizado, deberá cumplir con la norma ASTM A 363. Todos los cables conductores deben cumplir con la Resolución 18 0498 de 2005 del Ministerio de Minas y Energía o la Norma que la sustituya o modifique y con la NTC-2050 Código Eléctrico Colombiano</p>								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>CABLE UTP LAND CAT6</b></p> <p>Los componentes del cable deberán ser elaborados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductores: cobre, aluminio, u otro metal.</li> <li>- Aislantes: plásticos, elastomérico, papel impregnado en aceite viscoso o fluido.</li> <li>- Protectores: pantallas, armaduras y cubiertas</li> </ul> <p>El cable deberá contar con un aislamiento cuyo tipo y grosor dependerá del nivel de tensión de trabajo, la corriente nominal, la temperatura ambiente y de la temperatura de servicio del conductor.</p> <p>Los cables galvanizados no presentarán soldaduras de ningún tipo una vez se haya galvanizado. El zinc utilizado en la galvanización de cables se ajustará a lo establecido en la norma ASTM B6.</p> <p>El cable esta libres defectos, y quemaduras.</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50px;">1</td> <td>23AWG 4 PARES PVC RJ45</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CABLE UTP CATEGORIA 5E. PARA CONEXIÓN DE DISPOSITIVO F19 CON BOTON DE SALIDA SIN CONTACTO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CABLE UTP, CATEGORIA 6A PARA USO INTERIOR ROLLO X 300 MTS</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	23AWG 4 PARES PVC RJ45	2	CABLE UTP CATEGORIA 5E. PARA CONEXIÓN DE DISPOSITIVO F19 CON BOTON DE SALIDA SIN CONTACTO	3	CABLE UTP, CATEGORIA 6A PARA USO INTERIOR ROLLO X 300 MTS
TIPO									
1	23AWG 4 PARES PVC RJ45								
2	CABLE UTP CATEGORIA 5E. PARA CONEXIÓN DE DISPOSITIVO F19 CON BOTON DE SALIDA SIN CONTACTO								
3	CABLE UTP, CATEGORIA 6A PARA USO INTERIOR ROLLO X 300 MTS								
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El cable se debe envolver en soportes de material que no afecte sus propiedades. El soporte con el cable debe envolverse en polietileno u otro material que conserve en buen estado el producto hasta su destino final y permita su fácil manejo.</p> <p>El empaque debe rotularse indicando nombre del fabricante y marca, metraje, calibre, tensión nominal nombre e identificación del material conductor y aislamiento, código o numero de serie del empaque, año de fabricación</p>								
<b>presentacion</b>	Metros en bonina, cono o carrete con soporte en materiales que no afecten las propiedades del cable.								

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CABLE CONDUCTOR ELÉCTRICO</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43174</b>						
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CABLE COBRE DUPLEX ITEM 64</b>						
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>Cuando el cable sea de acero galvanizado, deberá cumplir con la norma ASTM A 363. Todos los cables conductores deben cumplir con la Resolución 18 0498 de 2005 del Ministerio de Minas y Energía o la Norma que la sustituya o modifique y con la NTC-2050 Código Eléctrico Colombiano</p>						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>CABLE COBRE DUPLEX</b></p> <p>Los componentes del cable deberán ser elaborados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductores: cobre, aluminio, u otro metal.</li> <li>- Aislantes: plásticos, elastomérico, papel impregnado en aceite viscoso o fluido.</li> <li>- Protectores: pantallas, armaduras y cubiertas</li> </ul> <p>El cable deberá contar con un aislamiento cuyo tipo y grosor dependerá del nivel de tensión de trabajo, la corriente nominal, la temperatura ambiente y de la temperatura de servicio del conductor.</p> <p>Los cables galvanizados no presentarán soldaduras de ningún tipo una vez se haya galvanizado. El zinc utilizado en la galvanización de cables se ajustará a lo establecido en la norma ASTM B6.</p> <p>El cable esta libres defectos, y quemaduras.</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50px; text-align: center;">1</td> <td>CABLE COBRE DUPLEX 2X12 BLANCO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>DUPLEX TRANSPARENTE SILICONADO 2 X 12 X 100 MTS</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	CABLE COBRE DUPLEX 2X12 BLANCO	2	DUPLEX TRANSPARENTE SILICONADO 2 X 12 X 100 MTS
TIPO							
1	CABLE COBRE DUPLEX 2X12 BLANCO						
2	DUPLEX TRANSPARENTE SILICONADO 2 X 12 X 100 MTS						
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El cable se debe envolver en soportes de material que no afecte sus propiedades. El soporte con el cable debe envolverse en polietileno u otro material que conserve en buen estado el producto hasta su destino final y permita su fácil manejo.</p> <p>El empaque debe rotularse indicando nombre del fabricante y marca, metraje, calibre, tensión nominal nombre e identificación del material conductor y aislamiento, código o numero de serie del empaque, año de fabricación</p>						
<b>presentacion</b>	Metros en bonina, cono o carrete con soporte en materiales que no afecten las propiedades del cable. 100 mts						



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>presentacion</u></b>	Metros en bonina, cono o carrete con soporte en materiales que no afecten las propiedades del cable. 100 mts
----------------------------	--

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CABLE CONDUCTOR ELÉCTRICO</b>												
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43174</b>												
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CABLE CONDUCTOR SOLIDO ITEM 65</b>												
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.          Cuando el cable sea de acero galvanizado, deberá cumplir con la norma ASTM A 363.          Todos los cables conductores deben cumplir con la Resolución 18 0498 de 2005 del Ministerio de Minas y Energía o la Norma que la sustituya o modifique y con la NTC-2050 Código Eléctrico Colombiano</p>												
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>CABLE CONDUCTOR SOLIDO</b></p> <p>Los componentes del cable deberán ser elaborados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductores: cobre, aluminio, u otro metal.</li> <li>- Aislantes: plásticos, elastomérico, papel impregnado en aceite viscoso o fluido.</li> <li>- Protectores: pantallas, armaduras y cubiertas</li> </ul> <p>El cable deberá contar con un aislamiento cuyo tipo y grosor dependerá del nivel de tensión de trabajo, la corriente nominal, la temperatura ambiente y de la temperatura de servicio del conductor.</p> <p>Los cables galvanizados no presentarán soldaduras de ningún tipo una vez se haya galvanizado. El zinc utilizado en la galvanización de cables se ajustará a lo establecido en la norma ASTM B6.</p> <p>El cable esta libres defectos, y quemaduras.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Calibre 8 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Calibre 10 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Calibre 12 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Calibre 14 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Calibre 16 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	Calibre 8 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.	2	Calibre 10 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.	3	Calibre 12 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.	4	Calibre 14 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.	5	Calibre 16 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.
TIPO													
1	Calibre 8 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.												
2	Calibre 10 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.												
3	Calibre 12 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.												
4	Calibre 14 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.												
5	Calibre 16 AWG, Tensión de operación 600V; Presentación: Rollo por 100 metros.												
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El cable se debe envolver en soportes de material que no afecte sus propiedades. El soporte con el cable debe envolverse en polietileno u otro material que conserve en buen estado el producto hasta su destino final y permita su fácil manejo.          El empaque debe rotularse indicando nombre del fabricante y marca, metraje, calibre, tensión nominal nombre e identificación del material conductor y aislamiento, código o numero de serie del empaque, año de fabricación</p>												
<b>presentacion</b>	<p>Metros en bonina, cono o carrete con soporte en materiales que no afecten las propiedades del cable.</p>												



 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CABLE CONDUCTOR ELÉCTRICO</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43174</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CABLE CENTELZA O PROCABLE ITEM 66</b>				
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>Cuando el cable sea de acero galvanizado, deberá cumplir con la norma ASTM A 363. Todos los cables conductores deben cumplir con la Resolución 18 0498 de 2005 del Ministerio de Minas y Energía o la Norma que la sustituya o modifique y con la NTC-2050 Código Eléctrico Colombiano</p>				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>CABLE CENTELZA O PROCABLE</b></p> <p>Los componentes del cable deberán ser elaborados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductores: cobre, aluminio, u otro metal.</li> <li>- Aislantes: plásticos, elastomérico, papel impregnado en aceite viscoso o fluido.</li> <li>- Protectores: pantallas, armaduras y cubiertas</li> </ul> <p>El cable deberá contar con un aislamiento cuyo tipo y grosor dependerá del nivel de tensión de trabajo, la corriente nominal, la temperatura ambiente y de la temperatura de servicio del conductor.</p> <p>Los cables galvanizados no presentarán soldaduras de ningún tipo una vez se haya galvanizado. El zinc utilizado en la galvanización de cables se ajustará a lo establecido en la norma ASTM B6.</p> <p>El cable esta libres defectos, y quemaduras.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>TIPO</b></td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">N° 2</td> </tr> </table>	<b>TIPO</b>		1	N° 2
<b>TIPO</b>					
1	N° 2				
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El cable se debe envolver en soportes de material que no afecte sus propiedades. El soporte con el cable debe envolverse en polietileno u otro material que conserve en buen estado el producto hasta su destino final y permita su fácil manejo.</p> <p>El empaque debe rotularse indicando nombre del fabricante y marca, metraje, calibre, tensión nominal nombre e identificación del material conductor y aislamiento, código o numero de serie del empaque, año de fabricación</p>				
<b>presentacion</b>	<p>Metros en bonina, cono o carrete con soporte en materiales que no afecten las propiedades del cable. 100 mts</p>				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>CADENA ESLABONADA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44192</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CADENA ITEM 67</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC1484. Cadena de acero de eslabón largo (Gra 300). Para uso general. Norma Técnica Colombiana NTC1485. Cadena no calibrada de acero de eslabón corto (Grado400) para elevación de cargas
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Para cadena metálica: Grado (Resistencia a la rotura N/mm<sup>2</sup>): mínimo 30 Capacidad de carga: Mínimo 1,5kg. Carga de rotura: Mínimo 15 libras Diámetro del eslabón: mínimo 2 mm (5/64") El acabado pulido o galvanizado debe cumplir con la norma ASTM A41300.</p> <p>Para cadena plástica: Material: plástico de alta resistencia. Resistente a la exposición al sol y cambios térmicos. Las cadenas de acero de eslabón largo grado 300 para uso general y las cadenas de acero de eslabón corto grado 400 para elevación de cargas, deben cumplir con los requisitos y ensayos a los que deben someterse establecidos en la NTC1484 y NTC1485 respectivamente.</p> <p>CADENA ELABORADA DE 1/2" EN ACERO INOXIDABLE PARA LOS ORINQUE 06 DE LAS ANCLAS.</p>
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	El producto se podrá empacar en: Sacos. Canecas metálicas. Cajas de cartón. Carrete plástico o metálico En el empaque se deberá indicar material, tipo y forma del eslabon; para cadenas metálicas el grado, diámetro y acabado
<b><u>presentación</u></b>	Metro

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CADENA ESLABONADA COD. 44192</b>												
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CADENA ESLABONADA ITEM 68</b>												
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC1484. Cadena de acero de eslabón largo (Gra 300). Para uso general. Norma Técnica Colombiana NTC1485. Cadena no calibrada de acero de eslabón corto (Grado400) para elevación de cargas												
<b>Requisitos generales</b>	Material: Plástico, hierro, acero al carbono, acero aleado, acero inoxidable, latón. Forma: recta, ovalada, retorcida. Tipo de eslabón: largo, semilargo o corto. Para las cadenas metálicas los eslabones deberán ser electro soldados Las cadenas de alta resistencia deben llevar un tratamiento térmico, Tipo acabados acero: Negro, pulido, recubierta (galvanizado electrolítico o zincado, galvanizado al fuego, cementado, pintado entre otros) Las cadenas plásticas podrán permitir un desacople rápido.												
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Para cadena metálica: Grado (Resistencia a la rotura N/mm2): mínimo 30 Capacidad de carga: Mínimo 1,5 kg. Carga de rotura: Mínimo 15 libras Diámetro del eslabón: mínimo 2 mm (5/64") El acabado pulido o galvanizado debe cumplir con la norma ASTM A41300.</p> <p>Para cadena plástica: Material: plástico de alta resistencia. Resistente a la exposición al sol y cambios térmicos. Las cadenas de acero de eslabón largo grado 300 para uso general y las cadenas de acero de eslabón corto grado 400 para elevación de cargas, deben cumplir con los requisitos y ensayos a los que deben someterse establecidos en la NTC1484y NTC1485 respectivamente.</p> <p><b>TIPO</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 3/8 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 kG, en material de alta resistencia a la humedad, durable.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 1/4 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 KG, en material de alta resistencia a la humedad, durable.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 5/8 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 KG, en material de alta resistencia a la humedad, durable.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 3/4 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 kilogramos, en material de alta resistencia a la humedad, durable.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Cadena eslabonada grado 8, con un espesor de 3/8 de pulgada, acero inoxidable, equipados con gancho de traba con extremo de quijada de acero al carbón, templado y revenido crosby h-330.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Cadena eslabonada grado 8, con un espesor de 1/2 de pulgada, acero inoxidable, equipados con gancho de traba con extremo de quijada de acero al carbón, templado y revenido crosby h-330.</td> </tr> </table>	1	Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 3/8 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 kG, en material de alta resistencia a la humedad, durable.	2	Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 1/4 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 KG, en material de alta resistencia a la humedad, durable.	3	Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 5/8 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 KG, en material de alta resistencia a la humedad, durable.	4	Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 3/4 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 kilogramos, en material de alta resistencia a la humedad, durable.	5	Cadena eslabonada grado 8, con un espesor de 3/8 de pulgada, acero inoxidable, equipados con gancho de traba con extremo de quijada de acero al carbón, templado y revenido crosby h-330.	6	Cadena eslabonada grado 8, con un espesor de 1/2 de pulgada, acero inoxidable, equipados con gancho de traba con extremo de quijada de acero al carbón, templado y revenido crosby h-330.
1	Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 3/8 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 kG, en material de alta resistencia a la humedad, durable.												
2	Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 1/4 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 KG, en material de alta resistencia a la humedad, durable.												
3	Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 5/8 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 KG, en material de alta resistencia a la humedad, durable.												
4	Cadena eslabonada grado 30, con un espesor de 3/4 de pulgada, acero inoxidable, carga límite de trabajo 580 kilogramos, en material de alta resistencia a la humedad, durable.												
5	Cadena eslabonada grado 8, con un espesor de 3/8 de pulgada, acero inoxidable, equipados con gancho de traba con extremo de quijada de acero al carbón, templado y revenido crosby h-330.												
6	Cadena eslabonada grado 8, con un espesor de 1/2 de pulgada, acero inoxidable, equipados con gancho de traba con extremo de quijada de acero al carbón, templado y revenido crosby h-330.												

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Empaque y rotulado</b>	El producto se podrá empaquetar en: Sacos. Canecas metálicas. Cajas de cartón. Carrete plástico o metálico En el empaque se deberá indicar material, tipo y forma del eslabon; para cadenas metálicas el grado, diámetro y acabado
<b><u>presentación</u></b>	Metro

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CAJA DE REGISTRO, EMPALME Y/O DERIVACIÓN</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43452</b>						
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CAJA DE INTERCONEXIÓN ITEM 69</b>						
<b>Calidad</b>	Deberá cumplir con la totalidad de lo establecido en el presente documento de condiciones especiales.						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Caja que puede ser elaborada en PVC y/o Polipropileno material LIBRE DE HALÓGENOS que resiste temperaturas entre los -25 hasta los +40°C. Algunas son elaboradas en metal. La caja puede estar diseñada en forma cuadrada, rectangular o redonda, las cuales poseen perforaciones y una serie de boquillas ubicadas en cada uno de los lados o extremos dependiendo de la necesidad y uso. Usualmente son fijadas a la pared o al techo y tienen una tapa ajustable o cierre con tornillo</p> <p>Entradas: Min. 2 Máx. 52 Tamaño perforación: Min. 25 mm Max. 50 mm Perforación Fijación por tornillo: Max. 5 mm Color: Blanco o Gris Dimensiones: Ancho: Min 100 mm Max 300 mm Largo: Min 50 Max 500 cm Profundidad: Min 35 MM Max 85 mm</p> <p>TIPO</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Caja metálica de media tensión 15KV/27KV de 200 Amperios.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Caja metálica de 70 AMPERIOS - 120V/127V. Medidas: 23 x 17 x 6. Para 4 circuitos.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Caja metálica de 70 AMPERIOS - 120V/127V. Medidas: 23 x 22 x 6 cm. Para 6 circuitos. Tapa: 24,70 x 23,80cm</td> </tr> </table>	1	Caja metálica de media tensión 15KV/27KV de 200 Amperios.	2	Caja metálica de 70 AMPERIOS - 120V/127V. Medidas: 23 x 17 x 6. Para 4 circuitos.	3	Caja metálica de 70 AMPERIOS - 120V/127V. Medidas: 23 x 22 x 6 cm. Para 6 circuitos. Tapa: 24,70 x 23,80cm
1	Caja metálica de media tensión 15KV/27KV de 200 Amperios.						
2	Caja metálica de 70 AMPERIOS - 120V/127V. Medidas: 23 x 17 x 6. Para 4 circuitos.						
3	Caja metálica de 70 AMPERIOS - 120V/127V. Medidas: 23 x 22 x 6 cm. Para 6 circuitos. Tapa: 24,70 x 23,80cm						
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen						
<b>presentación</b>	Unidad						

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CAJA DE HERRAMIENTAS</b>												
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43622</b>												
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CAJA DE HERRAMIENTAS ITEM 70</b>												
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.												
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La caja de herramientas puede estar fabricada con metal o plástico. La caja de herramientas puede ser de tipo simple con bandeja o de bandeja separadora. Las cerraduras pueden ser plásticas o metálicas. La tapa de la caja puede ser o no organizadora.</p> <p style="text-align: center;">TIPO</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 24"; alto 25 cm, ancho 60 cm, largo 30 cm, 02 broches de seguridad plásticos; Color: negro y amarillo.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 13"; alto 13 cm, ancho 16 cm, largo 31 cm, 01 broche de seguridad plástico; Color: negro y amarillo.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 14"; alto 15 cm, ancho 35 cm, largo 19 cm, 01 broche de seguridad plástico; Color: negro y amarillo.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 20"; alto 24 cm, ancho 50 cm, largo 24 cm, 02 broches de seguridad plástico; Color: negro y amarillo.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Caja de herramienta metálica de 18". Medidas: 457 mm x 203 mm x 235 mm.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Caja de herramienta metálica tipo FUELLE. Medidas: 500 x 270 x 200mm.</td> </tr> </table>	1	Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 24"; alto 25 cm, ancho 60 cm, largo 30 cm, 02 broches de seguridad plásticos; Color: negro y amarillo.	2	Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 13"; alto 13 cm, ancho 16 cm, largo 31 cm, 01 broche de seguridad plástico; Color: negro y amarillo.	3	Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 14"; alto 15 cm, ancho 35 cm, largo 19 cm, 01 broche de seguridad plástico; Color: negro y amarillo.	4	Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 20"; alto 24 cm, ancho 50 cm, largo 24 cm, 02 broches de seguridad plástico; Color: negro y amarillo.	5	Caja de herramienta metálica de 18". Medidas: 457 mm x 203 mm x 235 mm.	6	Caja de herramienta metálica tipo FUELLE. Medidas: 500 x 270 x 200mm.
1	Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 24"; alto 25 cm, ancho 60 cm, largo 30 cm, 02 broches de seguridad plásticos; Color: negro y amarillo.												
2	Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 13"; alto 13 cm, ancho 16 cm, largo 31 cm, 01 broche de seguridad plástico; Color: negro y amarillo.												
3	Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 14"; alto 15 cm, ancho 35 cm, largo 19 cm, 01 broche de seguridad plástico; Color: negro y amarillo.												
4	Caja de herramienta plástica con bandeja removible. Medidas: 20"; alto 24 cm, ancho 50 cm, largo 24 cm, 02 broches de seguridad plástico; Color: negro y amarillo.												
5	Caja de herramienta metálica de 18". Medidas: 457 mm x 203 mm x 235 mm.												
6	Caja de herramienta metálica tipo FUELLE. Medidas: 500 x 270 x 200mm.												
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del empaque debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca												
<b>presentación</b>	UNIDAD												

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CAJA DE REGISTRO, EMPALME Y/O DERIVACION</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 43452</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CAJA PVC ITEM 71</b>		
<b>Calidad</b>	Deberá cumplir con la totalidad de lo establecido en la presente ficha de producto		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>CAJA PVC</b></p> <p>Caja que puede ser elaborada en PVC material LIBRE DE HALÓGENOS que resiste temperaturas entre los 25 hasta los +40°C. Algunas son elaboradas en metal. La caja puede estar diseñada en forma cuadrada, rectangular o redonda, las cuales poseen perforaciones y una serie de boquillas ubicadas en cada uno de los lados o extremos dependiendo de la necesidad y uso. Usualmente son fijadas a la pared o al techo y tienen una tapa ajustable o cierre con tornillo</p> <p>Entradas: Min. 2 Máx. 52 Tamaño perforación: Min. 25 mm Max. 50 mm Perforacion Fijación por tornillo: Max. 5 mm Color: Blanco o Gris Dimensiones: Ancho: Min 100 mm Max 300 mm Largo: Min 50 Max 500 cm Profundidad: Min 35 MM Max 85 mm</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>Caja de empalme en PVC. Medidas: 2 x 4. Para empotrar.</td> </tr> </table>	1	Caja de empalme en PVC. Medidas: 2 x 4. Para empotrar.
1	Caja de empalme en PVC. Medidas: 2 x 4. Para empotrar.		
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CARBURO DE CALCIO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43802</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CAL HIDRATADA ITEM 72</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 1885. Productos Químicos para uso industrial. Carburo de Calcio para producción de Acetileno. Norma Técnica Colombiana NTC 1692. Transporte. Transporte de mercancías peligrosas definiciones, clasificación. Marcado, etiquetado y rotulado	
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Estado físico: Sólido</p> <p>Apariencia: Terrones, granular o polvo fino</p> <p>Formula: CaC<sub>2</sub> Grupo Químico: Compuesto inorgánico de calcio</p> <p>Color: Variando de marrón grisáceo hasta negro azulado</p> <p>Olor: Similar al del ajo cuando es expuesto a la humedad</p> <p>Peso molecular: 64.10</p> <p>Punto de fusión: 2300°C (4172°F) Temperatura de auto ignición: 325 °C (617 °F) y 1 atm. Densidad del gas (aire=agua=1): 2.226 kg/m<sup>3</sup> a 21,1 °C (70 °F) y 1 atm.</p> <p>Solubilidad en agua (vol/vol): Reacciona con agua formando hidróxido de calcio, liberando el gas de acetileno. La calidad del carburo se refiere a la cantidad en litros de acetileno que suministra al reaccionar con agua un (1) kilo de carburo</p> <p>Pureza: Mínimo 82% El carburo de calcio para producción de acetileno debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC1885</p> <p style="text-align: center;">TIPO</p> <p>1 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>Polvo hidratado, tipo 1, de color blanco.</td></tr></table></p>	Polvo hidratado, tipo 1, de color blanco.
Polvo hidratado, tipo 1, de color blanco.		
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El producto se debe envasar en canecas de hierro previamente secados, tapados herméticamente.</p> <p>El rotulado para transporte debe contener Número de identificación: ONU 1402 Clase de riesgo: 4.3 Rotulo de riesgo: Sólido Inflamable Aviso de advertencia (cuando es requerido): Peligroso cuando es mojado. Informaciones especiales de embarque: Las canecas deben ser transportadas en posición segura, en vehículo bien ventilado.</p>	
<b>Presentación</b>	Bolsa por 10 Kg, Bulto por 20 Kg, Bulto por 40 Kg.	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CANALETA RANURADA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44160</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CANALETA RANURADA ITEM 73</b>
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 2050. Código Eléctrico Colombiano</p> <p>NFP 92-501: Seguridad contra incendios: Materiales de construcción - Reacción al fuego pruebas. Utilizado para material rígido o material flexible grueso de 5 mm.</p> <p>Norma UL 1565.</p> <p>Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La canaleta ranurada se podrá encontrar elaborada en diferentes materiales, entre otros; PVC, poliamida y metal. La canaleta ranurada esta conformada por un canal con agujeros a lado y lado y por una tapa que ayuda a cubrir los cables de daños o polvo. La canaleta debe ser resistente a químicos, impactos a la humedad y a los rayos UV, así mismo ser autoextinguible. La canaleta ranurada no podrá tener aristas, rebabas ni puntas cortantes. La tapa de la canaleta debe ser de facil montaje y desmontaje. La canaleta ranurada podrá venir acompañada de los retenedores y/o elementos de montaje.</p> <p>Canaleta ranurada EN PVC de 40mm x 40mm x 2 metrosLa canaleta ranurada deberá cumplir con las siguientes especificaciones: • Ancho mínimo: 10 mm • Altura mínima: 10 mm • Espesor mínimo: 1,25 mm El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la NTC 2050 y en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. - RETIE</p>
<b>Empaque y Rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características de la canaleta ranurada. En el empaque debe indicar como mínimo: Nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio.
<b>Presentación</b>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CANDADO</b>												
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43801</b>												
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CANDADO ITEM 74</b>												
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.												
<b>Requisitos Específicos</b>	<p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 20mm x 21mm. Pines: 4.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 40mm x 33mm. Pines: 5.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 50mm x 39mm. Pines: 6.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 60mm x 45mm. Pines: 6.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 70mm x 51mm. Pines: 6.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CANDADO N° 40</td> </tr> </table>	1	Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 20mm x 21mm. Pines: 4.	2	Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 40mm x 33mm. Pines: 5.	3	Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 50mm x 39mm. Pines: 6.	4	Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 60mm x 45mm. Pines: 6.	5	Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 70mm x 51mm. Pines: 6.	6	CANDADO N° 40
1	Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 20mm x 21mm. Pines: 4.												
2	Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 40mm x 33mm. Pines: 5.												
3	Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 50mm x 39mm. Pines: 6.												
4	Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 60mm x 45mm. Pines: 6.												
5	Candado Serie Italiana 110. Gancho en acero endurecido. Protector contra filtraciones de agua. Doble bloqueo. Anti segueta. Medidas: 70mm x 51mm. Pines: 6.												
6	CANDADO N° 40												
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. Se debe rotular incluyendo el nombre o marca registrada del fabricante, el material, número de lote, dimensiones, masa y país de origen												
<b>Presentación</b>	Unidad												

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CABLE EXTERNO PARA TRANSFERENCIA DE DATOS</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44523</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CABLE ITEM 75</b>		
<b>CALIDAD</b>	Los Capacitadores deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. Norma Técnica Colombiana. NTC 2134. Capacitores fijos para aplicaciones de corriente alterna. Norma Técnica Colombiana. NTC 21341. Capacitores fijos para aplicaciones de corriente alterna. Requisitos generales y de seguridad.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>CAPACITOR DUAL Los capacitores de funcionamiento dual se utilizan comúnmente en las unidades de HVAC (calefacción, ventilación y aire acondicionado). Los capacitores duales normalmente tienen conexiones marcadas con "C" para "común", "H" o "HERM" para el compresor hermético, y "F" o "FAN" para el ventilador en una unidad HVAC. También tienen dos capacidades de capacitancia diferentes, el valor más grande siempre está conectado al compresor, mientras que el valor menor siempre estará conectado al ventilador. Los capacitores duales se clasifican generalmente para 370V o 440V. Frecuencia: 50 a 60 Hz. Estas unidades, generalmente, se alojan en carcasa de aluminio con tapa de acero.</p> <p>CAPACITORES EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN Los capacitores individuales con capacidad mayor o igual a 3 kVAR y bancos de capacitores con capacidad mayor o igual a 5 kVAR, utilizados en baja o media tensión, deben demostrar y cumplir con los siguientes requisitos y ensayos: • Aislamiento. • Pruebas de tensión. • Máxima sobrecarga admisible a frecuencia nominal. • Límite de temperatura de operación. • Rata de caída de tensión. • Enclavamiento electromecánico en bancos de capacitores en media tensión. • Nivel admisible de sobrecorriente por efecto de armónicos en la red que es capaz de soportar sin deteriorarse. Para instalaciones donde la distorsión armónica total de tensión (THD), sea superior al 5% en el punto de conexión, los bancos capacitivos deben ser dotados de reactancias de desintonización o en su defecto se deben implementar filtros activos de armónicos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>CAPACITOR 50 <math>\mu</math>F</td> </tr> </table>	1	CAPACITOR 50 $\mu$ F
1	CAPACITOR 50 $\mu$ F		
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe ser empacado en forma adecuada, para resistir las condiciones de humedad e impacto que pueden presentarse durante el transporte y almacenamiento. El capacitor debe llevar impreso como mínimo la siguiente información: • Marca del fabricante. • Capacidad. • Tensión.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<u>Nombre producto</u>	CARGADOR DE PILA			
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43477			
Nombre comercial del producto	CARGADOR ITEM 76			
Calidad	Los cargadores de pilas deben ajustarse con la norma NTC 1152 (BATERIAS PRIMARIAS PILAS ELECTRICAS) y además quedan sujetos a todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.			
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>Cargador para pilas tipo AA, AAA y 9V que además de cargar pilas recargables de Ni-MH y Ni-CD, alargando su tiempo de vida y cuidando el medio ambiente. Puede recargar hasta cuatro pilas del mismo tipo al mismo tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño ergonómico y portátil</li> <li>• Formato práctico: enchufe directo</li> <li>• Puede tener una pantalla de LCD con retroiluminación LED: indicador del nivel de carga 9 V y USB</li> <li>• Carga pilas AA, AAA, 9 V y dispositivos USB al mismo tiempo</li> <li>• Puerto de salida USB adicional</li> <li>• Temporizador</li> <li>• Protección contra cortocircuitos</li> <li>• Detección de pilas alcalinas</li> <li>• Tiempo de carga: 4 horas</li> <li>• Sistema de carga níquel-hidruro-cadmio (NiMH)(NiCD)</li> <li>• Configuración de las pilas: ü AAA 1/4. AA 1/4. ü 9V 1/2.</li> <li>• Corrientes de carga: ü AAA 200 mA ±10% ü AA 450 mA ± 10% ü 9V 34 mA ±10% ü 5V USB 900 mA ±10%</li> <li>• Funciones de control: Protección contra polaridad invertida ajuste mecánico y Protección contra cortocircuitos sin corriente, indicador LED.</li> </ul> <p>Temporizador: AAA AA 9V - 6.5 h El cargador debe ser para referencias AA y AAA. Capacidad de baterías: 4 unidades simultáneamente. Tiempo de carga total: 6 horas.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">CARGADOR BATERIAS RECARGABLES 2AA 4 PUESTOS CON 04 BATERIAS INCLUIDAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CARGADOR BATERIAS RECARGABLES 3AA 2 PUESTOS CON 04 BATERIAS INCLUIDAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CARGADOR DE BATERIAS 6V - 12V 3 AMPERIOS</td> </tr> </table>	CARGADOR BATERIAS RECARGABLES 2AA 4 PUESTOS CON 04 BATERIAS INCLUIDAS	CARGADOR BATERIAS RECARGABLES 3AA 2 PUESTOS CON 04 BATERIAS INCLUIDAS	CARGADOR DE BATERIAS 6V - 12V 3 AMPERIOS
CARGADOR BATERIAS RECARGABLES 2AA 4 PUESTOS CON 04 BATERIAS INCLUIDAS				
CARGADOR BATERIAS RECARGABLES 3AA 2 PUESTOS CON 04 BATERIAS INCLUIDAS				
CARGADOR DE BATERIAS 6V - 12V 3 AMPERIOS				
<u>Empaque y rotulado</u>	El empaque rotulado con los siguientes parámetros mínimos, en español: identificación del producto, marca y contenido neto por unidad, en unidades del Sistema Internacional, número de unidades por empaque, nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda y número de lote o fecha de fabricación.			
<u>presentación</u>	Unidad			

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CARRETILLA</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 43326</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CARRETILLA ITEM 77</b>		
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir a cabalidad con el presente documento de condiciones especiales, así como con la NTC 4329 - Código de aceptación para maquinas herramientas. Precisión geométrica de máquina que operan en condiciones sin carga o en condiciones de terminación.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las herramientas deben ser fabricadas bajo normas internacionales con lo que se asegura rendimiento, resistencia y reducción de accidentes. Diseño ergonómico de la herramienta : • Desempeñar con eficacia la función que se pretende de ella. • Proporcionada a las dimensiones del usuario. • Apropiaada a la fuerza y resistencia del usuario. • Reducir al mínimo la fatiga del usuario. Las herramientas que para trabajar deben ser golpeadas deben tener la cabeza achaflanada, llevar una banda de bronce soldada a la cabeza o acoplamiento de manguitos de goma, para evitar en lo posible la formación de rebabas. Los mangos deben ser de madera (nogal o fresno) u otros materiales duros, no debiendo presentar bordes astillados debiendo estar perfectamente acoplados y sólidamente fijados a la herramienta. Los engranajes de las herramientas mecanizadas, siempre que ofrezcan peligro, deberán estar protegidos convenientemente, y estas protecciones deberán disponerse en tal forma que, sin necesidad de levantarlas, permitan el engrasado.</p> <p>El producto deberá cumplir con la Normatividad técnica vigente para herramientas manuales NTC 1123 - Mecánica. Maquinas-herramienta. Comprobación de la variación de la concetricidad. La carretilla debe estar compuesta como mínimo por los siguientes elementos: 1 Rueda 2 Caja 3 Patas 4 Eje 5 Tubos-mangos.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>CARRETILLA UTILIZADA EN LA CONSTRUCCION PARA TRANSPORTE DE MATERIAL DE 3,5 X 8 COMPUESTA DE RIN Y CAUCHO MACIZO Y/O ANTIPINCHAZO</td> </tr> </table>	1	CARRETILLA UTILIZADA EN LA CONSTRUCCION PARA TRANSPORTE DE MATERIAL DE 3,5 X 8 COMPUESTA DE RIN Y CAUCHO MACIZO Y/O ANTIPINCHAZO
1	CARRETILLA UTILIZADA EN LA CONSTRUCCION PARA TRANSPORTE DE MATERIAL DE 3,5 X 8 COMPUESTA DE RIN Y CAUCHO MACIZO Y/O ANTIPINCHAZO		
<b>Empaque y rotulado</b>			
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CATALIZADOR DE PINTURAS, LACAS, BARNICES.</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44481</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CATALIZADOR ITEM 78</b>				
<b>Calidad</b>	<p>El producto deberá cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. Norma Técnica Colombiana. NTC 1114. Pinturas y productos afines. Resistencia a los agentes químicos. Norma Técnica Colombiana NTC 1115. Pinturas y productos afines. Determinación de la flexibilidad. (Método del mandril cilíndrico). Norma Técnica Colombiana 2801, NTC: Transporte. Mercancías peligrosas clase 3. Embalajes y condiciones de transporte terrestre</p>				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El catalizador deberá: • Generar una película con excelentes propiedades en flexibilidad y adherencia. • Ser resistente a disolventes aromáticos, derivados del petróleo y ácidos débiles. • Ser resistente a álcalis, sales y al agua. • Ser resistente a temperaturas que oscilan en inmersión de 70 °C y en seco de 120 °C El catalizador podrá ser aplicado en diferentes tipos de superficies como: madera, metal, mortero, entre otras.</p> <p>Los catalizadores podrán ser elaborados a base de agua, solventes, resinas, entre otras, dependiendo de su uso final. El catalizador podrá contener entre otros los siguientes componentes: • Propilenglicol mono metil éter acetato. • Butilacetato. • Etilenimina. • Xileno • Acetato de 1metil2metoxietilo • 1,6 disocianato de hexametil El rendimiento del catalizador está sujeto al producto con el cual se realiza la mezcla. Para lacas – catalizador: Recomendable 20 a 1 (v/v). Para poliuretano – catalizador: Recomendable 2 a 1 (v/v). Para epóxicos – catalizador: Recomendable 4 a 1 (v/v). El producto debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 1114 y NTC 1115 además de las recomendaciones de mezcla, manipulación, aplicación, entre otras dadas por el fabricante.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CATALIZADOR PARA POLIURETANO INCOLORO 111351 X 1/4</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	CATALIZADOR PARA POLIURETANO INCOLORO 111351 X 1/4
TIPO					
1	CATALIZADOR PARA POLIURETANO INCOLORO 111351 X 1/4				
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote o fecha de fabricación. • Composición • Instrucciones de uso. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes. El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.</p>				
<b>Presentación</b>	UNIDAD				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>MADERA ASERRADA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 40399	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CATIVO RUSTICA Y CEPILLADA ITEM 79</b>	
<b>Calidad</b>	NTC-273–NTC-1305- NTC-1557 -NTC-1646	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>CATIVO RUSTICA Y CEPILLADA</b>	
	TIPO	
	1	Madera rustica. medidas 1" x 12" x 360 cms
	2	Madera cepillada. medidas 1" x 10" x 10' de pulgada franca cantiada
	El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas NTC-273–NTC-1305- NTC-1557 -NTC-1646	
<b>Empaque y rotulado</b>	La madera aserrada se puede transportar a granel o en fardo, de manera que se garantice su debida protección y almacenamiento adecuado. En una de las caras se debe indicar lo siguiente: Nombre o marca de fábrica. Clase de madera, tipo y grado. Espesor	
<b>Presentación</b>	La madera aserrada se comercializa a granel o en fardos, las medidas de espesor, ancho y longitud se miden en centímetros completos, en sentido perpendicular al eje de la pieza. Tabla Unidad.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>MADERA ASERRADA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 40399	
<b>Nombre comercial del producto</b>	CEDRO ITEM 80	
<b>Calidad</b>	NTC-273–NTC-1305- NTC-1557 -NTC-1646	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>CEDRO TIPO</b>	
	1	Madera fina. medidas 2" x 4" x 300 cms sin traslapo
	2	Madera fina. medidas 1 1/4" x 2" x 300 cms
	3	Madera fina. medidas 1" x 2" x 300 cms
	4	Madera fina. medidas 2" x 4" x 300 cms con traslapo
	5	Madera fina. medidas 2" x 4" x 10' cantiada y cepillada
	6	Madera fina. medidas 4" x 4" x 10' cantiada y cepillada
	7	Madera fina. medidas 1" x 10" x 10' de pulgada franca cantiada y cepillada
	8	Madera fina. medidas 2" x 10" x 10' de pulgada franca cantiada y cepillada
	El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas NTC-273–NTC-1305- NTC-1557 -NTC-1646	
<b>Empaque y rotulado</b>	La madera aserrada se puede transportar a granel o en fardo, de manera que se garantice su debida protección y almacenamiento adecuado. En una de las caras se debe indicar lo siguiente: Nombre o marca de fábrica. Clase de madera, tipo y grado. Espesor	
<b>Presentación</b>	Liston, unidad	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>MADERA LISTONES</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 40401</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>LISTON DE CEDRO ITEM 80</b>
<b>Calidad</b>	NTC-273–NTC-1305- NTC-NTC-1646
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>LISTON DE CEDRO</b> El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas NTC-273–NTC-1305 -NTC-1646 <b>TIPOS</b> 1                      MEDIDA 6" X 4" X 3 MT 2                      MEDIDADS 1"X 10" X 10" 3                      MEDIDADS 1"X 5" X 10"
<b>Empaque y rotulado</b>	La madera listones se puede transportar a granelo en fardo, de manera que se garantice su debida protección y almacenamiento adecuado.  En una de las caras se debe indicarlo siguiente: Nombre o marca de fábrica. Clase de madera, tipo y grado, espesor nominal, largo y ancho de los listones, clase de madera empleada y demás información pertinente que pueda identificar el producto adecuadamente
<b>Presentación</b>	La madera listones se comercializa a granelo en fardos, las medidas de espesor, ancho y longitud se miden en centímetros completos, en sentido perpendicular al eje de la pieza.

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CEMENTO</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 40887</b>						
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CEMENTO ITEM 81</b>						
<b>Calidad</b>	NTC - 121 Cemento Pórtland. Especificaciones Físicas y Mecánicas NTC - 321 Cemento Pórtland. Especificaciones Químicas NTC – 4050 Cemento para mampostería. NTC – 4578 Cemento hidráulico expansivo. NTC -1362 Cemento Pórtland blanco. En el cemento Pórtland se encuentran los siguientes Tipos: Tipo 1 – Tipo 1M – Tipo 2 – Tipo 3 – Tipo 4 – Tipo 5 Para cada Tipo se establecen requisitos de Finura, Tiempo de fraguado y Resistencia a la compresión de acuerdo con los parámetros de la Norma						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El cemento está compuesto por dos materias primas: calizas y arcillas. Las primeras suministran cal y las segundas sílice y alúmina, además el cemento contiene óxido de hierro, óxido de magnesio, álcali y anhídrido sulfúrico.</p> <p>El cemento se clasifica: Cemento Pórtland Cemento Pórtland especial Cemento Pórtland férrico Cemento blanco Cemento de mezcla Cemento Puzolánico Cemento Siderúrgico Cemento de fraguado rápido Cemento aluminoso.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>BLANCO TIPO I, PRESENTACION DE 20 kg.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BLANCO TIPO I, PRESENTACION DE 20 KG.</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	1	BLANCO TIPO I, PRESENTACION DE 20 kg.	2	BLANCO TIPO I, PRESENTACION DE 20 KG.		
1	BLANCO TIPO I, PRESENTACION DE 20 kg.						
2	BLANCO TIPO I, PRESENTACION DE 20 KG.						
<b>Empaque y rotulado</b>	El cemento es una sustancia particularmente sensible a la acción del agua y de la humedad, por lo tanto, se debe empacar en bolsas adecuadas que aseguren el buen estado del producto durante el almacenamiento y transporte. Los empaques deben llevar marcas legibles con la siguiente información: - Tipo de cemento. - Marca del cemento y lugar de fabricación. - Masa del bulto en Kg. Para pedidos de cemento a granel debe suministrarse información similar en el aviso de expedición que acompaña el pedido.						
<b>Presentación</b>	BULTO						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CEMENTO</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 40887</b>				
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CEMENTO ITEM 82</b>				
<b>Calidad</b>	NTC - 121 Cemento Pórtland. Especificaciones Físicas y Mecánicas NTC - 321 Cemento Pórtland. Especificaciones Químicas NTC - 4050 Cemento para mampostería. NTC - 4578 Cemento hidráulico expansivo. NTC -1362 Cemento Pórtland blanco. En el cemento Pórtland se encuentran los siguientes Tipos: Tipo 1 – Tipo 1M – Tipo 2 – Tipo 3 – Tipo 4 – Tipo 5 Para cada Tipo se establecen requisitos de Finura, Tiempo de fraguado y Resistencia a la compresión de acuerdo con los parámetros de la Norma				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El cemento está compuesto por dos materias primas: calizas y arcillas. Las primeras suministran cal y las segundas sílice y alúmina, además el cemento contiene oxido de hierro, óxido de magnesio, álcali y anhídrido sulfúrico.</p> <p>El cemento se clasifica: Cemento Pórtland Cemento Pórtland especial Cemento Pórtland férrico Cemento blanco Cemento de mezcla Cemento Puzolánico Cemento Siderúrgico Cemento de fraguado rápido Cemento aluminoso.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>GRIS TIPO I, DE GRAN FINURA, NTC 121 Y 321 Y NORMA AMERICANA C- 1157 (TIPO GU). PRESENTACION DE 50 KG.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRIS TIPO I, DE GRAN FINURA, PRESENTACION DE 25 KG.</td> </tr> </table>	1	GRIS TIPO I, DE GRAN FINURA, NTC 121 Y 321 Y NORMA AMERICANA C- 1157 (TIPO GU). PRESENTACION DE 50 KG.	2	GRIS TIPO I, DE GRAN FINURA, PRESENTACION DE 25 KG.
1	GRIS TIPO I, DE GRAN FINURA, NTC 121 Y 321 Y NORMA AMERICANA C- 1157 (TIPO GU). PRESENTACION DE 50 KG.				
2	GRIS TIPO I, DE GRAN FINURA, PRESENTACION DE 25 KG.				
<b>Empaque y rotulado</b>	El cemento es una sustancia particularmente sensible a la acción del agua y de la humedad, por lo tanto, se debe empacar en bolsas adecuadas que aseguren el buen estado del producto durante el almacenamiento y transporte. Los empaques deben llevar marcas legibles con la siguiente información: - Tipo de cemento. - Marca del cemento y lugar de fabricación. - Masa del bulto en Kg. Para pedidos de cemento a granel debe suministrarse información similar en el aviso de expedición que acompaña el pedido.				
<b>Presentación</b>	<b>BULTO</b>				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CEPILLO METALICO MANUAL</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43804</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CEPILLO ÍTEM 83</b>		
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La base debe estar elaborada en materiales como madera o plástico, que permita su manejo adecuado, debe presentar textura uniforme y estar libre de astillas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal. El cepillo debe estar elaborado con materiales que garanticen su manipulación, sin riesgo de ruptura o deformación de sus partes, en condiciones normales de uso. Las cerdas se encuentran en materiales como: acero, acero inoxidable, latón rizado, cobre y bronce.</p> <p>Formas de la base • Cuadrada • Rectangular • Cuadrada con agarradera • Rectangular con agarradera • Mango grata • Mango recto Las características de dimensiones, forma de la base, longitud de las cerdas y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1" data-bbox="576 1003 1421 1039"> <tr> <td>1</td> <td>MANGO DE MADERA CERDA DE ACERO DE 5 HILERAS</td> </tr> </table>	1	MANGO DE MADERA CERDA DE ACERO DE 5 HILERAS
1	MANGO DE MADERA CERDA DE ACERO DE 5 HILERAS		
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Deberá estar etiquetado con nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, dimensiones, número de lote y fecha de fabricación.		
<b>Presentación</b>	Unidad		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>DISCOS DE ALAMBRE CARDAS O GRATAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43942</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CEPILLO ITEM 84</b>
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador: • Diámetro exterior mínimo • Diámetro interior mínimo • Ancho del disco
	1 circular, cerdas onduladas en latón, medidas 6" x 5/8".
	2 circular, cerdas onduladas en latón, medidas 8" x 3/4".
	3 circular, cerdas trenzado en acero, medidas 4" x 1/2".
	4 para grata trenzado plano de 6"; diámetro 14mm; 8500 RPM.
	5 para grata, tipo copa, alambre trenzado de acero. Medidas: 4 1/2" x 1 1/4" x 7/8".
	6 para grata, tipo copa, alambre entorchado de acero. 12000 RPM. Medidas: 7" x 1/2" x 5/8".
	7 para grata, tipo copa, alambre entorchado de acero. 12000 RPM. Medidas: 4" x 1/2" x 5/8".
	8 Cerda de acero con mango en madera anatómico
	9 Para grata cónico trenzado de 3" x 5/8", 8500 RPM.
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El disco debe estar rotulado con la rotación máxima de uso, fecha de fabricación del producto, aplicación, recomendaciones de seguridad, dimensiones, código de barras, marca registrada del fabricante, material, número de lote, país de origen.
<b>Presentación</b>	Unidad

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>DISCOS DE ALAMBRE CARDAS O GRATAS</b>			
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43942			
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	CEPILLO ITEM 85			
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.			
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador: • Diámetro exterior mínimo • Diámetro interior mínimo • Ancho del disco</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">PLANA ENTORCHADA DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA DE 6"; DIÁMETRO 14MM; 8500 RPM.</td> </tr> </table>		1	PLANA ENTORCHADA DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA DE 6"; DIÁMETRO 14MM; 8500 RPM.
1	PLANA ENTORCHADA DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA DE 6"; DIÁMETRO 14MM; 8500 RPM.			
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El disco debe estar rotulado con la rotación máxima de uso, fecha de fabricación del producto, aplicación, recomendaciones de seguridad, dimensiones, código de barras, marca registrada del fabricante, material, número de lote, país de origen.			
<b>Presentación</b>	Unidad			

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CEPILLO METALICO MANUAL</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43804</b>				
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CEPILLO ÍTEM 86</b>				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La base debe estar elaborada en materiales como madera o plástico, que permita su manejo adecuado, debe presentar textura uniforme y estar libre de astillas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal. El cepillo debe estar elaborado con materiales que garanticen su manipulación, sin riesgo de ruptura o deformación de sus partes, en condiciones normales de uso. Las cerdas se encuentran en materiales como: acero, acero inoxidable, latón rizado, cobre y bronce.</p> <p>Formas de la base • Cuadrada • Rectangular • Cuadrada con agarradera • Rectangular con agarradera • Mango grata • Mango recto Las características de dimensiones, forma de la base, longitud de las cerdas y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1" data-bbox="565 991 1459 1060"> <tr> <td>1</td> <td>CERDA DE BRONCE CON MANGO EN MADERA ANATOMICO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>EN BRONCE PARA ESMERIL DE 1 PULGADA</td> </tr> </table>	1	CERDA DE BRONCE CON MANGO EN MADERA ANATOMICO	2	EN BRONCE PARA ESMERIL DE 1 PULGADA
1	CERDA DE BRONCE CON MANGO EN MADERA ANATOMICO				
2	EN BRONCE PARA ESMERIL DE 1 PULGADA				
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Deberá estar etiquetado con nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, dimensiones, número de lote y fecha de fabricación.				
<b>Presentación</b>	Unidad				

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CEPILLO METALICO MANUAL</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43804</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CEPILLO ÍTEM 87</b>		
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La base debe estar elaborada en materiales como madera o plástico, que permita su manejo adecuado, debe presentar textura uniforme y estar libre de astillas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal. El cepillo debe estar elaborado con materiales que garanticen su manipulación, sin riesgo de ruptura o deformación de sus partes, en condiciones normales de uso. Las cerdas se encuentran en materiales como: acero, acero inoxidable, latón rizado, cobre y bronce.</p> <p>Formas de la base • Cuadrada • Rectangular • Cuadrada con agarradera • Rectangular con agarradera • Mango grata • Mango recto Las características de dimensiones, forma de la base, longitud de las cerdas y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1" data-bbox="560 991 1448 1123"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>MINI CEPILLOS DE BRONCE PEQUEÑAS PIEZAS DE GRATAS, EN COPA Y CIR, BASE BRILLANTE Y ALAMBRES ONDULADOS, INCLUYE 3 PIEZAS. MATERIAL BRONCE USO PARA LIMPIAR Y PULIR SUPERFICIES IMPERFECTAS CON PINTURAS DEJANDO UN AREA SUAVE Y FINA</td> </tr> </table>	1	MINI CEPILLOS DE BRONCE PEQUEÑAS PIEZAS DE GRATAS, EN COPA Y CIR, BASE BRILLANTE Y ALAMBRES ONDULADOS, INCLUYE 3 PIEZAS. MATERIAL BRONCE USO PARA LIMPIAR Y PULIR SUPERFICIES IMPERFECTAS CON PINTURAS DEJANDO UN AREA SUAVE Y FINA
1	MINI CEPILLOS DE BRONCE PEQUEÑAS PIEZAS DE GRATAS, EN COPA Y CIR, BASE BRILLANTE Y ALAMBRES ONDULADOS, INCLUYE 3 PIEZAS. MATERIAL BRONCE USO PARA LIMPIAR Y PULIR SUPERFICIES IMPERFECTAS CON PINTURAS DEJANDO UN AREA SUAVE Y FINA		
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. Deberá estar etiquetado con nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, dimensiones, número de lote y fecha de fabricación.		
<b>Presentación</b>	Unidad		



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BALDOSA Y CENEFA DE CERÁMICA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43920</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CERÁMICA Y GUARDA ESCOBAS ITEM 88</b>
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 919 – Baldosas cerámicas. Definiciones. Clasificación, Características y rotulado. Norma técnica colombiana NTC 6024. Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales es para baldosas cerámicas. Norma Técnica Colombiana NTC 43211. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 1. Muestreo y bases de aceptación. Norma Técnica Colombiana NTC 43212. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 2. Método de ensayo para determinar las dimensiones y la calidad superficial. Norma Técnica Colombiana NTC 43213. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 3. Método de ensayo para determinar la absorción de agua, porosidad aparente, densidad relative aparente y densidad aparente. Norma Técnica Colombiana NTC 43214. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 4. Método de ensayo para determinar el módulo de rotura y la resistencia a la flexión. Norma Técnica Colombiana NTC 43215. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 5. Método de ensayo para determinar la resistencia al impacto por medio del coeficiente de restitución. Norma Técnica Colombiana NTC 43216. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 6. Método de ensayo para determinar la resistencia a la abrasión profunda en baldosas no esmaltadas. Norma Técnica Colombiana NTC 43217. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 7. Método de ensayo para determinar la resistencia a la abrasión superficial para baldosas vidriadas. Norma Técnica Colombiana NTC 43218. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 8. Método de ensayo para determinar la expansión térmica lineal. Norma Técnica Colombiana NTC 43219. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 9. Método de ensayo para determinar la resistencia al choque térmico. Norma Técnica Colombiana NTC 432110. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 10. Método de ensayo para determinar la expansión por humedad. Norma Técnica Colombiana NTC 432111. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 11. Método de ensayo para determinar la resistencia al cuarteo de baldosas esmaltadas. Norma Técnica Colombiana NTC 432112. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 12. Método de ensayo para determinar la resistencia al congelamiento. Norma Técnica Colombiana NTC 432113. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 13. Método de ensayo para determinar la resistencia química. Norma Técnica Colombiana NTC 432114. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 14. Método de ensayo para determinar la resistencia a las manchas.</p>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	El producto debe cumplir con los siguientes requisitos • Longitud y Ancho: (+/-)0,6% del tamaño de fabricación, hasta máximo 2 mm • Espesor: (+)0%, (+)2mm • Curvatura Central: (+)0.5 % • Deformación: (+) 0,5%, ( )0.3%, (+) 2,00mm, ( )1,5 mm • Defectos Superficiales: Mínimo 95% libre de defectos • Absorción de agua: Mínimo 6% máximo 10%, Mínimo individual 9% El producto debe cumplir con los requisitos, las propiedades y ensayos establecidos en las normas NTC 919, NTC 43211 hasta la NTC 432114.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	Cerámica para paredes de cocina, medida 28 cm x 45 cm, tallado tipo burano, color blanco, rojo, negro
	2	Cerámica trafico 4, esmaltada, medidas 45 cm x 45 cm
	3	Cerámica trafico 5, esmaltada, medidas 45 cm x 45 cm
	4	Cerámica Antideslizante
5	Guarda escobas Cerámica trafico 4, medidas 10 cm x 45 cm	
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado de la baldosa y de la cenefa debe contener, la marca o nombre del fabricante, el país de origen, descripción del producto, el tipo de baldosa y el método de fabricación o moldeo.	
<b>Presentación</b>	Unidad de medida de baldosa: m2 Unidad de medida de cenefa: m Presentación: Caja	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CERRADURAS DE LLAVE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 42967</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CERRADURA ÍTEM 89</b>
<b>Calidad</b>	NTC 1726
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El mecanismo debe operar con la llave o llaves previstas. Debe estar construido para ubicarse en una posición o lugar que no reduzca la seguridad o cualidades contra robo. Las partes deben tener la uniformidad y ensambladas correctamente.</p> <p>La cerradura debe cumplir íntegramente con la NTC 1726, que establece los requisitos que deben cumplir las cerraduras de llave de categorías: cerradura de cilindro para gabinetes, cerraduras de puertas, cilindros, cerraduras de llaves para cajas de seguridad tipo 1 y tipo 2 y cerraduras de dos llaves.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Cilíndricas de Pomo/Bell Wood; cilindro de pines. Pestillo "D" seguridad. Uso para alcobas. Color: Dorado, / color cromado mate</li> <li>2 Cilíndricas de Pomo/Orbit; cilindro sin llaves. Pestillo "S" sencillo. Uso para baños. Color: Cromado mate.</li> <li>3 de mueble con pasador rectangular fabricadas de hierro con dos (2) llaves.</li> <li>4 Cerrojos de Seguridad ULTRA /Cilindro y Volteador - Pestillo Fijo. Color: Cromado Mate.</li> <li>5 CERRADURAS CILÍNDRICAS DE POMO/BELL WOOD; CILINDRO DE PINES. PESTILLO DE SEGURIDAD. USO PARA PUERTA ENTRADA PRINCIPAL. COLOR: A ESCOGER</li> <li>6 MAGNETICA FUERZA DE RETENCION 280 KG, (600LBS), REF LM - 2802 ZKTECO</li> </ol>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe ser empacado de tal forma que se conserve durante el transporte y almacenamiento. El producto debe estar rotulado, incluyendo como mínimo, nombre del fabricante, fecha de fabricación o código, modelo e instrucciones de operación, si es que tiene alguna característica especial.
<b>Presentación</b>	Unidad

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CHAZO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43935</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CHAZO EXPANSIVO - PLÁSTICO ÍTEM 90</b>
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	Dimensiones mínimas de los chazos (liso, estriado y drywall) • Longitud: 2,0 cm • Ancho: ¼ " 0,6 cm Dimensiones mínimas de los chazos expansivos: Largo: 6 cm Ancho:2,5 cm 1 expansivo de 1/2, longitud: 2-1/4". Material: acero. 2 expansivo de 1/2, longitud: 3". Material: acero. 3 plástico de 1/4. Incluye tornillos. 4 plástico de 3/16. Incluye tornillos. 5 plástico de 3/8. Incluye tornillos. 6 plástico de 5/16. Incluye tornillos. 7 plástico de 1/2. Incluye tornillos.
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque debe contener el número de lote, fecha de fabricación, nombre del fabricante, la marca, el país de origen y descripción del producto.
<b>Presentación</b>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CHAZO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43935</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CHAZO EXPANSIVO - PLÁSTICO ÍTEM 91</b>
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	Dimensiones mínimas de los chazos (liso, estriado y drywall) • Longitud: 2,0 cm • Ancho: ¼ " 0,6 cm Dimensiones mínimasde los chazos expansivos: Largo: 6 cm Ancho:2,5 cm
	1 expansivo de 1/2, longitud: 2-1/4". Material: acero.
	2 expansivo de 1/2, longitud: 3". Material: acero.
	3 plástico de 1/4. Incluye tornillos.
	4 plástico de 3/16. Incluye tornillos.
	5 plástico de 3/8. Incluye tornillos.
	6 plástico de 5/16. Incluye tornillos.
	7 plástico de 1/2. Incluye tornillos.
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque debe contener el número de lote, fecha de fabricación, nombre del fabricante, la marca, el país de origen y descripción del producto.
<b>Presentación</b>	Unidad

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>VÁLVULA CHEQUE</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43103</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CHEQUE PARA TUBERÍA ITEM 92</b>		
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños. Deberán garantizar completa hermeticidad cuando estén cerradas y mínima pérdida de carga con la válvula completamente abierta, y estarán provistas de mecanismos que garanticen operación fácil y suave en forma manual por un solo hombre. El disco debe tener un recorrido muy corto y debe tener un área de flujo que garantice unas pérdidas bajas. La operación de la válvula no debe ser afectada por la posición en la cual se instale. Debe ser posible operar la válvula horizontal o vertical. Todos los componentes de la válvula deben ser fácilmente reemplazados en el campo sin necesidad de herramientas especiales. El disco de la válvula debe ser construido totalmente en un elastómero de características mecánicas y físicas que aseguren resistencia a la presión y al impacto y debe tener ranuras que faciliten el flujo y reduzcan las pérdidas. El ajuste del disco sobre el asiento debe ser tal que no permita fugas y debe garantizar estanqueidad de acuerdo a la norma AWWA C508.</p> <p>Material del cuerpo: hierro, acero al carbón, acero inoxidable, pvc, cpvc u otro plástico. Presion: <math>\geq 150</math> psi Diámetro <math>\geq 1/2''</math></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">DISCO</td> <td style="width: 50%;">PARA TUBERIA DE AGUA DE 1/2"</td> </tr> </table>	DISCO	PARA TUBERIA DE AGUA DE 1/2"
DISCO	PARA TUBERIA DE AGUA DE 1/2"		
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado de la válvula de cheque debe brindar la información para identificar • Nombre del fabricante o su representante, marca comercial o logotipo • Designación del modelo • Presión de servicio o rango de presión y temperatura.		
<b>Presentación</b>	Unidad		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>PIEDRA CHINA O VOLCÁNICA</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43998</b>						
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CHINA ÍTEM 93</b>						
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe tener una textura y tamaño uniforme. Debe estar libre de partículas finas y de material orgánico, rajaduras u otros defectos que afecten su aspecto, resistencia o durabilidad.</p> <p>Las características de dimensiones, color y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1" data-bbox="495 835 1388 940"> <tr> <td>1</td> <td>TRITURADA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TRITURADA No 2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>TRITURADA No 3</td> </tr> </table>	1	TRITURADA	2	TRITURADA No 2	3	TRITURADA No 3
1	TRITURADA						
2	TRITURADA No 2						
3	TRITURADA No 3						
<b>Empaque y rotulado</b>	N/A						
<b>Presentación</b>	A Granel por M3						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<u>Nombre producto</u>	ENCENDEDOR A GAS
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42975
Nombre comercial del producto	CHISPERO ENCENEDRO ITEM 94
Calidad	NTC 5368 ó NTC 5369
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>Sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en su textura, libres imperfecciones. El producto debe funcionar correctamente sin ningún tipo de falla. Así mismo sus partes no pueden desprenderse, despegarse, zafarse, desajustarse o presentar otro tipo de deficiencias de ensamble inadecuado. El producto debe cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y de salud pública.</p> <p>•Si el producto es requerido para uso doméstico y cuenta con una longitud de 100 mm o más debe cumplir íntegramente con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC 5368 establece los requisitos para los encendedores de uso doméstico general para garantizar un grado razonable de seguridad para el uso normal o un mal uso razonablemente previsible de tales encendedores por parte del usuario. Si el producto es requerido para uso como encendedor de cigarrillos debe cumplir íntegramente con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC 5369 establece los requisitos para encendedores, con el fin de garantizar un grado razonable de seguridad en el uso normal o en el mal uso razonablemente previsible de dichos encendedores por parte de los usuarios.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>CHISPERO ENCENEDOR LIGERO Y EFECTIVO PARA USO INDUSTRIAL. MATERIAL, ACERO Y PIEDRA. MEDIDAS, LARGO:18 CM</p> </div>
Empaque y rotulado	El empaque y rotulado debe cumplir con lo establecido en la correspondiente norma técnica, de acuerdo con el tipo de encendedor
<u>presentación</u>	Unidad



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	VELCRO
<b>Código SIBOL</b>	COD 44397
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA VELCRO ITEM 95</b>
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>El velcro no debe presentar manchas o decoloración, ni ningún otro defecto como cortes, falta de simetría en todo el conjunto o puntadas defectuosas, debe presentar un color homogéneo. El velcro en condiciones normales de uso debe conservar el color, no debe manchar ni desteñir. El velcro se encuentra en una amplia gama de tamaños y en una gran variedad de colores. Se encuentran diversos tipos de velcro, entre los que se pueden diferenciar, • Velcro adhesivo • Velcro cosible • Velcro termo soldable • Velcro ignífugo • Velcro dual El velcro se encuentra elaborado en diversos materiales tales como, nylon, poliamida, poliéster, teflón, entre otros.</p> <p>CINTA DE FIJACION VELCRO DE 3/4" DE ANCHO X 5 YARDAS</p> <p>ROLLO DE VELCRO DE 25MM</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El velcro deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque debe tener un rotulado donde indique como mínimo: cantidad, tipo de producto, dimensiones, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.
<b><u>Presentación</u></b>	METRO

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CINTA AISLANTE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41076</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA AISLANTE ÍTEM 96</b>
<b>Calidad</b>	NTC- 2208
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las cintas a las que se refiere el presente documento de condiciones especiales corresponden a las que tienen capacidad de aislamiento hasta 600 V y temperatura de trabajo hasta 80 °C.</p> <p>La cinta adhesiva transparente debe cumplir con la norma NTC 2208, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a que deben someterse las cintas termoplásticas usadas como aislamiento eléctrico sobre empalmes de alambre y cables.</p>
	1   Eléctrica No. 23. medidas: 19mm x 20 metros, color negro. Presentación: rollo. contenido: 20 metros.
	2   ELECTRICA EN TELA DE FIBRA DE VIDRIO PARA ALTA TEMPERATURA NO. 69. MEDIDAS: 19MM X 19.8M; COLOR CAFÉ. 19,8 METROS.
	3   ELECTRICA NO. 33. MEDIDAS: 19MM X 20 METROS, COLOR NEGR. 20 METROS.
<b>Empaque y rotulado</b>	La cinta adhesiva deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque de la cinta deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote, fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo), unidades por empaque, capacidad de aislamiento eléctrico, temperatura de operación, nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.
<b>Presentación</b>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 41075</b>				
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA ITEM 97</b>				
<b>Calidad</b>	NTC- 2113				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La cinta debe tener una superficie lisa, libre de partículas sueltas, polvillo y rebabas de corte. Debe garantizarse total adherencia a las superficies, resistencia al paso del tiempo y una adecuada estabilidad dimensional.</p> <p>El material adhesivo debe estar en capacidad de formar una adhesión durable y permanente entre las superficies</p> <p>La cinta adhesiva transparente debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales (uso en oficinas, uso doméstico y papelería).</p>				
	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>CINTA GRIS 2" X 50M, -Resiste temperaturas hasta 93°C, -Adhesivo de alto anclaje, -Espesor de 0.254mm, -Excelente para trabajos generales de mantenimiento, para reforzar y proteger tapetes, pegar cables al piso o alfombra, emergencias y averías en autos, reparaciones de mangueras de jardín, etc</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cinta Gris Ductape 48mm*10mt Gris Cellux 386c Ue(*36)</td> </tr> </table>	1	CINTA GRIS 2" X 50M, -Resiste temperaturas hasta 93°C, -Adhesivo de alto anclaje, -Espesor de 0.254mm, -Excelente para trabajos generales de mantenimiento, para reforzar y proteger tapetes, pegar cables al piso o alfombra, emergencias y averías en autos, reparaciones de mangueras de jardín, etc	2	Cinta Gris Ductape 48mm*10mt Gris Cellux 386c Ue(*36)
	1	CINTA GRIS 2" X 50M, -Resiste temperaturas hasta 93°C, -Adhesivo de alto anclaje, -Espesor de 0.254mm, -Excelente para trabajos generales de mantenimiento, para reforzar y proteger tapetes, pegar cables al piso o alfombra, emergencias y averías en autos, reparaciones de mangueras de jardín, etc			
2	Cinta Gris Ductape 48mm*10mt Gris Cellux 386c Ue(*36)				
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>La cinta adhesiva deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte.</p> <p>El empaque deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote, fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo), nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.</p>				
<b>Presentación</b>	UNIDAD				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>CINTA DE SEÑALIZACIÓN</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43454</b>
<b><u>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</u></b>	<b>CINTA CON LEYENDA PELIGRO ITEM 98</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las especificaciones descritas en la presente ficha Técnica. Además, debe estar acorde a las siguientes normas: ANZI Z535 (ESTANDAR SEÑALIZACION SEGURA)
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>La cinta de señalización debe estar debidamente enrollada sobre un tubo que permita su transporte y manejo en campo.</p> <p>Cinta de señalización fabricada en polietileno. Ancho mínimo 10 cm. Longitud mínima 50 mts. Calibre mínimo 0.4 mm/plg. El fondo de la cinta puede venir en colores varios de acuerdo a la entidad y las letras impresas deben hacer contraste con el mismo.</p> <p>CINTA DE DEMARCACIÓN CON LEYENDA PELIGRO NO PASE, PARA INDICAR PRECAUCION LARGO 500 MTS MATERIAL POLIETILENO COLOR AMARILLO</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	La cinta debe venir empacada en cajas. Las condiciones de rotulado se deben establecer en conjunto con el mandante comprador
<b><u>Presentación</u></b>	Rollo X 500 MTRS

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 41075</b>	
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA ITEM 99</b>	
<b>Calidad</b>	NTC- 2113	
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La cinta debe tener una superficie lisa, libre de partículas sueltas, polvillo y rebabas de corte. Debe garantizarse total adherencia a las superficies, resistencia al paso del tiempo y una adecuada estabilidad dimensional. El material adhesivo debe estar en capacidad de formar una adhesión durable y permanente entre las superficies.</p> <p>La cinta adhesiva transparente debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales (uso en oficinas, uso doméstico y papelería).</p>	
	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CINTA DOBLE FAZ DELGADA CON ADHESIVO PERMANENTE AMBAS CARAS 18 MM X 1 MTS</td> </tr> </table>	1
1	CINTA DOBLE FAZ DELGADA CON ADHESIVO PERMANENTE AMBAS CARAS 18 MM X 1 MTS	
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>La cinta adhesiva deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte.</p> <p>El empaque deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote, fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo), nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.</p>	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CINTA AUTOFUNDENTE O VULCANIZANTE</b>						
<b>Código SIBOL</b>	COD. 44756						
<b>Nombre comercial del producto</b>	CINTA ITEM 100						
<b>Calidad</b>	ASTM D438813. Standard Specification for Nonmetallic SemiConducting and electrically insulating rubber tapes. Especificación estándar para semiconductores no metálicos y cintas aislantes de caucho. ASTM D432513. Standard Test Methods for Nonmetallic SemiConducting and Electrically Insulating Rubber Tapes. Métodos de prueba estándar para semiconductores no metálicos y cintas aislantes de caucho. FEDERAL SPECIFICATION: INSULATION TAPE, ELECTRICAL, (RUBBER, NATURAL AND SYNTHETIC) (23 DEC 1975) [S/S BY ASTM D4388]., This specification covers rubber insulating tape for splicing wires and cables operating at both normal and high voltajes. CINTAS DE AISLAMIENTO, ELÉCTRICAS (CAUCHO, NATURALES Y SINTÉTICAS). Esta especificación cubre cinta aislante de caucho para empalmar cables y cables que funcionan a tensiones normales y altas						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La cinta debe cumplir con: Requisitos mínimos: Espesor: 0,51 mm. Elongación: 300% Requisitos máximos: Temperatura de Operación: 90 °C. Temperatura de sobrecarga: 250 °C. Tensión de Operación: 69 kV. El producto debe cumplir con las especificaciones según el tipo de cinta establecida en la norma ASTM D4388 13 así como con los ensayos establecidos en la ASTM D432513</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>CINTA AUTOFUNDENTE DE 18 MM X 9.1M</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CINTA AUTOFUNDETE N°23</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	CINTA AUTOFUNDENTE DE 18 MM X 9.1M	2	CINTA AUTOFUNDETE N°23
TIPOS							
1	CINTA AUTOFUNDENTE DE 18 MM X 9.1M						
2	CINTA AUTOFUNDETE N°23						
<b>Empaque y rotulado</b>	La cinta deberá empaquarse de forma tal que se proteja el producto, no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo almacenamiento y transporte. El empaque debe estar rotulado, indicando como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto.</li> <li>• Número de lote o Fecha de fabricación.</li> <li>• Cantidad de cinta por rollo.</li> <li>• Ancho.</li> <li>• Temperatura mínima de servicio.</li> </ul>						
<b>Presentación</b>	UNIDAD						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CINTA AISLANTE</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41076</b>						
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA AISLANTE ITEM 101</b>						
<b>Calidad</b>	NTC- 2208						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La cinta debe tener propiedades suficientes para su uso, de acuerdo con las especificaciones requeridas, en cuanto a aislamiento eléctrico, resistencia térmica, espesor, resistencia a la propagación, a la intemperie, a la deformación, a la exposición al frío y a la corrosión.</p> <p>La cinta adhesiva transparente debe cumplir con la norma NTC 2208, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a que deben someterse las cintas termoplásticas usadas como aislamiento eléctrico sobre empalmes de alambre y cables.</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>eléctrica en tela de fibra de vidrio para alta temperatura No. 69. medidas: 19mm x 19.8m; color café. Presentación: rollo. contenido: 19,8 metros.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Autofundente, tensión de operación alta, temperatura de operación 130 grados, alta calidad, material celofán con adhesivo de caucho, medidas 1,8 cm ancho x 9,1 mts</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>eléctrica No. 33. medidas: 19mm x 20 metros, color negro. presentación: rollo. contenido: 20 metros.</td> </tr> </table>	1	eléctrica en tela de fibra de vidrio para alta temperatura No. 69. medidas: 19mm x 19.8m; color café. Presentación: rollo. contenido: 19,8 metros.	2	Autofundente, tensión de operación alta, temperatura de operación 130 grados, alta calidad, material celofán con adhesivo de caucho, medidas 1,8 cm ancho x 9,1 mts	3	eléctrica No. 33. medidas: 19mm x 20 metros, color negro. presentación: rollo. contenido: 20 metros.
1	eléctrica en tela de fibra de vidrio para alta temperatura No. 69. medidas: 19mm x 19.8m; color café. Presentación: rollo. contenido: 19,8 metros.						
2	Autofundente, tensión de operación alta, temperatura de operación 130 grados, alta calidad, material celofán con adhesivo de caucho, medidas 1,8 cm ancho x 9,1 mts						
3	eléctrica No. 33. medidas: 19mm x 20 metros, color negro. presentación: rollo. contenido: 20 metros.						
<b>Empaque y rotulado</b>	La cinta adhesiva deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque de la cinta deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote, fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo), unidades por empaque, capacidad de aislamiento eléctrico, temperatura de operación, nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.						
<b>Presentación</b>	Unidad						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CINTA AISLANTE</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41076</b>				
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA AISLANTE ITEM 102</b>				
<b>Calidad</b>	NTC- 2208				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las cintas a las que se refiere el presente documento de condiciones especiales corresponden a las que tienen capacidad de aislamiento hasta 600 V y temperatura de trabajo hasta 80 °C.</p> <p>La cinta adhesiva transparente debe cumplir con la norma NTC 2208, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a que deben someterse las cintas termoplásticas usadas como aislamiento eléctrico sobre empalmes de alambre y cables.</p> <table border="1" data-bbox="560 798 1448 934"> <tr> <td>1</td> <td>scotch 33, material: polivinilo, 0,178 m de ancho, longitud 20mts, voltaje baja tensión, fuerza de adhesión 15l/in,</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>scotch 27, material: polivinilo, 0,178 m de ancho, longitud 20mts, voltaje baja tensión, fuerza de adhesión 15l/in,</td> </tr> </table>	1	scotch 33, material: polivinilo, 0,178 m de ancho, longitud 20mts, voltaje baja tensión, fuerza de adhesión 15l/in,	2	scotch 27, material: polivinilo, 0,178 m de ancho, longitud 20mts, voltaje baja tensión, fuerza de adhesión 15l/in,
1	scotch 33, material: polivinilo, 0,178 m de ancho, longitud 20mts, voltaje baja tensión, fuerza de adhesión 15l/in,				
2	scotch 27, material: polivinilo, 0,178 m de ancho, longitud 20mts, voltaje baja tensión, fuerza de adhesión 15l/in,				
<b>Empaque y rotulado</b>	La cinta adhesiva deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque de la cinta deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote, fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo), unidades por empaque, capacidad de aislamiento eléctrico, temperatura de operación, nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.				
<b>Presentación</b>	Unidad				



 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CINTA DE ENMASCARAR</b>																
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41078</b>																
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA DE ENMASCARAR ÍTEM 103</b>																
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>La cinta debe tener una superficie lisa, libre de partículas sueltas, polvillo y rebabas de corte. Debe garantizarse total adherencia a las superficies, fácil desprendimiento y una adecuada estabilidad dimensional. No puede contener elementos tóxicos para los seres humanos.</p> <p>La cinta adhesiva debe tener un pH neutro (pH=7), ser resistente a la oxidación y no puede producir manchas sobre los documentos; debe ser fácilmente removible. No puede alterar las propiedades de los materiales adheridos.</p>																
<b>Requisitos Específicos</b>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 1"x 40 metros. Contenido: 40 metros.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 2"x 40 metros. Contenido: 40 metros.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 1/2"x 40 metros. Contenido: 40 metros.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 12mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 24mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 48mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 72mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 3/4" x 40 metros. Contenido: 40 metros.</td> </tr> </table>	1	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 1"x 40 metros. Contenido: 40 metros.	2	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 2"x 40 metros. Contenido: 40 metros.	3	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 1/2"x 40 metros. Contenido: 40 metros.	4	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 12mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.	5	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 24mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.	6	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 48mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.	7	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 72mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.	8	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 3/4" x 40 metros. Contenido: 40 metros.
1	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 1"x 40 metros. Contenido: 40 metros.																
2	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 2"x 40 metros. Contenido: 40 metros.																
3	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 1/2"x 40 metros. Contenido: 40 metros.																
4	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 12mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.																
5	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 24mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.																
6	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 48mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.																
7	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 72mm x 40 metros. Contenido: 40 metros.																
8	de papel crepé con adhesivo modificado, medidas: 3/4" x 40 metros. Contenido: 40 metros.																
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>La cinta deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas de manera tal que no sufra daños y conserven su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado, indicando como mínimo, número de lote, fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo), nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.</p>																
<b>Presentación</b>	Rollo																

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CINTA PARA JUNTAS MECÁNICAS EN PTFE</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41377</b>				
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA ÍTEM 104</b>				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales.				
<b>Requisitos Específicos</b>	Impermeable, mantiene sus propiedades en ambientes húmedos. Debe conservar sus propiedades en temperaturas entre -240°C y 260°C. No puede ser tóxico ni contener sustancias perjudiciales para la salud humana. Debe ser estable químicamente y resistente a los fenómenos atmosféricos.				
	Debe cumplir con las siguientes especificaciones:				
		<b>Propiedad</b>	<b>Límite</b>	<b>Valor</b>	<b>Ensayo</b>
		Elongación	Mínimo	50%	ASTM D-882
		Peso específico	Mínimo	1,2	ASTM D-792
		Contenido de PTFE	Mínimo	99%	
	No debe contener materiales combustibles en presencia de oxígeno o que produzcan vapores tóxicos a temperaturas superiores a 126° C. El producto debe indicar claramente las especificaciones y precauciones de uso en su empaque.				
	1	TEFLON INDUSTRIAL			
	2	TEFLÓN PTFE BASIC 3/4 PULGADA X 10 METROS			
	3	INDUSTRIAL, 1/2"X 0.120MM X 8 YARDAS			
<b>Empaque y rotulado</b>	La cinta de teflón contenida en rollos deberá empacarse de forma tal que se proteja el producto y que este no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote o fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo, en unidades del sistema métrico decimal), nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.				
<b>Presentación</b>	Unidad				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41075</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA PLÁSTICA ÍTEM 105</b>		
<b>Calidad</b>	NTC- 2113		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La cinta debe tener una superficie lisa, libre de partículas sueltas, polvillo y rebabas de corte. Debe garantizarse total adherencia a las superficies, resistencia al paso del tiempo y una adecuada estabilidad dimensional. El material adhesivo debe estar en capacidad de formar una adhesión durable y permanente entre las superficies.</p> <p>La cinta adhesiva transparente debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales (uso en oficinas, uso doméstico y papelería).</p> <table border="1" data-bbox="592 903 1489 976"> <tr> <td>1</td> <td>de empaque, película de polipropileno transparente. Medidas: 48mm x 100 metros. Contenido: 100 metros.</td> </tr> </table>	1	de empaque, película de polipropileno transparente. Medidas: 48mm x 100 metros. Contenido: 100 metros.
1	de empaque, película de polipropileno transparente. Medidas: 48mm x 100 metros. Contenido: 100 metros.		
<b>Empaque y rotulado</b>	La cinta adhesiva deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote, fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo), nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.		
<b>Presentación</b>	Rollo		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CINTAS PARA DRYWALL</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 43938</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA MALLA ITEM 106</b>		
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. ASTM C 475. Especificación estándar del compuesto y la cinta para juntas en el acabado de las placas de yeso		
<b>Requisitos Específicos</b>	Ancho mínimo de la cinta: 5 cm. <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>CINTA EN FIBRA DE VIDRIO DE 5 CM X 90 MTS PARA JUNTAS DE LAMINAS DE SUPERBOARD</td> </tr> </table>	1	CINTA EN FIBRA DE VIDRIO DE 5 CM X 90 MTS PARA JUNTAS DE LAMINAS DE SUPERBOARD
1	CINTA EN FIBRA DE VIDRIO DE 5 CM X 90 MTS PARA JUNTAS DE LAMINAS DE SUPERBOARD		
<b>Empaque y rotulado</b>	La cinta deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque debe estar rotulado indicando el número de lote, fecha de fabricación, tipo de cinta, cantidad de cinta por rollo, ancho de la cinta, nombre del fabricante, importador (si aplica) o distribuidor, país de fabricación,.		
<b>Presentación</b>	ROLLO		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41075</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA PLÁSTICA ÍTEM 107</b>		
<b>Calidad</b>	NTC- 2113		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La cinta debe tener una superficie lisa, libre de partículas sueltas, polvillo y rebabas de corte. Debe garantizarse total adherencia a las superficies, resistencia al paso del tiempo y una adecuada estabilidad dimensional. El material adhesivo debe estar en capacidad de formar una adhesión durable y permanente entre las superficies.</p> <p>La cinta adhesiva transparente debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales (uso en oficinas, uso doméstico y papelería).</p> <table border="1" data-bbox="535 903 1421 934"> <tr> <td>1</td> <td>adhesiva gris tipo americana de 50mm x 10 m de largo extrafuerte</td> </tr> </table>	1	adhesiva gris tipo americana de 50mm x 10 m de largo extrafuerte
1	adhesiva gris tipo americana de 50mm x 10 m de largo extrafuerte		
<b>Empaque y rotulado</b>	La cinta adhesiva deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote, fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo), nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.		
<b>Presentación</b>	Rollo		

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CINTA PARA JUNTAS MECÁNICAS EN PTFE</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41377</b>				
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CINTA ÍTEM 108</b>				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales.				
<b>Requisitos Específicos</b>	Impermeable, mantiene sus propiedades en ambientes húmedos. Debe conservar sus propiedades en temperaturas entre -240°C y 260°C. No puede ser tóxico ni contener sustancias perjudiciales para la salud humana. Debe ser estable químicamente y resistente a los fenómenos atmosféricos.				
	Debe cumplir con las siguientes especificaciones:				
		<b>Propiedad</b>	<b>Límite</b>	<b>Valor</b>	<b>Ensayo</b>
		Elongación	Mínimo	50%	ASTM D-882
		Peso específico	Mínimo	1,2	ASTM D-792
	Contenido de PTFE	Mínimo	99%		
	No debe contener materiales combustibles en presencia de oxígeno o que produzcan vapores tóxicos a temperaturas superiores a 126° C.				
	El producto debe indicar claramente las especificaciones y precauciones de uso en su empaque.				
	1	TEFLÓN INDUSTRIAL			
	2	TEFLÓN PTFE BASIC 3/4 PULGADA X 10 METROS			
	3	INDUSTRIAL, 1/2"X 0.120MM X 8 YARDAS			
<b>Empaque y rotulado</b>	La cinta de teflón contenida en rollos deberá empacarse de forma tal que se proteja el producto y que este no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote o fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo, en unidades del sistema métrico decimal), nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.				
<b>Presentación</b>	Unidad				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CLAVIJA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43805</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CLAVIJA DE VINYL CON ABRAZADERA ITEM 109</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 1650. Clavijas y toma corrientes para uso doméstico y similar. Requisitos generales. Norma Técnica Colombiana NTC 2050. Código eléctrico colombiano.
	TIPOS
	1   Clavija de vinyl, con abrazadera; polarizado aterrizado; 2P 3H 15A 125V.
	2   Tomacorriente de vinyl, con abrazadera; 2P 2H 15A 125V.
	Debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 1650 y 2050. La tensión nominal mínima de la clavija es de 100 VCA. La corriente nominal mínima de la clavija es de 2,5 A.
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe cumplir con lo establecido en la NTC 1650 y NTC 2050. El rotulado debe indicar como mínimo: corriente nominal en amperios, tensión nominal en voltios, el símbolo para la naturaleza de alimentación, grado de protección, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción y número de lote. El empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la conservación del producto
<b>Presentación</b>	Unidad.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>CLAVIJA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43805</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ENCHUFE ITEM 110</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 1650. Clavijas y toma corrientes para uso doméstico y similar. Requisitos generales. Norma Técnica Colombiana NTC 2050. Código eléctrico colombiano.	
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	TIPOS	
	1	Enchufe con polo a tierra de 15 AMPERIOS, 110 Voltios
	2	Enchufe trifilar de 50 AMPERIOS, 220 Voltios
	Debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 1650 y 2050. La tensión nominal mínima de la clavija es de 100 VCA. La corriente nominal mínima de la clavija es de 2,5 A.	
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Debe cumplir con lo establecido en la NTC 1650 y NTC 2050. El rotulado debe indicar como mínimo: corriente nominal en amperios, tensión nominal en voltios, el símbolo para la naturaleza de alimentación, grado de protección, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción y número de lote. El empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la conservación del producto	
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad.	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43805</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CLAVIJA EN PVC ITEM 111</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 1650. Clavijas y toma corrientes para uso doméstico y similar. Requisitos generales. Norma Técnica Colombiana NTC 2050. Código eléctrico colombiano.	
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	TIPOS	
	1	Clavija PVC; 30A 250V; Nema 6-30P; 2P 3H.
	2	Clavija PVC; 15A 250V; Nema 6-15P; 2P 3H.
	Debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 1650 y 2050. La tensión nominal mínima de la clavija es de 100 VCA. La corriente nominal mínima de la clavija es de 2,5 A.	
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Debe cumplir con lo establecido en la NTC 1650 y NTC 2050. El rotulado debe indicar como mínimo: corriente nominal en amperios, tensión nominal en voltios, el símbolo para la naturaleza de alimentación, grado de protección, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción y número de lote. El empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la conservación del producto	
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS GALVANIZADOS PARA TUBERÍA</b>														
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43854</b>														
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CODO EN COBRE ITEM 112</b>														
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2076. Recubrimiento de zinc por inmersión en caliente para elementos en hierro y acero														
<b>Requisitos específicos</b>	<p>Las superficies deben tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <p>Debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 2076. Las características, de material Dimensiones y tolerancias, espesor de la pared, presión, forma de ensamble, diámetro nominal y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. Los accesorios galvanizados podrán ser entre otros: Codo 90° Codo calle Codo reducido Codo 45° Copa reducida Bushing Tapón copa o hembra Tapón macho Cruz Niple Niple barril Tee Tee reducida Unión simple Universal Yee Yee reducida</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>1/2" PARA SOLDAR.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>3/8" PARA SOLDAR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>5/16" PARA SOLDAR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>EN COBRE DE 5/8" PARA SOLDAR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>EN COBRE DE 7/8" PARA SOLDAR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>EN COBRE DE 1/2" PARA SOLDAR.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	1/2" PARA SOLDAR.	2	3/8" PARA SOLDAR	3	5/16" PARA SOLDAR	4	EN COBRE DE 5/8" PARA SOLDAR	5	EN COBRE DE 7/8" PARA SOLDAR	6	EN COBRE DE 1/2" PARA SOLDAR.
TIPOS															
1	1/2" PARA SOLDAR.														
2	3/8" PARA SOLDAR														
3	5/16" PARA SOLDAR														
4	EN COBRE DE 5/8" PARA SOLDAR														
5	EN COBRE DE 7/8" PARA SOLDAR														
6	EN COBRE DE 1/2" PARA SOLDAR.														
<b>Empaque y rotulado</b>	Los accesorios galvanizados deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo diámetro nominal, fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación. Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.														
<b>Presentación</b>	Unidad														

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACION</b>																
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>																
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CODO DE 45 – 90 GRADOS PVC ITEM 113</b>																
<b>Calidad</b>	NTC1341																
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>CODO DE 45 – 90 GRADOS PVC</b></p> <p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la normatécnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1/2"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1-1/2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2"</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2-1/2"</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>3"</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>4"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	1/2"	2	1"	3	1-1/2	4	2"	5	2-1/2"	6	3"	7	4"
TIPO																	
1	1/2"																
2	1"																
3	1-1/2																
4	2"																
5	2-1/2"																
6	3"																
7	4"																
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla PVC y diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>																
<b>Presentación</b>	Unidad																

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CONECTOR DE RESORTE</b>																		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43939</b>																		
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CONECTOR COMPACTO ITEM 114</b>																		
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales																		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Los conectores de resorte tienen una coraza interna que impide la ruptura de vinyl aislante, su cubierta al interior es rígida y al exterior es flexible. Los tipos de conectores de resorte son entre otros: •Tipo tuerca •Tipo ala• Tipo mariposa Material del conector: •Resorte interior: acero• Cubierta: aislante de PVC flexible</p> <p>TIPOS</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Conector compacto RG59.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>RAPIDO LC</td> </tr> <tr> <td></td> <td>RAPIDO ST</td> </tr> <tr> <td></td> <td>RAPIDO SC</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SX-100 SODR-X-TRACTOR</td> </tr> <tr> <td></td> <td>JACK RJ 45 CATEGORIA 6,3</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CONECTOR HEMBRA Y MACHO DE 1/2"</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CONECTORES XLR-3 PAQUETE X 6 UNIDADES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CONECTORES XLR-3 PAQUETE X 6 UNIDADES</td> </tr> </table> <p>Dimensiones mínimas del conector •Largo: 25mm •Ancho: 12,5mm Voltaje de operación mínimo</p>	1	Conector compacto RG59.		RAPIDO LC		RAPIDO ST		RAPIDO SC		SX-100 SODR-X-TRACTOR		JACK RJ 45 CATEGORIA 6,3		CONECTOR HEMBRA Y MACHO DE 1/2"		CONECTORES XLR-3 PAQUETE X 6 UNIDADES		CONECTORES XLR-3 PAQUETE X 6 UNIDADES
1	Conector compacto RG59.																		
	RAPIDO LC																		
	RAPIDO ST																		
	RAPIDO SC																		
	SX-100 SODR-X-TRACTOR																		
	JACK RJ 45 CATEGORIA 6,3																		
	CONECTOR HEMBRA Y MACHO DE 1/2"																		
	CONECTORES XLR-3 PAQUETE X 6 UNIDADES																		
	CONECTORES XLR-3 PAQUETE X 6 UNIDADES																		
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su Calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. En el empaque debe incluir el nombre o marca registrada del fabricante, el material, fecha de fabricación, número de lote, país de origen																		
<b>Presentación</b>	Unidad																		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CONTACTOR</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44164</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CONTACTOR ITEM 115</b>	
<b>Calidad</b>	<p>International Electrotechnical Commission IEC – 609471. Parte 1: Reglas generales. International Electrotechnical Commission IEC – 609474 1. Contactores y arrancadores. Underwriters Laboratories UL 508. Aparatos para mandos e instalaciones industriales. Underwriters Laboratories UL 508 A. Armarios de mando industriales para máquinas e instalaciones. Norma Europea EN 60529. Grado de protección. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. Reglamento Técnico de iluminación y alumbrado público – RETILAP.</p>	
<b>Requisitos Específicos</b>	TIPO	
	1	BIPOLAR 2 X 30 BOB 24V
	2	BIPOLAR 2 X 40 BOB 24V
	3	BIPOLAR 2 X 50 BOB 24V
	4	BIPOLAR 3 X 40 BOB 24V
	5	TRIPOLAR DE 40 AMPERIOS CON BOBINA DE 24 VAC
<p>El contactor deberá cumplir con las siguientes especificaciones: • Grado de protección contra la introducción de cuerpos sólidos: IP 06 • Grado de protección contra líquidos: IP 09K. Contactor electromagnético y/o Contactor electromecánico • Tensión nominal de empleo: 24 V. AC/DC mín. • Tipo de corriente: alterna y continua. • Corriente nominal AC: 0.8 A mín. • Categoría de empleo: AC1, AC2, AC3 y AC4 DC1, DC2, DC3, DC4 y DC5. • Número de contactos auxiliares NA: 1 mín. • Número de contactos auxiliares NC: 1 mín. • Tipo de montaje: Riel Din o Riel omega Contactor electrónico • Tensión nominal de control: 5 VDC mín. • Tensión de servicio: 12 VAC. • Intensidad de servicio: 0,1 A. • Número de polos: 13polos. El producto debe cumplir con lo establecido en el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE. Así mismo debe cumplir con las normas EN 60529 y la UL.</p>		
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del contactor. Deberá contener un rotulo y debe indicar como mínimo; nombre del producto o código del mismo, tensión nominal, corriente nominal, frecuencia, símbolo de norma aplicable.	
<b>Presentación</b>	Unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>DISCO ABRASIVO PARA CORTE Y DESBASTE DE METALES</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43972</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>DISCO PIEDRA ESMERIL GRANO 60, 80 ITEM 116</b>	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos generales</b>	Para cortes en acero inoxidable y evitar la contaminación, el producto debe estar libre de hierro azufre y cloro. El disco podrá estar reforzado con malla central de fibra de vidrio	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TIPOS</b>	
	1	Disco de piedra para esmeril; Grano 60 - 80, medida. 6" x 1/2".
	2	Disco de piedra para esmeril; Grano 60 - 80, medida. 7" x 1" x 5/8".
	3	Disco de piedra para esmeril; grano 60 - 80, MEDIDA. 8" X 1".
	Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador: Disco forma 1 Disco forma 2 Diámetro exterior mínimo (D): 75 mm Diámetro del agujero mínimo: (H): 20 mm Espesor del disco (U o T): 1,8 mm. Velocidad mínima de rotación (r.p.m) para uso: 4.800. Grado de dureza • Muy blando • Blando • Semiduro • Duro • Muy duro Tamaño de Grano Grupo Tamaño de grano Grueso Máximo 24 Normal Máximo 70 Fino Máximo 220 Muy Fino Máximo 2.500 Tipos de aglutinantes: Los tipos de aglutinantes pueden ser entre otros: • Resina sintética / bakelita. • Resina sintética / bakelita reforzada. • Shellac o epoxi. • Oxidloruro. • Caucho. • Caucho reforzado. • Silicato. • Vitrificado.	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El disco debe estar rotulado con la rotación máxima de uso, diámetro exterior, espesor, diámetro del agujero, pictograma sobre recomendaciones de uso, material, dimensiones, código de barras, marca registrada del fabricante, número de lote, país de origen.	
<b>Presentación</b>	Unidad.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>CORTINA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43155</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CORTINA PARA DUCHA ÍTEM 117</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con todas las especificaciones de el presente documento de condiciones especiales.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	El diseño de la cortina debe corresponder al especificado por el comprador y vendedor. El material debe ser durable y acorde con el uso de la cortina, libre de toxicidad. Los acabados de la cortina deben ser finos, sin presentar imperfectos en el material o diseño CORTINA PARA BAÑO FABRICADA EN LONA BRIGADIER CALIBRE 700GR/M2, COLOR: AZUL OSCURO, MEDIDAS: 1,70 MTS ALTO X 85 CMS DE ANCHO CON BORDE REFORZADO, CON 07 OJALES EN LA PARTE SUPERIOR EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE GANCHOS SUJETRADORES EN ACERO INOXIDABLE PARA LA INSTALACION DE LAS CORTINAS. LAS MEDIDAS DE LAS CORTINAS DEBERAN SER VERIFICADAS Y CONSTATADAS EN EL BUQUE (ARC "INDEPENDIENTE") PREVIAMENTE A SU FABRICACION
<b>Empaque y rotulado</b>	Las cortinas se deben empaclar en materiales que protejan y conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar nombre y dirección del fabricante, año de fabricación, dimensiones, material, modelo, instrucciones de uso y otras especificaciones que se indiquen.
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad

 	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>CORTINAS PARA HUMOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44725</b>
<b><u>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</u></b>	<b>CORTINAS PARA FRONTERAS DE HUMO ITEM 118</b>
<b>Calidad</b>	<p>El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en la presente ficha técnica. Norma Española UNE 23584:2008 Seguridad contra incendios. Sistemas de control de temperatura y evacuación de humos (SCTEH). Requisitos para la instalación en obra, puesta en marcha y mantenimiento periódico de los SCTEH. UNE 23585:2017 Seguridad contra incendios. Sistemas de control de humo y calor. Requisitos y métodos de cálculo y diseño para proyectar un sistema de control de temperatura y de evacuación de humos (SCTEH) en caso de incendio estacionario. Norma Española UNEEN 121011: 2007 Sistemas para el control de humo y de calor. Parte 1: Especificaciones para barreras para control de humo. Norma BS 476 Reacción ante el Fuego: Ensayo de materiales y Resistencia al Fuego: Ensayo de estructuras.</p>
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CORTINAS PARA FRONTERAS DE HUMO - RETARDANTES AL FUEGO, EN TELA ACUERDO MUESTRA (CAMOF, PASILLO TORPEDOS, PASILLO ESTRIBOR)</li> </ul> <p>La cortina debe cumplir con los siguientes requisitos: • Fabricada a partir de tejido de fibra de vidrio con acabado de poliuretano o silicona en ambas caras, unidas mediante una costura con hilo de acero. La fibra de textil, debe ser impermeable al humo y resistente al fuego. • Diseñada para soportar o resistir temperatura máxima de 600 °C en un tiempo de exposición mínimo de 30 minutos. • Peso medio: 455 gr/m<sup>2</sup>. • Espesor: 0,43 mm. • En la parte inferior de las cortinas se realiza un dobladillo para permitir la inserción de una barra de acero que favorece la estabilidad y permite garantizar el cierre de la cortina. El producto debe cumplir con las especificaciones y requisitos establecidos en las Normas UNE 23584:2008; UNE 23585:2017; UNEEN 121011: 2007 y Norma BS 476.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El rotulado de la cortina de humos debe llevar la información del material de fabricación El producto debe empacarse de forma individual, en un material adecuado y resistente que asegure la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe presentar la información del nombre o denominación genérica del producto, cantidad, dimensiones, tipo, número de lote y fecha de fabricación, nombre y dirección del fabricante para productos nacionales o importador y país de origen. En caso de que el comprador requiera condiciones de rotulado, empaque y etiquetado diferentes a las establecidas, lo deberá indicar en el momento de la negociación</p>
<b><u>Presentación</u></b>	Unidades



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>CORTINAS DE HUMOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44725</b>
<b>Nombre comercial del roducto</b>	<b>CORTINA ITEM 119</b>
<b>Calidad</b>	<p>El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. Norma Española UNE 23584:2008 Seguridad contra incendios. Sistemas de control de temperatura y evacuación de humos (SCTEH).</p> <p>Requisitos para la instalación en obra, puesta en marcha y mantenimiento periódico de los SCTEH. UNE 23585:2017 Seguridad contra incendios. Sistemas de control de humo y calor. Requisitos y métodos de cálculo y diseño para proyectar un sistema de control de temperatura y de evacuación de humos (SCTEH) en caso de incendio estacionario. Norma Española UNEEN 121011: 2007 Sistemas para el control de humo y de calor. Parte 1: Especificaciones para barreras para control de humo. Norma BS 476 Reacción ante el Fuego: Ensayo de materiales y Resistencia al Fuego: Ensayo de estructuras.</p>
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<b>CORTINAS PARA FRONTERAS DE HUMO - TIPO MANTA ELABORADA EN FIBRA DE VIDRIO RETARDANTES AL FUEGO, MEDIDAS 2MTS X 1.60 MTS</b>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El rotulado de la cortina de humos debe llevar la información del material de fabricación El producto debe empacarse de forma individual, en un material adecuado y resistente que asegure la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe presentar la información del nombre o denominación genérica del producto, cantidad, dimensiones, tipo, número de lote y fecha de fabricación, nombre y dirección del fabricante para productos nacionales o importador y país de origen. En caso de que el comprador requiera condiciones de rotulado, empaque y etiquetado diferentes a las establecidas, lo deberá indicar en el momento de la negociación</p>
<b><u>Presentación</u></b>	<b>UNIDAD</b>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>PASTA O FUNDENTE PARA SOLDADURA BLANDA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44498</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>FUNDENTE PARA SOLDAR ITEM 120</b>
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9454 1. Metales no ferrosos. Fundentes para soldadura blanda. Clasificación y requisitos. Parte 1. Clasificación, rotulado y empaque. Norma Técnica Colombiana NTC 1692 Transporte. Transporte de mercancías peligrosas definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado. Norma Técnica Colombiana NTC 4702-8 Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 8: Sustancias Corrosivas. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La pasta o fundente para soldadura, es primordial para realizar la soldadura, donde sus principales funciones son: • Disminuir la temperatura de fusión. • Aislar del contacto del aire. • Reaccionar con los elementos que participan del proceso.</p> <p>Disolver y eliminar los óxidos que pueden formarse durante el calentamiento de la pieza. • Favorecer a la humidificación del material base por el metal de aportación fundido, consiguiendo que el metal de aportación pueda fluir y se distribuya en la unión. • Formar una atmósfera protectora inerte. La pasta o fundente para soldadura blanda podrá: • Estar elaborada para diferentes tipos de soldaduras como: Cobre, latón, hierro galvanizado, plomo, zinc, estaño, plata, níquel, acero bajo en carbono, aleación de plomo y estaño, hierro maleable, entre otras. • Contener plomo. • Requerir almacenamiento refrigerado. Las presentaciones del producto dependerán directamente de los otros componentes utilizados en la elaboración de la pasta o fundente, sólidos, líquidos o pastas.</p> <p>Crema fundente para estaño. Pasta o crema para soldar con Estaño</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El envase del producto debe llevar un texto legible que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • No del lote y fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes (producto tóxico, almacenar en lugar fresco y ventilado, usar con guantes, mantener fuera del alcance de los niños.) • Instrucciones de uso</p>
<b>Presentación</b>	Envase o tubo por 250 gramos.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	CREMA INDICADORA DE AGUA
<b>Código SIBOL</b>	COD 44495
<b><u>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</u></b>	PASTA REVELADORA ITEM 121
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el documento de condiciones especiales.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>La crema indicadora de agua debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reaccionar rápidamente al contacto con el agua.</li> <li>• Ser de fácil aplicación.</li> <li>• Poseer algún color inicial, para verificar su contraste al contacto con el agua.</li> </ul> <p>El producto no puede contener ningún tipo de elemento tóxico perjudicial para la salud humana o el medio ambiente.</p> <p>Esta crema indicadora de agua contiene como máximo 80% de carbonato cálcico y entre otros ingredientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trietanolamina.</li> <li>• Dietalonamina.</li> </ul> <p>Los rangos mínimos de verificación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al contacto con el agua, en depósitos de gasolina, derivados de petróleo y otros hidrocarburos, es inmediata.</li> <li>• Para los depósitos de aceites pesados se requieren aproximadamente 10 segundos.</li> </ul> <p>PASTA REVELADORA DE AGUA MODIFICADA. PRESENTACION: TUBO DE 3 ONZAS</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del producto.</li> <li>• Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto.</li> <li>• País de origen.</li> <li>• Contenido nominal.</li> <li>• Número del lote y fecha de fabricación.</li> <li>• Lista de ingredientes.</li> <li>• Instrucciones de uso.</li> <li>• Precauciones particulares de empleo sobre algunas sustancias o ingredientes.</li> </ul> <p>El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.</p>
<b><u>Presentación</u></b>	TUBO X 30 ONZ

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CUCHILLA PARA CALADORA</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 44018</b>				
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CUCHILLA ITEM 122</b>				
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. • Longitud: mínima 40 mm. • Dientes por pulgada mínimo: 5 • Espesor: mínimo 1.6 mm El tipo de material dependerá del uso que se le dará a la cuchilla para caladora. La especificaciones de medida corresponden a las de la marca y modelo de la caladora.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CUCHILLA CORTE DE PASTO PARA PODADORA DE PASTO HUSQVARNA J55SL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>TIPO SIERRA PARA CALADORA T301 CD</td> </tr> </table>	1	CUCHILLA CORTE DE PASTO PARA PODADORA DE PASTO HUSQVARNA J55SL	2	TIPO SIERRA PARA CALADORA T301 CD
1	CUCHILLA CORTE DE PASTO PARA PODADORA DE PASTO HUSQVARNA J55SL				
2	TIPO SIERRA PARA CALADORA T301 CD				
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá contener un rótulo donde especifique como mínimo: el fabricante, país de fabricación, marca, dimensiones, tipo de dentado, tipo de encaje o mango, calibre, dientes por pulgada y recomendaciones de uso.				
<b>Presentación</b>	UNIDAD				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACION</b>												
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>												
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CURVA PVC 90 ° ITEM 123</b>												
<b>Calidad</b>	NTC1341												
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>CURVA PVC 90 °</b></p> <p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la norma técnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1/2"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3/4"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1-1/2"</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	1/2"	2	3/4"	3	1"	4	1-1/2"	5	2"
TIPO													
1	1/2"												
2	3/4"												
3	1"												
4	1-1/2"												
5	2"												
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla PVC y diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>												
<b>Presentación</b>	Unidad												

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>DISCO ABRASIVO PARA CORTE Y DESBASTE DE METALES</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43972	
<b>Nombre comercial del producto</b>	DISCO DE CORTE Y DESBASTE ITEM 126	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Para cortes en acero inoxidable y evitar la contaminación, el producto debe estar libre de hierro azufre y cloro. El disco podrá estar reforzado con malla central de fibra de vidrio	
	TIPOS	
	1	Disco de corte para metal 4 1/2" x 1/8" x 7/8"; tipo 27.
	2	Disco de corte, 5/8" x 5" ; tipo 27.
	3	Disco de corte 1/2" x 1/8" x 4 7/8"; tipo 27
	4	Disco de corte 7" x 1/8" x 7/8 "; tipo 27
	5	Disco de corte de 1/8 x 7/8 x 7"
	6	Disco de corte para metal 7" x 3/32" x 7/8"; tipo 27
	7	Disco de corte para metal 9" x 1/8" x 7/8"; tipo 27
	8	Disco Disco de desbaste para metal 4"-1/2 diámetro exterior 115mm x diámetro interior 22,2 x espesor 7mm. rpm máxima 13300 .
	9	Disco de desbaste para metal 7" diámetro exterior 180mm x diámetro interior 22,2 x espesor 7mm. rpm máxima 8400.
	10	Disco de desbaste para metal 9" diámetro exterior 230mm x diámetro interior 22,2 x espesor 7mm. rpm máxima 6600.
	11	DE CORTE DE 1/4 X 7" X 8500 RPM
12	ULTRAFINO DE CORTE DE METAL DE 4 1/2"	
	Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador: Disco forma 1 Disco forma 2 Diámetro exterior mínimo (D): 75 mm Diámetro del agujero mínimo: (H): 20 mm Espesor del disco (U o T): 1,8 mm. Velocidad mínima de rotación (r.p.m) para uso: 4.800. Grado de dureza • Muy blando • Blando • Semiduro • Duro • Muy duro Tamaño de Grano Grupo Tamaño de grano Grueso Máximo 24 Normal Máximo 70 Fino Máximo 220 Muy Fino Máximo 2.500 Tipos de aglutinantes: Los tipos de aglutinantes pueden ser entre otros: • Resina sintética / bakelita. • Resina sintética / bakelita reforzada. • Shellac o epoxi. • Oxidloruro. • Caucho. • Caucho reforzado. • Silicato. • Vitricado.	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empaquearse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El disco debe estar rotulado con la rotación máxima de uso, diámetro exterior, espesor, diámetro del agujero, pictograma sobre recomendaciones de uso, material, dimensiones, código de barras, marca registrada del fabricante, número de lote, país de origen.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Presentación</u></b>	Unidad.
----------------------------	---------

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>DISCO ABRASIVO PARA CORTE Y DESBASTE DE METALES</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43972</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>DISCO DE FIBRA PARA PULIR ITEM 127</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos generales</b>	Para cortes en acero inoxidable y evitar la contaminación, el producto debe estar libre de hierro azufre y cloro. El disco podrá estar reforzado con malla central de fibra de vidrio
	TIPOS
	1                      Disco de fibra para pulir, de 5/8"
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador: Disco forma 1 Disco forma 2 Diámetro exterior mínimo (D): 75 mm Diámetro del agujero mínimo: (H): 20 mm Espesor del disco (U o T): 1,8 mm. Velocidad mínima de rotación (r.p.m) para uso: 4.800. Grado de dureza • Muy blando • Blando • Semiduro • Duro • Muy duro Tamaño de Grano Grupo Tamaño de grano Grueso Máximo 24 Normal Máximo 70 Fino Máximo 220 Muy Fino Máximo 2.500 Tipos de aglutinantes: Los tipos de aglutinantes pueden ser entre otros: • Resina sintética / bakelita. • Resina sintética / bakelita reforzada. • Shellac o epoxi. • Oxidocloruro. • Caucho. • Caucho reforzado. • Silicato. • Vitriificado.
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El disco debe estar rotulado con la rotación máxima de uso, diámetro exterior, espesor, diámetro del agujero, pictograma sobre recomendaciones de uso, material, dimensiones, código de barras, marca registrada del fabricante, número de lote, país de origen.
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad.



 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>DISCOS DE ALAMBRE CARDAS O GRATAS</b>			
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43942			
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	DISCO ITEM 128			
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.			
<b>Requisitos Específicos</b>	Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador: • Diámetro exterior mínimo • Diámetro interior mínimo • Ancho del disco <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">DISCO</td> <td style="width: 50%;">PARA GRATA ENROSCABLE</td> </tr> </table>		DISCO	PARA GRATA ENROSCABLE
DISCO	PARA GRATA ENROSCABLE			
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El disco debe estar rotulado con la rotación máxima de uso, fecha de fabricación del producto, aplicación, recomendaciones de seguridad, dimensiones, código de barras, marca registrada del fabricante, material, número de lote, país de origen.			
<b>Presentación</b>	Unidad			

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>DISCO ABRASIVO PARA CORTE Y DESBASTE DE METALES</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43972	
<b>Nombre comercial del producto</b>	DISCO DE LIJA 60 – 80 ITEM 130	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Para cortes en acero inoxidable y evitar la contaminación, el producto debe estar libre de hierro azufre y cloro. El disco podrá estar reforzado con malla central de fibra de vidrio	
	TIPOS	
	1	Disco para pulidora No. 60
	2	Disco para pulidora No. 80
<b>Requisitos Específicos</b>	Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador: Disco forma 1 Disco forma 2 Diámetro exterior mínimo (D): 75 mm Diámetro del agujero mínimo: (H): 20 mm Espesor del disco (U o T): 1,8 mm. Velocidad mínima de rotación (r.p.m) para uso: 4.800. Grado de dureza • Muy blando • Blando • Semiduro • Duro • Muy duro Tamaño de Grano Grupo Tamaño de grano Grueso Máximo 24 Normal Máximo 70 Fino Máximo 220 Muy Fino Máximo 2.500 Tipos de aglutinantes: Los tipos de aglutinantes pueden ser entre otros: • Resina sintética / bakelita. • Resina sintética / bakelita reforzada. • Shellac o epoxi. • Oxidloruro. • Caucho. • Caucho reforzado. • Silicato. • Vitricado.	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El disco debe estar rotulado con la rotación máxima de uso, diámetro exterior, espesor, diámetro del agujero, pictograma sobre recomendaciones de uso, material, dimensiones, código de barras, marca registrada del fabricante, número de lote, país de origen.	
<b>Presentación</b>	Unidad.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	DISCO ABRASIVO PARA CORTE Y DESBASTE DE METALES						
<b>Código SIBOL</b>	COD- 43972						
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	DISCO DESVASTADOR ITEM 131						
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Para cortes en acero inoxidable y evitar la contaminación, el producto debe estar libre de hierro azufre y cloro. El disco podrá estar reforzado con malla central de fibra de vidrio</p> <p>Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador:          Disco forma 1 Disco forma 2 Diámetro exterior mínimo (D): 75 mm Diámetro del agujero mínimo: (H): 20 mm Espesor del disco (U o T): 1,8 mm. Velocidad mínima de rotación (r.p.m) para uso: 4.800. Grado de dureza • Muy blando • Blando • Semiduro • Duro • Muy duro Tamaño de Grano Grupo Tamaño de grano Grueso Máximo 24 Normal Máximo 70 Fino Máximo 220 Muy Fino Máximo 2.500 Tipos de aglutinantes: Los tipos de aglutinantes pueden ser entre otros: • Resina sintética / bakelita. • Resina sintética / bakelita reforzada. • Shellac o epoxi. • Oxidloruro. • Caucho. • Caucho reforzado. • Silicato. • Vitrificado.</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Discos de limpieza de fibra sin tejer, para la aplicación en el satinado después del lijado en máquinas roto-orbitales. Diámetro 80*4,1/2 ABRAC</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Discos de limpieza de fibra sin tejer, para la aplicación en el satinado después del lijado en máquinas roto-orbitales. Diámetro 100*4,1/2 ABRAC</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Discos de limpieza de fibra sin tejer, para la aplicación en el satinado después del lijado en máquinas roto-orbitales. Diámetro 120*4,1/2</td> </tr> </table>	1	Discos de limpieza de fibra sin tejer, para la aplicación en el satinado después del lijado en máquinas roto-orbitales. Diámetro 80*4,1/2 ABRAC	2	Discos de limpieza de fibra sin tejer, para la aplicación en el satinado después del lijado en máquinas roto-orbitales. Diámetro 100*4,1/2 ABRAC	3	Discos de limpieza de fibra sin tejer, para la aplicación en el satinado después del lijado en máquinas roto-orbitales. Diámetro 120*4,1/2
1	Discos de limpieza de fibra sin tejer, para la aplicación en el satinado después del lijado en máquinas roto-orbitales. Diámetro 80*4,1/2 ABRAC						
2	Discos de limpieza de fibra sin tejer, para la aplicación en el satinado después del lijado en máquinas roto-orbitales. Diámetro 100*4,1/2 ABRAC						
3	Discos de limpieza de fibra sin tejer, para la aplicación en el satinado después del lijado en máquinas roto-orbitales. Diámetro 120*4,1/2						
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El disco debe estar rotulado con la rotación máxima de uso, diámetro exterior, espesor, diámetro del agujero, pictograma sobre recomendaciones de uso, material, dimensiones, código de barras, marca registrada del fabricante, número de lote, país de origen.						
<b>Presentación</b>	UNIDAD						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>DISCOS DE ALAMBRE CARDAS O GRATAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 43942</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>DISCO DE ALAMBRE ITEM 132</b>
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador: • Diámetro exterior mínimo • Diámetro interior mínimo • Ancho del disco
	1 DISCO DE DESBASTE PARA METAL, ESPESOR DE 1/4", DIÁMETRO INTERNO 7/8" CON CENTRO UNDIDO, DIÁMETRO 8"
	2 GRATA DE BRONCE ENTORCHADO DE Y ALTA RESISTENCIA DE DIÁMETRO DE 8"
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El disco debe estar rotulado con la rotación máxima de uso, fecha de fabricación del producto, aplicación, recomendaciones de seguridad, dimensiones, código de barras, marca registrada del fabricante, material, número de lote, país de origen.
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41369</b>						
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>DUCHA (GRIFERÍA) ITEM 133</b>						
<b>Calidad</b>	NTC 1644						
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>DUCHA (GRIFERÍA)</b></p> <p>Deben cumplir con los requisitos de diseño, de desempeño y demás especificados en la norma técnica colombiana NTC 1644, para accesorios de suministro en fontanería.</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>Fabricada en metal, una llave terminado en cromo y manija en forma de palanca.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Grifería ducha pisis sencilla</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Grifería ducha prysma 8" sin salida a bañera</td> </tr> </table>	1	Fabricada en metal, una llave terminado en cromo y manija en forma de palanca.	2	Grifería ducha pisis sencilla	3	Grifería ducha prysma 8" sin salida a bañera
1	Fabricada en metal, una llave terminado en cromo y manija en forma de palanca.						
2	Grifería ducha pisis sencilla						
3	Grifería ducha prysma 8" sin salida a bañera						
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Los accesorios deben estar rotulados en forma permanente o con etiqueta permanente, indicando fabricante, marca y empresa a para la cual se fabrica el accesorio. Las válvulas de cierre especificadas por temperatura deben indicar con letras claramente la característica de temperatura requerida. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe rotularse con el nombre y marca del fabricante, número de modelo y nombre de la empresa para la cual se fabrica el accesorio.						
<b><u>Presentación</u></b>	Por paquete completo de accesorios o por partes separadas.						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>ACEITE LUBRICANTE MULTIUSOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44489</b>
<b><u>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</u></b>	<b>ELECTROCLEAN ITEM 134</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 178. Envases metálicos. Definiciones y clasificación. Norma Técnica Colombiana NTC 1258. Envases metálicos a presión – aerosoles con una capacidad máxima de 1.400 cm3. Norma Técnica Colombiana NTC 2302. Embalajes metálicos. Válvulas para aerosoles. Definiciones y clasificación. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	Un lubricante se compone de sustancia grasa en un 70 % 90 %. El 10 % 30 % Restante de un lubricante lo integran los aditivos (mejoradores, inhibidores). Se trata de una combinación de diversos componentes químicos para mejorar su estabilidad y para incorporar características de rendimiento específicas, como la acción penetrante, desincrustante, entre otras. Para el caso de productos empacado en sistema Spray deberá incluir un propulsor, dióxido de carbono, aire comprimido, butano, isobutano. Dentro de las bases del lubricante podemos encontrar: • Aceite nafténico. • Aceite parafínico. • Aceite aromático. • Aditivos mejoradores o inhibidores como: Mejoradores de: • Untuosidad. • Temperatura. • Viscosidad. • Desincrustantes. (Eliminan los excesos de material, oxido, mugre que impiden el movimiento normal de las piezas). Inhibidores como. • Antioxidantes. (Evitan la oxidación del propio aceite). • Anticorrosivos. (Evitan el ataque de metales no ferrosos) • Detergentes y Dispersantes. (Evitan los depósitos de desechos) Para productos empacados en envase metálico, el mismo debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC1258. <b>ELECTROCLEAN - LIQUIDO LIMPIADOR PARA MOTORES ELÉCTRICOS</b>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote o fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Instrucciones de uso. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes. El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.
<b><u>Presentación</u></b>	<b>AEROSOL</b>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ELECTRODO DE ACERO AL CARBONO PARA SOLDADURA POR ARCO</b>																														
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44118</b>																														
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ELECTRODO ITEM 135</b>																														
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4041 Soldadura. Electrodo de acero al carbono para soldadura por arco eléctrico y metal de aporte con fundente en el núcleo. Norma técnica colombiana NTC 2191 Soldadura. Electrodo de acero al carbono revestidos para soldadura por arco. Norma Técnica Colombiana NTC 2677 Metalurgia. Soldadura. Electrodo de acero al carbono y fundentes para soldadura por arco sumergido. American Welding Society AWS A5.1 Especificación para electrodo de acero al carbono para soldadura por arco de metal blindado. American Society of Mechanical Engineers. ASME SFA 5.1 electrodo de varilla de soldadura de fábrica.																														
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Diámetro mínimo del alambre: 0.5 mm Punto de fusión: 1.500°C. Amperaje mínimo: 50 A El producto deberá cumplir con la norma NTC 219, NTC 4041, NTC 2677, AWS A5.1 y la norma ASME SFA5.1.</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>1</td> <td>ELECTRODO E308, DIÁMETRO 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ELECTRODO E308, DIÁMETRO 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ELECTRODO E309L, DIÁMETRO 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ELECTRODO E309L, DIÁMETRO 3/32". PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ELECTRODO E316L, DIÁMETRO 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ELECTRODO E316L, DIÁMETRO 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>ELECTRODO E4043, DIMENSION 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ELECTRODO E6010, DIMENSION: 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>ELECTRODO E6010, DIMENSION: 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>ELECTRODO E6010, DIMENSION: 5/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>ELECTRODO E6011, DIMENSION: 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>ELECTRODO E6011, DIMENSION: 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>ELECTRODO E6011, DIMENSION: 5/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>ELECTRODO E6013, DIMENSION: 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>ELECTRODO E6013, DIMENSION: 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.</td> </tr> </table>	1	ELECTRODO E308, DIÁMETRO 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS	2	ELECTRODO E308, DIÁMETRO 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS	3	ELECTRODO E309L, DIÁMETRO 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS	4	ELECTRODO E309L, DIÁMETRO 3/32". PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS	5	ELECTRODO E316L, DIÁMETRO 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS	6	ELECTRODO E316L, DIÁMETRO 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS	7	ELECTRODO E4043, DIMENSION 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.	8	ELECTRODO E6010, DIMENSION: 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.	9	ELECTRODO E6010, DIMENSION: 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.	10	ELECTRODO E6010, DIMENSION: 5/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.	11	ELECTRODO E6011, DIMENSION: 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS	12	ELECTRODO E6011, DIMENSION: 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS	13	ELECTRODO E6011, DIMENSION: 5/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS	14	ELECTRODO E6013, DIMENSION: 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.	15	ELECTRODO E6013, DIMENSION: 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.
1	ELECTRODO E308, DIÁMETRO 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS																														
2	ELECTRODO E308, DIÁMETRO 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS																														
3	ELECTRODO E309L, DIÁMETRO 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS																														
4	ELECTRODO E309L, DIÁMETRO 3/32". PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS																														
5	ELECTRODO E316L, DIÁMETRO 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS																														
6	ELECTRODO E316L, DIÁMETRO 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS																														
7	ELECTRODO E4043, DIMENSION 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.																														
8	ELECTRODO E6010, DIMENSION: 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.																														
9	ELECTRODO E6010, DIMENSION: 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.																														
10	ELECTRODO E6010, DIMENSION: 5/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.																														
11	ELECTRODO E6011, DIMENSION: 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS																														
12	ELECTRODO E6011, DIMENSION: 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS																														
13	ELECTRODO E6011, DIMENSION: 5/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS																														
14	ELECTRODO E6013, DIMENSION: 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.																														
15	ELECTRODO E6013, DIMENSION: 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.																														

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	16	ELECTRODO E6013, DIMENSION: 5/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.
	17	ELECTRODO E7014, DIMENSION: 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.
	18	ELECTRODO E7014, DIMENSION: 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS.
	19	ELECTRODO E7018, DIÁMETRO 1/8. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS
	20	ELECTRODO E7018, DIÁMETRO 3/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS
	21	ELECTRODO E7018, DIÁMETRO 5/32. PRESENTACIÓN: BOLSA POR 5 KILOGRAMOS
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del electrodo debe tener grabado el número que lo identifica según el tipo de electrodo y su revestimiento. En el empaque debe estar rotulado con las siguientes indicaciones debe indicar como mínimo: fabricante, país de origen, nombre y domicilio del fabricante en Colombia, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca y tipo de producto. El empaque debe estar construido en un material resistente que garantice la integridad del producto	
<b><u>Presentación</u></b>	Bolsa por 5 KILOGRAMOS	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>SELLADOR PARA TUBERIA GALVANIZADA O DE COBRE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43956</b>
<b><u>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</u></b>	<b>ELIMINADOR DE EMPAQUES ITEM 136</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2635. Productos químicos para uso industrial. Compuestos sellantes para uniones de tuberías y accesorios para gas natural y gases licuados del petróleo.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	Apariencia: pasta o líquido viscoso Color: habano, crema, blanco, negro  El producto debe cumplir con las condiciones generales, requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 2635. El componente activo podrá ser entre otros: Ester de metacrilato: mín. 10 % Gravedad específica: 1 a 1,28 Viscosidad (20°C): 1600 – 1500000 cps Temperatura de operación: 54 °C a +204 °C Las características de velocidad de curado, torque de rompimiento, tamaño de las partículas, punto de inflamación, resistencia química y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador ELIMINADOR DE EMPAQUES. REFERENCIA GM 40,. CONTENIDO: 50ML.
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, marca, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
<b><u>Presentación</u></b>	50 ML

<b><u>Nombre Producto</u></b>	<b>EMBUDO PARA SOLIDOS Y LIQUIDOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44497</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>EMBUDO PLÁSTICO ITEM 137</b>
<b><u>Calidad</u></b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2688. Material para laboratorio. Embudos de filtración. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	El embudo podrá ser fabricado entre otros en plástico, porcelana, vidrio y metales. Los embudos referentes a su tamaño, se pueden clasificar desde pequeños, empleados en perfumería, hasta grandes tolvas utilizados para granos, semillas o áridos. Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas por tipo y por uso y las normas técnicas relacionadas

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	<table border="1"> <tr> <td>Embudo de acero inoxidable con asa, diámetro: 10cm y 1,5cm, altura: 10,5cm.</td> </tr> <tr> <td>Embudo de plástico con asa, diámetro: 11cm y 1cm, altura: 12cm.</td> </tr> <tr> <td>Embudo de plástico con asa, diámetro: 14,5cm y 2cm, altura: 16cm.</td> </tr> <tr> <td>Embudo de plástico con asa, diámetro: 22cm y 1,7cm, altura: 23cm.</td> </tr> </table>	Embudo de acero inoxidable con asa, diámetro: 10cm y 1,5cm, altura: 10,5cm.	Embudo de plástico con asa, diámetro: 11cm y 1cm, altura: 12cm.	Embudo de plástico con asa, diámetro: 14,5cm y 2cm, altura: 16cm.	Embudo de plástico con asa, diámetro: 22cm y 1,7cm, altura: 23cm.
Embudo de acero inoxidable con asa, diámetro: 10cm y 1,5cm, altura: 10,5cm.					
Embudo de plástico con asa, diámetro: 11cm y 1cm, altura: 12cm.					
Embudo de plástico con asa, diámetro: 14,5cm y 2cm, altura: 16cm.					
Embudo de plástico con asa, diámetro: 22cm y 1,7cm, altura: 23cm.					
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe ser empacado de forma tal que se garantice la conservación de la calidad de los productos y sus partes durante su almacenamiento y transporte. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización y cumplir con las necesidades de almacenamiento y transporte del producto. El empaque deberá contener un rotulo indicando, como mínimo, fabricante o marca registrada, material del producto, identificación de lote o número de serie y país de origen.				
<b>Presentación</b>	UNIDAD				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>PELICULA EXTENSIBLE, ESTIRABLE O STRECH</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44133</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>EMPAQUE ITEM 138</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 1007 Películas de polietileno de baja densidad para uso general y aplicación en empaques que no están en contacto con alimentos. Norma Técnica Colombiana NTC 870 Plásticos. Película flexible y lámina. Determinación del espesor mediano examen de barrido mecánico. ASTM D2103 Especificación estándar para películas y láminas de polietileno. ASTM D574895 Método de prueba estándar para Protrusión resistencia a la perforación de película extensible (Stretch Film)
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La lamina extensible debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer suficiente resistencia mecánica, que permita su manipulación y operación satisfactoria y segura, bajo condiciones normales.</li> <li>• La superficie no puede tener ningún tipo de irregularidad, rugosidad, fisuras, huecos, rebabas o defectos de fabricación o ensamble. La película extensible, estirable o stretch está elaborada en un 99.5% de polipropileno de baja densidad, es un material de fácil estiramiento y contracción, alto nivel de adhesión por las dos caras. Los tipos de películas estirables son de acuerdo a su aplicación podrán ser entre otras:</li> <li>• Aplicación manual.</li> <li>• Aplicación con máquina pedestal.</li> <li>• Aplicación con máquina orbital. Se puede encontrar la película extensible de dos colores, negro o transparente.</li> </ul> <p>• Calibre mínimo: 9 micras. • Ancho mínimo: 12 cm. • Capacidad de estiramiento mínimo: 80%</p>
	EMPAQUE STRETCH 7" X 457 MTS
	EMPAQUE STRETCH 12" X 457 MTS
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BALDOSA Y CENEFA DE CERAMICA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43920</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ENCHAPE CERAMICO ITEM 139</b>
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 919 – Baldosas cerámicas. Definiciones. Clasificación, Características y rotulado. Norma técnica colombiana NTC 6024. Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para baldosas cerámicas. Norma Técnica Colombiana NTC 43211. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 1. Muestreo y bases de aceptación. Norma Técnica Colombiana NTC 43212. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 2. Método de ensayo para determinar las dimensiones y la calidad superficial. Norma Técnica Colombiana NTC 43213. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 3. Método de ensayo para determinar la absorción de agua, porosidad aparente, densidad relative aparente y densidad aparente. Norma Técnica Colombiana NTC 43214. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 4. Método de ensayo para determinar el módulo de rotura y la resistencia a la flexión. Norma Técnica Colombiana NTC 43215. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 5. Método de ensayo para determinar la resistencia al impacto por medio del coeficiente de restitución. Norma Técnica Colombiana NTC 43216. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 6. Método de ensayo para determinar la resistencia ala abrasión profunda en baldosas no esmaltadas. Norma Técnica Colombiana NTC 43217. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 7. Método de ensayo para determinar la resistencia a la abrasión superficial para baldosas vidriadas. Norma Técnica Colombiana NTC 43218. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 8. Método de ensayo para determinar la expansión térmica lineal. Norma Técnica Colombiana NTC 43219. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 9. Método de ensayo para determinar la resistencia al choque térmico. Norma Técnica Colombiana NTC 432110. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 10. Método de ensayo para determinar la expansión por humedad. Norma Técnica Colombiana NTC 432111. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 11. Método de ensayo para determinar la resistencia al cuarteo de baldosas esmaltadas. Norma Técnica Colombiana NTC 432112. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 12. Método de ensayo para determinar la resistencia al congelamiento. Norma Técnica Colombiana NTC 432113. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 13. Método de ensayo para determinar la resistencia química. Norma Técnica Colombiana NTC 432114. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 14. Método de ensayo para determinar la resistencia a las manchas.</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El producto debe cumplir con los siguientes requisitos • Longitud y Ancho: (+/-) 0,6% del tamaño de fabricación, hasta máximo 2 mm • Espesor: (+)0%, (+) 2 mm • Curvatura Central: (+) 0.5 % • Deformación: (+) 0,5%, () 0.3%, (+) 2,00 mm, ()1,5 mm • Defectos Superficiales: Mínimo 95% libre de defectos • Absorción de agua: Mínimo 6% máximo 10%, Mínimo individual 9% El producto debe cumplir con los requisitos, las propiedades y ensayos establecidos en las normas NTC 919, NTC 43211 hasta la NTC 432114.</p> <p><b>TIPOS</b></p>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	1	PARA MUROS, CALIDAD PRIMERA, TRAFICO 5, MEDIDAS 20,5 CM X 30,5 CM, COLOR BEIGE ESMALTADO.	
	2	PARA MUROS, REFERENCIA JAVA, 20,5 CM X 30,5 CM PARED COLOR BLANCO	
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado de la baldosa y de la cenefa debe contener, la marca o nombre del fabricante, el país de origen, descripción del producto, el tipo de baldosa y el método de fabricación o moldeo.		
<b>Presentación</b>	Unidad de medida de baldosa: m2Unidad de medida de cenefa: m Presentación: Caja		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>CLAVIJA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43805</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ENCHUFE ITEM 140</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 1650. Clavijas y toma corrientes para uso doméstico y similar. Requisitos generales. Norma Técnica Colombiana NTC 2050. Código eléctrico colombiano.	
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	TIPOS	
	1	Enchufe con polo a tierra de 15 AMPERIOS, 110 Voltios
	2	Enchufe trifilar de 50 AMPERIOS, 220 Voltios
	Debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 1650 y 2050. La tensión nominal mínima de la clavija es de 100 VCA. La corriente nominal mínima de la clavija es de 2,5 A.	
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Debe cumplir con lo establecido en la NTC 1650 y NTC 2050. El rotulado debe indicar como mínimo: corriente nominal en amperios, tensión nominal en voltios, el símbolo para la naturaleza de alimentación, grado de protección, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción y número de lote. El empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la conservación del producto	
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>ESLINGA</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43288</b>						
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>ESLINGA ITEM 141</b>						
<b>Calidad</b>	<p>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas, así como con la Norma técnica que corresponda según el tipo de eslinga <b>NTC 2037 ARNESES DE SEGURIDAD</b></p>						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La capacidad rateada de elevación de una eslinga, deberá ser la carga máxima en toneladas para la cual es diseñada, bajo condiciones normales de operación.</p> <p>La eslinga basa su principio en la carga de rotura del cable, factor de diseño, número de ramales, tipo de ensamble (simple, corrediza o tipo canasta), ángulo de carga y diámetro de la curva alrededor de la cual la eslinga se dobla</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Eslinga banda de nylon. Medidas: 1" x 1.5 metros. Ojal doble, longitud del ojal: 4".</td> </tr> <tr> <td>Eslinga banda de nylon. Medidas: 2" x 1.5 metros. Ojal doble, longitud del ojal: 4".</td> </tr> <tr> <td>Eslinga banda de nylon. Medidas: 2" x 8 metros. Ojal doble, longitud del ojal: 4".</td> </tr> <tr> <td>Eslinga en banda de nylon 6" triple por 10 mts para 10 toneladas</td> </tr> <tr> <td>Eslinga en cable de acero con casquillos de seguridad y tejidos. longitud: 1 metro</td> </tr> <tr> <td>Eslinga en cable de acero con casquillos de seguridad y tejidos. Longitud: 2 metros</td> </tr> </table>	Eslinga banda de nylon. Medidas: 1" x 1.5 metros. Ojal doble, longitud del ojal: 4".	Eslinga banda de nylon. Medidas: 2" x 1.5 metros. Ojal doble, longitud del ojal: 4".	Eslinga banda de nylon. Medidas: 2" x 8 metros. Ojal doble, longitud del ojal: 4".	Eslinga en banda de nylon 6" triple por 10 mts para 10 toneladas	Eslinga en cable de acero con casquillos de seguridad y tejidos. longitud: 1 metro	Eslinga en cable de acero con casquillos de seguridad y tejidos. Longitud: 2 metros
Eslinga banda de nylon. Medidas: 1" x 1.5 metros. Ojal doble, longitud del ojal: 4".							
Eslinga banda de nylon. Medidas: 2" x 1.5 metros. Ojal doble, longitud del ojal: 4".							
Eslinga banda de nylon. Medidas: 2" x 8 metros. Ojal doble, longitud del ojal: 4".							
Eslinga en banda de nylon 6" triple por 10 mts para 10 toneladas							
Eslinga en cable de acero con casquillos de seguridad y tejidos. longitud: 1 metro							
Eslinga en cable de acero con casquillos de seguridad y tejidos. Longitud: 2 metros							
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte.</p> <p>Cada eslinga debe llevar una marquilla que, en forma legible y durable, presente la siguiente información:</p> <p>Tipo de eslinga Materiales y capacidad de carga</p> <p>c) El año y el mes del lote de fabricación. d) El nombre, marca registrada. e) El país de origen. f) Designación del modelo. g) Características de la eslinga</p>						
<b>Presentación</b>	UNIDAD						

<b>Nombre producto</b>	<b>ESPATULA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD.43458</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ESPATULA MANGO POLIPROPILENO ITEM 142</b>

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales de producto y en la NTC 2485 Herramientas Manuales – Espatulas; Espatulas – Requisitos; Espatulas – Ensayos.</p>			
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Compuesta por un mango anatómico de polipropileno o madera y una hoja de metal ancha, delgada y flexible. El material de la hoja es acero inoxidable SAE-1080, el cual da resistencia y flexibilidad, puede tener una forma rectangular o trapezoidal</p> <p>Debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la NTC 2485, la cual establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las espátulas para empastar (vidrieria), raspar o mezclar pinturas.</p> <p>Dimensiones. Largo Total: Maximo 245 mm Ancho Hoja: Min 20 mm Max 120 mm Peso: Min. 50 Grs Max, 125 Grs</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Espátula de 2", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.</td> </tr> <tr> <td>Espátula de 3", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.</td> </tr> <tr> <td>Espátula de 4", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.</td> </tr> </table>	Espátula de 2", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.	Espátula de 3", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.	Espátula de 4", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.
Espátula de 2", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.				
Espátula de 3", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.				
Espátula de 4", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.				
<b>Empaque y rotulado</b>	Bolsa plástica.			
<b>Presentación</b>	Unidad			



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ESPATULA</b>			
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD.43458</b>			
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ESPATULA MANGO POLIPROPILENO ITEM 143</b>			
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales de producto y en la NTC 2485 Herramientas Manuales – Espátulas; Espátulas – Requisitos; Espátulas – Ensayos.			
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Compuesta por un mango anatómico de polipropileno o madera y una hoja de metal ancha, delgada y flexible. El material de la hoja es acero inoxidable SAE-1080, el cual da resistencia y flexibilidad, puede tener una forma rectangular o trapezoidal</p> <p>Debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la NTC 2485, la cual establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las espátulas para empastar (vidrieria), raspar o mezclar pinturas.</p> <p>Dimensiones. Largo Total: Maximo 245 mm Ancho Hoja : Min 20 mm Max 120 mm Peso: Min. 50 Grs Max, 125 Grs</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Espátula de 2", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.</td> </tr> <tr> <td>Espátula de 3", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.</td> </tr> <tr> <td>Espátula de 4", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.</td> </tr> </table>	Espátula de 2", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.	Espátula de 3", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.	Espátula de 4", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.
Espátula de 2", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.				
Espátula de 3", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.				
Espátula de 4", en acero al carbono, con mango antideslizante en polipropileno.				
<b>Empaque y rotulado</b>	Bolsa plástica.			
<b>Presentación</b>	Unidad			

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ESPATULA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD.43458</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ESPATULA PLASTICA ITEM 144</b>	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales de producto y en la NTC 2485 Herramientas Manuales – Espátulas; Espátulas – Requisitos; Espátulas – Ensayos.	
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Compuesta por un mango anatómico de polipropileno o madera y una hoja de metal ancha, delgada y flexible. El material de la hoja es acero inoxidable SAE-1080, el cual da resistencia y flexibilidad, puede tener una forma rectangular o trapezoidal</p> <p>Debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la NTC 2485, la cual establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las espátulas para empastar (vidriería), raspar o mezclar pinturas. Dimensiones. Largo Total: Máximo 245 mm Ancho Hoja: Min 20 mm Max 120 mm Peso: Min. 50 Grs Max, 125 Grs</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Espátula en plástico, medidas: 13 cm de ancho x 7 cm de alto.</td> </tr> </table>	Espátula en plástico, medidas: 13 cm de ancho x 7 cm de alto.
Espátula en plástico, medidas: 13 cm de ancho x 7 cm de alto.		
<b>Empaque y rotulado</b>	Bolsa plástica.	
<b>Presentación</b>	Unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	SILICONA PARA PROTECCION DE SUPERFICIES
<b>Código SIBOL</b>	COD 44468
<b>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</b>	ESPUMA LIMPIADORA ITEM 146
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 178. Envases metálicos. Definiciones y clasificación. Norma Técnica Colombiana NTC 1258. Envases metálicos a presión – aerosoles con una capacidad máxima de 1.400 cm3. Norma Técnica Colombiana NTC 2302. Embalajes metálicos. Válvulas para aerosoles. Definiciones y clasificación. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La silicona podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener una base de agua o aceite.</li> <li>• Tener aroma.</li> <li>• Contener ingredientes que le proporcionen resistencia a los rayos ultravioleta del sol.</li> </ul> <p>La silicona debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar acabado brillante o mate.</li> <li>• No ser inflamable.</li> <li>• No ser corrosiva.</li> <li>• Tener pH neutro.</li> <li>• Ser Inerte.</li> <li>• Poseer propiedades impermeabilizantes.</li> <li>• Tener resistencia microbiana.</li> </ul> <p>La silicona para protección de superficies puede utilizarse en estado líquido, viscoso o cremoso. El producto se puede utilizar en presentaciones tales como: spray, aerosol y crema.</p> <p>El producto debe cumplir con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua o aceite: Máximo 65%.</li> <li>• Emulsión de silicona: Máximo 33%</li> <li>• Bactericida Máximo 0,2 %</li> <li>• Fragancia: Opcional</li> <li>• Espesante: Máximo 1.3%</li> <li>• Emulsificante: Máximo 0,5%</li> <li>• Benzofenona (Filtro UV): Opcional.</li> </ul> <p>ESPUMA LIMPIADORA DE PC ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA LIMPIAR DE MANERA RÁPIDA Y PROFUNDA TODO TIPO DE SUPERFICIES DE PLÁSTICO COMO TECLÁDOS, COMPUTADORAS 400 GRS</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del producto.</li> <li>• Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto.</li> <li>• País de origen.</li> <li>• Contenido nominal.</li> <li>• Número del lote o fecha de fabricación.</li> <li>• Lista de ingredientes.</li> <li>• Instrucciones de uso.</li> <li>• Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes.</li> </ul> <p>El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.</p>
<b>Presentación</b>	400 GRS

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>ESTABILIZADOR PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 41104</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>ESTABILIZADOR DE VOLTAJE ITEM 147</b>		
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.		
<b>Requisitos generales</b>	Debe tener una superficie en material plástico, de color negro, las conexiones de entrada deben estar ubicadas en la cara superior del estabilizador. Debe contar con indicador de corriente y un tensiómetro, para verificar el voltaje de salida.		
<b>Requisitos Específicos</b>	1000W de tipo isotrópico <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>ENTRADA NORMAL VOLTAJE 115 VAC-230VAC : FRECUENCIA 47 HZ - 63 HZ; RANGO 207- 252 VAC; TIPO TOMA NAMA 5-15R; CANTIDAD DE TOMAS 8 CON PROTECCIÓN DE MODEM Y TELÉFONO RJ-11; CONFIGURACIÓN RETRASO APAGADO 25-10-30 SEGUNDOS; INDICADOR DE ENCENDIDO LED VERDE; INDICADOR DE APAGADO LED ROJO; DIMENSIONES 87-83-230MM- W-H-D; TEMPERATURA 0-40C 32-104F</td> </tr> </table>	1	ENTRADA NORMAL VOLTAJE 115 VAC-230VAC : FRECUENCIA 47 HZ - 63 HZ; RANGO 207- 252 VAC; TIPO TOMA NAMA 5-15R; CANTIDAD DE TOMAS 8 CON PROTECCIÓN DE MODEM Y TELÉFONO RJ-11; CONFIGURACIÓN RETRASO APAGADO 25-10-30 SEGUNDOS; INDICADOR DE ENCENDIDO LED VERDE; INDICADOR DE APAGADO LED ROJO; DIMENSIONES 87-83-230MM- W-H-D; TEMPERATURA 0-40C 32-104F
1	ENTRADA NORMAL VOLTAJE 115 VAC-230VAC : FRECUENCIA 47 HZ - 63 HZ; RANGO 207- 252 VAC; TIPO TOMA NAMA 5-15R; CANTIDAD DE TOMAS 8 CON PROTECCIÓN DE MODEM Y TELÉFONO RJ-11; CONFIGURACIÓN RETRASO APAGADO 25-10-30 SEGUNDOS; INDICADOR DE ENCENDIDO LED VERDE; INDICADOR DE APAGADO LED ROJO; DIMENSIONES 87-83-230MM- W-H-D; TEMPERATURA 0-40C 32-104F		
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe ser empacado en caja. Contener un rotulo donde especifique fabricante, país de fabricación, marca, dimensiones.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ADHESIVO CERÁMICO</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43913</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ESTUCO ITEM 148</b>								
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4381. Cerámicos. Especificaciones para morteros de ligante mezclado (cemento Portlandlátex). Norma Técnica Colombiana NTC 4382. Cerámicos. Especificaciones para morteros cola de cemento Portland								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe tener buena trabajabilidad, ser de fácil aplicación y limpieza. Apariencia: polvo Color: blanco o gris</p> <p>Debe cumplir con los requisitos y los ensayos a los que debe someterse el producto establecidos en la NTC 4381 y NTC 4382. Composición: cemento Portland, arenas, resinas sintéticas y aditivos Concentración: Cemento Portland: 15 – 40 % Arena: 40 – 70 % Resinas y aditivos: &lt;3,5 % Densidad en polvo: 1,0 a 1,3 g/cm<sup>3</sup> Densidad en fresco: 1,45 a 1,75 g/cm<sup>3</sup> pH: 11 a 13 Temperatura de aplicación: 4 °C a 35 °C Vida útil de la mezcla preparada: 2 a 8 h Las características de rendimiento, resistencia, curado inicial y final, y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">1</td> <td>ESTUCO ACRILICO, MASILLA DE TEXTURA FINA LISTO PARA USAR EN INTERIORES O EXTERIORES, COMPUESTO DE RESINA ACRILICAS Y AGUA, CON PH DE 8.0 A 9.0, ACABADO MATE, COLOR BLANCO, EN PRESENTACION DE 30 KG. INTERIORES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>EN YESO TIPO ESCAYOLA X 50 KG</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>LISTO CON BASE EN CEMENTO, EN PRESENTACION DE 2KG.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	ESTUCO ACRILICO, MASILLA DE TEXTURA FINA LISTO PARA USAR EN INTERIORES O EXTERIORES, COMPUESTO DE RESINA ACRILICAS Y AGUA, CON PH DE 8.0 A 9.0, ACABADO MATE, COLOR BLANCO, EN PRESENTACION DE 30 KG. INTERIORES	2	EN YESO TIPO ESCAYOLA X 50 KG	3	LISTO CON BASE EN CEMENTO, EN PRESENTACION DE 2KG.
TIPO									
1	ESTUCO ACRILICO, MASILLA DE TEXTURA FINA LISTO PARA USAR EN INTERIORES O EXTERIORES, COMPUESTO DE RESINA ACRILICAS Y AGUA, CON PH DE 8.0 A 9.0, ACABADO MATE, COLOR BLANCO, EN PRESENTACION DE 30 KG. INTERIORES								
2	EN YESO TIPO ESCAYOLA X 50 KG								
3	LISTO CON BASE EN CEMENTO, EN PRESENTACION DE 2KG.								
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del empaque, deberá indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, fecha de vencimiento, marca. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.								
<b>Presentación</b>	El producto se comercializará en las presentaciones que requiera el mercado de acuerdo con su contenido neto, expresado en unidades de peso del Sistema Internacional.								

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ADHESIVO CERÁMICO</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43913</b>						
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ESTUCO PLÁSTICO ITEM 149</b>						
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4381. Cerámicos. Especificaciones para morteros de ligante mezclado (cemento Portlandlátex). Norma Técnica Colombiana NTC 4382. Cerámicos. Especificaciones para morteros cola de cemento Portland						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe tener buena trabajabilidad, ser de fácil aplicación y limpieza. Apariencia: polvo Color: blanco o gris</p> <p>Debe cumplir con los requisitos y los ensayos a los que debe someterse el producto establecidos en la NTC 4381 y NTC 4382. Composición: cemento Portland, arenas, resinas sintéticas y aditivos Concentración: Cemento Portland: 15 – 40 % Arena: 40 – 70 % Resinas y aditivos: &lt;3,5 % Densidad en polvo: 1,0 a 1,3 g/cm<sup>3</sup> Densidad en fresco: 1,45 a 1,75 g/cm<sup>3</sup> pH: 11 a 13 Temperatura de aplicación: 4 °C a 35 °C Vida útil de la mezcla preparada: 2 a 8 h Las características de rendimiento, resistencia, curado inicial y final, y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>MASILLA DE TEXTURA FINA LISTO PARA USAR EN EXTERIORES, COMPUESTO DE RESINA ACRILICAS Y AGUA, CON PH DE 8.0 A 9.0, ACABADO MATE, COLOR BLANCO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PLASTICA 100% ACRILICA GALON DE 7,20 – 7,30 KILOGRAMOS ESPESOR 3 A 4 MANOS</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	MASILLA DE TEXTURA FINA LISTO PARA USAR EN EXTERIORES, COMPUESTO DE RESINA ACRILICAS Y AGUA, CON PH DE 8.0 A 9.0, ACABADO MATE, COLOR BLANCO	2	PLASTICA 100% ACRILICA GALON DE 7,20 – 7,30 KILOGRAMOS ESPESOR 3 A 4 MANOS
TIPO							
1	MASILLA DE TEXTURA FINA LISTO PARA USAR EN EXTERIORES, COMPUESTO DE RESINA ACRILICAS Y AGUA, CON PH DE 8.0 A 9.0, ACABADO MATE, COLOR BLANCO						
2	PLASTICA 100% ACRILICA GALON DE 7,20 – 7,30 KILOGRAMOS ESPESOR 3 A 4 MANOS						
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del empaque, deberá indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, fecha de vencimiento, marca. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.						
<b>Presentación</b>	El producto se comercializará en las presentaciones que requiera el mercado de acuerdo con su contenido neto, expresado en unidades de peso del Sistema Internacional.						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>EXTENSIÓN ELÉCTRICA</b>							
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43451</b>							
<b>Nombre Producto</b>	<b>REGLETA ELÉCTRICA ITEM 150</b>							
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales. NTC 2050 (CODIGO ELECTRICO COLOMBIANO) NTC 3203 (NORMA DE REFERENCIA PARA ALAMBRES, CABLES Y CORDONES FLEXIBLES ELÉCTRICOS)</p> <p>Debe especificar la cantidad de voltaje y corriente nominal, calibre del cable, y tamaño de la extensión. Mínimo 1 enchufe (enchufe macho) y 1 toma de corriente (enchufe hembra). Para cables múltiples (multitoma) deben tener mínimo 3 tomacorrientes. El enchufe puede ser de 2 o 3 clavijas (aterrizadasno aterrizadas)</p>							
<b>Requisitos Específicos</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>EXTENSION ELECTRICA - REGLETA DE 6 SALIDAS; 125V, 15A, 3 CORDONES DE 14AWG, CABLE DE 20" CON INTERRUPTOR DE AMPERAJE (BOTÓN DE REINICIO).</td> </tr> <tr> <td>EXTENSIÓN ELECTRICA RECUBIERTA DE PLÁSTICO PVC RESISTENTE A LA INTEMPERIE, SALIDA POLARIZADA. 3 CORDONES 14AWG. VOLTAJE 125 V - 1625W. 15 AMPERIOS. COLOR: NARANJA. LONGITUD: 30 METROS</td> </tr> <tr> <td>EXTENSION ELECTRICA 20 METROS - ENCAUCHETADA DIELECTRICA COLOR NARANJA</td> </tr> <tr> <td>EXTENSION ELECTRICA DUPLEX 110V CON POLO A TIERRA NO.10, 2 SALIDAS, ALIMENTACION 110 VOLTIOS AC, DE 30 MTS.</td> </tr> <tr> <td>EXTENSION ELECTRICA POR 30 METROS 110V - CALIBRE 12 TRABAJO PESADO</td> </tr> <tr> <td>EXTENSION ELECTRICA DE ALTA RESISTENCIA PARA TRABAJO PESADO DE 3 PUESTOS, 3 CONDUCTORES CALIBRE 10, TOMA Y ENCHUFE POLARIZADO Y CON DOBLE AISLAMIENTO, UNIDAD X 15 MTS DE LARGO(50 PIES)</td> </tr> <tr> <td>EXTENSION ELECTRICA RECUBIERTA DE PLÁSTICO PVC RESISTENTE A LA INTEMPERIE, SALIDA POLARIZADA. 3 CORDONES 14AWG. VOLTAJE 125 V - 1625W. 15 AMPERIOS. COLOR: NARANJA. LONGITUD: 50 METROS</td> </tr> </table>	EXTENSION ELECTRICA - REGLETA DE 6 SALIDAS; 125V, 15A, 3 CORDONES DE 14AWG, CABLE DE 20" CON INTERRUPTOR DE AMPERAJE (BOTÓN DE REINICIO).	EXTENSIÓN ELECTRICA RECUBIERTA DE PLÁSTICO PVC RESISTENTE A LA INTEMPERIE, SALIDA POLARIZADA. 3 CORDONES 14AWG. VOLTAJE 125 V - 1625W. 15 AMPERIOS. COLOR: NARANJA. LONGITUD: 30 METROS	EXTENSION ELECTRICA 20 METROS - ENCAUCHETADA DIELECTRICA COLOR NARANJA	EXTENSION ELECTRICA DUPLEX 110V CON POLO A TIERRA NO.10, 2 SALIDAS, ALIMENTACION 110 VOLTIOS AC, DE 30 MTS.	EXTENSION ELECTRICA POR 30 METROS 110V - CALIBRE 12 TRABAJO PESADO	EXTENSION ELECTRICA DE ALTA RESISTENCIA PARA TRABAJO PESADO DE 3 PUESTOS, 3 CONDUCTORES CALIBRE 10, TOMA Y ENCHUFE POLARIZADO Y CON DOBLE AISLAMIENTO, UNIDAD X 15 MTS DE LARGO(50 PIES)	EXTENSION ELECTRICA RECUBIERTA DE PLÁSTICO PVC RESISTENTE A LA INTEMPERIE, SALIDA POLARIZADA. 3 CORDONES 14AWG. VOLTAJE 125 V - 1625W. 15 AMPERIOS. COLOR: NARANJA. LONGITUD: 50 METROS
EXTENSION ELECTRICA - REGLETA DE 6 SALIDAS; 125V, 15A, 3 CORDONES DE 14AWG, CABLE DE 20" CON INTERRUPTOR DE AMPERAJE (BOTÓN DE REINICIO).								
EXTENSIÓN ELECTRICA RECUBIERTA DE PLÁSTICO PVC RESISTENTE A LA INTEMPERIE, SALIDA POLARIZADA. 3 CORDONES 14AWG. VOLTAJE 125 V - 1625W. 15 AMPERIOS. COLOR: NARANJA. LONGITUD: 30 METROS								
EXTENSION ELECTRICA 20 METROS - ENCAUCHETADA DIELECTRICA COLOR NARANJA								
EXTENSION ELECTRICA DUPLEX 110V CON POLO A TIERRA NO.10, 2 SALIDAS, ALIMENTACION 110 VOLTIOS AC, DE 30 MTS.								
EXTENSION ELECTRICA POR 30 METROS 110V - CALIBRE 12 TRABAJO PESADO								
EXTENSION ELECTRICA DE ALTA RESISTENCIA PARA TRABAJO PESADO DE 3 PUESTOS, 3 CONDUCTORES CALIBRE 10, TOMA Y ENCHUFE POLARIZADO Y CON DOBLE AISLAMIENTO, UNIDAD X 15 MTS DE LARGO(50 PIES)								
EXTENSION ELECTRICA RECUBIERTA DE PLÁSTICO PVC RESISTENTE A LA INTEMPERIE, SALIDA POLARIZADA. 3 CORDONES 14AWG. VOLTAJE 125 V - 1625W. 15 AMPERIOS. COLOR: NARANJA. LONGITUD: 50 METROS								
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto.							
<b>Presentación</b>	Unidad							

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>CAMPANA EXTRACTORA</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43931</b>		
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>EXTRACTOR DE OLORES ITEM 151</b>		
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. Norma Técnica Colombiana NTC-4557. Seguridad de artefactos electrodomésticos y artefactos eléctricos similares. Parte 2: Requisitos particulares para campanas de cocina. Norma Técnica Colombiana NTC-4768. Campanas de cocina de uso doméstico. Métodos para medir el desempeño		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Tipos de extractores • Campanas de extracción: cocinas con salida de humo y filtro metálico anti-grasa. • Campanas de recirculación o de filtro de carbono: cocinas sin salida de humo y filtro anti-grasa con filtro desechable de carbón activo. Forma de extractor. • Empotrado. • Isla • Extraplanas o telescópicas. Existen campanas extractoras de uso domestico, semi-industrial o industrial. Se encuentra elaborado en diferentes materiales entre otros como acero inoxidable, cobre, cristal templado, aluminio y latón.</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td>Extractor de olores, base redonda, motor de 60 HZ, con corriente de 110V, Medidas: 40 x 40 cm.</td> </tr> </table>	1	Extractor de olores, base redonda, motor de 60 HZ, con corriente de 110V, Medidas: 40 x 40 cm.
1	Extractor de olores, base redonda, motor de 60 HZ, con corriente de 110V, Medidas: 40 x 40 cm.		
<b>Empaque y rotulado</b>	Tipos de extractores • Campanas de extracción: cocinas con salida de humo y filtro metálico anti-grasa. • Campanas de recirculación o de filtro de carbono: cocinas sin salida de humo y filtro anti-grasa con filtro desechable de carbón activo. Forma de extractor. • Empotrado. • Isla • Extraplanas o telescópicas. Existen campanas extractoras de uso domestico, semi-industrial o industrial. Se encuentra elaborado en diferentes materiales entre otros como acero inoxidable, cobre, cristal templado, aluminio y latón		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TELA DE FIBRA DE VIDRIO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44513</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>FIBRA DE VIDRIO ÍTEM 152</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales de negociación
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La tela de fibra de vidrio deberá: • Poseer alta resistencia dieléctrica. • Ser flexible. • No absorber humedad. La tela de fibra de vidrio entre otras podrá: • Ser resistente a ácidos, aceites, álcalis, solventes y vapor. • Tener adhesivo</p> <p>La tela de fibra de vidrio debe cumplir con los siguientes requisitos: Espesor: Mínimo 0.05 mm Ancho: Mínimo 10 mm Peso: Mínimo 60 g/m<sup>2</sup> Fuerza de tensión: Mínimo 100 N/m Temperatura límite de trabajo: – 140 °C a 550 °C.</p> <p>FIBRA DE VIDRIO EN FORMA DE TELA NO TEJIDA DE GRAMAJE ESTÁNDAR. MAT 450 GR/MT<sup>2</sup>. 1,1 MILÍMETROS DE ESPESOR. PRESENTACION: ROLLO DE 46 KG / 100 MT<sup>2</sup> APROXIMADAMENTE..</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	La tela de fibra de vidrio deberá empacarse de forma tal que se proteja el producto, no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque debe estar rotulado, indicando como mínimo: • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen • Número de lote. • Fecha de fabricación. • Cantidad. • Ancho.
<b>Presentación</b>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre Producto</u></b>	<b>PASTA O FUNDENTE PARA SOLDADURA BLANDA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44498</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>FUNDENTE PARA SOLDAR ÍTEM 153</b>
<b><u>Calidad</u></b>	Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9454 1. Metales no ferrosos. Fundentes para soldadura blanda. Clasificación y requisitos. Parte 1. Clasificación, rotulado y empaque. Norma Técnica Colombiana NTC 1692 Transporte. Transporte de mercancías peligrosas definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado. Norma Técnica Colombiana NTC 4702-8 Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 8: Sustancias Corrosivas. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	Crema fundente para estaño. Pasta para soldar con Estaño
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El envase del producto debe llevar un texto legible que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • No del lote y fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes (producto tóxico, almacenar en lugar fresco y ventilado, usar con guantes, mantener fuera del alcance de los niños.) • Instrucciones de uso
<b><u>Presentación</u></b>	Envase o tubo por 55 gramos.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>SELLADOR PARA TUBERIA GALVANIZADA O DE COBRE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43956</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>SELLADOR ITEM 154</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2635. Productos químicos para uso industrial. Compuestos sellantes para uniones de tuberías y accesorios para gas natural y gases licuados del petróleo.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Apariencia: pasta o líquido viscoso Color: habano, crema, blanco, negro</p> <p>El producto debe cumplir con las condiciones generales, requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 2635. El componente activo podrá ser entre otros: Ester de metacrilato: mín. 10 % Gravedad específica: 1 a 1,28 Viscosidad (20°C): 1600 – 1500000 cps Temperatura de operación: 54 °C a +204 °C Las características de velocidad de curado, torque de rompimiento, tamaño de las partículas, punto de inflamación, resistencia química y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador</p> <p><b>FORMADOR DE JUNTAS ANAERÓBICO FLEXIBLE, CONTENIDO: 50 ML.</b></p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, marca, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
<b><u>Presentación</u></b>	50ml

 	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>PASTA O FUNDENTE PARA SOLDADURA BLANDA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44498</b>
<b><u>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</u></b>	<b>FUNDENTE PARA SOLDAR ITEM 155</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 178. Envases metálicos. Definiciones y clasificación. Norma Técnica Colombiana NTC 1258. Envases metálicos a presión – aerosoles con una capacidad máxima de 1.400 cm <sup>3</sup> . Norma Técnica Colombiana NTC 2302. Embalajes metálicos. Válvulas para aerosoles. Definiciones y clasificación. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	La pasta o fundente para soldadura, es una mezcla de componentes como: Cloruro de zinc. Cloruro de metilo. Mezcla de ácidos carboxílicos. Además, podrá contener otros componentes como: Aceites base lubricante. Resinas modificadas. Plata, plomo, estaño, entre otros. Boratos. Petrolatos. El producto debe cumplir con las siguientes condiciones mínimas: • Ph: 3 – 4 • Temperatura de ebullición: 130 °C • Temperatura de fusión: 40 °C • Insoluble en agua. <ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDENTE PARA SOLDADURAS BLANDAS COMO LA DE PLATA. PRESENTACION: FRASCO DE 500 GRAMOS.</li> <li>• FUNDENTE PARA SOLDAR CON ESTAÑO PORTE POR 55 GMS</li> </ul>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El envase del producto debe llevar un texto legible que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • No del lote y fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes (producto tóxico, almacenar en lugar fresco y ventilado, usar con guantes, mantener fuera del alcance de los niños.) • Instrucciones de uso
<b><u>Presentación</u></b>	250 GRMS

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELECTRICAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS O FUSIBLES DE CRISTAL ITEM 156</b>
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC.606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.
<b>Requisitos generales</b>	Debe permitir establecer o interrumpir la corriente eléctrica en uno o varios circuitos. De acuerdo a la calidad del interruptor los contactos pueden estar fabricados en una aleación de latón (cobre + zinc), cobre puro o aluminio resistentes a la corrosión. Dependiendo de la complejidad del interruptor puede tener un baño con un metal más resistente al óxido como lo son el estaño, aleaciones de estaño/plomo, níquel, oro o plata.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>TIPO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 5 X 20 MM 250 V. CORRIENTE NOMINAL: 1 AMPERIOS.</li> <li>2 ACCIÓN RÁPIDA 5 X 20 MM 250 V. CORRIENTE NOMINAL: 10 AMPERIOS.</li> <li>3 ACCIÓN RÁPIDA 5 X 20 MM 250 V. CORRIENTE NOMINAL: 20 AMPERIOS.</li> <li>4 ACCIÓN RÁPIDA 6.3 X 32 MM 250 V. CORRIENTE NOMINAL: 5 AMPERIOS.</li> </ol> <p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico:</p> <p>1 fase y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor bifásico: 2 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor trifásico: 3 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p>
<b>Presentación</b>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.
---------------------------	---

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELECTRICAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BREAKERS O FUSIBLES (SKF) FILAMENTO ITEM 157</b>
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC.606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>TIPO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 10A. FUSION RAPIDA, DE 10 AMPERIOS, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</li> <li>2 15A. FUSION RAPIDA, DE 15 AMPERIOS, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</li> <li>3 2 A. FUSION RAPIDA, DE 2 AMPERIOS, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</li> <li>4 4A. FUSION RAPIDA, DE 4 AMPERIOS, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</li> <li>5 6A, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</li> <li>6 8A. FUSION RAPIDA, DE 8 AMPERIOS, 5 MM DE DIÁMETRO POR 20 MM DE LARGO Y 250 VCA</li> <li>7 11A DMM-8 RAPIDO PARA EQUIPOS FLUKE</li> <li>8 440 MA DMM RAPIDO PARA EQUIPOS FLUKE</li> </ol> <p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico:</p> <p>1 fase y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor bifásico: 2 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz) Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor trifásico: 3 fases y neutro Tensión nominal (125 V) Corriente nominal (10 A) Frecuencia nominal (50 Hz)</p>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	Actuantes: abiertos o cerrados. Polos: mínimo 1. Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>GANCHO PARA TEJA</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43813</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>AMARRE DE ALAMBRE ITEM 158</b>				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Los ganchos de tejas se encuentran elaborados en diversos materiales tales como: acero zincado, acero galvanizado, acero cobrizado, lamina de acero y acero inoxidable. La fabricación y acabado de los ganchos deben ser óptimo, no deben corroerse o presentar defectos durante su servicio. El gancho debe tener una resistencia suficiente que le impida deformarse o partirse en condiciones normal de uso</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>TIPOS</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>PARA TEJA DE ETERNIT METALICOS, DIMENSION 25 CMS X 3/8"</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las características A, L y E deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador</p>	<b>TIPOS</b>		1	PARA TEJA DE ETERNIT METALICOS, DIMENSION 25 CMS X 3/8"
<b>TIPOS</b>					
1	PARA TEJA DE ETERNIT METALICOS, DIMENSION 25 CMS X 3/8"				
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. Debe indicar en la etiqueta parámetros tales como: cantidad, fabricante, procedencia, marca numero de lote si aplica y tipo de almacenamiento				
<b>Presentación</b>	Paquete por 50 unidades				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>RESINA PARA RECUBRIMIENTO (GELCOAT)</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 44501</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>GEL COAT ITEM 159</b>		
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en la presente ficha de producto.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La resina para recubrimiento debe aportar a la pieza que se aplique: • Protección contra la intemperie y la humedad. • Acabado superficial. • Durabilidad. • Resistencia a los rayos ultravioleta y a la degradación El gelcoat puede ser aplicado con pistola, rodillo o brocha</p> <p>El gelcoat está compuesto entre otros por: • Resina rígida o resina flexible de los tipos ortoftálicos o isoftálicos. • Catalizadores y aceleradores. • Pigmentos (orgánicos, inorgánicos). • Cargas minerales. • Solventes. • Agente tixotrópico. • Inhibidores. • Absorbentes. Contenido máximo de ingrediente activo (resina): 50% (w/w)</p> <table border="1" data-bbox="565 877 1458 1003"> <tr> <td>1</td> <td>blanco de buena calidad. Viscosidad Brookfield (Cps): 2800 - 3300; Tiempo de Gelado (Minutos): 6 - 8; Tiempo de Curado (Minutos): 6-9; Tixotropia min: 5.5 - 7; No Volátiles: 67-73; Temperatura de Exotermia (°C): 180 màx.</td> </tr> </table>	1	blanco de buena calidad. Viscosidad Brookfield (Cps): 2800 - 3300; Tiempo de Gelado (Minutos): 6 - 8; Tiempo de Curado (Minutos): 6-9; Tixotropia min: 5.5 - 7; No Volátiles: 67-73; Temperatura de Exotermia (°C): 180 màx.
1	blanco de buena calidad. Viscosidad Brookfield (Cps): 2800 - 3300; Tiempo de Gelado (Minutos): 6 - 8; Tiempo de Curado (Minutos): 6-9; Tixotropia min: 5.5 - 7; No Volátiles: 67-73; Temperatura de Exotermia (°C): 180 màx.		
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización y cumplir con las necesidades de almacenamiento y transporte del producto. El empaque del producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote y fecha de fabricación. • Fecha de vencimiento. • Lista de ingredientes. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes. El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos del alcance de los niños, apartado de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>GLICERINA</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 42300</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>GLICERINA ITEM 160</b>		
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las disposiciones establecidas en el Decreto 677 de 1995 y las normas que lo modifiquen, adicionen, reemplacen o complementen.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El producto debe contar con registro sanitario que permita su comercialización al interior del país. El registro sanitario debe estar vigente, tanto al momento de la negociación, como al momento de la entrega del producto. El producto debe cumplir con todas las especificaciones establecidas en su registro sanitario. Con la entrega del producto debe anexarse certificación de calidad del lote. Salvo disposición contraria por parte del comprador, al momento de la entrega el producto debe tener por lo menos el 75% de su vida útil.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td> Presentación: envase plástico por 1000 ml. Glicerol (%): AOCS Ea 6-94 99,0 Mín.  Metais Pesados (ppm): CIT 045 6,0 Máx.  Cloro de Sódio (ppm): AOCS Ea2-38 10,0 Máx.  Cinzas (ppm): AOCS Tm 1a-64 100,0 Máx.  Ponto de Fulgor (°C): ABNT 14598 170 Mín.  Densidade (g/cm<sup>3</sup> a 25°C):ASTM D 1298 1,255 Min. </td> </tr> </table>	1	Presentación: envase plástico por 1000 ml. Glicerol (%): AOCS Ea 6-94 99,0 Mín. Metais Pesados (ppm): CIT 045 6,0 Máx. Cloro de Sódio (ppm): AOCS Ea2-38 10,0 Máx. Cinzas (ppm): AOCS Tm 1a-64 100,0 Máx. Ponto de Fulgor (°C): ABNT 14598 170 Mín. Densidade (g/cm <sup>3</sup> a 25°C):ASTM D 1298 1,255 Min.
1	Presentación: envase plástico por 1000 ml. Glicerol (%): AOCS Ea 6-94 99,0 Mín. Metais Pesados (ppm): CIT 045 6,0 Máx. Cloro de Sódio (ppm): AOCS Ea2-38 10,0 Máx. Cinzas (ppm): AOCS Tm 1a-64 100,0 Máx. Ponto de Fulgor (°C): ABNT 14598 170 Mín. Densidade (g/cm <sup>3</sup> a 25°C):ASTM D 1298 1,255 Min.		
<b>Empaque y rotulado</b>	Sólo se permiten las presentaciones y empaques establecidos en el registro sanitario del producto.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre Producto</u></b>	<b>GRAPAS GALVANIZADAS</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41380</b>						
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>GRAPA ITEM 161</b>						
<b><u>Calidad</u></b>	NTC 1813, NTC 1054.						
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Deben estar elaboradas a base de acero de bajo carbono estirado en frío de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 115. El cinc para el revestimiento debe tener una pureza mínima del 99% de acuerdo con la norma NTC 1054. Deben cumplir con los requisitos sobre materiales, resistencia a la tracción, dimensiones y tolerancias, adherencia del revestimiento de cinc establecidos en la NTC 1813.</p> <table border="1" data-bbox="548 781 1179 884"> <tr> <td>1</td> <td>metálica para fijar tubo de 1/2"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>metálica para fijar tubo de 2"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>metálica para fijar tubo de 3/4"</td> </tr> </table>	1	metálica para fijar tubo de 1/2"	2	metálica para fijar tubo de 2"	3	metálica para fijar tubo de 3/4"
1	metálica para fijar tubo de 1/2"						
2	metálica para fijar tubo de 2"						
3	metálica para fijar tubo de 3/4"						
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Deben presentarse en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación, país de origen y masa neta en gramos.						
<b><u>Presentación</u></b>	UNIDAD						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>DISCOS DE ALAMBRE CARDAS O GRATAS</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43942</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CEPILLO ITEM 163</b>		
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diámetro exterior mínimo</li> <li>• Diámetro interior mínimo</li> <li>• Ancho del disco</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>PLANA ENTORCHADA DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA DE 6"; DIÁMETRO 14MM; 8500 RPM.</td> </tr> </table>	1	PLANA ENTORCHADA DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA DE 6"; DIÁMETRO 14MM; 8500 RPM.
1	PLANA ENTORCHADA DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA DE 6"; DIÁMETRO 14MM; 8500 RPM.		
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El disco debe estar rotulado con la rotación máxima de uso, fecha de fabricación del producto, aplicación, recomendaciones de seguridad, dimensiones, código de barras, marca registrada del fabricante, material, número de lote, país de origen.		
<b>Presentación</b>	Unidad		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>DISCOS DE ALAMBRE CARDAS O GRATAS</b>			
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43942			
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	GRATA ITEM 164			
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.			
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las siguientes características deben ser acordadas por las partes en la negociación y determinadas de acuerdo con los requerimientos del comprador: • Diámetro exterior mínimo • Diámetro interior mínimo • Ancho del disco</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">PLANA ENTORCHADA DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA DE 6"; DIÁMETRO 14MM; 8500 RPM.</td> </tr> </table>		1	PLANA ENTORCHADA DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA DE 6"; DIÁMETRO 14MM; 8500 RPM.
1	PLANA ENTORCHADA DE ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA DE 6"; DIÁMETRO 14MM; 8500 RPM.			
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El disco debe estar rotulado con la rotación máxima de uso, fecha de fabricación del producto, aplicación, recomendaciones de seguridad, dimensiones, código de barras, marca registrada del fabricante, material, número de lote, país de origen.			
<b>Presentación</b>	Unidad			

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>AGREGADOS FINOS Y GRUESOS PARA CONCRETO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 41371	
<b>Nombre comercial del producto</b>	GRAVILLA ITEM 165	
<b>Calidad</b>	NTC 174, ASTM C33, NSR 98	
<b>Requisitos Específicos</b>	Deben cumplir con los límites para sustancias dañinas, gradación, impurezas orgánicas, sanidad y demás requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 174 (ASTM C33) En caso de que las partes acuerden negociar sobre productos especificados en otra norma, esta debe ser expresada en la negociación, siempre y cuando cumpla con los requisitos para agregados establecidos en las Normas colombianas de Diseño y construcción sismo resistente, vigentes (NSR 98)	
	<b>TIPOS</b>	
	1	TRITURADO X MT3
<b>Empaque y rotulado</b>	A granel	
<b>Presentación</b>	Agregados finos y gruesos expresados en toneladas métricas Especificar si corresponde a agregado fino o a agregado grueso y su peso, en toneladas	

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA</b>
------------------------	---

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41369</b>						
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>GRIFERIA ITEM 166</b>						
<b>Calidad</b>	NTC 1644						
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>GRIFERIA</b></p> <p>Deben cumplir con los requisitos de diseño, de desempeño y demás especificados en la norma técnica colombiana NTC 1644, para accesorios de suministro en fontanería.</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>Plástica de tanque sanitario, con una palanca de 13 cm y manija fabricada en metal.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Plástica para lavaplatos, tipo ganso con mezclador, canastilla y sifón 8".</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Para orinales a presión control de agua, cromada</td> </tr> </table>	1	Plástica de tanque sanitario, con una palanca de 13 cm y manija fabricada en metal.	2	Plástica para lavaplatos, tipo ganso con mezclador, canastilla y sifón 8".	3	Para orinales a presión control de agua, cromada
1	Plástica de tanque sanitario, con una palanca de 13 cm y manija fabricada en metal.						
2	Plástica para lavaplatos, tipo ganso con mezclador, canastilla y sifón 8".						
3	Para orinales a presión control de agua, cromada						
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Los accesorios deben estar rotulados en forma permanente o con etiqueta permanente, indicando fabricante, marca y empresa a para la cual se fabrica el accesorio. Las válvulas de cierre especificadas por temperatura deben indicar con letras claramente la característica de temperatura requerida. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe rotularse con el nombre y marca del fabricante, número de modelo y nombre de la empresa para la cual se fabrica el accesorio.						
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad						



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA</b>			
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41369</b>			
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>GRIFERIA (PARA SANITARIO) ITEM 167</b>			
<b>Calidad</b>	NTC 1644			
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>GRIFERIA (PARA SANITARIO)</b> Deben cumplir con los requisitos de diseño, de desempeño y demás especificados en la norma técnica colombiana NTC 1644, para accesorios de suministro en fontanería.			
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>Juego de elementos para tanque sanitario. Incluye: Válvula de llenado, válvula de descarga, manija de tanque, tornillos fijación. Para tanque de 32 cm.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1
TIPOS				
1	Juego de elementos para tanque sanitario. Incluye: Válvula de llenado, válvula de descarga, manija de tanque, tornillos fijación. Para tanque de 32 cm.			
<b>Empaque y rotulado</b>	Los accesorios deben estar rotulados en forma permanente o con etiqueta permanente, indicando fabricante, marca y empresa a para la cual se fabrica el accesorio. Las válvulas de cierre especificadas por temperatura deben indicar con letras claramente la característica de temperatura requerida. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe rotularse con el nombre y marca del fabricante, número de modelo y nombre de la empresa para la cual se fabrica el accesorio.			
<b>Presentación</b>	Paquete completo de accesorios			

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA</b>
------------------------	---

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Código SIBOL</b>	COD. 41369	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>(GRIFERIA) LLAVE CIERRE RAPIDO ITEM 168</b>	
<b>Calidad</b>	NTC 1644	
<b><u>Requisitos Especificos</u></b>	<b>(GRIFERIA) LLAVE CIERRE RAPIDO</b> Deben cumplir con los requisitos de diseño, de desempeño y demás especificados en la norma técnica colombiana NTC 1644, para accesorios de suministro en fontanería.	
	TIPOS	
	1	De cierre rápido de 1/2" pvc primera calidad
	2	De cierre rápido de 1" pvc primera calidad
	3	De cierre rápido de 1 1/2" pvc primera calidad
4	De cierre rápido de 2" pvc primera calidad	
<b>Empaque y rotulado</b>	Los accesorios deben estar rotulados en forma permanente o con etiqueta permanente, indicando fabricante, marca y empresa a para la cual se fabrica el accesorio. Las válvulas de cierre especificadas por temperatura deben indicar con letras claramente la característica de temperatura requerida. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe rotularse con el nombre y marca del fabricante, número de modelo y nombre de la empresa para la cual se fabrica el accesorio.	
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad	

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA</b>				
<b><u>Código SIBOL</u></b>	<b>COD. 41369</b>				
<b><u>Nombre comercial del producto</u></b>	<b>(GRIFERIA) LLAVE MEZCLADORA ITEM 169</b>				
<b><u>Calidad</u></b>	NTC 1644				
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>(GRIFERIA) LLAVE MEZCLADORA</b></p> <p>Deben cumplir con los requisitos de diseño, de desempeño y demás especificados en la norma técnica colombiana NTC 1644, para accesorios de suministro en fontanería.</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>Llave mezcladora de agua para lavamanos. Color Cromo. Incluye dos mangueras de instalación.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Llave mezcladora de agua para lavaplatos. Tipo cruceta. Color Cromo. Incluye dos mangueras de instalación.</td> </tr> </table>	1	Llave mezcladora de agua para lavamanos. Color Cromo. Incluye dos mangueras de instalación.	2	Llave mezcladora de agua para lavaplatos. Tipo cruceta. Color Cromo. Incluye dos mangueras de instalación.
1	Llave mezcladora de agua para lavamanos. Color Cromo. Incluye dos mangueras de instalación.				
2	Llave mezcladora de agua para lavaplatos. Tipo cruceta. Color Cromo. Incluye dos mangueras de instalación.				
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Los accesorios deben estar rotulados en forma permanente o con etiqueta permanente, indicando fabricante, marca y empresa a para la cual se fabrica el accesorio. Las válvulas de cierre especificadas por temperatura deben indicar con letras claramente la característica de temperatura requerida. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe rotularse con el nombre y marca del fabricante, número de modelo y nombre de la empresa para la cual se fabrica el accesorio.				
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad				

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA</b>	
<b><u>Código SIBOL</u></b>	COD. 41369	
<b><u>Nombre comercial del producto</u></b>	(GRIFERIA) LLAVE PARA JARDIN ITEM 170	
<b><u>Calidad</u></b>	NTC 1644	
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	TIPOS	
	1	Llave con boquilla de ½" metálica para jardín de bronce
	2	DE 1/2" PARA JARDIN METALICA
	Deben cumplir con los requisitos de diseño, de desempeño y demás especificados en la norma técnica Colombiana NTC 1644, para accesorios de suministro en fontanería.	
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Los accesorios deben estar rotulados en forma permanente o con etiqueta permanente, indicando fabricante, marca y empresa a para la cual se fabrica el accesorio. Las válvulas de cierre especificadas por temperatura deben indicar con letras claramente la característica de temperatura requerida. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe rotularse con el nombre y marca del fabricante, número de modelo y nombre de la empresa para la cual se fabrica el accesorio.	
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41369</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ITEM 171</b>				
<b>Calidad</b>	NTC 1644				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>GRIFERIA (LLAVE LAVAMANOS)</b>  Deben cumplir con los requisitos de diseño, de desempeño y demás especificados en la norma técnica colombiana NTC 1644, para accesorios de suministro en fontanería.</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Llave / grifería 4" lavamanos vento, color: cromo, material plástico</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Llave / grifería lavamanos prysma 4", color: cromo, material plástico</td> </tr> </table>	1	Llave / grifería 4" lavamanos vento, color: cromo, material plástico	2	Llave / grifería lavamanos prysma 4", color: cromo, material plástico
1	Llave / grifería 4" lavamanos vento, color: cromo, material plástico				
2	Llave / grifería lavamanos prysma 4", color: cromo, material plástico				
<b>Empaque y rotulado</b>	Los accesorios deben estar rotulados en forma permanente o con etiqueta permanente, indicando fabricante, marca y empresa a para la cual se fabrica el accesorio. Las válvulas de cierre especificadas por temperatura deben indicar con letras claramente la característica de temperatura requerida. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe rotularse con el nombre y marca del fabricante, número de modelo y nombre de la empresa para la cual se fabrica el accesorio.				
<b>Presentación</b>	Paquete completo de accesorios				

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41369</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>(GRIFERIA) LLAVE PARA DUCHA ITEM 172</b>
<b>Calidad</b>	NTC 1644
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p><b>(GRIFERIA) LLAVE PARA DUCHA</b> Deben cumplir con los requisitos de diseño, de desempeño y demás especificados en la norma técnica colombiana NTC 1644, para accesorios de suministro en fontanería.</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <p>1 <input .="" cromada"="" type="text" value="Llave para ducha. Medida: 1/2"/></p>
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Los accesorios deben estar rotulados en forma permanente o con etiqueta permanente, indicando fabricante, marca y empresa a para la cual se fabrica el accesorio. Las válvulas de cierre especificadas por temperatura deben indicar con letras claramente la característica de temperatura requerida. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe rotularse con el nombre y marca del fabricante, número de modelo y nombre de la empresa para la cual se fabrica el accesorio.
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41369</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>GRIFERIA (PARA SANITARIO) ITEM 173</b>
<b>Calidad</b>	NTC 1644
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>GRIFERIA (PARA SANITARIO)</b> Deben cumplir con los requisitos de diseño, de desempeño y demás especificados en la norma técnica colombiana NTC 1644, para accesorios de suministro en fontanería.</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <p>1      Juego de elementos para tanque sanitario. Incluye: Válvula de llenado, válvula de descarga, manija de tanque, tornillos fijación. Para tanque de 32 cm.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	Los accesorios deben estar rotulados en forma permanente o con etiqueta permanente, indicando fabricante, marca y empresa a para la cual se fabrica el accesorio. Las válvulas de cierre especificadas por temperatura deben indicar con letras claramente la característica de temperatura requerida. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe rotularse con el nombre y marca del fabricante, número de modelo y nombre de la empresa para la cual se fabrica el accesorio.
<b>Presentación</b>	Paquete completo de accesorios

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>GUANTES DESECHABLES DE VINILO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43688</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>GUANTES DESECHABLES ITEM 174</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4277. Guantes de caucho para examen para usar una sola vez. Especificaciones
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	Los guantes deben ser fabricados con policloruro de vinilo GUANTES DESECHABLES NBR 92-500
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto se debe empaquetar en envases o empaques de material inerte, inocuo y resistente, que asegure su conservación e higiene durante el almacenamiento, transporte y expendio. El rotulado debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción y número de lote.
<b><u>Presentación</u></b>	CAJA X 100



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BALDOSA Y CENEFA DE CERAMICA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43920</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>CERAMICA Y GUARDA ESCOBAS ITEM 175</b>
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 919 – Baldosas cerámicas. Definiciones. Clasificación, Características y rotulado. Norma técnica colombiana NTC 6024. Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales es para baldosas cerámicas. Norma Técnica Colombiana NTC 43211. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 1. Muestreo y bases de aceptación. Norma Técnica Colombiana NTC 43212. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 2. Método de ensayo para determinar las dimensiones y la calidad superficial. Norma Técnica Colombiana NTC 43213. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 3. Método de ensayo para determinar la absorción de agua, porosidad aparente, densidad relative aparente y densidad aparente. Norma Técnica Colombiana NTC 43214. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 4. Método de ensayo para determinar el módulo de rotura y la resistencia a la flexión. Norma Técnica Colombiana NTC 43215. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 5. Método de ensayo para determinar la resistencia al impacto por medio del coeficiente de restitución. Norma Técnica Colombiana NTC 43216. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 6. Método de ensayo para determinar la resistencia ala abrasión profunda en baldosas no esmaltadas. Norma Técnica Colombiana NTC 43217. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 7. Método de ensayo para determinar la resistencia a la abrasión superficial para baldosas vidriadas. Norma Técnica Colombiana NTC43218. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 8. Método de ensayo para determinar la expansión térmica lineal. Norma Técnica Colombiana NTC 43219. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 9. Método de ensayo para determinar la resistencia al choque térmico. Norma Técnica Colombiana NTC 432110. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 10. Método de ensayo para determinar la expansión por humedad. Norma Técnica Colombiana NTC 432111. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 11. Método de ensayo para determinar la resistencia al cuarteo de baldosas esmaltadas. Norma Técnica Colombiana NTC 432112. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 12. Método de ensayo para determinar la resistencia al congelamiento. Norma Técnica Colombiana NTC432113. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 13. Método de ensayo para determinar la resistencia química. Norma Técnica Colombiana NTC 432114. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 14. Método de ensayo para determinar la resistencia a las manchas.</p>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	El producto debe cumplir con los siguientes requisitos • Longitud y Ancho: (+/-)0,6% del tamaño de fabricación, hasta máximo 2 mm • Espesor: (+)0%, (+)2mm • Curvatura Central: (+)0.5 % • Deformación: (+) 0,5%, (0.3%, (+) 2,00mm, (1,5 mm • Defectos Superficiales: Mínimo 95% libre de defectos • Absorción de agua: Mínimo 6% máximo 10%, Mínimo individual 9% El producto debe cumplir con los requisitos, las propiedades y ensayos establecidos en las normas NTC 919, NTC 43211 hasta la NTC 432114.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	Cerámica para paredes de cocina, medida 28 cm x 45 cm, tallado tipo burano, color blanco, rojo, negro
	2	Cerámica tráfico 4, esmaltada, medidas 45 cm x 45 cm
	3	Cerámica tráfico 5, esmaltada, medidas 45 cm x 45 cm
	4	Cerámica Antideslizante
5	Guarda escobas Cerámica tráfico 4, medidas 10 cm x 45 cm	
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado de la baldosa y de la cenefa debe contener, la marca o nombre del fabricante, el país de origen, descripción del producto, el tipo de baldosa y el método de fabricación o moldeo.	
<b>Presentación</b>	Unidad de medida de baldosa: m <sup>2</sup> Unidad de medida de cenefa: m Presentación: Caja	

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>GUARDACABO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 44505</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>GUARDACABO ITEM 176</b>
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 2606. Electrotecnia. Herrajes y Accesorios para Redes y Líneas Aéreas de Distribución de Energía Eléctrica. Guardacabos. Norma Técnica Colombiana NTC 006. Productos Planos Laminados en Caliente de Aceros, al Carbono, Estructurales, Alta Resistencia Baja Aleación, Alta Resistencia Baja Aleación con Capacidad de Deformado (Estampado) y Ultra Alta Resistencia. Norma Técnica Colombiana NTC 1054. Metales no Ferrosos Zinc. Norma Técnica Colombiana NTC 1368. Maderas. Determinación de la Trabajabilidad en Moldurado. Norma Técnica Colombiana NTC 2076. Recubrimiento de Zinc por Inmersión en Caliente para Elementos en Hierro y Acero. Norma Técnica Colombiana NTC 2966. Materiales para Inyección y Extrusión de Polipropileno.</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El guardacabo debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer suficiente resistencia mecánica, que permita su manipulación y operación satisfactoria y segura, bajo condiciones normales.</li> <li>• Formar una unidad segura, no podrá despegarse, zafarse o desprenderse, en condiciones normales de uso.</li> <li>• La superficie no puede tener ningún tipo de irregularidad, rugosidad, fisuras, huecos, rebabas o defectos de fabricación o ensamble.</li> <li>• Adaptarse perfectamente al cable que está protegiendo. El guardacabo puede ser fabricado con diferentes materiales, entre ellos Acero en frio, Acero en caliente, Acero fundido, plástico, hierro y madera. El acabado suele ser, pintado, electro galvanizado o galvanizado en caliente.</li> </ul> <p>Las dimensiones mínimas del Guardacabo son: Diámetro 1/4" Longitud Interior (A) 1 5/8" Ancho Interior (B) 3/4" Ancho Ranura (C) 9/32" Se debe cumplir con los requisitos de material, dimensiones y tolerancias, resistencia química y mecánica, calidad de moldeado, extrusión, entre otras, señaladas en las normas referenciadas en esta ficha. NTC 1. Ensayo de doblamiento para productos metálicos. NTC 2. Ensayo de tracción para productos de acero. NTC 6. Metalúrgica, láminas delgadas de acero al carbono. NTC 2885. Control estadístico de calidad, inspección por atributo, planeo de muestra única, doble y múltiple. NTC 2076. Electricidad. Galvanizado por inmersión en caliente para herrajes y perfiles estructurales de hierro y acero. NTC 1054. Metales no Ferrosos Zinc. NTC 1368. Maderas. Determinación de la Trabajabilidad en Moldurado. NTC 2966. Materiales para Inyección y Extrusión de Polipropileno.</p> <p>El guardacabo utilizado para redes y líneas aéreas de distribución de energía eléctrica debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 2606.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 reforzado para cable, en acero inoxidable 304. Referencia: SS-414. Diámetro del cable: 1/4".</li> <li>2 reforzado para cable, en acero inoxidable 304. Referencia: SS-414. Diámetro del cable: 3/8".</li> </ol>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El producto debe ser empacado de forma tal que se garantice la conservación de la calidad del producto durante su almacenamiento y transporte. El guardacabo debe ser rotulado, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla fabricante, diámetro), fecha de producción o número de lote y país de fabricación. En el empaque debe llevar un rotulo que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote o fecha de fabricación. • Instrucciones de uso.</p>
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>GUATA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43342</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>GUATA ÍTEM 177</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales de negociación
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La fibra de poliéster debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC 4420, si los filamentos corresponden a poliéster es texturizado. El acabado de los hilos debe presentarse en teñidos de uniformidad aceptable. El hilo debe presentar lubricación adecuada en su volumen y una regularidad de aplicación que permita la costura eficiente</p> <p>GUATA RESINA ACRILICA No 180 ROLLO DE 1.50 X 20 o 25 MTS. FILTRO PARA EVAPORADORES</p> <p>GUATA RESINA ACRILICA No 120 ROLLO DE 1.50 X 20 o 25 MTS. FILTRO PARA EVAPORADORES</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	La guata deberá empacarse de forma tal que se proteja el producto, no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque debe estar rotulado, indicando como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto.</li> <li>• País de origen</li> <li>• Número de lote.</li> <li>• Fecha de fabricación.</li> <li>• Cantidad.</li> <li>• Ancho.</li> </ul>
<b>Presentación</b>	ROLLO

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>GUATA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43342</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>GUATA ÍTEM 178</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales de negociación
<b>Requisitos Específicos</b>	La fibra de poliéster debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC 4420, si los filamentos corresponden a poliéster es texturizado. El acabado de los hilos debe presentarse en teñidos de uniformidad aceptable. El hilo debe presentar lubricación adecuada en su volumen y una regularidad de aplicación que permita la costura eficiente GUATA T 60G/M2 X 1,63M, ESPESOR 0,5 CM; MEDIDAS: 1.63MT X 115MT.
<b>Empaque y rotulado</b>	La guata deberá empacarse de forma tal que se proteja el producto, no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque debe estar rotulado, indicando como mínimo: • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen • Número de lote. • Fecha de fabricación. • Cantidad. • Ancho.
<b>Presentación</b>	ROLLO x 115 mts

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>AVISOS DE SEÑALIZACION PARA INSTALACIONES</b>				
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43449				
<b>Nombre comercial del producto</b>	SEÑALIZACIÓN ITEM 180				
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales. Además, debe estar acorde a las siguientes normas: NTC 1461 (HIGIENE Y SEGURIDAD. COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD) ANZI Z535 (ESTANDAR SEÑALIZACION SEGURA), NTC 4596 SEÑALIZACION. SEÑALIZACION PARA INSTALACIONES Y AMBIENTES ESCOLARES..				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La señal debe dar un mensaje general, obtenido por la combinación de color y forma geométrica, la cual mediante la adición de un símbolo grafico o texto, da una información particular. El aviso, sus colores y otras características deben estar adecuados a las normas de calidad referenciadas en la presente ficha. Las señales deben ser fabricadas en materiales resistentes a la impresión y que se adpten a las condiciones ambientales de uso. Formas geométricas: triangulo, circulo, cuadrado o rectángulo. Colores: Rojo, amarillo, azul, blanco, naranja, verde o violeta.</p> <p>Este tipo de avisos pueden estar fabricados en los siguientes materiales: Aluminio Acrilico Vinilo Plástico Polietileno Fibra de vidiro Puede tener acabados en mate, brillantes o reflectivo. Soporte rigido (si aplica)</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>HABLADORES EN ACRILICO</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	HABLADORES EN ACRILICO
TIPOS					
1	HABLADORES EN ACRILICO				
<b>Empaque y rotulado</b>	De acuerdo al tamaño y a la cantidad este tipo de avisos puede venir empacado en bolsa o caja, en el caso de contar con soporte debe venir debidamente paletizado o un empaque que garantice el buen estado del producto.				
<b>Presentación</b>	UNIDAD				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>HILO POLIESTER</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41142</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>HILO ÍTEM 181</b>
<b>Calidad</b>	Fibra: NTC 1215, NTC 1510 Hilo: NTC 2745, NTC 2274, NTC 2337, NTC 2782
<b>Requisitos Específ</b>	<p>La fibra de poliéster debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC 1215, si los filamentos corresponden a poliéster es texturizado deben cumplir con la NTC 1510. El acabado de los hilos debe presentarse en teñidos de uniformidad aceptable. El hilo debe presentar lubricación adecuada en su volumen y una regularidad de aplicación que permita la costura eficiente El presente documento de condiciones especiales incluye fibra de poliéster e hilo 100% De acuerdo con el tipo de hilo debe cumplir con las especificaciones de las siguientes especificaciones:</p> <p>HILO MACRAME NO. 12, COLOR AMARILLO. PRESENTACION: ROLLO POR 100 METROS.</p> <p>HILO 60/2, COLOR BLANCO, 100% POLIESTER, PARA COSER POPELINAS GRUESAS Y DRILES., DE 10.000 YARDAS. MERCERIZADO (CARRRETE)</p> <p>HILO MACRAME NO. 12, COLOR AZUL. PRESENTACION: ROLLO POR 100 METROS.</p> <p>HILO MACRAME NO. 12, COLOR ROJO PRESENTACION: ROLLO POR 100 METROS.</p> <p>HILO MACRAME NO. 12, COLOR AMARILLO. PRESENTACION: ROLLO POR 100 METROS.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El hilo de poliéster se debe envolver en soportes de material tal, que no afecte las propiedades del hilo. El soporte debe envolverse en polietileno o en otro material, por unidad o por número de unidades a entregar. Las unidades deben empacarse en cajas de cartón u otro tipo de material, pero de tal manera que el material se conserve en buen estado hasta su destino final. Los filamentos de poliéster deben empacarse en materiales que permitan conservar su calidad y facilitar su manejo, el empaque debe rotularse indicando, nombre del fabricante y marca registrada, nombre e identificación del material contenido, masa neta y masa bruta en kilogramos, código o número de serie del empaque. Cada unidad debe estar rotulado como mínimo con la siguiente información: Longitud o masa en unidades del Sistema Internacional La marca registrada o nombre del productor La frase "Colores firmes" cuando aplique</p>
<b>Presentación</b>	UNIDAD



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>HILOS DE AMARRE</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43744</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>HILO MERCERIZADO COLOR AMARILLO, AZUL, AZUL TURQUI, BLANCO, ROJO, VERDE, GRIS, KAKI, ITEM 182</b>	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir como mínimo con los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	Polipropileno: Calibres desde 3000 hasta 18000 Denier Hilo terleka (Nylon): cordón de nylon hilo terlenka en calibres comerciales e industriales. Cabuya, producto natural de calibre mínimo 3 Denier.	
	Tipos	
	1	12
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote. El envase/empaque debe estar construido en un material que garantice las características del producto.	
<b><u>Presentación</u></b>	Rollo	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>HOJA PARA SEGUETA MANUAL</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43821	
<b>Nombre comercial del producto</b>	HOJA DE SIERRA BIMETALICA ITEM 183	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2313-Herramientas manuales. Seguetas de hoja para metales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	El producto debe cumplir con las especificaciones y ensayos establecidos en la NTC 2313. Dimensiones: Largo: 12" o 300 mm Alto: ½" o 12.5 mm Espesor: 0.025" o 0.65 mm Para metales blandos o semiduros, se deben utilizar seguetas de acero al tungsteno endurecido o semiflexible con el siguiente número de dientes o Hierro fundido, acero blando y latón: 14 dientes cada 25 mm. o Acero estructural y para herramientas: 18 dientes cada 25 mm. o Tubos de bronce o hierro, conductores metálicos: 24 dientes cada 25 mm. o Chapas, flejes, tubos de pared delgada, láminas: 32 dientes cada 25 mm. Para materiales duros y especiales, se deben utilizar hojas de aleación endurecido del tipo alta velocidad con el siguiente número de dientes: O Aceros duros y templados: 14 dientes cada 25 mm. o Aceros especiales y aleados: 24 dientes cada 25 mm. o Aceros rápidos e inoxidables: 32 dientes cada 25 mm.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	HOJA DE SEGUETA DE SIERRA BIMETÁLICA, FLEXIBLE, CON DIENTES DE ALEACIÓN TEMPLADAR, ACERO ANCHO: 12 PULGADAS DE LARGO (30,48 CMS)
	2	
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe ser empacado de forma tal que se garantice la conservación de la calidad del producto durante su almacenamiento y transporte. El producto debe estar rotulado indicando como mínimo, fabricante o marca registrada, identificación de lote o número de serie y país de origen.	
<b>Presentación</b>	Unidad	

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>HOJA PARA SEGUETA MANUAL</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43821</b>		
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>HOJA DE SIERRA PARA ARCO ITEM 184</b>		
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2313 – Herramientas manuales. Seguetas de hoja para metales.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>HOJA DE SIERRA PARA ARCO</b> El producto debe cumplir con las especificaciones y ensayos establecidos en la NTC 2313. Dimensiones: Largo: 12" o 300 mm Alto: ½" o 12.5 mm Espesor: 0.025" o 0.65 mm Para metales blandos o semiduros, se deben utilizar seguetas de acero al tungsteno endurecido o semiflexible con el siguiente número de dientes o Hierro fundido, acero blando y latón: 14 dientes cada 25 mm. o Acero estructural y para herramientas: 18 dientes cada 25 mm. o Tubos de bronce o hierro, conductores metálicos: 24 dientes cada 25 mm. o Chapas, flejes, tubos de pared delgada, láminas: 32 dientes cada 25 mm. Para materiales duros y especiales, se deben utilizar hojas de aleación endurecido del tipo alta velocidad con el siguiente número de dientes: O Aceros duros y templados: 14 dientes cada 25 mm. o Aceros especiales y aleados: 24 dientes cada 25 mm. o Aceros rápidos e inoxidables: 32 dientes cada 25 mm</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>SEGUETAS PARA ARCO. MEDIDAS: 12" X 1/2" X .025". DIENTES POR PULGADAS: 18. MATERIAL: BIMETÁLICA. FABRICADA EN ACERO MOLIBDENO EN LOS DIENTES. CUERPO FLEXIBLE</td> </tr> <tr> <td>SEGUETAS PARA ARCO. MEDIDAS: 12" X 1/2" X .025". DIENTES POR PULGADAS: 24. MATERIAL: BIMETÁLICA. FABRICADA EN ACERO MOLIBDENO EN LOS DIENTES. CUERPO FLEXIBLE.</td> </tr> </table>	SEGUETAS PARA ARCO. MEDIDAS: 12" X 1/2" X .025". DIENTES POR PULGADAS: 18. MATERIAL: BIMETÁLICA. FABRICADA EN ACERO MOLIBDENO EN LOS DIENTES. CUERPO FLEXIBLE	SEGUETAS PARA ARCO. MEDIDAS: 12" X 1/2" X .025". DIENTES POR PULGADAS: 24. MATERIAL: BIMETÁLICA. FABRICADA EN ACERO MOLIBDENO EN LOS DIENTES. CUERPO FLEXIBLE.
SEGUETAS PARA ARCO. MEDIDAS: 12" X 1/2" X .025". DIENTES POR PULGADAS: 18. MATERIAL: BIMETÁLICA. FABRICADA EN ACERO MOLIBDENO EN LOS DIENTES. CUERPO FLEXIBLE			
SEGUETAS PARA ARCO. MEDIDAS: 12" X 1/2" X .025". DIENTES POR PULGADAS: 24. MATERIAL: BIMETÁLICA. FABRICADA EN ACERO MOLIBDENO EN LOS DIENTES. CUERPO FLEXIBLE.			
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe ser empacado de forma tal que se garantice la conservación de la calidad del producto durante su almacenamiento y transporte. El producto debe estar rotulado indicando como mínimo, fabricante o marca registrada, identificación de lote o número de serie y país de origen.		
<b>Presentación</b>	Unidad		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	HOJA PARA CALADORA		
<b>Código SIBOL</b>	COD- 44018		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	HOJA PARA SIERRA SIN FIN BIMETALICA ITEM 185		
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>HOJA PARA SIERRA SIN FIN BIMETALICA</b> Las partes en la negociación deberán acordar como mínimo las características de dimensiones, material, igualmente, podrán acordar características de peso y las demás que se requieran de acuerdo a las necesidades del comprador. Espacio entre dientes mínimo: 0,5 mm. Longitud mínima de la zona dentada: 55 mm Longitud mínima: 60 mm Espesor mínimo: 0,65 mm</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>Material: acero hss, Grado: M42, Tipo: bs-250c, Dientes: 10/14tpi, Para corte de metales ferrosos y no ferrosos, de acero hss tipomedidas: 1" x 0,32" x 135"</td> </tr> </table>	1	Material: acero hss, Grado: M42, Tipo: bs-250c, Dientes: 10/14tpi, Para corte de metales ferrosos y no ferrosos, de acero hss tipomedidas: 1" x 0,32" x 135"
1	Material: acero hss, Grado: M42, Tipo: bs-250c, Dientes: 10/14tpi, Para corte de metales ferrosos y no ferrosos, de acero hss tipomedidas: 1" x 0,32" x 135"		
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto deberá tener impreso en el cuerpo lo siguiente: el número de dientes por pulgada, el nombre de la empresa, la aplicación, el tipo de acero, numero de lote y país de origen. Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características de la hoja para caladora.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA INCORPORAR A CONCRETO Y MORTERO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43788</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>IMPERMEABILIZANTE ITEM 186</b>	
<b>Calidad</b>	UNEEN 9342: 2010 Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 2: Aditivos para hormigones. Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Es un aditivo líquido, de color blanco amarillento. Ingrediente activo · Compuestos alquilsiliconados como el metil, etil o propilsiliconatos de sodio o potasio en solución acuosa. Es posible utilizar un siliconato único o una mezcla de al menos dos o más de estos · Compuestos poliméricos como resinas acrílicas estabilizadas con álcalis, vinilos y sus copolímeros. Es posible utilizar un polímero único o una mezcla de dos o más de las emulsiones de polímeros. TIPOS	
	1	A BASE DE ASFALTO
	2	PARA CONCRETO EUCOM IM 100
	3	A BASE DE RESINA ACRILICA
	4	PLACO PARA TECHO
	5	COMPLEMENTO TIPO TELA
	6	TIPO MASILLA
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>pH: 7.010.5  Viscosidad: 24 ± 8 s  Concentración ingrediente activo  · Compuesto alquilsiliconado: 1,4–1,9 %</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A BASE DE ASFALTO REFINADO CON BASES SOLVENTES, DE USO EN IMPERMEABILIZACIONES EN FRIO DE TECHOS, TERRAZAS, CUBIERTAS Y VIGAS CANALES O CUALQUIER CUBIERTA EN MADERA, CONCRETO O MORTERO, DE 1 COMPONENTE, DE COLOR NEGRO TIPO - GALON</li> <li>• PARA CONCRETO EUCON IM 100 ES UN ADITIVO LIQUIDO, IMPERMEABILIZANTE Y REDUCTOR DE AGUA. NO CONTIENE CLORUROS, CUMPLE CON LAS NORMAS ASTM C494 TIPO A O ICONTEC 1299 Y ASTM C260</li> <li>• A BASE DE RESINA ACRILICAS DE USO EN MUROS Y TERRAZAS, DE 1 COMPONENTE, DE COLOR BLANCO X 1 GALON</li> <li>• PLAKO PARA TECHO, ELABORADO CON EMULSION ASFALTICA</li> <li>• COMPLEMENTO IMPERMEABILIZADO TELA TIPO PLACO X ROLLO</li> <li>• MASILLA RELLENO GRUESO EXTERIOR X 4 GALONES</li> </ul>	
<b>Empaque y rotulado</b>	Se debe rotular incluyendo el nombre o marca registrada del fabricante, el material, número de lote, masa y país de origen. Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte.	
<b>Presentación</b>	El producto podrá ser distribuido o comercializado en presentaciones según lo requiera el mercado. Su cantidad estará expresada en unidades de volumen del Sistema Internacional.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	ACEITE LUBRICANTE MULTIUSOS
<b>Código SIBOL</b>	COD 44489
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	INHIBIDOR DE CORROSIÓN ITEM 187

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 178. Envases metálicos. Definiciones y clasificación. Norma Técnica Colombiana NTC 1258. Envases metálicos a presión – aerosoles con una capacidad máxima de 1.400 cm<sup>3</sup>. Norma Técnica Colombiana NTC 2302. Embalajes metálicos. Válvulas para aerosoles. Definiciones y clasificación. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.</p>
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Un lubricante se compone de sustancia grasa en un 70 % 90 %. El 10 % 30 % Restante de un lubricante lo integran los aditivos (mejoradores, inhibidores). Se trata de una combinación de diversos componentes químicos para mejorar su estabilidad y para incorporar características de rendimiento específicas, como la acción penetrante, desincrustante, entre otras. Para el caso de productos empacado en sistema Spray deberá incluir un propulsor, dióxido de carbono, aire comprimido, butano, isobutano. Dentro de las bases del lubricante podemos encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceite nafténico.</li> <li>• Aceite parafínico.</li> <li>• Aceite aromático.</li> <li>• Aditivos mejoradores o inhibidores como: Mejoradores de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Untuosidad.</li> <li>• Temperatura.</li> <li>• Viscosidad.</li> <li>• Desincrustantes. (Eliminan los excesos de material, oxido, mugre que impiden el movimiento normal de las piezas).</li> <li>• Inhibidores como.</li> <li>• Antioxidantes. (Evitan la oxidación del propio aceite).</li> <li>• Anticorrosivos. (Evitan el ataque de metales no ferrosos)</li> <li>• Detergentes y Dispersantes. (Evitan los depósitos de desechos)</li> </ul> </li> </ul> <p>Para productos empacados en envase metálico, el mismo debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC1258.</p> <p>INHIBIDOR DE CORROSIÓN CONCENTRADO DE TIPO BORATO - NITRICOPRESENTACION: CUÑETE DE 20 LITROS.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del producto.</li> <li>• Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto.</li> <li>• País de origen.</li> <li>• Contenido nominal.</li> <li>• Número del lote o fecha de fabricación.</li> <li>• Lista de ingredientes.</li> <li>• Instrucciones de uso.</li> <li>• Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes.</li> </ul> <p>El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.</p>
<b><u>Presentación</u></b>	UNIDAD (cuñete de 20 litros)

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELECTRICAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43461</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>INTERRUPTOR ÍTEM 188</b>
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC.60669-1, IEC 60947-5, IEC 60947-1, IEC 60947-5-1, IEC 60947-5-4 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.
<b>Requisitos Específicos</b>	Debe permitir establecer o interrumpir la corriente electrica en uno o varios circuitos. De acuerdo a la calidad del interruptor los contactos pueden estar fabricados en una aleación de latón (cobre + zinc), cobre puro o aluminio resistentes a la corrosión. Dependiendo de la complejidad del interruptor puede tener un baño con un metal más resistente al óxido como lo son el estaño, aleaciones de estaño/plomo, níquel, oro o plata.
	Interruptor doble con luz piloto; 15A, 120V. Color blanco. Incluye placa a presión de nylon color blanco.
	Interruptor doble sin luz piloto; 15A, 120V. Color blanco. Incluye placa a presión de nylon color amarillo.
	Interruptor doble sin luz piloto; 15A, 120V. Color blanco. Incluye placa a presión de nylon color blanco.
	Interruptor sencillo con luz piloto; 15A, 120V. Color blanco. Incluye placa a presión de nylon color blanco.
	Interruptor sencillo, forma ovalada; 15A, 120V. Color Madera. Incluye placa a presión de nylon color blanco.
	Interruptor sencillo sin luz piloto; 15A, 120V. Color blanco. Incluye placa a presión de nylon color blanco.
	Interruptor triple con luz piloto; 15A, 120V. Color blanco. Incluye placa a presión de nylon color blanco.
	Interruptor triple sin luz piloto; 15A, 120V. Color blanco. Incluye placa a presión de nylon color blanco.
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.
<b>Presentación</b>	UNIDAD



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>LADRILLOS Y BLOQUES CERÁMICOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 41151</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>LADRILLO ITEM 190</b>
<b>Calidad</b>	NTC – 4205 La norma para ladrillos y bloques cerámicos incluye parámetros de requisitos físicos como: Absorción de agua, resistencia mecánica a la compresión, tasa inicial de absorción, espesor de paredes y tabiques y límites de defectos superficiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	La textura y el color deben especificarse libremente por el fabricante. Toda modificación a la textura lisa de la superficie de las unidades se debe realizar sobre el producto crudo o por cualquier otro método que no produzca fisuras o debilitamiento de las paredes. Las unidades de mampostería para interior no deben tener ningún tipo de restricción o clasificación con base en su color o en su gama de variación, dentro del lote o dentro de una misma pieza. Las unidades de mampostería para interior no deben tener ningún tipo de restricción o clasificación con base en su color o en su gama de variación, dentro del lote o dentro de una misma pieza. Las unidades de mampostería se clasifican: - Unidades de mampostería de uso interior y exterior. - Unidades de mampostería estructural y no estructural.
	1 Bloque de ladrillo estriado por las 4 caras para un mejor agarre, resistente a la compresión, con gran capacidad de absorción de agua. dimensiones 33 cm x 23 cm x 9 cm, en arcilla DE COLOR ROJO No 4
	2 LADRILLO BLOQUE No. 5 DE 33 cm X 23 cm X 11,5CMS 12,25U/M2 COMERCIALIZADO POR UNIDAD
	3 LADRILLO MACIZOS VIBRADOS DE 40 CM X 20 CM
<b>Empaque y rotulado</b>	Antes del embalaje, se procede a la formación de paquetes sobre pallets, que permitirán después moverlos fácilmente con carretillas de horquilla. El embalaje consiste en envolver los paquetes con cintas de plástico o de metal, de modo que puedan ser depositados en lugares de almacenamiento para, posteriormente, ser trasladados en camión.
<b>Presentación</b>	UNIDAD

<b>Nombre producto</b>	<b>LÁMINA DE FIBROCEMENTO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43825</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>LÁMINA FIBROCEMENTO ITEM 192</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC-4373. Ingeniería civil y arquitectura. Placas planas de fibrocemento. Norma Técnica Colombiana NTC-5068. Paneles prefabricados de fibrocemento. Ensayo de impacto. Norma Técnica Colombiana NTC 1569. Paneles

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	<p>prefabricados de fibrocemento. Ensayo de compresión. Norma Técnica Colombiana NTC-5089. Paneles prefabricados de fibrocemento. Ensayo de carga horizontal. Norma Técnica Colombiana NTC-5123. Paneles prefabricados de fibrocemento. Ensayo de carga concentrada.</p> <p>Composición: Aglomerante inorgánico hidráulico o un aglomerante de silicato de calcio. Fibras orgánicas, minerales y/o fibras inorgánicas sintéticas. Aditivos. Presentación en lamina lisa.</p> <p>Calibre: min 4 mm. Largo:.....min470mm.Ancho:.....min 470mm.Debe cumplirse con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-4373, NTC-5068, NTC-1569, NTC-5089, NTC-5123</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>DE FIBROCEMENTO No. 6 LISA, ELABORADA A BASE DE CEMENTO - SILICE - FIBRAS NATURALES Y ADITIVOS. MEDIDAS: 1,22 x 2,44</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	DE FIBROCEMENTO No. 6 LISA, ELABORADA A BASE DE CEMENTO - SILICE - FIBRAS NATURALES Y ADITIVOS. MEDIDAS: 1,22 x 2,44
TIPOS					
1	DE FIBROCEMENTO No. 6 LISA, ELABORADA A BASE DE CEMENTO - SILICE - FIBRAS NATURALES Y ADITIVOS. MEDIDAS: 1,22 x 2,44				
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto. El almacenamiento se debe realizar en condiciones que garanticen la integridad del producto, sin alterar sus características				
<b>Presentación</b>	Unidad				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>LÁMINA DURACUSTIC CON PERFILERÍA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43633	
<b>Nombre comercial del producto</b>	LÁMINA DRYWALL ITEM 195	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos generales</b>	Presenta acabados diferentes: cirocco, rocks, rough hewn, vintage. Las láminas de cielo raso pueden suspenderse en estructuras construidas con perfiles que quedan a la vista para esto se utilizan diferentes perfiles como: perfil vertical paral, perfil horizontal canal, perfil omega, perfil T y perfil en L.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Espesor mínimo: 5/8 pulg. Dimensiones mínimas: 0,6 m X 0,6 m. Resistencia térmica máx: 43°C Resistencia a la humedad: HR 100% Absorción acústica máx: 60%. Se ensambla sobre perfilería que puede estar elaborado en acero galvanizado, aluminio o de acero.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	ESTÁNDAR 1/2"; MEDIDAS: 1.22 m X 2.44 M; ESPESOR: 1/2"; PESO: APROX. 26 K;
<b>Empaque y rotulado</b>	Se debe empaclar en un material de cartón corrugado de tal manera que proteja el producto y no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción y número de lote.	
<b>Presentación</b>	Presentación: Unidad Unidad de medida: m2	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>LAMINA DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43827</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>LAMINA DE ICOPOR ITEM 196</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 1426. Plásticos. Poliestireno expandible. Especificaciones. Norma Técnica Colombiana NTC 1424. Poliestireno expandible. Ensayos.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	Debe tener una superficie homogénea, sin huecos o rebabas. Debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 1426 y NTC 1424. Espesor: mín. 1 cm  Lamina de icopor de 62 cm x 124 cms x 1,8 cms de espesor, con acabado de pintura blanca texturizada tipo graniplac con un relieve tipo lluvia de altura de 2mm. Lamina de icopor de 120 cm x 60 cms x 1,8 cms de espesor, con acabado de pintura blanca texturizada tipo graniplac con un relieve tipo lluvia de altura de 2mm.
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del empaque debe indicar como mínimo: nombre del producto, País de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda marca.
<b><u>Presentación</u></b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>MADERA LAMINADA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 40400	
<b>Nombre comercial del producto</b>	LAMINA DE TRIPLEX ITEM 197	
<b>Calidad</b>	NTC -5498 – NTC- 795 – NTC - 698	
<b>Requisitos Específicos</b>	El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas NTC -5498 – NTC -795 – NTC -698.	
		TIPO
	1	CAL 4 mm – 2.44m x 1.53 m
	2	CAL 7 mm – 2.44m x 1.53 m
	3	CAL 9 mm – 2.44m x 1.53 m
	4	CAL 12 mm – 2.44m x 1.53 m
	5	CAL 14 mm – 2.44m x 1.53 m
	6	CAL 20 mm – 2.44m x 1.53 m
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>La madera laminada se puede transportar a granel o en fardo, de manera que se garantice su debida protección y adecuado almacenamiento.</p> <p>En una de las caras se debe indicar lo siguiente: Nombre o marca de fábrica. Clase de madera, tipo y grado, espesor nominal, largo y ancho de las láminas, clase de madera empleada, y demás información pertinente que pueda identificar el producto adecuadamente</p>	
<b>Presentación</b>	La madera laminada se comercializa a granel o en fardos, las medidas de espesor, ancho y longitud se miden en centímetros completos, en sentido perpendicular al eje de la pieza.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>LIJA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43828</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>LIJA DE AGUA ITEM 200</b>	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Tamaño de grano: Mínimo 5000 Tamaño para hoja: Mínimo 225 x 275 mm Tamaño para rollo: Ancho mínimo: 25 mm debe empacarse con materiales adecuados.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	GRANO 80 DE 230mm X 280mm
	2	GRANO 100 DE 230mm X 280mm
	3	GRANO 120 DE 230mm X 280mm
	4	GRANO 150 DE 230mm X 280mm
	5	GRANO 180 DE 230mm X 280mm
	6	GRANO 220 DE 230mm X 280mm
	7	GRANO 240 DE 230mm X 280mm
	8	GRANO 320 DE 230mm X 280mm
	9	GRANO 360 DE 230mm X 280mm
	10	GRANO 400 DE 230mm X 280mm
	11	GRANO 500 DE 230mm X 280mm
	12	GRANO 600 DE 230mm X 280mm
13	GRANO 1000 DE 230mm X 280mm	
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte.	
<b>Presentación</b>	Unidad en hoja o rollo	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>LIJA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43828</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>LIJA TELA ABRASIVA ITEM 201</b>	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Tamaño de grano: Mínimo 5000 Tamaño para hoja: Mínimo 225 x 275 mm Tamaño para rollo: Ancho mínimo: 25 mm debe empacarse con materiales adecuados.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	N° 36
	2	N° 60
	3	N° 80
	4	N° 120
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte.	
<b>Presentación</b>	Unidad en hoja o rollo	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>LIJA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43828	
<b>Nombre comercial del producto</b>	LIJA PARA ESMERIL ITEM 202	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TIPOS</b>	
	1	No 36 DE 12" DE ANCHO
	2	No 80 DE 12" DE ANCHO
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte.	
<b>Presentación</b>	Unidad en hoja o rollo	



 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>ESPUMA ELASTOMERICA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 44518</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>LIMPIADOR ITEM 203</b>
<b>Calidad</b>	El producto deberá cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. NORMA UNE 92106. Thermal insulation materials. Elastomeric foams. General characteristics. Materiales aislantes térmicos. Espumas elastoméricas. Coquillas. Características generales. NORMA UNEEN 14304:2010. Thermal insulation products for building equipment and industrial installations Factory made flexible elastomeric foam (FEF) products – Specification. Productos aislantes térmicos para equipos en edificación e instalaciones industriales. Productos manufacturados de espuma elastomérica flexible (FEF). Especificación.
<b>Requisitos Específicos</b>	La espuma elastomérica, generalmente, presenta un coeficiente de conductividad: $\lambda = 0,0360,038W/(m \cdot K)$ . Según la norma UNE 92106 se fija un valor mínimo del factor de resistencia a la difusión del vapor de agua $\mu = 2.500$ para instalaciones en fluidos fríos. Temperaturas de trabajo: Temperatura máx. de los fluidos transportados: 110 °C en tuberías y 85 °C para las mantas encoladas. Temperatura mín. de los fluidos transportados: 40 °C. En caso de ser requerido por el comprador, el producto debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en NORMA UNEEN 14304:2010. Thermal insulation products for building equipment and industrial installations Factory made flexible elastomeric foam (FEF) products – Specification. Productos aislantes térmicos para equipos en edificación e instalaciones industriales. Productos manufacturados de espuma elastomérica flexible (FEF). Especificación.
	1 LIMPIADOR DEL CONTACTO DEL MOTOR ELÉCTRICO GUNK NM1.
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe empacarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El empaque debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la marca o nombre del fabricante El empaque del producto debe incluir la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote y fecha de fabricación. • Instrucciones de uso.
<b>Presentación</b>	UNIDAD

<b>Nombre Producto</b>	<b>LIMPIADOR PARA EQUIPO ELECTRONICO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 44236</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>LIMPIADOR ITEM 204</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica colombiana NTC 5131 “Etiquetas ambientales tipo 1. Sello ambiental colombiano. Criterios para productores institucionales, industriales y para uso domestico”. Norma Técnica colombiana NTC 2302 “Embalajes metalicos. Valvulas para aerosoles. Definiciones y clasificacion”. Norma Técnica colombiana NTC 1258” Envases Metálicos a Presión (Aerosoles) con capacidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	máxima, de 1400 centímetros cúbicos”. El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en la presente ficha técnica.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Producto constituido por una base solvente como un producto del grupo de alcoholes o destilado de petróleo, la presentación puede ser emulsionada, líquida, o líquida en aerosol. El producto debe ser: No inflamable Compatibilidad con plásticos Rápida evaporación No deja residuos No corrosivo No conductor</p> <p>Características: Tensión Superficial 20°C: máximo 73 Din/cm Tiempo de secado: máximo 5 minutos Punto de ebullición: mayor a 40°C Densidad: mínimo 0.5 gr/cc Para los casos de envases metálicos a presión debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 1258</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>DE CONTACTOS, LIMPIA RAPIDAMENTE CONTACTOS Y COMPONENTES. ELIMINA ACEITES FINOS, HUELLAS DACTILARES Y OTROS CONTAMINANTES. 16 OZ.</td> </tr> </table>	1	DE CONTACTOS, LIMPIA RAPIDAMENTE CONTACTOS Y COMPONENTES. ELIMINA ACEITES FINOS, HUELLAS DACTILARES Y OTROS CONTAMINANTES. 16 OZ.
1	DE CONTACTOS, LIMPIA RAPIDAMENTE CONTACTOS Y COMPONENTES. ELIMINA ACEITES FINOS, HUELLAS DACTILARES Y OTROS CONTAMINANTES. 16 OZ.		
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe cumplir con lo establecido en la norma NTC 5131. El rotulo del producto debe indicar como mínimo, fabricante o país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del productor, importador o distribuidor responsable según corresponda, tipo de producto, numero de lote, fecha de producción, fecha de vencimiento y la frase “Agítese antes de usar”. El empaque debe ser en un material adecuado, inocuo, y resistente, que garantice la conservación del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento, transporte y expendio. El almacenamiento se debe hacer separadamente de sustancias incompatibles. Mantener en un lugar bien ventilado, fresco y seco, lejos de fuentes de calor, ignición y de la acción directa de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer siempre bien cerrados, ajustados y protegidos de cambios extremos de temperatura y de daños físicos.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>SILICONA PARA PROTECCIÓN DE SUPERFICIES</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44468</b>
<b><u>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</u></b>	<b>ESPUMA LIMPIADORA ITEM 205</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 178. Envases metálicos. Definiciones y clasificación. Norma Técnica Colombiana NTC 1258. Envases metálicos a presión – aerosoles con una capacidad máxima de 1.400 cm <sup>3</sup> . Norma Técnica Colombiana NTC 2302. Embalajes metálicos. Válvulas para aerosoles. Definiciones y clasificación. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	El producto debe cumplir con las siguientes especificaciones: • Agua o aceite: Máximo 65%. • Emulsión de silicona: Máximo 33% • Bactericida Máximo 0,2 % • Fragancia:

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	Opcional • Espesante: Máximo 1.3% • Emulsificante: Máximo 0,5% • Benzofenona (Filtro UV): Opcional. ESPUMA LIMPIADORA DE PC ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA LIMPIAR DE MANERA RÁPIDA Y PROFUNDA TODO TIPO DE SUPERFICIES DE PLÁSTICO COMO TECLÁDOS, COMPUTADORAS 43000 GRS
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote o fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Instrucciones de uso. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes. El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.
<b>Presentación</b>	400 GRS

<b>Nombre Producto</b>	<b>LIMPIADOR PARA EQUIPO ELECTRONICO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 44236</b>	
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>LIMPIADOR ITEM 206</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Tecnica colombiana NTC 5131 "Etiquetas ambientales tipo 1. Sello ambiental colombiano. Criterios para productores institucionales, industriales y para uso domestico". Norma Tecnica colombiana NTC 2302 "Embalajes metalicos. Valvulas para aerosoles. Definiciones y clasificacion". Norma Tecnica colombiana NTC 1258" Envases Metálicos a Presión (Aerosoles) con capacidad máxima, de 1400 centímetros cúbicos". El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en la presente ficha tecnica.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Características: Tensión Superficial 20°C: máximo 73Dinas/cm Tiempo de secado: máximo 5 minutos Punto de ebullición: mayor a 40°C Densidad: mínimo 0.5 gr/cc Para los casos de envases metálicos a presión debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 1258	
	1	de pantallas PLANAS, LCD y TFT; en AEROSOL. Presentación: Envase metálico. Contenido: 16 onzas.
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe cumplir con lo establecido en la norma NTC 5131. El rotulo del producto debe indicar como mínimo, fabricante o país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del productor, importador o distribuidor responsable según corresponda, tipo de producto, numero de lote, fecha de producción, fecha de vencimiento y la frase "Agítese antes de usar". El	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	<p>empaque debe ser en un material adecuado, inocuo, y resistente, que garantice la conservación del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento, transporte y expendio. El almacenamiento se debe hacer separadamente de sustancias incompatibles. Mantener en un lugar bien ventilado, fresco y seco, lejos de fuentes de calor, ignición y de la acción directa de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer siempre bien cerrados, ajustados y protegidos de cambios extremos de temperatura y de daños físicos.</p>
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>LIMPIADOR PARA EQUIPO ELECTRONICO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD- 44236	
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	LIMPIADOR ITEM 207	
<b>Calidad</b>	<p>Norma Tecnica colombiana NTC 5131 "Etiquetas ambientales tipo 1. Sello ambiental colombiano. Criterios para productores institucionales, industriales y para uso domestico". Norma Tecnica colombiana NTC 2302 "Embalajes metalicos. Valvulas para aerosoles. Definiciones y clasificacion". Norma Tecnica colombiana NTC 1258" Envases Metálicos a Presión (Aerosoles) con capacidad máxima, de 1400 centímetros cúbicos". El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en la presente ficha tecnica.</p>	
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Características: Tensión Superficial 20°C: máximo 73 Din/cm Tiempo de secado: máximo 5 minutos Punto de ebullición: mayor a 40°C Densidad: mínimo 0.5 gr/cc Para los casos de envases metálicos a presión debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 1258</p>	
	1	de contactos, por 250 mil, inflamable, con lubricante.
	2	Para computador en aerosol envase metálico
	3	Dieléctrico disuelve grasa y residuos de carbón y todo tipo de suciedad rigidez dieléctrica 30.000 VOLTIOS
	4	Eléctrico silicona grado eléctrico en aerosol. 16 onzas.
	5	Electrónico AT 20 3600 acetato de etílico
	6	Electrónico de 235 CC
	7	Para tarjetas electrónicas, boards computadores portátiles, celulares y televisores.
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El rotulado debe cumplir con lo establecido en la norma NTC 5131. El rotulo del producto debe indicar como mínimo, fabricante o país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del productor, importador o distribuidor responsable según corresponda, tipo de producto, numero de lote, fecha de producción, fecha de vencimiento y la frase "Agítese antes de usar". El empaque debe ser en un material adecuado, inocuo, y resistente, que garantice la conservación del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento, transporte y expendio. El almacenamiento se debe hacer separadamente de sustancias incompatibles. Mantener en un lugar bien ventilado, fresco y seco, lejos de fuentes de calor, ignición y de la acción directa de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer siempre bien cerrados, ajustados y protegidos de cambios extremos de temperatura y de daños físicos.</p>	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>LIMPIADOR PVC</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 41381</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>LIMPIADOR ITEM 208</b>		
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Aspecto: Líquido translúcido, incoloro Olor: característico a cetonas Punto de ebullición: entre 56 hasta 82° C. Punto de fusión: inferior a -80° C. Temperatura de ignición: mínimo 260° C. Punto de Inflamación: Inferior a -4° C</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>para tubería PVC. Presentación: Tarro de 1/4 GALON.</td> </tr> </table>	1	para tubería PVC. Presentación: Tarro de 1/4 GALON.
1	para tubería PVC. Presentación: Tarro de 1/4 GALON.		
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El limpiador debe estar envasado en recipientes que garanticen la seguridad y conservación producto durante su uso almacenamiento y transporte. El envase debe ser estable ante el producto. El envase debe estar etiquetado indicando, tipo de producto, nombre del fabricante o marca registrada, fecha de fabricación o número de lote, fecha de vencimiento, indicaciones de uso, almacenamiento y precauciones; dirección del fabricante o importador, volumen en unidades del sistema métrico decimal y país de origen. El proveedor debe suministrar hoja de seguridad del producto.</p>		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>LIMPIADOR PARA EQUIPO ELECTRONICO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD- 44236	
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>LIMPIADOR DIELECTRICO ITEM 209</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Tecnica colombiana NTC 5131 "Etiquetas ambientales tipo 1. Sello ambiental colombiano. Criterios para productores institucionales, industriales y para uso domestico". Norma Tecnica colombiana NTC 2302 "Embalajes metalicos. Valvulas para aerosoles. Definiciones y clasificacion". Norma Tecnica colombiana NTC 1258" Envases Metálicos a Presión (Aerosoles) con capacidad máxima, de 1400 centímetros cúbicos". El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en la presente ficha tecnica.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Características: Tensión Superficial 20°C: máximo 73Dinas/cm Tiempo de secado: máximo 5 minutos Punto de ebullición: mayor a 40°C Densidad: mínimo 0.5 gr/cc Para los casos de envases metálicos a presión debe cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 1258	
	1	LECTRA CLEAN. Presentación: Envase metálico. Contenido: 16 ONZ
	2	LECTRA CLEAN, Presentación: Envase metálico. Contenido: 1 galon.
	3	LECTRA CLEAN, Presentación: Envase metálico. Contenido: 5 galones.
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe cumplir con lo establecido en la norma NTC 5131. El rotulo del producto debe indicar como mínimo, fabricante o país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del productor, importador o distribuidor responsable según corresponda, tipo de producto, numero de lote, fecha de producción, fecha de vencimiento y la frase "Agítese antes de usar". El empaque debe ser en un material adecuado, inocuo, y resistente, que garantice la conservación del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento, transporte y expendio. El almacenamiento se debe hacer separadamente de sustancias incompatibles. Mantener en un lugar bien ventilado, fresco y seco, lejos de fuentes de calor, ignición y de la acción directa de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer siempre bien cerrados, ajustados y protegidos de cambios extremos de temperatura y de daños físicos.	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>LINTERNA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43301</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>LINTERNA ITEM 210</b>
<b>Calidad</b>	<p>Norma ANSI/NEMA FL1. Rendimiento básico de las linternas.</p> <p>La linterna debe: · Proveer suficiente resistencia mecánica, que permita su manipulación y operación satisfactoria y segura, bajo condiciones normales. · Formar una unidad segura, no podrá despegarse, zafarse o desprenderse, en condiciones normales de uso. · Tener una superficie sin ningún tipo de irregularidad, rugosidad, fisuras, rebabas o defectos de fabricación o ensamble. La linterna puede tener o no puntero láser, luz intermitente, luz lateral. El material de fabricación de la linterna podrá ser entre otros: PVC, aluminio de aviación, aluminio anodizado.</p> <p>El producto debe cumplir con los requisitos y ensayos establecidos en la norma ANSI/NEMA FL1. · Intensidad de luz: mín. 2 lúmenes · Distancia de iluminación: mín. 7 m · Duración de la batería: mín. 10 horas · Factor de impermeabilidad: desde IPX0 (sin protección) · Regulación de luz: mín. 2 intensidades</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>LINTERNA DE CABEZA: LINTERNA DE CABEZA 1600LM CREE XM-I T6 LED IMPERMEABLE, CON VIDRIO ENDURECIDO MINERAL ULTRA CLARO CON RECUBRIMIENTO ANTI- REFLECTANTE, ROBUSTO GRADO MILITAR HAIII ANODIZADO DURO, CON LUZ AJUSTABLE PARA ACERCAR O ALEJAR ZOOM, CON ANILLO DE RETENCION DE ACERO INOXIDABLE, CON BATERIAS Y CARGADOR. TIPO DE BATERIA : 18650.0; BATERIAS TOTALES: 2 ; MODELO: 3; A PRUEBA DE AGUA; COLOR DEL CUERPO: NEGRO; MATERIAL DE CUERPO: PLÁSTICO, ALEACION DE ALUMINIO; ILUMINACION (LUMEN) 1600; TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO: (HR.) 3-4 DIMENSIONES (CM) 5.5 X4.5X4.5; PESO NETO : (KG) 0.2; CONTENIDO DEL PAQUETE 2 BATERIAS, 1 LAMPARA DE CABEZA.</p> <p>LINTERNA DE FOCO TIPO ZOOM, DE 10 GRADOS HASTA 70 GRADOS DE ANGULO, CON 2 NIVELES DE INTENCIDAD LUMINICA, PARA USO EN AMBIENTES INDUSTRIALES QUE REQUIEREN DE FLEXIBILIDAD Y RUBUSTES, CUENTA CON UN IMAN EN SU BASE QUE PERMITE ADERIRSE A SUPERFICIES METALICAS. LUMININANCIA 400 E ILUMINISCENCIA 1500/25000 @ 0,5 M</p> <p>LINTERNA - LUZ DE ALTA POTENCIA, TECNOLOGÍA LED CREED DE 300 LÚMENES, 100.000 HORAS DE VIDA ÚTIL DEL LED (PARA TODA LA VIDA) 4 MODOS: LUZ ALTA, MEDIA, INTERMITENTE Y S.O.S. OPERA CON BATERÍA NORMAL Y TAMBIÉN RECARGABLE. SOPORTA SALPICADURA DE AGUA. NO ES SUMERGIBLE</p> <p>LINTERNA DE CABEZA: LINTERNA DE CABEZA 1600LM CREE XM-I T6 LED IMPERMEABLE, CON VIDRIO ENDURECIDO MINERAL ULTRA CLARO CON RECUBRIMIENTO ANTI-REFLECTANTE, ROBUSTO GRADO MILITAR HAIII ANODIZADO DURO, CON LUZ AJUSTABLE PARA ACERCAR O ALEJAR ZOOM, CON ANILLO DE RETENCIÓN DE ACERO INOXIDABLE, CON BATERIAS Y CARGADOR. TIPO DE BATERÍA: 18650.0; BATERÍAS TOTALES: 2; MODELO: 3; A PRUEBA DE AGUA; COLOR DEL CUERPO: NEGRO; MATERIAL DE CUERPO: PLÁSTICO, ALEACIÓN DE ALUMINIO; ILUMINACIÓN: (LUMEN) 1600; TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO: (HR.) 3- 4; DIMENSIONES (CM) 5.5 X 4.5 X 4.5; PESO NETO: (KG) 0.2; CONTENIDO DEL PAQUETE 2 BATERÍAS, 1 LÁMPARA DE CABEZA</p>



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	LINTERNA DE MANO MARCA TIPO MAGLITE
	LINTERNA RECARGABLE, LAMPARA HALOGENA, LUMENES 12855, FUENTE DE ALIMENTACION BATERIA DE 6V
	LINTERNAS SUMERGIBLES BUCEO XENON C4 DE UK; BATERÍAS TIPO C. PRESENTA UN INTERRUPTOR PARA DOS BOMBILLOS. LOS COMPARTIMENTOS PARA LAS BATERÍAS C-8 Y C-4 ESTÁN POLARIZADOS, CARACTERÍSTICAS: POTENCIA: 139 LÚMENES; LÁMPARA: XENÓN DUAL DE 19904 (6.6W); DISTANCIA: 426 PIES; TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO: HASTA 5 HORAS; PESO: 25.4 ONZAS, BATERIAS: 4 BATERIAS C ALCALINAS (INCLUIDAS) SUMERGIBLE: 500 PIES
<b>Empaque y rotulado</b>	El productodebe empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidaden condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El rotulado deempaquete deberá indicar como mínimo: nombre del producto, número, marca, país defabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador odistribuidor responsable según corresponda, intensidad de luz, distancia de iluminación, duración de la batería.
<b><u>Presentación</u></b>	Por unidades, embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	LLANA			
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43463			
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	LLANA ITEM 211			
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales de producto y en la NTC 2015 Herramientas Manuales Espatulas;Espatulas Requisitos;Espatulas – Ensayos.			
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La espátula se compone de una hoja plana metálica de acero flexible o plástica sujeta por un mango soldado que puede ser de madera o metálico con un recubrimiento en polipropileno.</p> <p>Mango: Plástico, Madera o Metálico con recubrimiento Dimensiones Hoja: Ancho: Min 275 mm Max. 500 mm Largo: Min 115 mm Max. 180 mm</p> <table border="1" data-bbox="553 743 1356 810"> <tr> <td>LLANA</td> <td>METALICA, CON MANGO DE MADERA PARA ALBAÑILERIA</td> </tr> </table>		LLANA	METALICA, CON MANGO DE MADERA PARA ALBAÑILERIA
LLANA	METALICA, CON MANGO DE MADERA PARA ALBAÑILERIA			
<b>Empaque y rotulado</b>	Bolsa plastica.			
<b>Presentación</b>	Unidad			

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>ACEITE LUBRICANTE MULTIUSOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44489</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>LUBRICANTE PENETRANTE ÍTEM 212</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 178. Envases metálicos. Definiciones y clasificación. Norma Técnica Colombiana NTC 1258. Envases metálicos a presión – aerosoles- con una capacidad máxima de 1.400 cm3. Norma Técnica Colombiana NTC 2302. Embalajes metálicos. Válvulas para aerosoles. Definiciones y clasificación. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	El aceite lubricante multiusos debe: Reducir la fricción Disipar el calor Dispersar los contaminantes Disminuir el rozamiento. Reducir el desgaste. Facilitar el lavado de las impurezas. Minimizar la corrosión por humedad o ácidos. El aceite lubricante multiusos se utiliza en presentaciones tales como: Líquido (gotero) y aerosol.
	lubricantes penetrante , presentación aerosol contenido: 400 cm3
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote o fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Instrucciones de uso. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes. El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.
<b>Presentación</b>	unidad 400 ml

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>ACEITE LUBRICANTE MULTIUSOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44489</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>LUBRICANTE PENETRANTE ITEM 213</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 178. Envases metálicos. Definiciones y clasificación. Norma Técnica Colombiana NTC 1258. Envases metálicos a presión – aerosoles- con una capacidad máxima de 1.400 cm <sup>3</sup> . Norma Técnica Colombiana NTC 2302. Embalajes metálicos. Válvulas para aerosoles. Definiciones y clasificación. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El aceite lubricante multiusos debe: Reducir la fricción Disipar el calor          Dispersar los contaminantes Disminuir el rozamiento. Reducir el desgaste.          Facilitar el lavado de las impurezas. Minimizar la corrosión por humedad o ácidos. El aceite lubricante multiusos se utiliza en presentaciones tales como:          Líquido (gotero) y aerosol.</p> <p>Limpiador electrónico 5-56. Presentación en aerosol. Contenido: 400 cm<sup>3</sup></p> <p>Lubricante penetrante multipropósito CRC 5-56 en spray, lubrica partes Metálicas, limpia polvo, mugre grasa ligera y oxido leve, desplaza la hum</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote o fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Instrucciones de uso. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes. El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.
<b>Presentación</b>	unidad 400 ml

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>ACEITE LUBRICANTE MULTIUSOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44489</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>LUBRICANTE PENETRANTE ITEM 214</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 178. Envases metálicos. Definiciones y clasificación. Norma Técnica Colombiana NTC 1258. Envases metálicos a presión – aerosoles- con una capacidad máxima de 1.400 cm <sup>3</sup> . Norma Técnica Colombiana NTC 2302. Embalajes metálicos. Válvulas para aerosoles. Definiciones y clasificación. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El aceite lubricante multiusos debe: Reducir la fricción Disipar el calor Dispersar los contaminantes Disminuir el rozamiento. Reducir el desgaste. Facilitar el lavado de las impurezas. Minimizar la corrosión por humedad o ácidos. El aceite lubricante multiusos se utiliza en presentaciones tales como: Líquido (gotero) y aerosol.</p> <p>Lubricante penetrante multipropósito 00216; en spray. Presentación: Envase metálico. Contenido: 16 onzas.</p> <p>Lubricante penetrante multipropósito AB-80; en spray. Presentación: Envase metálico. Contenido: 400 ml.</p> <p>Lubricante penetrante multipropósito CRC 5-56, en spray x 16 onz, lubrica partes metálicas, penetra aflojando piezas metálicas, limpia polvo, mugre, grasa ligera y óxido leve, desplaza la humedad.</p> <p>Lubricante penetrante multipropósito WD-40; en spray. Presentación: Envase metálico. Contenido: 400 ml.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote o fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Instrucciones de uso. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes. El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.
<b>Presentación</b>	unidad 400 ml

<b>Nombre producto</b>	<b>MADERA CONTRACHAPADA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 40656</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>MADERA MELAMINICA ITEM 215</b>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Calidad</b>	NTC 698	
<b>Requisitos Específicos</b>	Debe cumplir con los requisitos generales, de alma, adhesivos utilizados, humedad de las láminas, resistencia a la humedad, dimensiones y tolerancias establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC 698. Las chapas de madera que componen la lámina deben cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 795, de acuerdo con el grado de la lámina.	
	MADERA MELAMINICA	DE ALTA CALIDAD CON PROTECCION DE COBRE ANTIMICROBIANO, CON SUSTRATO MDP Y EN COLOR A ESCOGER, ESPESOR 6 MM, CONTENIDO DE HUMEDAD 7% (+/- 3%) PROMEDIO, NORMA DE CALIDAD ISO 22196. LARGO 2,5 MTS, ANCHO 1,83 MTS, DENSIDAD 680-720 KG/M3
	MADERA MELAMINICA	DE ALTA CALIDAD CON PROTECCION DE COBRE ANTIMICROBIANO, CON SUSTRATO MDP Y EN COLOR A ESCOGER, ESPESOR 6 MM, CONTENIDO DE HUMEDAD 7% (+/- 3%) PROMEDIO, NORMA DE CALIDAD ISO 22196. LARGO 2,5 MTS, ANCHO 1,83 MTS, DENSIDAD 570-610 KG/M3
	MADERA MELAMINICA	DE ALTA CALIDAD CON PROTECCION DE COBRE ANTIMICROBIANO, CON SUSTRATO MDP Y EN COLOR A ESCOGER, ESPESOR 6 MM, CONTENIDO DE HUMEDAD 7% (+/- 3%) PROMEDIO, NORMA DE CALIDAD ISO 22196. LARGO 2,5 MTS, ANCHO 1,83 MTS, DENSIDAD 560-600 KG/M3
<b>Empaque y rotulado</b>	A granel o en fardos de forma tal que garantice la debida protección durante el almacenamiento y transporte. La contracara debe rotularse con la siguiente información: Nombre del fabricante o marca, clase de madera empleada, tipo de lámina y el grado.	
<b>Presentación</b>	LAMINA	

<b>Nombre Producto</b>	<b>MALLA ELECTROSOLDADA DE ACERO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43120</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MALLA ELECTROSOLDADA ÍTEM 216</b>
<b>Calidad</b>	NTC -1925 Mallas electrosoldadas de acero, fabricadas con alambre liso, para refuerzo en concreto. NTC-2310 Mallas electrosoldadas de acero, fabricadas con alambre corrugado, para refuerzo en concreto.
<b>Requisitos Específicos</b>	La malla electrosoldada se puede construir con alambre liso o alambre corrugado. Los alambres longitudinales y transversales de la malla deben quedar unidos de manera segura en cada intersección, mediante un proceso de soldadura por resistencia eléctrica que emplee el principio de fusión combinada con presión

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	<p>Las mallas electrosoldadas deben cumplir con la muestra y el tamaño del alambre liso o corrugado mostrado en los planos estructurales.</p> <p>Las mallas fabricadas con alambre liso deben cumplir con los requisitos y ensayos, según la última versión de la norma NTC 1925 (ASTM A 185). Las mallas fabricadas con alambre corrugado, deben cumplir con los requisitos y ensayos, según la última versión de la norma NTC 2310 (ASTM A 497).</p> <p>Tolerancias Ancho: No debe exceder <math>\pm 13</math> mm (1/2 pulgada) considerando el ancho como la distancia entre centros de los alambres longitudinales o no debe exceder <math>\pm 25</math> mm (<math>\pm 1</math> pulgada) considerando el ancho como la longitud punta a punta de los alambres transversales. Longitud: No debe exceder la mayor entre <math>\pm 25</math> mm (1 pulgada) o 1% de la longitud medida en cualquier alambre. A menos que se especifique otra cosa, la saliente de los alambres transversales no debe proyectarse mas allá de la línea central de cada alambre de borde longitudinal una distancia mayor de 25 mm. La variación permisible en el peso de cualquier alambre en la malla electrosoldada terminada debe ser conforme con las tolerancias establecidas para el alambre antes de la fabricación, la NTC 1907 (ASTM A 496) para alambre de acero al carbono grafilado para refuerzo en concreto o NTC 4002 (ASTM A82) para alambre liso de acero para refuerzo de concreto.</p> <p style="text-align: center;">1 DE 2,40 MT X 6 MT EN VARILLA LISA DE 1/4</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>A menos que se especifique otra cosa, el embalaje, rotulado y carga para despacho se debe hacer de acuerdo con los requisitos aplicables que se establecen en la NTC 2674 (ASTM A 700).</p> <p>Cuando la malla electrosoldada se entrega en paneles planos, se debe formar en paquetes de tamaño conveniente, de máximo 150 paneles y amarrarlos de manera firme y segura.</p> <p>Cuando la malla electrosoldada se entrega en rollos, cada rollo se debe asegurar para evitar que se desenrolle durante el despacho y manipulación.</p> <p>Cada paquete de paneles planos y cada rollo, deben tener una etiqueta con el nombre del fabricante, descripción del material, número de la NTC y cualquier otra información que pueda especificar el comprador.</p>
<b>Presentación</b>	KILOGRAMO

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>MALLA DE ANGEO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44123</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MALLA ÍTEM 217</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Generalidades</b>	El angeo es una malla uniforme entretejido con diferentes formas en sus aberturas, es fabricada en hilos de diversos materiales que son de alta resistencia a la corrosión.
<b>Requisitos Específicos</b>	La malla debe ser uniforme en color y acabado, no debe presentar defectos como fisuras, agrietamientos, deshilachamientos y demás fallos que afecten la calidad del producto en su aspecto o uso. Las formas de la abertura son entre otros: • Aberturas cuadradas • Aberturas rectangulares El material de fabricación es entre otros: • Aluminio. • Fibra de vidrio. • Acero de alta resistencia. • Polietileno de alta densidad. • Polipropileno mono orientado La malla debe ser uniforme en su acabado, no debe presentar defectos como fisuras, agrietamientos, deshilachamientos y demás fallos que afecten la calidad del producto en su aspecto o uso. Algunas mallas podrán contener una protección UV.
	1   plástica anti insectos (angeo) hueco 2x2, ancho 1,2 mts (color verde)
	2   plástica azul politex, uso: malla para protección de obra, color azul, ancho 4 mts.
	3   chinguillo en banda de 4" de 3 x 2 m ts cuadrante de 20 cm y argolla en las puntas
	4   chinguillo en banda de 4" de 4 x 4 mts cuadrante de 20cm y argolla en las puntas
	5   chinguillo en banda de 4" de 5 x 5 mts cuadrante de 20cm y argolla en las puntas
	6   para izar carga en banda de nylon. medidas: 2 x 2 metros. incluye ganchos en acero inoxidable 304.
	7   eslabonada de alambre galvanizado plastificado, hueco 2 1/4 x 2 1/4, ancho 1.2 mts por 10 mts cada rollo
	8   tejida en cable de acero inoxidable de 4 x 0,5 con soportes laterales en acero inoxidable y tensores de 1/2" en acero inoxidable
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe estar rotulado en una etiqueta adhesiva en un lugar visible y debe contener la siguiente información; nombre del producto, el tipo de abertura, material, nombre del fabricante, marca registrada y longitud del rollo en metros Debe estar rotulado en una etiqueta adhesiva en un lugar visible y debe contener la siguiente información; nombre del producto, el tipo de abertura, material, nombre del fabricante, marca registrada y longitud del rollo en metros
<b>Presentación</b>	Metros



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre Producto</u></b>	<b>MANGUERA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43465</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MANGUERA ITEM 218</b>
<b><u>Calidad</u></b>	Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: ISO 1307:2006 (MANGUERAS PLASTICAS Y ELASTICAS. MINIMOS Y MAXIMOS) NTC 2770 (PLÁSTICOS. MANGUERAS O TUBOS FLEXIBLES DE PVC NO RIGIDO PARA USO GENERAL) NTC 2936 (CAUCHO. MANGUERAS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO. DIÁMETRO INTERNO Y TOLERANCIAS EN LA LONGITUD) NTC 2986 (CAUCHO. COMPONENTES Y SISTEMAS DE FLUIDOS DE POTENCIA CONECTORES Y

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	COMPONENTES ASOCIADOS. DIÁMETROS EXTERIORES DE TUBOS Y DIÁMETROS INTERIORES DE MANGUERAS)		
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Manguera flexible, ligera y de alta durabilidad. Inodora e insabora manufacturada con propiedades dieléctricas. Resistente a la corrosión y a las condiciones ambientales húmedas</p> <p>De acuerdo a las condiciones de uso pueden venir fabricadas en los siguientes materiales: hule, poliuretano, pvc, polipropileno, alambre de acero, poliéster, neopreno o caucho sintético. Especificaciones mínimas: Diámetro: ¼ de pulgada Temperatura baja de trabajo: 20°C Temperatura alta de trabajo: 50°C Presión de trabajo: 50 psi Espesor pared: 2 mm Radio de curvatura: 40mm</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50px; text-align: center;">1</td> <td>alta presión 5000 psi para aire respirable de 2 metros para equipo bawer</td> </tr> </table>	1	alta presión 5000 psi para aire respirable de 2 metros para equipo bawer
1	alta presión 5000 psi para aire respirable de 2 metros para equipo bawer		
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	El empaque debe garantizar que el producto se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega. Generalmente la manguera se entrega por rollos.		
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad		

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>MANGUERA</b>							
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43465</b>							
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MANGUERA ÍTEM 219</b>							
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: ISO 1307:2006 (MANGUERAS PLASTICAS Y ELASTICAS. MINIMOS Y MAXIMOS) NTC 2770 (PLÁSTICOS. MANGUERAS O TUBOS FLEXIBLES DE PVC NO RIGIDO PARA USO GENERAL) NTC 2936 (CAUCHO. MANGUERAS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO. DIÁMETRO INTERNO Y TOLERANCIAS EN LA LONGITUD) NTC 2986 (CAUCHO. COMPONENTES Y SISTEMAS DE FLUIDOS DE POTENCIA CONECTORES Y COMPONENTES ASOCIADOS. DIÁMETROS EXTERIORES DE TUBOS Y DIÁMETROS INTERIORES DE MANGUERAS)</p>							
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Manguera flexible, ligera y de alta durabilidad. Inodora e insabora manufacturada con propiedades dieléctricas. Resistente a la corrosión y a las condiciones ambientales húmedas</p> <p>De acuerdo a las condiciones de uso pueden venir fabricadas en los siguientes materiales: hule, poliuretano, pvc, polipropileno, alambre de acero, poliéster, neopreno o caucho sintético. Especificaciones mínimas: Diámetro: ¼ de pulgada Temperatura baja de trabajo: 20°C Temperatura alta de trabajo: 50°C Presión de trabajo: 50 psi Espesor pared: 2 mm Radio de curvatura: 40mm</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>BICOLOR PARA RIEGO REF (SKU): 60216. 1/2 X 50 METROS CON PISTOLA DE ALTA PRESION ,ACOPLE HEMBRA Y MACHO EN BRONCE</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BICOLOR PARA RIEGO REF (SKU): 60216. 1/2 X 40 METROS CON PISTOLA DE ALTA PRESION ,ACOPLE HEMBRA Y MACHO EN BRONCE</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>DE CAICHO Y LONA TIPO R6, PRESION MAXIMA: 300PSI, LONGITUD: 10 MTS, DIÁMETRO: 1", ACOPLIE: CAMLOCK EN ALUMINIO (INCLUIDO) 01 EXTREMO TIPO C, 01 EXTREMO TIPO E, MANGUERA PONCHADA.</td> </tr> </table>		1	BICOLOR PARA RIEGO REF (SKU): 60216. 1/2 X 50 METROS CON PISTOLA DE ALTA PRESION ,ACOPLE HEMBRA Y MACHO EN BRONCE	2	BICOLOR PARA RIEGO REF (SKU): 60216. 1/2 X 40 METROS CON PISTOLA DE ALTA PRESION ,ACOPLE HEMBRA Y MACHO EN BRONCE	3	DE CAICHO Y LONA TIPO R6, PRESION MAXIMA: 300PSI, LONGITUD: 10 MTS, DIÁMETRO: 1", ACOPLIE: CAMLOCK EN ALUMINIO (INCLUIDO) 01 EXTREMO TIPO C, 01 EXTREMO TIPO E, MANGUERA PONCHADA.
1	BICOLOR PARA RIEGO REF (SKU): 60216. 1/2 X 50 METROS CON PISTOLA DE ALTA PRESION ,ACOPLE HEMBRA Y MACHO EN BRONCE							
2	BICOLOR PARA RIEGO REF (SKU): 60216. 1/2 X 40 METROS CON PISTOLA DE ALTA PRESION ,ACOPLE HEMBRA Y MACHO EN BRONCE							
3	DE CAICHO Y LONA TIPO R6, PRESION MAXIMA: 300PSI, LONGITUD: 10 MTS, DIÁMETRO: 1", ACOPLIE: CAMLOCK EN ALUMINIO (INCLUIDO) 01 EXTREMO TIPO C, 01 EXTREMO TIPO E, MANGUERA PONCHADA.							
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el producto se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega. Generalmente la manguera se entrega por rollos.							
<b>Presentación</b>	Unidad							

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>MANGUERA</b>			
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43465</b>			
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MANGUERA ÍTEM 220</b>			
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: ISO 1307:2006 (MANGUERAS PLASTICAS Y ELASTICAS. MINIMOS Y MAXIMOS) NTC 2770 (PLÁSTICOS. MANGUERAS O TUBOS FLEXIBLES DE PVC NO RIGIDO PARA USO GENERAL) NTC 2936 (CAUCHO. MANGUERAS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO. DIÁMETRO INTERNO Y TOLERANCIAS EN LA LONGITUD) NTC 2986 (CAUCHO. COMPONENTES Y SISTEMAS DE FLUIDOS DE POTENCIA CONECTORES Y COMPONENTES ASOCIADOS. DIÁMETROS EXTERIORES DE TUBOS Y DIÁMETROS INTERIORES DE MANGUERAS)</p>			
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Manguera flexible, ligera y de alta durabilidad. Inodora e insabora manufacturada con propiedades dieléctricas. Resistente a la corrosión y a las condiciones ambientales húmedas</p> <p>De acuerdo a las condiciones de uso pueden venir fabricadas en los siguientes materiales: hule, poliuretano, pvc, polipropileno, alambre de acero, poliéster, neopreno o caucho sintético. Especificaciones mínimas: Diámetro: ¼ de pulgada Temperatura baja de trabajo: 20°C Temperatura alta de trabajo: 50°C Presión de trabajo: 50 psi Espesor pared: 2 mm Radio de curvatura: 40mm</p> <table border="1" data-bbox="555 989 1448 1052"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>PARA LAVAMANOS DE DIÁMETRO 1/2" X 1/2" PLÁSTICAS DE PRIMERA CALIDAD</td> </tr> </table>		1	PARA LAVAMANOS DE DIÁMETRO 1/2" X 1/2" PLÁSTICAS DE PRIMERA CALIDAD
1	PARA LAVAMANOS DE DIÁMETRO 1/2" X 1/2" PLÁSTICAS DE PRIMERA CALIDAD			
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el producto se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega. Generalmente la manguera se entrega por rollos.			
<b>Presentación</b>	Unidad			

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>MANGUERA</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43465</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MANGUERA ITEM 221</b>		
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: ISO 1307:2006 (MANGUERAS PLASTICAS Y ELASTICAS. MINIMOS Y MAXIMOS) NTC 2770 (PLÁSTICOS. MANGUERAS O TUBOS FLEXIBLES DE PVC NO RIGIDO PARA USO GENERAL) NTC 2936 (CAUCHO. MANGUERAS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO. DIÁMETRO INTERNO Y TOLERANCIAS EN LA LONGITUD) NTC 2986 (CAUCHO. COMPONENTES Y SISTEMAS DE FLUIDOS DE POTENCIA CONECTORES Y COMPONENTES ASOCIADOS. DIÁMETROS EXTERIORES DE TUBOS Y DIÁMETROS INTERIORES DE MANGUERAS)</p>		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Manguera flexible, ligera y de alta durabilidad. Inodora e insabora manufacturada con propiedades dieléctricas. Resistente a la corrosión y a las condiciones ambientales humedas</p> <p>De acuerdo a las condiciones de uso pueden venir fabricadas en los siguientes materiales: hule, poliuretano, pvc, polipropileno, alambre de acero, poliéster, neopreno o caucho sintético. Especificaciones mínimas: Diámetro: ¼ de pulgada Temperatura baja de trabajo: 20°C Temperatura alta de trabajo: 50°C Presión de trabajo: 50 psi Espesor pared: 2 mm Radio de curvatura: 40mm</p> <table border="1" data-bbox="553 1045 1414 1079"> <tr> <td>1</td> <td>PARA SANITARIOS DE DIÁMETRO 1/2" A 3/4" PLASTICAS</td> </tr> </table>	1	PARA SANITARIOS DE DIÁMETRO 1/2" A 3/4" PLASTICAS
1	PARA SANITARIOS DE DIÁMETRO 1/2" A 3/4" PLASTICAS		
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el producto se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega. Generalmente la manguera se entrega por rollos.		
<b>Presentación</b>	Unidad		

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>MANGUERA</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43465</b>				
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MANGUERA ÍTEM 222</b>				
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: ISO 1307:2006 (MANGUERAS PLASTICAS Y ELASTICAS. MINIMOS Y MAXIMOS) NTC 2770 (PLÁSTICOS. MANGUERAS O TUBOS FLEXIBLES DE PVC NO RIGIDO PARA USO GENERAL) NTC 2936 (CAUCHO. MANGUERAS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO. DIÁMETRO INTERNO Y TOLERANCIAS EN LA LONGITUD) NTC 2986 (CAUCHO. COMPONENTES Y SISTEMAS DE FLUIDOS DE POTENCIA CONECTORES Y COMPONENTES ASOCIADOS. DIÁMETROS EXTERIORES DE TUBOS Y DIÁMETROS INTERIORES DE MANGUERAS)</p>				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Manguera flexible, ligera y de alta durabilidad. Inodora e insabora manufacturada con propiedades dieléctricas. Resistente a la corrosión y a las condiciones ambientales húmedas</p> <p>De acuerdo a las condiciones de uso pueden venir fabricadas en los siguientes materiales: hule, poliuretano, pvc, polipropileno, alambre de acero, poliéster, neopreno o caucho sintético. Especificaciones mínimas: Diámetro: ¼ de pulgada Temperatura baja de trabajo: 20°C Temperatura alta de trabajo: 50°C Presión de trabajo: 50 psi Espesor pared: 2 mm Radio de curvatura: 40mm</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>ALTA PRESION MANULI 1/4" 400 BAR REF 26-1C-126C/13</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ALTA PRESION MANULI 3/4" 420 BAR REF 26-1C-126C/18</td> </tr> </table>	1	ALTA PRESION MANULI 1/4" 400 BAR REF 26-1C-126C/13	2	ALTA PRESION MANULI 3/4" 420 BAR REF 26-1C-126C/18
1	ALTA PRESION MANULI 1/4" 400 BAR REF 26-1C-126C/13				
2	ALTA PRESION MANULI 3/4" 420 BAR REF 26-1C-126C/18				
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el producto se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega. Generalmente la manguera se entrega por rollos.				
<b>Presentación</b>	Unidad				

<b>Nombre Producto</b>	<b>MANGUERA</b>							
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43465</b>							
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MANGUERA PARA RIEGO ÍTEM 223</b>							
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: ISO 1307:2006 (MANGUERAS PLASTICAS Y ELASTICAS. MINIMOS Y MAXIMOS) NTC 2770 (PLÁSTICOS. MANGUERAS O TUBOS FLEXIBLES DE PVC NO RIGIDO PARA USO GENERAL) NTC 2936 (CAUCHO. MANGUERAS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO. DIÁMETRO INTERNO Y TOLERANCIAS EN LA LONGITUD) NTC 2986 (CAUCHO. COMPONENTES Y SISTEMAS DE FLUIDOS DE POTENCIA CONECTORES Y COMPONENTES ASOCIADOS. DIÁMETROS EXTERIORES DE TUBOS Y DIÁMETROS INTERIORES DE MANGUERAS)</p>							
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Manguera flexible, ligera y de alta durabilidad. Inodora e insabora manufacturada con propiedades dieléctricas. Resistente a la corrosión y a las condiciones ambientales húmedas</p> <p>De acuerdo a las condiciones de uso pueden venir fabricadas en los siguientes materiales: hule, poliuretano, pvc, polipropileno, alambre de acero, poliéster, neopreno o caucho sintético. Especificaciones mínimas: Diámetro: ¼ de pulgada Temperatura baja de trabajo: 20°C Temperatura alta de trabajo: 50°C Presión de trabajo: 50 psi Espesor pared: 2 mm Radio de curvatura: 40mm</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>tipo swan de 1/2" por 30 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>tipo swan de 1/2" por 50 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce. tipo swan de 1/2" por 50 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>tipo swan de 1/2" por 100 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce. tipo swan de 1/2" por 100 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce.</td> </tr> </table>		1	tipo swan de 1/2" por 30 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce.	2	tipo swan de 1/2" por 50 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce. tipo swan de 1/2" por 50 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce.	3	tipo swan de 1/2" por 100 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce. tipo swan de 1/2" por 100 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce.
1	tipo swan de 1/2" por 30 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce.							
2	tipo swan de 1/2" por 50 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce. tipo swan de 1/2" por 50 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce.							
3	tipo swan de 1/2" por 100 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce. tipo swan de 1/2" por 100 metros. Color: verde. Incluye: conector hembra y macho, en bronce.							
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el producto se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega. Generalmente la manguera se entrega por rollos.							
<b>Presentación</b>	Unidad							

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Comercial del Producto</b>	MANGUERA ÍTEM 223						
<b>Código SIBOL</b>	COD 43465						
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: ISO 1307:2006 (MANGUERAS PLASTICAS Y ELASTICAS. MINIMOS Y MAXIMOS) NTC 2770 (PLÁSTICOS. MANGUERAS O TUBOS FLEXIBLES DE PVC NO RIGIDO PARA USO GENERAL) NTC 2936 (CAUCHO. MANGUERAS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO. DIÁMETRO INTERNO Y TOLERANCIAS EN LA LONGITUD) NTC 2986 (CAUCHO. COMPONENTES Y SISTEMAS DE FLUIDOS DE POTENCIA CONECTORES Y COMPONENTES ASOCIADOS. DIÁMETROS EXTERIORES DE TUBOS Y DIÁMETROS INTERIORES DE MANGUERAS)</p>						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Manguera flexible, ligera y de alta durabilidad. Inodora e insabora manufacturada con propiedades dieléctricas. Resistente a la corrosión y a las condiciones ambientales humedas</p> <p>De acuerdo a las condiciones de uso pueden venir fabricadas en los siguientes materiales: hule, poliuretano, pvc, polipropileno, alambre de acero, poliéster, neopreno o caucho sintético. Especificaciones mínimas: Diámetro: ¼ de pulgada Temperatura baja de trabajo: 20°C Temperatura alta de trabajo: 50°C Presión de trabajo: 50 psi Espesor pared: 2 mm Radio de curvatura: 40mm</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>EN PVC PARA RIEGO DE JARDINES Y LAVADO DE AUTOS X 20 MTS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>EN PVC PARA RIEGO DE JARDINES X 100 MTS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EN PVC CON ALMA DE LONA DE 1/2" X 30 METROS. CONECTOR HEMBRA Y MACHO, EN MACHO.</td> </tr> </table>	1	EN PVC PARA RIEGO DE JARDINES Y LAVADO DE AUTOS X 20 MTS	2	EN PVC PARA RIEGO DE JARDINES X 100 MTS	3	EN PVC CON ALMA DE LONA DE 1/2" X 30 METROS. CONECTOR HEMBRA Y MACHO, EN MACHO.
1	EN PVC PARA RIEGO DE JARDINES Y LAVADO DE AUTOS X 20 MTS						
2	EN PVC PARA RIEGO DE JARDINES X 100 MTS						
3	EN PVC CON ALMA DE LONA DE 1/2" X 30 METROS. CONECTOR HEMBRA Y MACHO, EN MACHO.						
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el producto se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega. Generalmente la manguera se entrega por rollos.						
<b>Presentación</b>	Unidad						



 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>MANGUERA</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43465</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MANGUERA ÍTEM 224</b>		
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: ISO 1307:2006 (MANGUERAS PLASTICAS Y ELASTICAS. MINIMOS Y MAXIMOS) NTC 2770 (PLÁSTICOS. MANGUERAS O TUBOS FLEXIBLES DE PVC NO RIGIDO PARA USO GENERAL) NTC 2936 (CAUCHO. MANGUERAS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO. DIÁMETRO INTERNO Y TOLERANCIAS EN LA LONGITUD) NTC 2986 (CAUCHO. COMPONENTES Y SISTEMAS DE FLUIDOS DE POTENCIA CONECTORES Y COMPONENTES ASOCIADOS. DIÁMETROS EXTERIORES DE TUBOS Y DIÁMETROS INTERIORES DE MANGUERAS)</p>		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Manguera flexible, ligera y de alta durabilidad. Inodora e insabora manufacturada con propiedades dieléctricas. Resistente a la corrosión y a las condiciones ambientales húmedas</p> <p>De acuerdo a las condiciones de uso pueden venir fabricadas en los siguientes materiales: hule, poliuretano, pvc, polipropileno, alambre de acero, poliéster, neopreno o caucho sintético. Especificaciones mínimas: Diámetro: ¼ de pulgada Temperatura baja de trabajo: 20°C Temperatura alta de trabajo: 50°C Presión de trabajo: 50 psi Espesor pared: 2 mm Radio de curvatura: 40mm</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>           PARA MANIFOLD ANTI RETORNO. PRESENTACIÓN: SET DE TRES MANGUERAS DE 5 PIES DE LARGO, COLORES: ROJA, AMARILLA Y AZUL. PRESION DE TRABAJO: 800 PSI. PRESION DE ROTURA: 4000 PSI. DISEÑADAS PARA REFRIGERANTES R-410A, CFC, HCFC Y HFC.         </td> </tr> </table>	1	PARA MANIFOLD ANTI RETORNO. PRESENTACIÓN: SET DE TRES MANGUERAS DE 5 PIES DE LARGO, COLORES: ROJA, AMARILLA Y AZUL. PRESION DE TRABAJO: 800 PSI. PRESION DE ROTURA: 4000 PSI. DISEÑADAS PARA REFRIGERANTES R-410A, CFC, HCFC Y HFC.
1	PARA MANIFOLD ANTI RETORNO. PRESENTACIÓN: SET DE TRES MANGUERAS DE 5 PIES DE LARGO, COLORES: ROJA, AMARILLA Y AZUL. PRESION DE TRABAJO: 800 PSI. PRESION DE ROTURA: 4000 PSI. DISEÑADAS PARA REFRIGERANTES R-410A, CFC, HCFC Y HFC.		
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el producto se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega. Generalmente la manguera se entrega por rollos.		
<b>Presentación</b>	Unidad		

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>MANGUERA</b>			
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43465</b>			
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MANGUERA PARA OXICORTE ÍTEM 225</b>			
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: ISO 1307:2006 (MANGUERAS PLASTICAS Y ELASTICAS. MINIMOS Y MAXIMOS) NTC 2770 (PLÁSTICOS. MANGUERAS O TUBOS FLEXIBLES DE PVC NO RIGIDO PARA USO GENERAL) NTC 2936 (CAUCHO. MANGUERAS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO. DIÁMETRO INTERNO Y TOLERANCIAS EN LA LONGITUD) NTC 2986 (CAUCHO. COMPONENTES Y SISTEMAS DE FLUIDOS DE POTENCIA CONECTORES Y COMPONENTES ASOCIADOS. DIÁMETROS EXTERIORES DE TUBOS Y DIÁMETROS INTERIORES DE MANGUERAS)</p>			
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Manguera flexible, ligera y de alta durabilidad. Inodora e insabora manufacturada con propiedades dieléctricas. Resistente a la corrosión y a las condiciones ambientales húmedas</p> <p>De acuerdo a las condiciones de uso pueden venir fabricadas en los siguientes materiales: hule, poliuretano, pvc, polipropileno, alambre de acero, poliéster, neopreno o caucho sintético. Especificaciones mínimas: Diámetro: ¼ de pulgada Temperatura baja de trabajo: 20°C Temperatura alta de trabajo: 50°C Presión de trabajo: 50 psi Espesor pared: 2 mm Radio de curvatura: 40mm</p> <table border="1" data-bbox="560 987 1448 1213"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>           Construcción: Trenzado Vertical. Tubo: Tipo P (EPDM) color negro de alta resistencia a la temperatura, efectos ambientales y abrasión. Refuerzo: Trenzado con fibras sintéticas de alta resistencia a la ruptura y bajo coeficiente de deformación. Cubierta: Tipo P (EPDM) de alta resistencia a la temperatura, efectos ambientales y abrasión, roja para acetileno y verde oxígeno. Temperatura: -18°C a 100°C (0°F a 212°F). Presentación: 20 metros. Incluye: acoples.         </td> </tr> </table>		1	Construcción: Trenzado Vertical. Tubo: Tipo P (EPDM) color negro de alta resistencia a la temperatura, efectos ambientales y abrasión. Refuerzo: Trenzado con fibras sintéticas de alta resistencia a la ruptura y bajo coeficiente de deformación. Cubierta: Tipo P (EPDM) de alta resistencia a la temperatura, efectos ambientales y abrasión, roja para acetileno y verde oxígeno. Temperatura: -18°C a 100°C (0°F a 212°F). Presentación: 20 metros. Incluye: acoples.
1	Construcción: Trenzado Vertical. Tubo: Tipo P (EPDM) color negro de alta resistencia a la temperatura, efectos ambientales y abrasión. Refuerzo: Trenzado con fibras sintéticas de alta resistencia a la ruptura y bajo coeficiente de deformación. Cubierta: Tipo P (EPDM) de alta resistencia a la temperatura, efectos ambientales y abrasión, roja para acetileno y verde oxígeno. Temperatura: -18°C a 100°C (0°F a 212°F). Presentación: 20 metros. Incluye: acoples.			
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el producto se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega. Generalmente la manguera se entrega por rollos.			
<b>Presentación</b>	Unidad			

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>MANGUERA</b>							
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43465</b>							
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MANGUERA PLASTICA ÍTEM 226</b>							
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: ISO 1307:2006 (MANGUERAS PLASTICAS Y ELASTICAS. MINIMOS Y MAXIMOS) NTC 2770 (PLÁSTICOS. MANGUERAS O TUBOS FLEXIBLES DE PVC NO RIGIDO PARA USO GENERAL) NTC 2936 (CAUCHO. MANGUERAS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO. DIÁMETRO INTERNO Y TOLERANCIAS EN LA LONGITUD) NTC 2986 (CAUCHO. COMPONENTES Y SISTEMAS DE FLUIDOS DE POTENCIA CONECTORES Y COMPONENTES ASOCIADOS. DIÁMETROS EXTERIORES DE TUBOS Y DIÁMETROS INTERIORES DE MANGUERAS)</p>							
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Manguera flexible, ligera y de alta durabilidad. Inodora e insabora manufacturada con propiedades dieléctricas. Resistente a la corrosión y a las condiciones ambientales húmedas</p> <p>De acuerdo a las condiciones de uso pueden venir fabricadas en los siguientes materiales: hule, poliuretano, pvc, polipropileno, alambre de acero, poliéster, neopreno o caucho sintético. Especificaciones mínimas: Diámetro: ¼ de pulgada Temperatura baja de trabajo: 20°C Temperatura alta de trabajo: 50°C Presión de trabajo: 50 psi Espesor pared: 2 mm Radio de curvatura: 40mm</p> <table border="1" data-bbox="553 989 1445 1056"> <tr> <td>1</td> <td>TRANSPARENTE DE 1"</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TRANSPARENTE DE 1 1/2"</td> <td></td> </tr> </table>		1	TRANSPARENTE DE 1"		2	TRANSPARENTE DE 1 1/2"	
1	TRANSPARENTE DE 1"							
2	TRANSPARENTE DE 1 1/2"							
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el producto se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega. Generalmente la manguera se entrega por rollos.							
<b>Presentación</b>	Unidad							

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>MANGUERA</b>			
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43465</b>			
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MANGUERA DE SUCCION DE COMBUSTIBLE ÍTEM 227</b>			
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: ISO 1307:2006 (MANGUERAS PLASTICAS Y ELASTICAS. MINIMOS Y MAXIMOS) NTC 2770 (PLÁSTICOS. MANGUERAS O TUBOS FLEXIBLES DE PVC NO RIGIDO PARA USO GENERAL) NTC 2936 (CAUCHO. MANGUERAS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO. DIÁMETRO INTERNO Y TOLERANCIAS EN LA LONGITUD) NTC 2986 (CAUCHO. COMPONENTES Y SISTEMAS DE FLUIDOS DE POTENCIA CONECTORES Y COMPONENTES ASOCIADOS. DIÁMETROS EXTERIORES DE TUBOS Y DIÁMETROS INTERIORES DE MANGUERAS)</p>			
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Manguera flexible, ligera y de alta durabilidad. Inodora e insabora manufacturada con propiedades dieléctricas. Resistente a la corrosión y a las condiciones ambientales húmedas</p> <p>De acuerdo a las condiciones de uso pueden venir fabricadas en los siguientes materiales: hule, poliuretano, pvc, polipropileno, alambre de acero, poliéster, neopreno o caucho sintético. Especificaciones mínimas: Diámetro: ¼ de pulgada Temperatura baja de trabajo: 20°C Temperatura alta de trabajo: 50°C Presión de trabajo: 50 psi Espesor pared: 2 mm Radio de curvatura: 40mm</p> <table border="1" data-bbox="560 987 1448 1050"> <tr> <td style="width: 50px; text-align: center;">1</td> <td>Manguerotes de 3 pulgadas de diámetro, longitud 3 m y presion de succion 150 psi, acople macho y 02 hembra 3 HN</td> </tr> </table>		1	Manguerotes de 3 pulgadas de diámetro, longitud 3 m y presion de succion 150 psi, acople macho y 02 hembra 3 HN
1	Manguerotes de 3 pulgadas de diámetro, longitud 3 m y presion de succion 150 psi, acople macho y 02 hembra 3 HN			
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el producto se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega. Generalmente la manguera se entrega por rollos.			
<b>Presentación</b>	Unidad			

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>MARCADOR DESECHABLE</b>			
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 41187</b>			
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MARCADOR DE PINTURA ÍTEM 228</b>			
<b>Calidad</b>	NTC-2857			
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.</p> <p>Sus partes visibles deben tener acabado uniforme, tanto en color como en su textura, libre de rupturas, fisuras o elementos extraños. Su trazo debe tener intensidad uniforme. Para los marcadores borrables, la tinta de los trazos debe poder removerse fácilmente con un paño o borrador de pizarra, cuando se escribe sobre superficies lisas, sin que estas se manchen</p> <p>El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 3 mm a 5 mm Marcador de punta cónica: entre 0.75 mm y 2 mm Contenido de tinta: entre 2.5 g y 9.0 gr</p> <table border="1" data-bbox="560 1087 1448 1150"> <tr> <td style="width: 50px; text-align: center;">1</td> <td>Marcador de tinte permanente e indeleble de fácil aplicación, con punta de 2,3 mm.</td> </tr> </table>		1	Marcador de tinte permanente e indeleble de fácil aplicación, con punta de 2,3 mm.
1	Marcador de tinte permanente e indeleble de fácil aplicación, con punta de 2,3 mm.			
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con la marca o logo.</p> <p>El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento.</p>			
<b>Presentación</b>	Unidad			

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	<b>MARCADOR INDUSTRIAL</b>
------------------------------------	----------------------------

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 444727</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>MARCADOR INDUSTRIAL ITEM 229</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana. NTC 1780. Pinturas. Secantes metálicas líquidos. Norma Técnica Colombiana. NTC 6018. Etiquetas ambientales. Sello ambiental Colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento. El equipo deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en la presente ficha técnica
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	El marcador industrial, deberá proveer suficiente resistencia mecánica que permita su manipulación, operación satisfactoria y segura bajo condiciones normales de uso. Debe formar una unidad segura, no podrá despegarse, zafarse o desprenderse, en condiciones normales de uso. El marcador industrial es un elemento no recargable (desechable). El marcador se compone básicamente de un cilindro o cámara, válvula, mezclador (balín metálico), punta y tapa protectora que podrá contar con asa o pestaña que se pueda colgar. El marcador industrial tiene variedad de usos dentro de los que encontramos: Siderúrgicas, plantas de fundición y forja, construcción y reparación de barcos, fabricación de metales, construcción, neumáticos, soldadura. La pintura debe estar compuesta por elementos básicos como: el aglutinante, el disolvente, los pigmentos y eventualmente la carga, secativos, y otros aditivos especiales. MARCADOR INDUSTRIAL PARA METAL DALO MARKER DE DYKEM COLOR AMARILLO , VERDE , AZUL , ROJO , NEGRO y BLANCO CARACTERISTICAS Punta de acero inoxidable mediana con valvula de accion le permite marcar sobre aceite y agua sin perder su nitidez aun en condiciones de ambientes extremas Los los marcadores Dykem Dalo disponibles contiene gran cantidad de tinta Util en departamentos de calidad, ensamblado de piezas, en producción de terminados X
<b>Empaque y rotulado</b>	El marcador debe ser empacado de forma tal que se garantice la conservación de calidad del producto durante su almacenamiento y transporte. El marcador debe llevar un rotulo que registre como mínimo: Fabricante o razón social, dirección del fabricante, serie o modelo y país de fabricación.
<b><u>Presentación</u></b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ADHESIVO CERAMICO</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43913</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ESTUCO PLÁSTICO ITEM 230</b>								
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4381. Cerámicos. Especificaciones para morteros de ligante mezclado (cemento Portlandlátex). Norma Técnica Colombiana NTC 4382. Cerámicos. Especificaciones para morteros cola de cemento Portland								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe tener buena trabajabilidad, ser de fácil aplicación y limpieza. Apariencia: polvo Color: blanco o gris</p> <p>Debe cumplir con los requisitos y los ensayos a los que debe someterse el producto establecidos en la NTC 4381 y NTC 4382. Composición: cemento Portland, arenas, resinas sintéticas y aditivos Concentración: Cemento Portland: 15 – 40 % Arena: 40 – 70 % Resinas y aditivos: &lt;3,5 % Densidad en polvo: 1,0 a 1,3 g/cm<sup>3</sup> Densidad en fresco: 1,45 a 1,75 g/cm<sup>3</sup> pH: 11 a 13 Temperatura de aplicación: 4 °C a 35 °C Vida útil de la mezcla preparada: 2 a 8 h Las características de rendimiento, resistencia, curado inicial y final, y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>MASILLA DE TEXTURA FINA LISTO PARA USAR EN EXTERIORES, COMPUESTO DE RESINA ACRILICAS Y AGUA, CON PH DE 8.0 A 9.0, ACABADO MATE, COLOR BLANCO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>PLASTICA 100% ACRILICA, PREPARADA CON LIGANTE Y MATERIALES DE ALTA CALIDAD, DE ALTA RESISTENCIA EN EXTERIORES, ALTO PODER DE RELLENO, EXCELENTE TERSURA, ACABADO MATE, PESO NETO POR GALON DE 7,20 - 7,30 KILOGRAMOS. ESPESOR RECOMENDADO 3 A 4 MANOS.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>PLASTICA 100% ACRILICA GALON DE 7,20 – 7,30 KILOGRAMOS ESPESOR 3 A 4 MANOS</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	MASILLA DE TEXTURA FINA LISTO PARA USAR EN EXTERIORES, COMPUESTO DE RESINA ACRILICAS Y AGUA, CON PH DE 8.0 A 9.0, ACABADO MATE, COLOR BLANCO	2	PLASTICA 100% ACRILICA, PREPARADA CON LIGANTE Y MATERIALES DE ALTA CALIDAD, DE ALTA RESISTENCIA EN EXTERIORES, ALTO PODER DE RELLENO, EXCELENTE TERSURA, ACABADO MATE, PESO NETO POR GALON DE 7,20 - 7,30 KILOGRAMOS. ESPESOR RECOMENDADO 3 A 4 MANOS.	3	PLASTICA 100% ACRILICA GALON DE 7,20 – 7,30 KILOGRAMOS ESPESOR 3 A 4 MANOS
TIPO									
1	MASILLA DE TEXTURA FINA LISTO PARA USAR EN EXTERIORES, COMPUESTO DE RESINA ACRILICAS Y AGUA, CON PH DE 8.0 A 9.0, ACABADO MATE, COLOR BLANCO								
2	PLASTICA 100% ACRILICA, PREPARADA CON LIGANTE Y MATERIALES DE ALTA CALIDAD, DE ALTA RESISTENCIA EN EXTERIORES, ALTO PODER DE RELLENO, EXCELENTE TERSURA, ACABADO MATE, PESO NETO POR GALON DE 7,20 - 7,30 KILOGRAMOS. ESPESOR RECOMENDADO 3 A 4 MANOS.								
3	PLASTICA 100% ACRILICA GALON DE 7,20 – 7,30 KILOGRAMOS ESPESOR 3 A 4 MANOS								
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del empaque, deberá indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, fecha de vencimiento, marca. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.								
<b>Presentación</b>	El producto se comercializará en las presentaciones que requiera el mercado de acuerdo con su contenido neto, expresado en unidades de peso del Sistema Internacional.								

<b>Nombre producto</b>	<b>PASTA TEXTURIZADORA O MASILLA.</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43606</b>

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>MASILLA EPÓXICA ITEM 231</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC3951. Pinturas y productos afines. Sistemas de pinturas protectoras. Variables de evaluación en campo. Norma Técnica Colombiana NTC8451. Pinturas. Estabilidad al almacenamiento	
<b>Requisitos Específicos</b>	Pasta texturizada Materiales: Yeso, mármol pulverizado, pigmentos naturales Características: pH: 8.09.0 Disolvente: Agua Consistencia: Cremosa Densidad en fresco: 1.82 ± 0.03 g/cm <sup>3</sup> Porcentaje de solidos: min. 60 ± 1 Debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC8451 y NTC3951.	
	TIPO	
	1	MASILLA EPOXICA DE DOS COMPONENTES (COMPONENTE A Y B) CONTENIDO 100 GRS
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote. El envase/empaque debe estar construido en un material inerte, inocuo y resistente, que garantice la composición y contenido del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento, transporte y expendio. El almacenamiento se debe hacer separadamente de sustancias incompatibles. Mantener en un lugar bien ventilado, fresco y seco, lejos de fuentes de calor, ignición y de la acción directa de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer siempre bien cerrados, ajustados y protegidos de cambios extremos de temperatura y de daños físicos.	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	



 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>GRASA LUBRICANTE AUTOMOTRIZ MULTIPRÓPOSITO</b>				
<b>Código SIBOL</b>	COD- 41307				
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>MOLICOTE P-40 ITEM 233</b>				
<b>Calidad</b>	NORMAS API, ISO				
<b>Generalidades</b>	Grasa lubricante utilizada para transmisiones, rodamientos y engranajes.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>Característica</b>	<b>Unidades</b>	<b>Métodos</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
	Grado NLGI			Reportar	
	Penetración trabajada		ASTM D 217	220	340
	Tendencia al Escape	G	ASTM D 1263		10
	Punto de Goteo	°C	ASTM D 566	80-175	
	Viscosidad del Aceite	cSt	ASTM D 445	Reportar	
	Corrosion lamina de Cobre		ASTM D 4048	2c	
	Viscosidad @40 °C			Reportar	
	1	MOLICOTE P-40 - 500 GRAMOS DE MOLICOTE REFERENCIA P-40 PASTE (USADA EN A- SPOOL) (TARRO)			
<b>Empaque y rotulado</b>	Combustible Semi-liquido o Solido Tambor o Cuñete				
<b>Presentación</b>	TAMBOR - CUÑETE				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS GALVANIZADOS PARA TUBERÍA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43854</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>NIPLE ITEM 234</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2076. Recubrimiento de zinc por inmersión en caliente para elementos en hierro y acero	
<b>Requisitos Específicos</b>	Las superficies deben tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	Niple en hierro galvanizado. Diámetro 1". Rosca NPT. Tipo: largo.
	2	Niple en hierro galvanizado. Diámetro 1-1/2". Rosca NPT. Tipo: largo.
	Debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 2076. Las características, de material Dimensiones y tolerancias, espesor de la pared, presión, forma de ensamble, diámetro nominal y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. Los accesorios galvanizados podrán ser entre otros: Codo 90° Codo calle Codo reducido Codo 45° Copa reducida Bushing Tapón copa o hembra Tapón macho Cruz Niple Niple barril Tee Tee reducida Unión simple Universal Yee Yee reducida	
<b>Empaque y rotulado</b>	Los accesorios galvanizados deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo diámetro nominal, fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación. Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.	
<b>Presentación</b>	Unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>O RING O JUNTA TÓRICA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 44731</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>O'RING ITEM 236</b>	
<b>Calidad</b>	<p>ASTM D2000. ASTM D 2000 Standard Classification System for rubber products. Sistema de clasificación estándar para productos de caucho. ASTM 412 C Tensile Strength Properties of Rubber and Elastomers. Propiedades de resistencia a la tracción ASTM 412 C de caucho y elastómeros. ASTM D 2240. ASTM D 2240. Standard Test Method for Rubber Property Durometer Hardness. Método de prueba estándar para la propiedad del caucho: dureza del durómetro.</p>	
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El o ring o junta tórica, deberá proveer suficiente resistencia mecánica que permita su manipulación y operación satisfactoria. Bajo condiciones normales, debe formar una unidad homogénea, no podrá deshacerse, despegarse, romperse, en condiciones normales de uso. El o ring o junta tórica se puede utilizar en aplicaciones estáticas o en aplicaciones dinámicas donde hay movimiento relativo entre las piezas y el empaque. El o ring, podrá estar elaborado entre otros materiales, nitrilo, Viton, Silicona, Caucho etileno propileno dieno (EPDM), Nitrilo – 90, dependiendo de su utilidad. También se encuentran en variados colores dependiendo de sus usos y marcas específicas.</p> <p>Para este dispositivo las características mínimas que se deben cumplir son: • Temperatura de trabajo: 50 °C a 160 °C. • Dureza: Shore A 20. ASTM D 2240 • Resistencia a la tracción: 5 MPa. ASTM 412 C. • Dimensiones: Di 0.74 De 2.78 E 1.78 mm. • Compresión al uso. 8 %. El producto debe almacenarse en las siguientes condiciones: • Humedad relativa: 65 % a 75% • Temperatura: 10 °C a 27 °C El producto debe cumplir con los ensayos de carga de rotura y resistencias a la penetración establecidos en las normas ASTM 412 C y Norma ASTM D 2240 Respectivamente.</p>	
	<b>TIPO</b>	
	1	KIT DE O 'RING PARA REGULADOR DE 1ª ETAPA PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA TIPO PANTHER HP30
	2	KIT DE O 'RING PARA REGULADOR DE 2ª ETAPA PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA TIPO PANTHER HP30
	3	ORING DE NITRILO. KIT COMPUESTO POR 220 UNIDADES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: A005- 3/32 IN.- 9/128 IN.- 10A006- 1/8 IN. - 1/16 IN. - 20A007- 5/32 IN. - 1/16 IN. - 20A008- 3/16 IN. - 1/16 IN. - 20A009- 7/32 IN. - 1/16 IN. - 15A010- 1/4 IN. - 1/16 IN. - 15A011- 5/16 IN. - 1/16 IN. - 15A012- 3/8 IN. - 1/16 IN. - 10A110- 3/8 IN. - 3/32 IN. - 10A111- 7/16 IN. - 3/32 IN. - 10A112- 1/2 IN. - 3/32 IN. - 10A113- 9/16 IN. - 3/32 IN. - 10A114- 5/8 IN. - 3/32 IN. - 10A016- 5/8 IN. - 1/16 IN. - 10A115- 11/16 IN. - 3/32 IN. - 10A116- 3/4 IN. - 3/32 IN. - 10A210- 3/4 IN. - 1/8 IN. - 10A211- 13/16 IN. - 1/8 IN.- 10
4	ORING DE VITON. KIT COMPUESTO POR 180 UNIDADES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: A005 2.57 MM. A006 2.9 MM. A007 3.69 MM. A008 4.47 MM. A009 5.25 MM. A010 6.07 MM. A011 7.65 MM. A012. 9.25 MM. A016 15.6 MM. A110 9.19 MM. A111 10.77 MM. A112. 12.37MM.A113 13.95 MM. A114 15.54 MM. A115 17.12 MM. A116. 18.72MM.A210 18.64MM.A211 20.22MM.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Empaque y rotulado</b>	El o ring debe ser empacado de forma tal que se garantice la conservación de calidad del producto durante su almacenamiento y transporte. El empaque debe llevar un rotulo en el que se registre como mínimo: Fabricante o razón social, dirección del fabricante, referencia y país de fabricación.
<b>Presentación</b>	Unidad

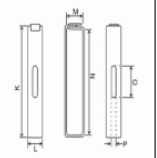
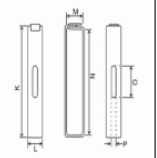
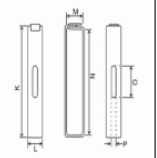
 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>ELEMENTO DE AMARRE O FIJACIÓN PARA CUBIERTA</b>
<b>Código SIBOL</b>	COD. 44496
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>PARAGUITAS ITEM 238</b>
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 1496. Elementos de fijación. Tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal serie inglesa. Norma Técnica Colombiana NTC 3550. Elementos de sujeción. Tornillos métricos de cabeza redonda y cuello cuadrado. Norma Técnica Colombiana NTC 4664. Elementos de fijación.</p> <p>Propiedades de los elementos de fijación. Ensayo de torsión y torques mínimos requeridos para pernos y tornillos con diámetros nominales de 1 mm a 10 mm. Norma Técnica Colombiana NTC 4852. Roscas métricas para tornillos de uso general. Selección de tamaños para tornillos, pernos y tuercas. Norma Técnica Colombiana NTC 1813. Elementos de fijación de acero al carbono. Puntillas, clavos y grapas. Norma Técnica Colombiana NTC 2432. Elementos de fijación. Clavos para ser usados en madera y materiales a base de madera. Definiciones.</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	PARAGUITAS EN HIERRO DE ALTA RESISTENCIA, PARA EL AJUSTE DE LAMINAS
<b>Empaque y rotulado</b>	Empacado de forma tal que se garantice la conservación de la calidad de los productos y sus partes durante su almacenamiento y transporte. El empaque debe contener un rotulo con la siguiente información como mínimo: Fabricante o marca registrada, identificación de lote o número de serie y país de origen.
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	KIT PARCHEO PARA BOTES INFLABLES DE LONA ENCAUCHADA
<b>Código SIBOL</b>	Código: 44761
<b>Nombre comercial del producto</b>	KIT DE PARCHEO ITEM 239
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 1420. Manómetros. parte 1. Manómetros tipo bourdon. Dimensiones, requisitos y ensayos
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	Cada uno de los objetos que conforma el kit de parcheo deberá proveer suficiente resistencia mecánica que permita su manipulación, operación satisfactoria y segura bajo condiciones normales. Los cuales no podrán despegarse, zafarse o desprenderse, en condiciones normales de uso KIT DE PARCHEO PARA BOTE ZODIAC CON SU PEGANTE CEMENT SC 2000 SCHWARZ/BLACK Y CATALIZADOR CON REFERENCIA UT-R 20
<b>Empaque y rotulado</b>	El kit debe ser empacado de forma tal que se garantice la conservación de calidad de sus componentes durante su almacenamiento y transporte. El kit debe llevar un rotulo en el que se registre como mínimo: Fabricante o razón social, dirección del fabricante, componentes y país de fabricación
<b><u>Presentación</u></b>	KIT

	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	PASADOR CORREDIZO																																	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43250																																	
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	PASADOR ITEM 240																																	
<b>Calidad</b>	Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. ETMP001-DID-C-B A2, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1". Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos y ensayos que debe cumplir la argolla media luna de 1". FT.0133.DINTR/2008 IDENTIFICACIÓN CODIGO DE BARRAS EJÉRCITO NACIONAL																																	
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El pasador debe estar libre de rebabas, aristas vivas, extremos cortantes que causen daños en su manipulación, porosidades, fracturas, arrugas, peladuras, fisuras, grietas, los bordes deben quedar romos, su color debe ser uniforme, no debe tener fallas que afecten su desempeño. Los pasadores deben llevar grabada la identificación del fabricante en la parte externa de la pieza, sin causar distorsión o afectar el elemento</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cota</th> <th>Dimensiones en mm</th> <th>Tolerancia en mm</th> <th>Imagen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Altura Externa</td> <td>K</td> <td>63</td> <td>1</td> <td rowspan="7">  </td> </tr> <tr> <td>Ancho Externo</td> <td>L</td> <td>10</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ancho Interno</td> <td>M</td> <td>10</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Altura Interna</td> <td>N</td> <td>60</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Altura Troquelado</td> <td>O</td> <td>18</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ancho de troquelado</td> <td>P</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cota	Dimensiones en mm	Tolerancia en mm	Imagen	Altura Externa	K	63	1		Ancho Externo	L	10	1	Ancho Interno	M	10	1	Altura Interna	N	60	1	Altura Troquelado	O	18	1	Ancho de troquelado	P	3	1
Descripción	Cota	Dimensiones en mm	Tolerancia en mm	Imagen																														
Altura Externa	K	63	1																															
Ancho Externo	L	10	1																															
Ancho Interno	M	10	1																															
Altura Interna	N	60	1																															
Altura Troquelado	O	18	1																															
Ancho de troquelado	P	3	1																															
<b>Empaque y rotulado</b>	Empaque de cada pieza: Este elemento debe empaquearse por piezas separadas, en bolsas de polietileno con un espesor mínimo de 0.03 mm, transparente, que permita observar su contenido que los conserve limpios y en buen estado hasta su uso final. Empaque individual del kit: Los empaques individuales se deben empaquear en una bolsa de polietileno con un espesor mínimo de 0.03 mm, transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su uso final. Empaque colectivo: Este se debe efectuar en cajas de cartón corrugado. Rotulado: Cada bolsa deberá tener un rotulo en empaque individual y en las cajas de empaque colectivo, estos deberán ser centrados y cumplir lo estipulado en la FT.0133.DINTR/2008-IDENTIFICACIÓN CODIGO DE BARRAS EJÉRCITO NACIONAL																																	
<b>Presentación</b>	Unidad																																	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	CREMA INDICADORA DE AGUA
<b>Código SIBOL</b>	COD 44495
<b><u>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</u></b>	PASTA REVELADORA ITEM 241
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en en el presente documnto de condiciones especiales
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>La crema indicadora de agua debe: • Reaccionar rápidamente al contacto con el agua. • Ser de fácil aplicación. • Poseer algún color inicial, para verificar su contraste al contacto con el agua. El producto no puede contener ningún tipo de elemento tóxico perjudicial para la salud humana o el medio ambiente.</p> <p>Esta crema indicadora de agua contiene como máximo 80% de carbonato cálcico y entre otros ingredientes: • Trietanolamina. • Dietalonamina. Los rangos mínimos de verificación son: • Al contacto con el agua, en depósitos de gasolina, derivados de petróleo y otros hidrocarburos, es inmediata. • Para los depósitos de aceites pesados se requieren aproximadamente 10 segundos.</p> <p>PASTA REVELADORA DE AGUA MODIFICADA. PRESENTACION: TUBO DE 3 ONZAS</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote y fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Instrucciones de uso. • Precauciones particulares de empleo sobre algunas sustancias o ingredientes. El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.
<b><u>Presentación</u></b>	TUBO X 30 ONZ



 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>GRASA LUBRICANTE AUTOMOTRIZ MULTIPRÓPOSITO</b>																																												
<b>Código SIBOL</b>	COD- 41307																																												
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	PASTA LUBRICANTE ITEM 242																																												
<b>Calidad</b>	NORMAS API, ISO																																												
<b>Requisitos Específicos</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Característica</th> <th>Unidades</th> <th>Métodos</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado NLGI</td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">Reportar</td> </tr> <tr> <td>Penetración trabajada</td> <td></td> <td>ASTM D 217</td> <td>220</td> <td>340</td> </tr> <tr> <td>Tendencia al Escape</td> <td>G</td> <td>ASTM D 1263</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Punto de Goteo</td> <td>°C</td> <td>ASTM D 566</td> <td>80-175</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Viscosidad del Aceite</td> <td>cSt</td> <td>ASTM D 445</td> <td colspan="2">Reportar</td> </tr> <tr> <td>Corrosion lamina de Cobre</td> <td></td> <td>ASTM D 4048</td> <td colspan="2">2c</td> </tr> <tr> <td>Viscosidad @40 °C</td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">Reportar</td> </tr> </tbody> </table>					Característica	Unidades	Métodos	Mínimo	Máximo	Grado NLGI			Reportar		Penetración trabajada		ASTM D 217	220	340	Tendencia al Escape	G	ASTM D 1263		10	Punto de Goteo	°C	ASTM D 566	80-175		Viscosidad del Aceite	cSt	ASTM D 445	Reportar		Corrosion lamina de Cobre		ASTM D 4048	2c		Viscosidad @40 °C			Reportar	
	Característica	Unidades	Métodos	Mínimo	Máximo																																								
	Grado NLGI			Reportar																																									
	Penetración trabajada		ASTM D 217	220	340																																								
	Tendencia al Escape	G	ASTM D 1263		10																																								
	Punto de Goteo	°C	ASTM D 566	80-175																																									
	Viscosidad del Aceite	cSt	ASTM D 445	Reportar																																									
	Corrosion lamina de Cobre		ASTM D 4048	2c																																									
	Viscosidad @40 °C			Reportar																																									
	1	PASTA LUBRICANTE MOLYCOTE (R.) G-RAPID PLUS - 500 GRAMOS DE MOLICOTE REFERENCIA 6 RAPID PLUS PASTE ( USADA EN TORNILLOS) (TARRO)																																											
<b>Empaque y rotulado</b>	Combustible Semi-liquido o Solido Tambor o Cuñete																																												
<b>Presentación</b>	TAMBOR - CUÑETE																																												

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>PASTA O FUNDENTE PARA SOLDADURA BLANDA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44498</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>FUNDENTE PARA SOLDAR ÍTEM 243</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9454 1. Metales no ferrosos. Fundentes para soldadura blanda. Clasificación y requisitos. Parte 1. Clasificación, rotulado y empaque. Norma Técnica Colombiana NTC 1692 Transporte. Transporte de mercancías peligrosas definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado. Norma Técnica Colombiana NTC 4702-8 Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 8: Sustancias Corrosivas. El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	Crema fundente para estaño. Pasta para soldar con Estaño
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El envase del producto debe llevar un texto legible que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • No del lote y fecha de fabricación. • Lista de ingredientes. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes (producto tóxico, almacenar en lugar fresco y ventilado, usar con guantes, mantener fuera del alcance de los niños.) • Instrucciones de uso
<b>Presentación</b>	Envase o tubo por 55 gramos.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	<b>PASTA SELLANTE PARA CORTAFUEGOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44762</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PASTA SELLANTE ITEM 244</b>
<b>Calidad</b>	MINISTERIO de MINAS y ENERGÍA. Reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE). 2013 Norma Técnica Colombiana. NTC4435: 1998. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación. El producto debe cumplir con los requerimientos exigidos por la presente ficha técnica
<b>Requisitos ESPECIFICOS</b>	Composición del polvo seco: • Aluminato de calcio fundido: 30% a 70% • Yeso: 5% a 35% • Cemento Portland: < 10% • Arena sílice cristalina (cuarzo): < 5% Composición de la fibra: • Fibra mineral: 95% al 99% • Aceite mineral < 5%  PASTA SELLANTE - SEALCO 372301-03
<b>Empaque Rotulado</b>	El producto debe empacarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El empaque debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El rotulado del empaque deberá indicar como mínimo nombre del producto, el contenido neto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.
<b>Presentación</b>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>ADHESIVO EPOXICO ESTRUCTURAL</b>			
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43915</b>			
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>PEGANTE ITEM 246</b>			
<b>Calidad</b>	<p>Normas Europeas (European Standards) EN 15044. Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón, Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 4: Adhesión estructural. Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (American Society for Testing and Materials) ASTM C 881.</p>			
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe cumplir con los requisitos establecidos en la ASTM C 881 y EN 1504-4. Composición componente A: Resinas epoxi: 15 – 50 % Composición componente B: Endurecedor (isoforondiamina): 25 – 35 % Temperatura de trabajo: 5 a 40 °C Las características de densidad, vida de la mezcla, resistencia mecánica, y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Adhesivo de dos componentes, resina y endurecedor. standard. Hora de secado: 24 horas. Contenido: 31 gramos. Presentación: empaque con 02 tubos.</td> </tr> <tr> <td>Adhesivo de dos componentes, resina y endurecedor. x-tra. Hora de secado: 8 horas. Contenido: 24 gramos. Presentación: empaque con 02 tubos.</td> </tr> <tr> <td>sintesolda adhesivo. Resiste 02 componentes: solventes humedad, agua, ácidos, sustancias alcalinas, endurece en un periodo aproximado de 08 horas, alcanzando una fuerza máximo de 2 toneladas/pulgadas.</td> </tr> </table>	Adhesivo de dos componentes, resina y endurecedor. standard. Hora de secado: 24 horas. Contenido: 31 gramos. Presentación: empaque con 02 tubos.	Adhesivo de dos componentes, resina y endurecedor. x-tra. Hora de secado: 8 horas. Contenido: 24 gramos. Presentación: empaque con 02 tubos.	sintesolda adhesivo. Resiste 02 componentes: solventes humedad, agua, ácidos, sustancias alcalinas, endurece en un periodo aproximado de 08 horas, alcanzando una fuerza máximo de 2 toneladas/pulgadas.
Adhesivo de dos componentes, resina y endurecedor. standard. Hora de secado: 24 horas. Contenido: 31 gramos. Presentación: empaque con 02 tubos.				
Adhesivo de dos componentes, resina y endurecedor. x-tra. Hora de secado: 8 horas. Contenido: 24 gramos. Presentación: empaque con 02 tubos.				
sintesolda adhesivo. Resiste 02 componentes: solventes humedad, agua, ácidos, sustancias alcalinas, endurece en un periodo aproximado de 08 horas, alcanzando una fuerza máximo de 2 toneladas/pulgadas.				
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca.			
<b>Presentación</b>	Empaque con 02 tubos			

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>PEGANTE INDUSTRIAL A BASE DE POLICLOROPRENO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43859	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PEGANTE SOLVENTE POLICLOROPENO ITEM 247</b>	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en la presente fichatécnica	
<b>Requisitos Específicos</b>	Puede ser de color natural, incoloro, beige o amarillo. Debe ser líquido viscoso. El olor debe ser característico de los disolventes orgánicos. Viscosidad (Brookfield): mín. 1250 + 5 cps Contenido de sólidos: 17 - 18 + 5 % Resistencia al calor: mín. 80°C	
		TIPO
	1	PARA PEGUE EN CARTÓN, MADERA, CUERO, PAPEL, ETC, CON 15% - 17% DE SOLIDOS, CON GRADO DE VISCOSIDAD DE 300 - 1000 CPS, X 1/4 GALON
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote	
<b>Presentación</b>	El producto se comercializará en las presentaciones que requiera el mercado de acuerdo con su contenido neto, expresado en unidades de volumen del Sistema Internacional.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>PEGANTE PARA SUELA DE CAUCHO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43251</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>BOXER COLOR AMARILLO ITEM 248</b>
<b>Calidad</b>	<p>Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. ETMP034-DID-C-C A4 - PEGANTE BEIGE COMPOSICION A, ETMP035-DID-C-C A4 - PEGANTE NEGRO COMPOSICION B.</p> <p>Estas especificaciones técnicas tienen por objeto establecer los requisitos y los ensayos a los cuales se deben someter los pegantes.</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Deberá tener forma líquida viscosa, aroma cetónico y alifático e insoluble en agua. Debe garantizar el pegue total. No debe tener grumos, su color debe ser uniforme, su presentación del contenedor no debe venir rota, con fisuras, grietas, ni soplada.</p> <p>Debe cumplir íntegramente con la versión vigente de las normas técnicas, ETMP034-DID-C-C A4, ETMP035-DID-C-C A4, que establecen los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los que se deben someter.</p> <p>El pegante para suelas debe cumplir con las siguientes especificaciones: • Viscosidad (25°C) Mínimo de 2000 Mpas, • Peso específico 0.9 +/- 0.05 g/cm3 • Contenido de sólidos mín 25%</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El pegante líquido, debe ser empacado en canecas metálicas de cinco (5) galones, que garanticen una buena protección de los mismos y perfectamente sellados para evitar pérdidas por evaporación.</p> <p>Rotulado: El Pegante para suela de caucho en su rótulo debe tener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del producto</li> <li>• Nombre del proveedor o marca registrada.</li> <li>• Composición • Fecha de fabricación.</li> <li>• País de origen</li> <li>• Fecha y número del contrato.</li> <li>• Fecha de vencimiento.</li> </ul> <p>El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. Cada caneca debe tener su respectivo rótulo con la información requerida.</p>
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

Nombre Producto		ADHESIVO DE CIANOACRILATO		
Código SIBOL		COD. 44286		
Nombre Comercial del Producto		PEGANTE ITEM 249		
Calidad		El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.		
Requisitos Específicos		Es un pegante transparente a base de caucho sintético, contiene una mezcla de solventes alifáticos. El producto debe tener olor característico, no debe presentar elementos tóxicos que por su inhalación, ingestión o contacto con la piel y con los ojos produzca algún tipo de perjuicios. El producto debe estar libre de grumos o impurezas, debe conferir una aplicación uniforme sobre las superficies en que es aplicado. No puede cambiar sus propiedades físico químicas o formar defectos durante su uso o almacenamiento. El producto deberá contener las siguientes especificaciones: • Viscosidad (25°C) mínima: 55 P • Base: caucho sintético • Solventes: mezcla de alifáticos • Contenido de sólidos mínimo: 32 % • Peso específico: 0.77 g/ cm <sup>3</sup>		
		1	PEGANTE CEMENTO SC 2000 - VERDE. PRESENTACIÓN: LATA POR 1 KILOGRAMO.	1
		2	PEGANTE ENDURECEDOR UT-R 20, E-40 PRESENTACIÓN: ENVASE POR 20 GRAMOS.	20
		3	PEGANTE PARA BOTES ZODIAC CON CATALIZADOR (SC 2000 O SC 4000 POR 1 KG O 690ML)	4000
Empaque y rotulado		El rotulado del empaque, deberá indicar como mínimo: nombre del producto, marca, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, condiciones y precauciones de uso e informar que se trata de un producto tóxico e inflamable. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación		
Presentación		UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>PEGANTE INDUSTRIAL A BASE DE POLICLOROPRENO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43859	
<b>Nombre comercial del producto</b>	PEGANTE PARA MADERA ITEM 250	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Puede ser de color natural, incoloro, beige o amarillo. Debe ser líquido viscoso. El olor debe ser característico de los disolventes orgánicos. Viscosidad (Brookfield): mín. 1250 + 5 cps Contenido de sólidos: 17 - 18 + 5 % Resistencia al calor: mín. 80°C	
		TIPO
	1	PEGANTE PARA MADERA. PEGANTE SINTÉTICO A BASE DE PVA DE ALTA CONCENTRACION. REFERENCIA: MR 60. PRESENTACIÓN: ENVASE POR KILOGRAMO.
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote	
<b>Presentación</b>	El producto se comercializará en las presentaciones que requiera el mercado de acuerdo con su contenido neto, expresado en unidades de volumen del Sistema Internacional.	



	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ADHESIVO DE CIANOACRILATO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44286</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PEGANTE ITEM 251</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas
<b>Requisitos Específicos</b>	Es un pegante líquido o gel transparente a base de metil cianocrilato, es una resina acrílica que polimeriza rápidamente en presencia de agua. La tapa del pegante debe ser autoperforable y antiobstrucción. Se encuentra en diferentes presentaciones para una fácil aplicación y podrá ser entre otros; con pincel, boquilla larga y boquilla corta. El empaque se puede encontrar en diversos materiales tales como; aluminio, polietileno de baja densidad, entre otros. El producto debe estar libre de grumos o impurezas, debe conferir una aplicación uniforme sobre las superficies en que es aplicado. No puede cambiar sus propiedades físico químicas o formar defectos durante su uso o almacenamiento.
	<b>TIPOS</b> 1                                   ADHESIVO URETANO PARA PARABRISAS MEDIA VISCOSIDAD. CARTUCHO CONTENIDO: 310.5 ML
<b>Requisitos Específicos</b>	Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. • Densidad a 20°C: mínimo 1.1 g/mol. • Viscosidad: mínima 1 cps. • Velocidad de curado (parcial): 20 segundos.
<b>Empaque y rotulado</b>	Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. • Densidad a 20°C: mínimo 1.1 g/mol. • Viscosidad: mínima 1 cps. • Velocidad de curado (parcial): 20 segundos.
<b>Presentación</b>	Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. • Densidad a 20°C: mínimo 1.1 g/mol. • Viscosidad: mínima 1 cps. • Velocidad de curado (parcial): 20 segundos.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>CEMENTO PARA TUBOS DE PVC</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41376</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>PEGANTE PARA PVC ITEM 252</b>
<b>Calidad</b>	NTC 576
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe fluir libremente, no debe contener grumos, partículas sin disolver o cualquier material extraño que afecte la resistencia química del cemento.</p> <p>No debe tener gelificación, estratificación o preparación que no se pueda eliminar por agitación o vibración.</p> <p>El contenido de resina de PVC debe mayor o igual al 10%.</p> <p>PEGANTE Soldadura para PVC. Presentación: Tarro de 1/4 Galón.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El cemento debe estar envasado en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del producto durante su uso almacenamiento y transporte.</p> <p>El rotulado debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 576.</p>
<b>Presentación</b>	Tarro de 1/4 Galón.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>PEGANTE INDUSTRIAL A BASE DE POLICLOROPRENO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43859	
<b>Nombre comercial del producto</b>	PEGANTE ITEM 253	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en la presente fichatécnica	
<b>Requisitos Específicos</b>	Puede ser de color natural, incoloro, beige o amarillo. Debe ser líquido viscoso. El olor debe ser característico de los disolventes orgánicos. Viscosidad (Brookfield): mín. 1250 + 5 cps Contenido de sólidos: 17 - 18 + 5 % Resistencia al calor: mín. 80°C	
		TIPO
	1	PARA PEGUE EN CARTÓN, MADERA, CUERO, PAPEL, ETC, CON 15% - 17% DE SOLIDOS, CON GRADO DE VISCOSIDAD DE 300 - 1000 CPS, X 1/4 GALON
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote	
<b>Presentación</b>	El producto se comercializará en las presentaciones que requiera el mercado de acuerdo con su contenido neto, expresado en unidades de volumen del Sistema Internacional.	

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>PELICULA EXTENSIBLE, ESTIRABLE O STRECH</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44133</b>	
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>PELICULA PLASTICA ITEM 254</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 1007 Películas de polietileno de baja densidad para uso general y aplicación en empaques que no están en contacto con alimentos. Norma Técnica Colombiana NTC 870 Plásticos. Película flexible y lámina. Determinación del espesor mediano examen de barrido mecánico. ASTM D2103 Especificación estándar para películas y láminas de polietileno. ASTM D574895 Método de prueba estándar para Protrusión resistencia a la perforación de película extensible (Stretch Film)	
<b>Requisitos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calibre mínimo: 9 micras.</li> <li>• Ancho mínimo: 12 cm.</li> <li>• Capacidad de estiramiento mínimo: 80%</li> </ul>	
<b>Empaque y rotulado</b>	PELICULA PLASTICA (STRETCH FILM) EN POLIETILENO 100% VIRGEN. CALIBRE 6. MEDIDAS: 50.8 CM X 1828 METROS. PRESENTACIÓN: ROLLO POR 1828 METROS.	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	<b>PELICULA ADHERENDTE Y/O DE CONTROL SOLAR</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44091</b>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PELICULA POLARIZADORA ITEM 255</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La película debe tener un revestimiento acrílico resistente a la abrasión sobre la superficie sin adhesivo. La película debe contar con una lámina protectora (liner) que es retirada en el momento de su instalación, además protege los diferentes componentes mientras esté almacenada. La película podrá estar diseñada para mantener unidos los fragmentos de vidrio en caso de rotura. La película podrá ser utilizada en vidrio, policarbonato o acrílico. La película no debe formar bombas o estrías después de la instalación.</p> <p>PELICULA POLARIZADORA FILTRO 80%  RECHAZA RAYO INFRAROJO 12%  RECHAZA RAYO ULTRAVIOLETA 99%  LUZ VISIBLE 20%  RECHAZA RESPLANDOR SOLAR 95%  TECNOLOGÍA DYED  DURABILIDAD 3 AÑOS</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto se debe empaquetar en un material que no cause daño al producto y lo conserve en buenas condiciones durante el transporte y almacenamiento
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	PERFILES ESTRUCTURALES	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43908	
<b>Nombre comercial del producto</b>	PERFILES METALICOS ITEM 256	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 1920. Acero estructural al carbono. Norma Técnica Colombiana NTC 1950. Metalurgia. Acero estructural de baja aleación y alta resistencia. Norma Técnica Colombiana NTC 1971. Metalurgia. Acero estructural al manganeso vanadio de baja aleación y alta resistencia. Norma Técnica Colombiana NTC 2012. Acero estructural de alta resistencia y baja aleación con límite de fluencia mínimo de 345 MPa - 50 ksi - en espesores hasta 100 mm - 4 pulgadas -. Norma Técnica Colombiana NTC 2674. Siderurgia. Empaque, rotulado y métodos de carga de productos de acero para despacho doméstico. Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (American Society for Testing and Materials) ASTM A992. Especificación normalizada para perfiles de acero estructural.	
<b>Requisitos Específicos</b>	De acuerdo con el material de fabricación, el producto debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC1920 o NTC1950 o NTC1971 o NTC2012,y ASTMA992.Las características de tipo de perfil, tipo de acero, dimensiones y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador	
	TIPO	
	1	3" X 2", CAL 26
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 2674. Los perfiles deben estar marcados conteniendo la siguiente información: número de colada, marca del fabricante, sitio de origen, tipo de acero, cualquier otra información adicional que sea requerida	
<b>Presentación</b>	Unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42952	
<b>Nombre comercial del producto</b>	PERNO DE ANCLAJE Y EN U ITEM 256– ITEM 257 – ITEM 258	
<b>Calidad</b>	NTC 1496	
	<p>Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.</p> <p>Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.</p>	
<b>Requisitos</b>	<b>TIPOS</b>	
<b>Específicos</b>	1	Perno de anclaje. Diámetro: 1/2". Longitud: 4". Material: Acero de bajo carbono.
	2	Perno de expansión. Diámetro: 1/2". Longitud: 4". Material: Acero de alto carbono.
333		Perno de expansión. Diámetro: 3/8". Longitud: 4". Material: Acero de alto carbono.
	4	Perno de expansión. Diámetro: 5/16". Longitud: 4". Material: Acero de alto carbono.
	5	perno en "U" de 3/16"; en acero inoxidable 316; roscado en sus extremos con tuerca.
	6	perno en "U" roscado en sus extremos con doble tuerca en cada extremo. Diámetro de tubería: 1".
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b>Presentación</b>	unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>PIEDRA CHINA O VOLCANICA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43998</b>	
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>CHINA ÍTEM 259</b>	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales	
<b>Requisitos Específicos</b>	Debe tener una textura y tamaño uniforme. Debe estar libre de partículas finas y de material orgánico, rajaduras u otros defectos que afecten su aspecto, resistencia o durabilidad. Las características de dimensiones, color y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.	
	1	CANTOS RODADOS NATURALES DE RIO, PIEDRA DECORATIVA ECONÓMICA, PERO DE ALTO VALOR DECORATIVO. PIEDRAS MULTICOLOR DONDE PREDOMINA LOS COLORES GRISACEOS. DIMENSIONES ENTRE 12-24 MM PRESENTACIÓN POR M3
<b>Empaque y rotulado</b>	N/A	
<b>Presentación</b>	A Granel por M3	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre Producto</u></b>	<b>PILA DE CARBÓN Y ZINC 1.5 VOLTIOS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41223</b>
<b><u>Nombre Producto</u></b>	<b>PILAS ITEM 260</b>
<b><u>Calidad</u></b>	NTC-1152
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Las pilas deberán estar libres de defectos que se observen visualmente tales como pérdida del electrolito, deformaciones que alteren las dimensiones o presencia de corrosión en los terminales. Debe tener una durabilidad razonable, en condiciones normales de uso y almacenamiento. Ninguna de sus partes puede desprenderse, partirse, romperse, corroerse o formar otro tipo de defectos que afecten su normal desempeño, si el producto es utilizado y almacenado de forma adecuada. Deben tener adaptabilidad para funcionar a altas temperaturas sin deterioro; alta resistencia a los golpes y choques. Debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma NTC 1152 que normaliza las pilas eléctricas teniendo en cuenta su sistema electroquímico, dimensiones, nomenclatura, configuración de bornes, marcado, métodos de ensayo, rendimiento, seguridad y aspectos medioambientales.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin-left: 40px;">PILAS TIPO C, DOBLE A</div>
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Deberán empacarse de forma tal que no sufran daños y conserven su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El producto debe estar rotulado en caracteres legibles e indelebles (no se permite calcomanías) indicando, como mínimo: tipo de batería, polaridad de los terminales, voltaje nominal, tamaño, advertencias de seguridad y manejo, lote de producción, fecha de vencimiento, país de fabricación, marca, fabricante y dirección del fabricante. El empaque debe estar rotulado, indicando en idioma español, como mínimo, la cantidad de unidades por empaque, tipo de baterías, voltaje nominal, tamaño estándar, fecha de vencimiento, advertencias de seguridad y manejo, lote de producción, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante importador o distribuidor responsable según corresponda.
<b><u>Presentación</u></b>	Por unidades, embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>PINCEL</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43837</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PINCEL PLANO ITEM 261</b>	
<b>Categoría</b>	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y demás activos que sean negociables a través de una bolsa de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales en virtud de las normas que regulan la contratación de entidades estatales	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>PINCEL PLANO</b>	
	Materiales del mango • Madera barnizada • Plástico Materiales de las cerdas • Pelos de animal (cerdo, caballo, jabalí, marta) • Filamenteos sintéticos. • Poliester Materiales de la virola • Hojalata. • Aluminio. • Latón niquelado Mango Largo mínimo: 10 cm Cerdas Largo mínimo: 6,0 mm.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	N°.1
	2	N°. 2
	3	N°. 4
	4	N°. 5
	5	N°.6
	6	N°. 7
	7	N°. 8
	8	N°. 9
9	N°. 10	
<b>Empaque y rotulado</b>	En el mango del pincel debe tener grabado el tamaño o el número del pincel, la marca, tipo de pelo o la serie a la que pertenece. Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b>Presentación</b>	Unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>PINCEL</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43837</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PINCEL REDONDO ITEM 262</b>	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Generalidades</b>	El Pincel es una herramienta que en un extremo cuenta con un mango y en el otro con unas cerdas de diferentes materiales.	
<b>Requisitos generales</b>	Los pinceles constan de tres partes • Mango • Cerdas • Virola o ferula. Formas de pincel: • Pincel tamponado. • Pincel angular. • Pincel abanico • Pincel lengua de gato • Pincel paletina • Pincel plano • Pincel de punta redonda • Pincel abombado. • Pincel ponceador. • Pincel rake. • Pincel liner. • Pincel scriplinner. • Pincel mop	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TIPOS</b>	
	1	N° 1
	2	N° 2
	3	N° 4
	4	N° 5
	5	N° 6
	6	N° 7
	7	N° 8
	8	N° 9
	9	N° 10
<b>Empaque y rotulado</b>	En el mango del pincel debe tener grabado el tamaño o el número del pincel, la marca, tipo de pelo o la serie a la que pertenece. Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b>Presentación</b>	Unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BALDOSA Y CENEFA DE CERÁMICA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43920</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PISO CERÁMICO ITEM 263</b>	
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 919 – Baldosas cerámicas. Definiciones. Clasificación, Características y rotulado. Norma técnica colombiana NTC 6024. Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para baldosas cerámicas. Norma Técnica Colombiana NTC 43211. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 1. Muestreo y bases de aceptación. Norma Técnica Colombiana NTC 43212. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 2. Método de ensayo para determinar las dimensiones y la calidad superficial. Norma Técnica Colombiana NTC 43213. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 3. Método de ensayo para determinar la absorción de agua, porosidad aparente, densidad relative aparente y densidad aparente. Norma Técnica Colombiana NTC 43214. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 4. Método de ensayo para determinar el módulo de rotura y la resistencia a la flexión. Norma Técnica Colombiana NTC 43215. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 5. Método de ensayo para determinar la resistencia al impacto por medio del coeficiente de restitución. Norma Técnica Colombiana NTC 43216. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 6. Método de ensayo para determinar la resistencia ala abrasión profunda en baldosas no esmaltadas. Norma Técnica Colombiana NTC 43217. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 7. Método de ensayo para determinar la resistencia a la abrasión superficial para baldosas vidriadas. Norma Técnica Colombiana NTC 43218. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 8. Método de ensayo para determinar la expansión térmica lineal. Norma Técnica Colombiana NTC 43219. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 9. Método de ensayo para determinar la resistencia al choque térmico. Norma Técnica Colombiana NTC 432110. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 10. Método de ensayo para determinar la expansión por humedad. Norma Técnica Colombiana NTC 432111. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 11. Método de ensayo para determinar la resistencia al cuarteo de baldosas esmaltadas. Norma Técnica Colombiana NTC 432112. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 12. Método de ensayo para determinar la resistencia al congelamiento. Norma Técnica Colombiana NTC 432113. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 13. Método de ensayo para determinar la resistencia química. Norma Técnica Colombiana NTC 432114. Ingeniería Civil y Arquitectura. Baldosas cerámicas. Parte 14. Método de ensayo para determinar la resistencia a las manchas.</p>	
<b>Requisitos Específicos</b>		
	<b>TIPOS</b>	
	1	BEIGE 45,5 CM X 45,5 CM CALIDAD PRIMERA - TRAFICO 5 - COLOR A ESCOGER
2	REFERENCIA DUROPISO COLOR BLANCO CON PUNTOS NEGROS 33,8 CM X 33,8 CM - TRAFICO 5	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	El producto debe cumplir con los siguientes requisitos • Longitud y Ancho: (+) 0,6% del tamaño de fabricación, hasta máximo 2 mm • Espesor: (+)0%, (+) 2 mm • Curvatura Central: (+) 0.5 % • Deformación: (+) 0,5%, ( ) 0.3%, (+) 2,00 mm, ( )1,5 mm • Defectos Superficiales: Mínimo 95% libre de defectos • Absorción de agua: Mínimo 6% máximo 10%, Mínimo individual 9% El producto debe cumplir con los requisitos, las propiedades y ensayos establecidos en las normas NTC 919, NTC 43211 hasta la NTC 432114.
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado de la baldosa y de la cenefa debe contener, la marca o nombre del fabricante, el país de origen, descripción del producto, el tipo de baldosa y el método de fabricación o moldeo.
<b>Presentación</b>	Unidad de medida de baldosa: m2 Unidad de medida de cenefa: m Presentación: Caja

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>AERÓGRAFO</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44281</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PISTOLA MULTIUSOS ITEM 264</b>				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El aerógrafo deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer suficiente resistencia mecánica, que permita su manipulación y operación satisfactoria y segura, bajo condiciones normales.</li> <li>• Formar una unidad segura, no podrá despegarse, zafarse o desprenderse, en condiciones normales de uso.</li> <li>• La superficie no puede tener ningún tipo de irregularidad, rugosidad, fisuras, huecos, rebabas o defectos de fabricación o ensamble.</li> <li>• Ser resistente a los golpes. El aerógrafo está constituido por un atomizador en forma de lápiz y un contenedor recargable para el material a asperjar. El material del atomizador debe ser resistente como aleaciones de aluminio, cobre, bronce, polietileno, acetato entre otros. El contenedor puede ser fabricado en vidrio, aleaciones de aluminio, polietileno entre otros. Existen varios tipos de aerógrafos que podrán ser entre otros,</li> <li>• Aerógrafo de acción simple: solamente tiene un gatillo para la apertura y cierre de paso del aire. No se puede controlar la cantidad de aire que entra ni que recibe la mezcla.</li> <li>• Aerógrafo fijo de doble acción: tiene un simple gatillo que controla tanto el paso del aire como el de la pintura.</li> <li>• Aerógrafo de doble acción independiente: la acción del gatillo controla tanto el paso del aire como el de la pintura, pero además se puede controlar la cantidad de aire que fluye a través del aerógrafo y la cantidad de pintura que se aplicara durante el rociado. Algunos aerógrafos traen la posibilidad de intercambiar la puntera o boquilla y así poder obtener diferentes tipos de ancho de rociado.</li> </ul> <p>Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenedor: mínimo 5 ml</li> <li>• Diámetro de boquilla: mínimo 0.3 mm</li> <li>• Tamaño aguja: mínimo 0.3 mm</li> <li>• Longitud manguera: mínimo 80 cm</li> <li>• Patrón de pulverización: mínimo 0,6 mm</li> <li>• Presión de trabajo: mínimo 15 PSI</li> <li>• Longitud total: mínimo 100 mm</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">PISTOLA MULTIUSO ROCIADORA DE AGUA PARA MANGUERA DE JARDINERO</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	PISTOLA MULTIUSO ROCIADORA DE AGUA PARA MANGUERA DE JARDINERO
TIPO					
1	PISTOLA MULTIUSO ROCIADORA DE AGUA PARA MANGUERA DE JARDINERO				
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>En el empaque se debe indicar comomínimo: el fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable, según corresponda, marca, tipo de aerógrafo, contenido, material de fabricación de atomizador y contenedor, tamaño de boquilla, patrón de pulverización, presión de trabajo, longitud de manguera e instrucciones de uso.</p> <p>El empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la integridad del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento, transporte y expendio.</p>				
<b>Presentación</b>	Unidad.				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ROSETA O PLAFÓN</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44131</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PLAFÓN ITEM 265</b>
<b>Categoría</b>	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y demás activos que sean negociables a través de una bolsa de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales en virtud de las normas que regulan la contratación de entidades estatales
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2050 Código eléctrico Colombiano.
<b>Requisitos Específicos</b>	La roseta o plafón debe ser uniforme en su acabado, no debe presentar defectos como fisuras, agrietamientos y demás fallos que afecten la calidad del producto En su aspecto o uso. Existen diferentes tipos de materiales para la roseta o Plafón que podrá ser entre otros; polipropileno de alta densidad o cerámica Deberá tener dos orificios para sujetar a la pared o al techo de manera segura y resistente La roseta o plafón en su interior contiene una rosca la cual por medio de ella se introduce el bombillo, esa rosca es en forma de espiral pero existen diferentes tipos de roscas, que podrán ser entre otras;• E5• E10• E11• E12• E14•E17•E26•E27•E40 Diámetro mínimo de la roseta: 3cm. Voltaje mínimo: 12v. Diámetro mínimo de casquillo:10mm Tipo de rosca/medida rosca(mm):• E10/10• E11/12• E12/12• E14/14-17• E17/14-17• E26/26-27• E27/26-27•E40/40
<b>Empaque y rotulado</b>	La roseta debe tener rotulado en el cuerpo; la marca, el tipo de voltaje que resiste y el tipo de rosca. Deben estar empaquetados en un empaque resistente para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características
<b>Presentación</b>	Unidad.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>POLIETILENO PARA INVERNADERO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 41235	
<b>Nombre comercial del producto</b>	PLÁSTICO ÍTEM 266	
<b>Calidad</b>	NTC 1007, NTC 1257 y NTC 2838	
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>No debe tener ningún tipo de contaminante, residuos orgánicos, residuos inorgánicos. La película debe estar libre de agentes tóxicos o contaminantes, de burbujas, de motas, arrugas y orificios. Debe estar libre de impurezas y de cuerpos extraños. No debe tener residuos peligrosos, materiales de vidrio o corto punzantes. Se permite la mezcla por densidades. Debe cumplir con las especificaciones que establece la norma NTC 2838.</p>	
		<b>TIPO</b>
	1	2,5 m X 60 m
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto se debe empaquetar en un material que no ocasione daño al producto y lo conserve en buenas condiciones durante el transporte y almacenamiento	
<b>Presentación</b>	El producto se distribuirá por rollos medida en unidades del sistema internacional	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>POLEA PARA CARGA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD.43637	
<b>Nombre comercial del producto</b>	ROLDANA FIJA EN ACERO INOXIDABLE ITEM 268	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Clases de poleas: polea simple, polea arraigado, polea giratoria, polea flexor, polea plana, polea doble ó triple, polea con ojal, polea doble ó triple con ojal, polea vertical, polea dentada de cadena, polea alveolada. Diámetro roldana: Mín. 7 x 20 mm. El diámetro mínimo de la roldana de una polea debe ser igual o superior a 50 veces al espesor del cable, cuerda o cadena. Carga mínima de polea: 3 kg Materiales: acero al carbono, acero inoxidable, bronce, acero niquelado, hierro ductil y aluminio.	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote	
	<b>TIPOS</b>	
	1	Diámetro ¾ "
	2	Diámetro 3/8"
<b>Presentación</b>	Presentación: Unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>		<b>MALLA POLISOMBRA</b>	
<b>Código SIBOL</b>		COD. 43830	
<b>Nombre comercial del producto</b>		POLISOMBRA ÍTEM 269	
<b>Calidad</b>		Norma técnica colombiana NTC 2220Plásticos. Estabilizadores para compuestos de PVC. Norma Técnica Colombiana NTC3256. Determinación de la tensión superficial de películas de polietileno y polipropileno.	
<b>Requisitos Específicos</b>		<b>TIPO</b>	
		1	4 mts
		2	100 mts
<b>Empaque y rotulado</b>		El rotulado debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, % sombra. El empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la integridad del producto.	
<b>Presentación</b>		Unidad por Rollo.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>ADITIVO COLORANTE PARA CONCRETO Y MORTERO COD. 43850</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43850</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>POLVO MINERAL ITEM 270</b>
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. UNEEN 12878: 2007 Pigmentos para la coloración de materiales de construcción fabricados a partir de cemento y/o cal. Especificaciones y métodos de ensayo.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	Existen dos clases de aditivos de color para concreto, <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aditivo mineral proviene de yacimientos naturales, se extraen minerales tales como óxidos de hierro o hidróxidos metálicos son pigmentos 100% inorgánicos.</li> <li>• Aditivos sintéticos Es un polvo fino, es un producto inerte, insoluble e inoloro.</li> </ul> Densidad: 2,8 - 3,5 g/cm <sup>3</sup> Granulometría (% pasa) • Malla # 100: 100% • Malla # 200: 100% • Malla # 325: 99%.
<b>Empaque y rotulado</b>	Se debe rotular con el tipo de color, incluyendo el nombre o marca registrada del fabricante, el material, número de lote, dimensiones, masa y país de origen. Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte.
<b><u>Presentación</u></b>	El producto podrá ser distribuido o comercializado en presentaciones según lo requiera el mercado. Su cantidad estará expresada en unidades de masa del Sistema Internacional.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>PRENSA ESTOPA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43469</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PRENSA ESTOPA ÍTEM 271</b>
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales de producto.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La prensa estopa puede ser fabricado en materiales de acero, o diferentes aleaciones como el aluminio, latón y otros, también es fabricado en diferentes clases de polímeros como poliamida, nailon y elastómeros. Básicamente se componen de un cuerpo (roscado), tuerca de ajuste, corona de ajuste y tapa, cuando la prensa estopa es plástico puede llevar un sello (empaquete) en caucho o neopreno.</p> <p>PRENSA ESTOPA CORDON DE TEFLON ENGRASADO. MEDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1/2"</li> <li>• 1/4"</li> </ul>
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>PUERTA ENTAMBORADA</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 43969</b>				
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>PUERTA ITEM 272</b>				
<b>Calidad</b>	Guía Técnica Colombiana GTC 118. Acabados de la construcción. Ventanas y puertas. Aspectos generales. Norma Técnica Colombiana NTC 503. Dimensiones modulares de puertas de madera y de puertas metálicas. Norma Técnica Colombiana NTC 2569. Madera. Puertas planas entamboradas de madera para interiores. Norma Técnica Colombiana NTC 5715. Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Aspectos mecánicos. Métodos de ensayo				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe proveer suficiente resistencia mecánica, que permita su manipulación y operación satisfactoria y segura, bajo condiciones normales. Debe formar una unidad segura, no podrán despegarse, zafarse o desprenderse, en condiciones normales de uso. La superficie no puede tener ningún tipo de irregularidad o defecto de fabricación o ensamble. Todos los elementos que constituyen la puerta deben estar tratados contra agentes biológicos y/o ambientales. Los materiales de fabricación de la puerta podrán ser entre otros: madera, acero Cold Rolled, lámina galvanizada. La puerta puede incluir o no el marco. La puerta puede estar o no pintada.</p> <p>Debe cumplir con los requisitos y ensayos establecidos en la GTC 118 y NTC 5715. Las dimensiones de la puerta se establecerán de conformidad con lo establecidos en la NTC 503. Si la puerta entamborada es de madera, debe cumplir con los requisitos generales y específicos establecidos en la NTC 2569. Las características de color, dimensiones, material, peso, calibre o espesor, y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>en triplex entamboradas de 0,88 m x 2,10 mts con cerradura para alcoba de manija cromo mate , acabado en tintilla y barniz, incluye marco en cedro 0,12 mt de espesor y tres bisagras de 3 x 3 cobre nudo cabeza redonda</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>en triplex entamboradas de 0,76 m x 2,10 mts con cerradura para alcoba de manija cromo mate , acabado en tintilla y barniz, incluye marco en cedro 0,12 mt de espesor y tres bisagras de 3 x 3 cobre nudo cabeza redonda</td> </tr> </table>	1	en triplex entamboradas de 0,88 m x 2,10 mts con cerradura para alcoba de manija cromo mate , acabado en tintilla y barniz, incluye marco en cedro 0,12 mt de espesor y tres bisagras de 3 x 3 cobre nudo cabeza redonda	2	en triplex entamboradas de 0,76 m x 2,10 mts con cerradura para alcoba de manija cromo mate , acabado en tintilla y barniz, incluye marco en cedro 0,12 mt de espesor y tres bisagras de 3 x 3 cobre nudo cabeza redonda
1	en triplex entamboradas de 0,88 m x 2,10 mts con cerradura para alcoba de manija cromo mate , acabado en tintilla y barniz, incluye marco en cedro 0,12 mt de espesor y tres bisagras de 3 x 3 cobre nudo cabeza redonda				
2	en triplex entamboradas de 0,76 m x 2,10 mts con cerradura para alcoba de manija cromo mate , acabado en tintilla y barniz, incluye marco en cedro 0,12 mt de espesor y tres bisagras de 3 x 3 cobre nudo cabeza redonda				
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 2569.				
<b>Presentación</b>	UNIDAD				

<b>Nombre producto</b>	<b>PUNTILLAS Y CLAVOS EN ACERO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41378</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PUNTILLA ACERADA ÍTEM 275 – ÍTEM 276</b>
<b>Calidad</b>	NTC1813, NTC115.

<u><b>Requisitos Específicos</b></u>	<p><b>PUNTILLA ACERADA</b></p> <p>Deben ser obtenidos a partir de alambre trefilado o galvanizado en acero de bajo carbono. La superficie debe estar libre de óxido, grietas, discontinuidades o ralladuras. La forma de la cabeza y debe estar bien definida, si la cabeza tiene arandela debe fijarse al vástago de manera que no se mueva. La punta debe estar libre de rebabas. El vástago puede ser liso o deformado mecánicamente. Las puntillas sin recubrimiento deben tener un acabado brillante. Si cuentan con revestimiento de cinc este debe ser uniforme y con un galvanizado mate o brillante, sin manchas ni desprendimientos.</p>																
<u><b>Empaque y rotulado</b></u>	<p>Deben estar elaborados a base de acero de bajo carbono estirado en frío de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 115. Los clavos y puntillas deben cumplir con los requisitos sobre materiales, resistencia a la tracción, dimensiones y tolerancias, rectitud, excentricidad de la cabeza y arandela, adherencia del revestimiento de cinc establecidos en la NTC 1813.</p> <table border="1" data-bbox="451 737 1393 1260"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 1". DIÁMETRO 3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 1-1/2". DIÁMETRO 3.5 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 2". DIÁMETRO 4.3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 2-1/2". DIÁMETRO 4.3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 3". DIÁMETRO 4.3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>PUNTILLA ACERADA LISO. LONGITUD 1". DIÁMETRO 2 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>PUNTILLA ACERADA LISO. LONGITUD 3/4". DIÁMETRO 2 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 1". DIÁMETRO 3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G	2	PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 1-1/2". DIÁMETRO 3.5 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G	3	PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 2". DIÁMETRO 4.3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G	4	PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 2-1/2". DIÁMETRO 4.3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G	5	PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 3". DIÁMETRO 4.3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G	6	PUNTILLA ACERADA LISO. LONGITUD 1". DIÁMETRO 2 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G	7	PUNTILLA ACERADA LISO. LONGITUD 3/4". DIÁMETRO 2 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G
TIPO																	
1	PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 1". DIÁMETRO 3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G																
2	PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 1-1/2". DIÁMETRO 3.5 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G																
3	PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 2". DIÁMETRO 4.3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G																
4	PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 2-1/2". DIÁMETRO 4.3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G																
5	PUNTILLA ACERADA CON ESTRIA ANULAR. LONGITUD 3". DIÁMETRO 4.3 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G																
6	PUNTILLA ACERADA LISO. LONGITUD 1". DIÁMETRO 2 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G																
7	PUNTILLA ACERADA LISO. LONGITUD 3/4". DIÁMETRO 2 MM. PRESENTACIÓN: CAJA POR 500 G																
<u><b>Presentación</b></u>	<p>En cajas por unidades de empaque primario, expresadas por unidades de masa del Sistema Internacional de Medidas.</p>																

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>PUNTILLAS Y CLAVOS EN ACERO</b>																				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41378</b>																				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA ÍTEM 276</b>																				
<b>Calidad</b>	NTC 1813, NTC 115.																				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Deben ser obtenidos a partir de alambre trefilado o galvanizado en acero de bajo carbono. La superficie debe estar libre de óxido, grietas, discontinuidades o ralladuras. La forma de la cabeza y debe estar bien definida, si la cabeza tiene arandela debe fijarse al vástago de manera que no se mueva. La punta debe estar libre de rebabas. El vástago puede ser liso o deformado mecánicamente. Las puntillas sin recubrimiento deben tener un acabado brillante. Si cuentan con revestimiento de cinc este debe ser uniforme y con un galvanizado mate o brillante, sin manchas ni desprendimientos.</p>																				
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Deben estar elaborados a base de acero de bajo carbono estirado en frío de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 115. Los clavos y puntillas deben cumplir con los requisitos sobre materiales, resistencia a la tracción, dimensiones y tolerancias, rectitud, excentricidad de la cabeza y arandela, adherencia del revestimiento de cinc establecidos en la NTC 1813.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1/2", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 2- 1/4", CALIBRE 14. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 3- 1/4", CALIBRE 14. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1- 1/2", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 2- 1/2", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>REDONDA SIN CABEZA PLANA GRAFILADA, 2", CALIBRE 16, DE 500G</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1", CALIBRE 17. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td>PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1- 1/4", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td>PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 3/4", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1/2", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G	2	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 2- 1/4", CALIBRE 14. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G	3	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 3- 1/4", CALIBRE 14. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G	4	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1- 1/2", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G	5	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 2- 1/2", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G	6	REDONDA SIN CABEZA PLANA GRAFILADA, 2", CALIBRE 16, DE 500G	7	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1", CALIBRE 17. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G	8	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1- 1/4", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G	9	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 3/4", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G
TIPO																					
1	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1/2", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G																				
2	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 2- 1/4", CALIBRE 14. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G																				
3	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 3- 1/4", CALIBRE 14. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G																				
4	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1- 1/2", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G																				
5	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 2- 1/2", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G																				
6	REDONDA SIN CABEZA PLANA GRAFILADA, 2", CALIBRE 16, DE 500G																				
7	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1", CALIBRE 17. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G																				
8	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 1- 1/4", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G																				
9	PUNTILLA REDONDA SIN CABEZA, LONGITUD 3/4", CALIBRE 15. PRESENTACIÓN: CAJA DE 500 G																				
<b>Presentación</b>	En cajas por unidades de empaque primario, expresadas por unidades de masa del Sistema Internacional de Medidas.																				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>PUNTILLAS Y CLAVOS EN ACERO</b>																																
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41378</b>																																
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PUNTILLA REDONDA CON CABEZA ÍTEM 277</b>																																
<b>Calidad</b>	NTC 1813, NTC 115.																																
<b>Requisitos Específicos</b>	Deben ser obtenidos a partir de alambre trefilado o galvanizado en acero de bajo carbono. La superficie debe estar libre de óxido, grietas, discontinuidades o ralladuras. La forma de la cabeza y debe estar bien definida, si la cabeza tiene arandela debe fijarse al vástago de manera que no se mueva. La punta debe estar libre de rebabas. El vástago puede ser liso o deformado mecánicamente. Las puntillas sin recubrimiento deben tener un acabado brillante. Si cuentan con revestimiento de cinc este debe ser uniforme y con un galvanizado mate o brillante, sin manchas ni desprendimientos.																																
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Deben estar elaborados a base de acero de bajo carbono estirado en frío de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 115. Los clavos y puntillas deben cumplir con los requisitos sobre materiales, resistencia a la tracción, dimensiones y tolerancias, rectitud, excentricidad de la cabeza y arandela, adherencia del revestimiento de cinc establecidos en la NTC 1813.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>REDONDA SIN CABEZA PLANA GRAFILADA, CON CABEZA 1", CALIBRE 6, DE 800 G</td></tr> <tr><td>2</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 1 1/2", CALIBRE 6, DE 800G ACERO</td></tr> <tr><td>3</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2 1/4", CALIBRE 6, DE 800 G DE ACERO</td></tr> <tr><td>4</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2 1/2", CALIBRE 6, DE 800 G DE ACERO</td></tr> <tr><td>5</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3", CALIBRE 6, DE 800 G</td></tr> <tr><td>6</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3 1/4", CALIBRE 6, DE 800 G</td></tr> <tr><td>7</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3 1/2", CALIBRE 6, DE 800 G</td></tr> <tr><td>8</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 4", CALIBRE 6, DE 800 G</td></tr> <tr><td>9</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2", CALIBRE 12, DE 500 G</td></tr> <tr><td>10</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 4", CALIBRE 12, DE 500G</td></tr> <tr><td>11</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2" 1/4 CALIBRE 15 X 500 GR</td></tr> <tr><td>12</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3" 1/4 CALIBRE 15 X 500 GR</td></tr> <tr><td>13</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 1/2", CALIBRE 16 DE 500 G</td></tr> <tr><td>14</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 1", CALIBRE 16 DE 500 G</td></tr> <tr><td>15</td><td>REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2", CALIBRE 16, DE 500G DE ACERO</td></tr> </tbody> </table>	TIPO		1	REDONDA SIN CABEZA PLANA GRAFILADA, CON CABEZA 1", CALIBRE 6, DE 800 G	2	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 1 1/2", CALIBRE 6, DE 800G ACERO	3	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2 1/4", CALIBRE 6, DE 800 G DE ACERO	4	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2 1/2", CALIBRE 6, DE 800 G DE ACERO	5	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3", CALIBRE 6, DE 800 G	6	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3 1/4", CALIBRE 6, DE 800 G	7	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3 1/2", CALIBRE 6, DE 800 G	8	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 4", CALIBRE 6, DE 800 G	9	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2", CALIBRE 12, DE 500 G	10	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 4", CALIBRE 12, DE 500G	11	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2" 1/4 CALIBRE 15 X 500 GR	12	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3" 1/4 CALIBRE 15 X 500 GR	13	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 1/2", CALIBRE 16 DE 500 G	14	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 1", CALIBRE 16 DE 500 G	15	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2", CALIBRE 16, DE 500G DE ACERO
TIPO																																	
1	REDONDA SIN CABEZA PLANA GRAFILADA, CON CABEZA 1", CALIBRE 6, DE 800 G																																
2	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 1 1/2", CALIBRE 6, DE 800G ACERO																																
3	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2 1/4", CALIBRE 6, DE 800 G DE ACERO																																
4	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2 1/2", CALIBRE 6, DE 800 G DE ACERO																																
5	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3", CALIBRE 6, DE 800 G																																
6	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3 1/4", CALIBRE 6, DE 800 G																																
7	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3 1/2", CALIBRE 6, DE 800 G																																
8	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 4", CALIBRE 6, DE 800 G																																
9	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2", CALIBRE 12, DE 500 G																																
10	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 4", CALIBRE 12, DE 500G																																
11	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2" 1/4 CALIBRE 15 X 500 GR																																
12	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 3" 1/4 CALIBRE 15 X 500 GR																																
13	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 1/2", CALIBRE 16 DE 500 G																																
14	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 1", CALIBRE 16 DE 500 G																																
15	REDONDA CON CABEZA PLANA GRAFILADA, 2", CALIBRE 16, DE 500G DE ACERO																																
<b>Presentación</b>	En cajas por unidades de empaque primario, expresadas por unidades de masa del Sistema Internacional de Medidas.																																



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	RACOR PARA TUBERIA						
<b>Código SIBOL</b>	COD. 44240						
<b>Nombre comercial del producto</b>	RACOR DE BRONCE ITEM 278						
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2587. Tubos, racores y accesorios de hierro dúctil y sus juntas, para agua o gas. National Pipe Thread NPT – ASME B1.20.1 American Society of Mechanical Engineers. Acero inoxidable ASTM A 276. American Society of Mechanical Engineers. Aluminio, ASTM A108.						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. • Tamaño de la rosca: mínimo 1/16 pulg. • Presion de trabajo: minima 124 psi • Diámetro: mínimo 2 mm. • Número de conexiones: máximo 3. Los racores de hierro ductil, deben cumplir con los requisitos y ensayos a los que debe someterse establecido en la NTC 1685.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>RACOR RECTO DE BRONCE; MEDIDA 1/2"; CON TUERCA FLARE.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>RACOR RECTO DE BRONCE; MEDIDA 1/4"; CON TUERCA FLARE.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	RACOR RECTO DE BRONCE; MEDIDA 1/2"; CON TUERCA FLARE.	2	RACOR RECTO DE BRONCE; MEDIDA 1/4"; CON TUERCA FLARE.
TIPOS							
1	RACOR RECTO DE BRONCE; MEDIDA 1/2"; CON TUERCA FLARE.						
2	RACOR RECTO DE BRONCE; MEDIDA 1/4"; CON TUERCA FLARE.						
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características del racor. Los racores deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo el tamaño de cada conexión, la presión de trabajo, el diámetro, fabricante o marca						
<b>Presentación</b>	Unidad						

<b>Nombre producto</b>	ACCESORIOS PARA MANGUERA
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43911
<b>Nombre comercial del producto</b>	RACOR UNION CAMLOCK, TIPO DP, HEMBRA PARA TERMINACIONES EN MACHO, MATERIL ALUMINIO ITEM 279
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Generalidades</b>	Accesorios que tienen el propósito de ser empleados como juntas con unión mecánica, soldada, roscas o mixtas en tuberías de conducción de fluidos.								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las superficies deben tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras ampollas, burbujas o elementos extraños. Los materiales de los: accesorios podrán ser entre otros: polietileno, bronce, latón.</p> <p>Los materiales de fabricación de los accesorios para manguera para riego, podrán ser entre otros: polietileno.</p> <p>Material aluminio</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50px;">1</td> <td>2"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2-1/2"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	2"	2	2-1/2"	3	3"
TIPOS									
1	2"								
2	2-1/2"								
3	3"								
<b>Empaque y rotulado</b>	Los accesorios para manguera deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo diámetro nominal ,fabricante o marca								
<b>Rotulado</b>	Registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación. Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.								
<b>Presentación</b>	Unidad								

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>ESPATULA</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43458</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>RASQUETA EN ACERO AL CARBONO CON MANGO ANTIDESLIZANTE DE POLIPROPILENO ITEM 280</b>				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales de producto y en la NTC 2485 Herramientas Manuales – Espatulas;Espatulas – Requisitos;Espatulas – Ensayos.				
<b>Generalidades</b>	Herramienta manual usada para oficios de la industria de la construcción , automotriz entre otros, para limpiar y/o alisar superficies, aplicar y/o mezclar sustancias con determinado nivel de espesor o viscosidad , etc				
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Compuesta por un mango anatómico de polipropileno o madera y una hoja de metal ancha, delgada y flexible. El material de la hoja es acero inoxidable SAE-1080, el cual da resistencia y flexibilidad, puede tener una forma rectangular o trapezoidal</p> <p>Debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la NTC 2485, la cual establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las espátulas para empastar (vidriería), raspar o mezclar pinturas.</p> <p>Dimensiones. Largo Total: Máximo 245 mm Ancho Hoja: Min 20 mm Max 120 mm Peso: Min. 50 Grs Max, 125 Grs</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">1</td> <td>rasqueta de 2 " en acero al carbono con mango antideslizante de polipropileno</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>rasqueta de 4" en acero al carbono con mango antideslizante de polipropileno</td> </tr> </table>	1	rasqueta de 2 " en acero al carbono con mango antideslizante de polipropileno	2	rasqueta de 4" en acero al carbono con mango antideslizante de polipropileno
1	rasqueta de 2 " en acero al carbono con mango antideslizante de polipropileno				
2	rasqueta de 4" en acero al carbono con mango antideslizante de polipropileno				
<b><u>Empaque y rotulado</u></b>	Bolsa plástica.				
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACION</b>																																		
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>																																		
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>REDUCCIÓN EN PVC ITEM 281</b>																																		
<b>Calidad</b>	NTC1341																																		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>REDUCCIÓN EN PVC</b></p> <p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la normatécnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>¾" a ½"</td></tr> <tr><td>2</td><td>1" a ½"</td></tr> <tr><td>3</td><td>1" a ¾"</td></tr> <tr><td>4</td><td>1-1/2" a ½"</td></tr> <tr><td>5</td><td>1-1/2" a ¾"</td></tr> <tr><td>6</td><td>1-1/2" a 1"</td></tr> <tr><td>7</td><td>2" a ½"</td></tr> <tr><td>8</td><td>2" a ¾"</td></tr> <tr><td>9</td><td>2" a 1"</td></tr> <tr><td>10</td><td>2" a 1-1/2"</td></tr> <tr><td>11</td><td>2" a 3-1/4"</td></tr> <tr><td>12</td><td>3" a 2"</td></tr> <tr><td>13</td><td>3" a 2-1/2"</td></tr> <tr><td>14</td><td>¾" a ½"</td></tr> <tr><td>15</td><td>4" a 2"</td></tr> <tr><td>16</td><td>4" a 3"</td></tr> </tbody> </table>	TIPO		1	¾" a ½"	2	1" a ½"	3	1" a ¾"	4	1-1/2" a ½"	5	1-1/2" a ¾"	6	1-1/2" a 1"	7	2" a ½"	8	2" a ¾"	9	2" a 1"	10	2" a 1-1/2"	11	2" a 3-1/4"	12	3" a 2"	13	3" a 2-1/2"	14	¾" a ½"	15	4" a 2"	16	4" a 3"
TIPO																																			
1	¾" a ½"																																		
2	1" a ½"																																		
3	1" a ¾"																																		
4	1-1/2" a ½"																																		
5	1-1/2" a ¾"																																		
6	1-1/2" a 1"																																		
7	2" a ½"																																		
8	2" a ¾"																																		
9	2" a 1"																																		
10	2" a 1-1/2"																																		
11	2" a 3-1/4"																																		
12	3" a 2"																																		
13	3" a 2-1/2"																																		
14	¾" a ½"																																		
15	4" a 2"																																		
16	4" a 3"																																		
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla PVC y diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>																																		
<b>Presentación</b>	Unidad																																		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>LUMINARIAS</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 42969</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>REFLECTOR ÍTEM 284</b>
<b>Calidad</b>	NTC 2230
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La luminaria debe cumplir íntegramente con la NTC 2230, que establece reglas generales para la clasificación y el rotulado de las luminarias, así como para su construcción mecánica y eléctrica y los ensayos correspondientes. Dependiendo del tipo de luminaria deben cumplir con las siguientes normas técnicas: LUMINARIAS EMPOTRADAS NTC 2230-2: especifica los requisitos aplicables a las luminarias empotradas que se utilicen con bombillas de filamento de wolframio, bombillas fluorescentes tubulares y otras bombillas de descarga.</p> <p>ALUMBRADO PÚBLICO, NTC 2230-3: Define los requisitos que se aplican a las luminarias de alumbrado público que emplean bombillas de filamento de tungsteno, bombillas fluorescentes tubulares y otras bombillas de descarga.</p> <p>PROYECTORES, NTC 2230-5: Detalla los requisitos aplicables a los proyectores que utilizan bombillas de filamento de tungsteno, bombillas tubulares fluorescentes y otras bombillas de descarga.</p> <p>1 LED; Potencia: 200W a 110V. Color de temperatura: 6500 K. Angulo de apertura:100°. Dimensiones: 420x325x188 mm.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe ser empacado de tal forma que se conserve durante el transporte y almacenamiento. El producto debe estar rotulado, incluyendo como mínimo, nombre del fabricante, fecha de fabricación o código, modelo e instrucciones de operación, si es que tiene alguna característica especial.
<b>Presentación</b>	Unidad

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>REFRIGERANTE PARA MOTOR</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 41296</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>REFRIGERANTE ITEM 285</b>		
<b>Calidad</b>	NTC 3592, NTC 3614		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El refrigerante debe ser nuevo y no reciclado. El punto de congelación debe ser inferior a las temperaturas del sistema de refrigeración del vehículo, con el fin de evitar congelaciones en el evaporador. El volumen específico debe permitir que se eviten grandes tamaños en las líneas de aspiración y compresión. El líquido no debe inflamable, corrosivos ni tóxico. Debe poder mezclarse en fase líquida</p> <p>Dependiendo del tipo de refrigerante requerido debe cumplir con las siguientes normas técnicas: NTC 3592, la cual establece terminología, requisitos generales, requisitos físicos y químicos para líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición con base en etilenglicol, para motores de trabajo pesado que requieren una carga inicial de aditivo refrigerante complementario - ARC -. NTC 3614, la cual cubre los requisitos para líquidos refrigerantes concentrados con base en etilenglicol para motores de servicio liviano</p>		
	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>LIQUIDO REFRIGERANTE PARA MOTORES MAN</td> </tr> </table>	1	LIQUIDO REFRIGERANTE PARA MOTORES MAN
1	LIQUIDO REFRIGERANTE PARA MOTORES MAN		
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe envasarse en recipientes de material adecuado que protejan la calidad del producto durante su almacenamiento y transporte. El envase debe estar rotulado indicando nombre del fabricante, importador o marca comercial, país de origen, identificación del producto, identificación del lote de fabricación o fecha de producción, recomendaciones de uso, contenido neto expresado en unidades de volumen del Sistema Internacional y precauciones de uso y disposición.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>MULTITOMA</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD.44042</b>						
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>REGLETA ITEM 286</b>						
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC1650. Clavijas y toma corrientes para uso doméstico y similar. Requisitos generales. Resolución 90708 de 2013 y las normas que la reemplacen, modifiquen o complementen. Ministerio de Minas y Energía .Por la cual se expide el R</p>						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La multitoma debe: •Proveer suficiente resistencia mecánica, que permita su manipulación y operación satisfactoria y segura, bajo condiciones normales. • Formar una unidad segura, no podrá despegarse, zafarse o desprenderse, en condiciones normales de uso. •La superficie no puede tener ningún tipo de irregularidad, rugosidad, fisuras, huecos, rebabas o defectos de fabricación o ensamble. La multitoma puede tener o no interruptor, indicador luminoso de encendido y protector contra picos de voltaje y sobrecargas. El material de fabricación la multitoma podrá ser entre otros :plástico ,PVC, acero Cold Rolled cubierto con pintura electrostática</p> <p>Debe cumplir con los requisitos y ensayos específicos establecidos en la NTC 1650 y Resolución 90708 de 2013 y las normas que la reemplacen, modifiquen o complementen.</p> <p>Resistencia del aislamiento: mín. 5 mega ohmio. Corriente de cada toma corriente: mín. 15A. Tensión nominal: min.110VCA Número de puntos de conexión: mín.2 Longitud del cable: mín.0,90m.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>MULTITOMA PARA RACK DE 19" CON SALIDA REGULADA. DISEÑO DE ACERO LAMINADO CON TERMINACION EN COLOR BLANCO, PINTURA ELECTROESTATICA 4 PERFORACIONES PARA AJUSTE DE RACK 19", ALTO: 5.5 CM, PROFUNDO: 4CM ANCHO 49 CM.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>MULTITOMA DE USO PESADO CON 08 SALIDAS REGULADA. CON SUPRESOR DE 90 V. DISEÑO DE ACERO LAMINADO CON TERMINACION EN COLOR BLANCO, PINTURA ELECTROESTATICA, ALTO: 5.5 CM, PROFUNDO: 4CM ANCHO 49 CM.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	MULTITOMA PARA RACK DE 19" CON SALIDA REGULADA. DISEÑO DE ACERO LAMINADO CON TERMINACION EN COLOR BLANCO, PINTURA ELECTROESTATICA 4 PERFORACIONES PARA AJUSTE DE RACK 19", ALTO: 5.5 CM, PROFUNDO: 4CM ANCHO 49 CM.	2	MULTITOMA DE USO PESADO CON 08 SALIDAS REGULADA. CON SUPRESOR DE 90 V. DISEÑO DE ACERO LAMINADO CON TERMINACION EN COLOR BLANCO, PINTURA ELECTROESTATICA, ALTO: 5.5 CM, PROFUNDO: 4CM ANCHO 49 CM.
TIPO							
1	MULTITOMA PARA RACK DE 19" CON SALIDA REGULADA. DISEÑO DE ACERO LAMINADO CON TERMINACION EN COLOR BLANCO, PINTURA ELECTROESTATICA 4 PERFORACIONES PARA AJUSTE DE RACK 19", ALTO: 5.5 CM, PROFUNDO: 4CM ANCHO 49 CM.						
2	MULTITOMA DE USO PESADO CON 08 SALIDAS REGULADA. CON SUPRESOR DE 90 V. DISEÑO DE ACERO LAMINADO CON TERMINACION EN COLOR BLANCO, PINTURA ELECTROESTATICA, ALTO: 5.5 CM, PROFUNDO: 4CM ANCHO 49 CM.						
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 1650 y Resolución 90708 de 2013 y las normas que la reemplacen, modifiquen o complementen. El cableo cordón flexible debe estar marcado en sobre relieve, bajo relieve o tinta indeleble permanente, con al menos la siguiente información: número de conductores, calibre del conductor, tipo de aislamiento y máxima corriente permanente permitida. La marcación de la multitoma debe ser permanente, claramente visible, legible e impresa en el exterior del cuerpo de la multitoma. Debe contener como mínimo la siguiente información: razón social o marca registrada del productor y valores nominales en voltios (V) y amperios (A). El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.</p>						
<b>Presentación</b>	Unidad						



**DOCUMENTO DE CONDICIONES  
ESPECIALES**

**CODIGO:** OP-RO-FT-26

**VIGENCIA DESDE:**  
15/05/2019

**VERSIÓN:** 0



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS PARA DESAGUES</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41370</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>REJILLA PARA SIFON METALICA O PLASTICA ITEM 287</b>	
<b>Calidad</b>	NTC5302-Accesorios de desagüe en fontanería.	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>REJILLA PARA SIFON METALICA O PLASTICA</b>	
	Deben cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC5302, la cual establece los requisitos de desempeño y los métodos de ensayo para accesorios de desagüe en fontanería de tamaño de NPS-2 y menores	
	<b>TIPO</b>	
	1	1-1/2"
	2	2"
3	3"	
4	3" X 2"	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar rotulados, en la medida en que su diseño lo permita indicando, como mínimo, designación, fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote, país de fabricación y demás requisitos exigidos por la NTC5302, dependiendo el tipo de accesorio.  Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.	
<b>Presentación</b>	Unidades	

<b>Nombre producto</b>	<b>REMACHE</b>																																								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD.43359</b>																																								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>REMACHE DE ALUMINIO ITEM 288</b>																																								
<b>Calidad</b>	La calidad está determinada por la norma técnica NTMD-0069-A1 y las normas de empaque rotulado y almacenamiento descritos en la norma FT. 0133.DINTR/2008. Identificación del código de barras del Ejército Nacional y las diferentes NTMD.																																								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El producto debe estar elaborado en materiales adecuados para su uso, su fabricación y acabado. No pueden presentar defectos y deben ser de una calidad aceptable. Sus materiales no pueden corroerse o formar defectos durante su uso o almacenamiento. Deben tener una adecuada presentación, sus superficies deben tener acabados limpios, uniformes, tanto en color como en su textura, libre de rupturas, burbujas, fisuras o elementos extraños. Deben ser química y físicamente inalterables frente a las condiciones ambientales y estar libres de sustancias</p> <p>El remache debe cumplir con los requisitos descritos en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Característica</b></th> <th><b>Valor</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Largo (mm), (incluye la cabeza)</b></td> <td><b>7 +- 0,5</b></td> </tr> <tr> <td><b>Diámetro externo de la cabeza (mm)</b></td> <td><b>7,8 +- 0,2</b></td> </tr> <tr> <td><b>Diámetro externo del cuerpo (mm)</b></td> <td><b>3,8 +- 0,2</b></td> </tr> </tbody> </table>	<b>Característica</b>	<b>Valor</b>	<b>Largo (mm), (incluye la cabeza)</b>	<b>7 +- 0,5</b>	<b>Diámetro externo de la cabeza (mm)</b>	<b>7,8 +- 0,2</b>	<b>Diámetro externo del cuerpo (mm)</b>	<b>3,8 +- 0,2</b>																																
	<b>Característica</b>	<b>Valor</b>																																							
<b>Largo (mm), (incluye la cabeza)</b>	<b>7 +- 0,5</b>																																								
<b>Diámetro externo de la cabeza (mm)</b>	<b>7,8 +- 0,2</b>																																								
<b>Diámetro externo del cuerpo (mm)</b>	<b>3,8 +- 0,2</b>																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0.32mm (1/8) x 1/8 x 3/8 ESPESOR: 7.5MM; AGUJERO: 3.3MM</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0.32mm (1/8) x 5/32 x ¼ ESPESOR: 3.0MM; AGUJERO: 4.1MM.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>0.32mm (1/8) x 3/16 x ½ ESPESOR: 8.0MM; AGUJERO: 4.9MM</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>0.32mm (1/8) x ¼ x ¾ ESPESOR: 13.0MM; AGUJERO: 6.6MM.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>0.32mm (1/8) x 1/8 x ¾ ESPESOR: 15.0MM; AGUJERO: 3.3MM. PRESENTACION: CAJA POR 1000 UNIDADES.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>0.32mm (1/8) X 3/16 X 5/8 ESPESOR: 11.0MM; AGUJERO: 4.9MM.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>0.32mm (1/8) X 1/8 X 1 ESPESOR: 21.0MM; AGUJERO: 3.3MM. PRESENTACION: CAJA POR 1000 UNIDADES.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>0.32mm (1/8) X 5/32 X ½ ESPESOR: 8.5MM; AGUJERO: 4.1MM</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>0.32mm (1/8) X 3/16 X 7/8 ESPESOR: 16.5MM; AGUJERO: 4.9MM.</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>0.32mm (1/8) X 3/16 X 1 ESPESOR: 20.5MM; AGUJERO: 4.9MM.</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>0.32mm (1/8) X 3/16 X ¾ ESPESOR: 14.0MM; AGUJERO: 4.9MM.</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>0.32mm (1/8) X 3/16 X 1-1/4 ESPESOR: 22.5MM; AGUJERO: 4.9MM.</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>0.32mm (1/8) X 5/32 X 1 ESPESOR: 21.0MM; AGUJERO: 4.1MM.</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>0.32mm (1/8) X 3/16 X 1-3/8 ESPESOR: 30.0MM; AGUJERO: 4.9MM.</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>0.32mm (1/8) X 5/32 X 5/8 ESPESOR: 11.5MM; AGUJERO: 4.1MM.</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>0.32mm (1/8) X 5/32 X 5/4 ESPESOR: 14.5MM; AGUJERO: 4.1MM.</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>0.32mm (1/8) X ¼ X 1-1/4 espesor: 24.0mm; agujero: 6.6mm.</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>0.32mm (1/8) X ¼ X 3/8 espesor: 5.5mm; agujero: 6.6mm.</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>0.32mm (1/8) X 1/8 X ¼ espesor: 3.5mm; agujero: 3.3mm.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	0.32mm (1/8) x 1/8 x 3/8 ESPESOR: 7.5MM; AGUJERO: 3.3MM	2	0.32mm (1/8) x 5/32 x ¼ ESPESOR: 3.0MM; AGUJERO: 4.1MM.	3	0.32mm (1/8) x 3/16 x ½ ESPESOR: 8.0MM; AGUJERO: 4.9MM	4	0.32mm (1/8) x ¼ x ¾ ESPESOR: 13.0MM; AGUJERO: 6.6MM.	5	0.32mm (1/8) x 1/8 x ¾ ESPESOR: 15.0MM; AGUJERO: 3.3MM. PRESENTACION: CAJA POR 1000 UNIDADES.	6	0.32mm (1/8) X 3/16 X 5/8 ESPESOR: 11.0MM; AGUJERO: 4.9MM.	7	0.32mm (1/8) X 1/8 X 1 ESPESOR: 21.0MM; AGUJERO: 3.3MM. PRESENTACION: CAJA POR 1000 UNIDADES.	8	0.32mm (1/8) X 5/32 X ½ ESPESOR: 8.5MM; AGUJERO: 4.1MM	9	0.32mm (1/8) X 3/16 X 7/8 ESPESOR: 16.5MM; AGUJERO: 4.9MM.	10	0.32mm (1/8) X 3/16 X 1 ESPESOR: 20.5MM; AGUJERO: 4.9MM.	11	0.32mm (1/8) X 3/16 X ¾ ESPESOR: 14.0MM; AGUJERO: 4.9MM.	12	0.32mm (1/8) X 3/16 X 1-1/4 ESPESOR: 22.5MM; AGUJERO: 4.9MM.	13	0.32mm (1/8) X 5/32 X 1 ESPESOR: 21.0MM; AGUJERO: 4.1MM.	14	0.32mm (1/8) X 3/16 X 1-3/8 ESPESOR: 30.0MM; AGUJERO: 4.9MM.	15	0.32mm (1/8) X 5/32 X 5/8 ESPESOR: 11.5MM; AGUJERO: 4.1MM.	16	0.32mm (1/8) X 5/32 X 5/4 ESPESOR: 14.5MM; AGUJERO: 4.1MM.	17	0.32mm (1/8) X ¼ X 1-1/4 espesor: 24.0mm; agujero: 6.6mm.	18	0.32mm (1/8) X ¼ X 3/8 espesor: 5.5mm; agujero: 6.6mm.	19	0.32mm (1/8) X 1/8 X ¼ espesor: 3.5mm; agujero: 3.3mm.
TIPO																																									
1	0.32mm (1/8) x 1/8 x 3/8 ESPESOR: 7.5MM; AGUJERO: 3.3MM																																								
2	0.32mm (1/8) x 5/32 x ¼ ESPESOR: 3.0MM; AGUJERO: 4.1MM.																																								
3	0.32mm (1/8) x 3/16 x ½ ESPESOR: 8.0MM; AGUJERO: 4.9MM																																								
4	0.32mm (1/8) x ¼ x ¾ ESPESOR: 13.0MM; AGUJERO: 6.6MM.																																								
5	0.32mm (1/8) x 1/8 x ¾ ESPESOR: 15.0MM; AGUJERO: 3.3MM. PRESENTACION: CAJA POR 1000 UNIDADES.																																								
6	0.32mm (1/8) X 3/16 X 5/8 ESPESOR: 11.0MM; AGUJERO: 4.9MM.																																								
7	0.32mm (1/8) X 1/8 X 1 ESPESOR: 21.0MM; AGUJERO: 3.3MM. PRESENTACION: CAJA POR 1000 UNIDADES.																																								
8	0.32mm (1/8) X 5/32 X ½ ESPESOR: 8.5MM; AGUJERO: 4.1MM																																								
9	0.32mm (1/8) X 3/16 X 7/8 ESPESOR: 16.5MM; AGUJERO: 4.9MM.																																								
10	0.32mm (1/8) X 3/16 X 1 ESPESOR: 20.5MM; AGUJERO: 4.9MM.																																								
11	0.32mm (1/8) X 3/16 X ¾ ESPESOR: 14.0MM; AGUJERO: 4.9MM.																																								
12	0.32mm (1/8) X 3/16 X 1-1/4 ESPESOR: 22.5MM; AGUJERO: 4.9MM.																																								
13	0.32mm (1/8) X 5/32 X 1 ESPESOR: 21.0MM; AGUJERO: 4.1MM.																																								
14	0.32mm (1/8) X 3/16 X 1-3/8 ESPESOR: 30.0MM; AGUJERO: 4.9MM.																																								
15	0.32mm (1/8) X 5/32 X 5/8 ESPESOR: 11.5MM; AGUJERO: 4.1MM.																																								
16	0.32mm (1/8) X 5/32 X 5/4 ESPESOR: 14.5MM; AGUJERO: 4.1MM.																																								
17	0.32mm (1/8) X ¼ X 1-1/4 espesor: 24.0mm; agujero: 6.6mm.																																								
18	0.32mm (1/8) X ¼ X 3/8 espesor: 5.5mm; agujero: 6.6mm.																																								
19	0.32mm (1/8) X 1/8 X ¼ espesor: 3.5mm; agujero: 3.3mm.																																								

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	20	0.32mm (1/8) X 1/8 X 5/16 espesor: 5.5mm; agujero: 3.3mm
	21	0.32mm (1/8) X 3/16 X 3/8 espesor: 6.5mm; agujero: 4.9mm.
	22	0.32mm (1/8) X3/16 X 5/16 espesor: 4.5mm; agujero: 4.9mm.
<b>empaque y rotulado</b>	<p>El remache se debe empaquetar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante el transporte o almacenamiento.</p> <p>Se debe empaquetar en forma individual en bolsas transparentes de polietileno debidamente aseguradas.</p> <p>Adicionalmente el empaque colectivo debe ser en cajas de cartón corrugadas de pared sencilla.</p> <p>Rotulado: El empaque colectivo, debe estar ubicado en la parte frontal con un rotulo visible y fácil de reconocer y debe contener los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del fabricante</li> <li>- Nombre del producto</li> <li>- País de origen</li> <li>- Nombre del destinatario</li> <li>- Fecha y numero del contrato</li> </ul>	
<b>Presentación</b>	Unidad.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>RESINA PARA RECUBRIMIENTO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 44501</b>	
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>RESINA ITEM 289</b>	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en la presente ficha de producto.	
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La resina para recubrimiento debe aportar a la pieza que se aplique: • Protección contra la intemperie y la humedad. • Acabado superficial. • Durabilidad. • Resistencia a los rayos ultravioleta y a la degradación El gelcoat puede ser aplicado con pistola, rodillo o brocha</p> <p>El gelcoat está compuesto entre otros por: • Resina rígida o resina flexible de los tipos ortoftálicos o isoftálicos. • Catalizadores y aceleradores. • Pigmentos (orgánicos, inorgánicos). • Cargas minerales. • Solventes. • Agente tixotrópico. • Inhibidores. • Absorbentes. Contenido máximo de ingrediente activo (resina): 50% (w/w)</p>	
	<table border="1"> <tr> <td style="width: 50px; text-align: center;">1</td> <td>LISTA PARA USAR EN TRABAJO EN FIBRA DE VIDRIO CON CATALIZADOR</td> </tr> </table>	1
1	LISTA PARA USAR EN TRABAJO EN FIBRA DE VIDRIO CON CATALIZADOR	
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El producto debe envasarse en recipientes de un material que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización y cumplir con las necesidades de almacenamiento y transporte del producto. El empaque del producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • Número del lote y fecha de fabricación. • Fecha de vencimiento. • Lista de ingredientes. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes. El almacenamiento debe realizarse separadamente de sustancias incompatibles, mantenerse en un lugar bien ventilado, fresco, seco, lejos del alcance de los niños, apartado de fuentes de ignición y de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer cerrados, ajustados y protegidos de cambios repentinos de temperatura y daños físicos.</p>	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>RODILLO PARA PINTURA</b>			
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 43470</b>			
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>RODILLO ITEM 291</b>			
<b>Calidad</b>	Deberá cumplir lo establecido en el presente documento de condiciones especiales.			
<b>Requisitos Específicos</b>	Dimensiones Ancho Rodillo: Min 5 cm Max 30 cm Diámetro Cilindro: Min 0.6 cm Maximo 5 cm Largo de la Varilla: Min 5 cm Max 15 cm Material Absorbente: El material debe ir adherido al cilindro con un pegamento o epoxico que permita sus durabilidades, debe tener extremos redondeados para evitar desperfectos en el proceso de pintura.			
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2"><b>TIPO</b></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>RODILLO DE ESPUMA ALTA DENSIDAD CON MANGO EXTENSOR EN MADERA</td> </tr> </table>	<b>TIPO</b>		1
<b>TIPO</b>				
1	RODILLO DE ESPUMA ALTA DENSIDAD CON MANGO EXTENSOR EN MADERA			
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.			
<b>Presentación</b>	Unidad			

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>RODILLO PARA PINTURA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43470	
<b>Nombre comercial del producto</b>	RODILLO ITEM 292	
<b>Calidad</b>	Deberá cumplir lo establecido en la presente dicha técnica de producto.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Dimensiones Ancho Rodillo: Min 5 cm Max 30 cm Diámetro Cilindro: Min 0.6 cm Máximo 5 cm Largo de la Varilla: Min 5 cm Max 15 cm Material Absorbente: El material debe ir adherido al cilindro con un pegamento o epóxido que permita su durabilidad, debe tener extremos redondeados para evitar desperfectos en el proceso de pintura.	
	<b>TIPO</b>	
	1	230 mm x 68 mm
	2	1-1/2
	3	3"
	4	4"
	5	6"
	6	9"
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b>Presentación</b>	Unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>RODILLO PARA PINTURA</b>			
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43470</b>			
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>RODILLO ITEM 293</b>			
<b>Calidad</b>	Deberá cumplir lo establecido en la presente dicha técnica de producto.			
<b>Requisitos Específicos</b>	Dimensiones Ancho Rodillo: Min 5 cm Max 30 cm Diámetro Cilindro: Min 0.6 cm Máximo 5 cm Largo de la Varilla: Min 5 cm Max 15 cm Material Absorbente: El material debe ir adherido al cilindro con un pegamento o epóxico que permita su durabilidad, debe tener extremos redondeados para evitar desperfectos en el proceso de pintura.			
	<b>TIPO</b>			
	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Rodillo epóxico con unión metálica y mango tubular en plástico negro, con franjas laterales de mejor agarre. MATERIAL: Polietileno, Para aplicar vinilos y recubrimientos a base de agua, medidas de 4*11/2 EPOXI/BLANCO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Rodillo epóxico con unión metálica y mango tubular en plástico negro, con franjas laterales de mejor agarre. MATERIAL: Polietileno, Para aplicar vinilos y recubrimientos a base de agua, medidas de 1/2*5 ALUM M/PLAST</td> </tr> </table>	1	Rodillo epóxico con unión metálica y mango tubular en plástico negro, con franjas laterales de mejor agarre. MATERIAL: Polietileno, Para aplicar vinilos y recubrimientos a base de agua, medidas de 4*11/2 EPOXI/BLANCO	2
1	Rodillo epóxico con unión metálica y mango tubular en plástico negro, con franjas laterales de mejor agarre. MATERIAL: Polietileno, Para aplicar vinilos y recubrimientos a base de agua, medidas de 4*11/2 EPOXI/BLANCO			
2	Rodillo epóxico con unión metálica y mango tubular en plástico negro, con franjas laterales de mejor agarre. MATERIAL: Polietileno, Para aplicar vinilos y recubrimientos a base de agua, medidas de 1/2*5 ALUM M/PLAST			
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.			
<b>Presentación</b>	Unidad			

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>POLEA PARA CARGA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD.43637	
<b>Nombre comercial del producto</b>	ROLDANA FIJA EN ACERO INOXIDABLE ITEM 294	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Clases de poleas: polea simple, polea arraigado, polea giratoria, polea flexor, polea plana, polea doble ó triple, polea con ojal, polea doble ó triple con ojal, polea vertical, polea dentada de cadena, polea alveolada. Diámetro roldana: Mín. 7 x 20 mm. El diámetro mínimo de la roldana de una polea debe ser igual o superior a 50 veces al espesor del cable, cuerda o cadena. Carga mínima de polea: 3 kg Materiales: acero al carbono, acero inoxidable, bronce, acero niquelado, hierro ductil y aluminio.	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote	
	<b>TIPOS</b>	
	1	Diámetro ¾ “
	2	Diámetro 3/8”
<b>Presentación</b>	Presentación: Unidad	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>SELLADOR PARA TUBERIA GALVANIZADA O DE COBRE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43956</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SELLADOR DE ROSCAS ITEM 295</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2635. Productos químicos para uso industrial. Compuestos sellantes para uniones de tuberías y accesorios para gas natural y gases licuados del petróleo.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Apariencia: pasta o líquido viscoso Color: habano, crema, blanco, negro</p> <p>El producto debe cumplir con las condiciones generales, requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 2635. El componente activo podrá ser entre otros: Ester de metacrilato: mín. 10 % Gravedad específica: 1 a 1,28 Viscosidad (20°C): 1600 – 1500000 cps Temperatura de operación: 54 °C a +204 °C</p> <p>Las características de velocidad de curado, torque de rompimiento, tamaño de las partículas, punto de inflamación, resistencia química y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p>
	SELLADOR REF 221 ES UN FIJADOR DE ROSCAS
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, marca, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>SELLADOR PARA TUBERIA GALVANIZADA O DE COBRE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43956</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SELLADOR DE ROSCAS ITEM 296</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2635. Productos químicos para uso industrial. Compuestos sellantes para uniones de tuberías y accesorios para gas natural y gases licuados del petróleo.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Apariencia: pasta o líquido viscoso Color: habano, crema, blanco, negro El producto debe cumplir con las condiciones generales, requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 2635. El componente activo podrá ser entre otros: Ester de metacrilato: mín. 10 % Gravedad específica: 1 a 1,28 Viscosidad (20°C): 1600 – 1500000 cps Temperatura de operación: 54 °C a +204 °C Las características de velocidad de curado, torque de rompimiento, tamaño de las partículas, punto de inflamación, resistencia química y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <p>REFERENCIA 243 ES UN FIJADOR DE ROSCAS ADECUADO PARA TODOS LOS METALES, INCLUIDOS SUSTRATOS PASIVOS, QUE TOLERA CONTAMINACIONES LIGERAS DE ACEITES INDUSTRIALES. ADEMÁS, PREVIENE EL AUTOAFLOJAMIENTO DE PIEZAS SOMETIDAS A VIBRACIÓN. ES APTO PARA TORNILLOS HASTA M36.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, marca, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
<b>Presentación</b>	UNIDAD

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>SELLADOR PARA TUBERIA GALVANIZADA O DE COBRE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43956</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SELLADOR DE ROSCAS ITEM 297</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2635. Productos químicos para uso industrial. Compuestos sellantes para uniones de tuberías y accesorios para gas natural y gases licuados del petróleo.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Apariencia: pasta o líquido viscoso Color: habano, crema, blanco, negro  El producto debe cumplir con las condiciones generales, requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 2635. El componente activo podrá ser entre otros: Ester de metacrilato: mín. 10 % Gravedad específica: 1 a 1,28 Viscosidad (20°C): 1600 – 1500000 cps Temperatura de operación: 54 °C a +204 °C Las características de velocidad de curado, torque de rompimiento, tamaño de las partículas, punto de inflamación, resistencia química y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <p>REFERENCIA 290 -586 FIJADOR DE ROSCAS LÍQUIDO DE RESISTENCIA MEDIA/ALTA, DISEÑADO PARA LA FIJACIÓN Y EL SELLADO DE CONEXIONES ROSCADAS. DADA SU BAJA VISCOSIDAD Y ACCIÓN CAPILAR, EL PRODUCTO PENETRA ENTRE LAS ROSCAS YA AJUSTADAS EVITANDO TENER QUE DESMONTAR PARA SU APLICACIÓN. EL PRODUCTO CURA EN AUSENCIA DE AIRE RELLENANDO COMPLETAMENTE LAS HOLGURAS QUE HAY ENTRE LOS FILETES DE ROSCA, PARA FIJAR ROSCAS Y JUNTAS Y PREVENIR EL AFLOJAMIENTO Y LAS FUGAS DEBIDO A IMPACTOS Y VIBRACIONES. EL PRODUCTO PUEDE LLENAR TAMBIÉN POROSIDADES EN UNIONES METÁLICAS SOLDADAS, DE FUNDICIÓN O PIEZAS SINTERIZADAS.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, marca, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
<b>Presentación</b>	UNIDAD

<b>Nombre producto</b>	<b>SELLADOR PARA TUBERIA GALVANIZADA O DE COBRE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43956</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SELLADOR DE ROSCAS ITEM 298</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2635. Productos químicos para uso industrial. Compuestos sellantes para uniones de tuberías y accesorios para gas natural y gases licuados del petróleo.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	Apariencia: pasta o líquido viscoso Color: habano, crema, blanco, negro  El producto debe cumplir con las condiciones generales, requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 2635. El componente activo podrá ser entre otros: Ester de metacrilato: mín. 10 % Gravedad específica: 1 a 1,28 Viscosidad (20°C): 1600 – 1500000 cps Temperatura de operación: -54 °C a +204 °C Las características de velocidad de curado, torque de rompimiento, tamaño de las partículas, punto de inflamación, resistencia química y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.	
	<b>TIPO</b>	
	1	Sellador anaeróbico con pasta de teflón de alta temperatura. Referencia 567, Contenido: 50 ml.
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, marca, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.	
<b>Presentación</b>	50 ml	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>SELLADOR LIJABLE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD.43216</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SELLANTE ITEM 300</b>
<b>Calidad</b>	<b>ETMP099-DID-C A1</b> , que establecen los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los que se debe someter el material.
<b>Requisitos Específicos</b>	Debe cumplir íntegramente con la versión vigente de las normas técnicas. El producto deberá tener un Contenido 40% sólidos, 74-40, presentar un Color Transparente, con una Composición Química a base de solventes Sólidos Min 40%, con un tiempo de secado aproximado 20 a 30 minutos, cuya Temperatura ideal de aplicación es a 16°C
	<b>TIPOS</b>
	1                      Acabado semi brillante presentación galón
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El producto deberá ser presentado en contenedores de aluminio plástico de un (1) Galón El sellador lijable deberá llevar en una parte visible, un rotulo adhesivo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del proveedor ó marca registrada</li> <li>• País de Origen</li> <li>• Número de proceso de contratación y año</li> <li>• Fecha fabricación</li> <li>• Fecha vencimiento</li> </ul>
<b>Presentación</b>	Galón

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS PARA DESAGUES</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41370</b>						
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SIFON PARA LAVAMANOS ITEM 302</b>						
<b>Calidad</b>	NTC5302-Accesorios de desagüe en fontanería.						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>SIFON PARA LAVAMANOS</b></p> <p>Deben cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 5302, la cual establece los requisitos de desempeño y los métodos de ensayo para accesorios de desagüe en fontanería de tamaño de NPS-2 y menores</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1-1/4"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">4"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	1-1/4"	2	4"
TIPO							
1	1-1/4"						
2	4"						
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Deben estar rotulados, en la medida en que su diseño lo permita indicando, como mínimo, designación, fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote, país de fabricación y demás requisitos exigidos por la NTC5302, dependiendo el tipo de accesorio.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>						
<b>Presentación</b>	Unidades						

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>SILICONA EN CARTUCHO</b>					
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43844					
<b>Nombre comercial del producto</b>	SILICONA ITEM 306					
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.					
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El olor puede ser neutro o a ácido acético. Debe ser resistente a rayos UV. El material del cartucho podrá ser entre otros: plástico. El cartucho debe ser hermético, sin ningún tipo de orificios que permitan la entrada de aire o el escape del producto.</p> <p>Capacidad: mín. 280 ml Tiempo de trabajabilidad: mín. 5 – 15 min Tiempo de formación de piel: 5 min. en adelante Tiempo de curado: 24 h en adelante Temperatura de aplicación: -38 °C a 60 °C Temperatura del servicio después del curado: -60 °C a 200 °C</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>LUBRICANTE H.D. CRC PROTEGE ELIMINANDO LA RESEQUEDAD DEL TABLERO Y EVITANDO SU CUARTEAMIENTO. FACIL APLICACIÓN. RESTAURA LA APARIENCIA ORIGINAL. RAPIDO SECAMIENTO, PERMITE RETIRAR EL FACILMENTE EL POLVO QUE SE ADHIERE A LA SUPERFICIE. ALTAMENTE RESISTENTE AL AGUA. AGRADABLE OLOR CITRICO. PRESENTACION 16 ONZAS</td> </tr> </tbody> </table>		TIPOS		1	LUBRICANTE H.D. CRC PROTEGE ELIMINANDO LA RESEQUEDAD DEL TABLERO Y EVITANDO SU CUARTEAMIENTO. FACIL APLICACIÓN. RESTAURA LA APARIENCIA ORIGINAL. RAPIDO SECAMIENTO, PERMITE RETIRAR EL FACILMENTE EL POLVO QUE SE ADHIERE A LA SUPERFICIE. ALTAMENTE RESISTENTE AL AGUA. AGRADABLE OLOR CITRICO. PRESENTACION 16 ONZAS
TIPOS						
1	LUBRICANTE H.D. CRC PROTEGE ELIMINANDO LA RESEQUEDAD DEL TABLERO Y EVITANDO SU CUARTEAMIENTO. FACIL APLICACIÓN. RESTAURA LA APARIENCIA ORIGINAL. RAPIDO SECAMIENTO, PERMITE RETIRAR EL FACILMENTE EL POLVO QUE SE ADHIERE A LA SUPERFICIE. ALTAMENTE RESISTENTE AL AGUA. AGRADABLE OLOR CITRICO. PRESENTACION 16 ONZAS					
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.					
<b>Presentación</b>	unidad					

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>SILICONA EN CARTUCHO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43844	
<b>Nombre comercial del producto</b>	SILICONA ITEM 306	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	El olor puede ser neutro o a ácido acético. Debe ser resistente a rayos UV. El material del cartucho podrá ser entre otros: plástico. El cartucho debe ser hermético, sin ningún tipo de orificios que permitan la entrada de aire o el escape del producto. Capacidad: mín. 280 ml Tiempo de trabajabilidad: mín. 5 – 15 min Tiempo de formación de piel: 5 min. en adelante Tiempo de curado: 24 h en adelante Temperatura de aplicación: -38 °C a 60 °C Temperatura del servicio después del curado: -60 °C a 200 °C	
	<b>TIPOS</b>	
	1	VULKEM 116 CONTENIDO 300 ML
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.	
<b>Presentación</b>	unidad	

<b>Nombre producto</b>	<b>SILICONA EN CARTUCHO</b>
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43844



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SILICONA ACETICA ROJA ITEM 306</b>				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El olor puede ser neutro o a ácido acético. Debe ser resistente a rayos UV. El material del cartucho podrá ser entre otros: plástico. El cartucho debe ser hermético, sin ningún tipo de orificios que permitan la entrada de aire o el escape del producto.</p> <p>Capacidad: mín. 280 ml Tiempo de trabajabilidad: mín. 5 – 15 min Tiempo de formación de piel: 5 min. en adelante Tiempo de curado: 24 h en adelante Temperatura de aplicación: -38 °C a 60 °C Temperatura del servicio después del curado: -60 °C a 200 °C</p>				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>TIPOS</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Silicona Acética Roja Alta Temperatura, flexible, impermeable y resistente al aceite. Resiste temperaturas desde -54°C hasta 316°C. Referencia: 5-96,</td> </tr> </tbody> </table>		<b>TIPOS</b>		1
<b>TIPOS</b>					
1	Silicona Acética Roja Alta Temperatura, flexible, impermeable y resistente al aceite. Resiste temperaturas desde -54°C hasta 316°C. Referencia: 5-96,				
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.				
<b>Presentación</b>	Presentación: tubo plástico, contenido: 80 ml.				

<b>Nombre producto</b>	<b>SILICONA EN</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CARTUCHO COD. 43844</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SILICONA ACETICA TRANSPARENTE ITEM 306</b>
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El olor puede ser neutro o a ácido acético. Debe ser resistente a rayos UV. El material del cartucho podrá ser entre otros: plástico. El cartucho debe ser hermético, sin ningún tipo de orificios que permitan la entrada de aire o el escape del producto.</p> <p>Capacidad: mín. 280 ml Tiempo de trabajabilidad: mín. 5 – 15 min Tiempo de formación de piel: 5 min. en adelante Tiempo de curado: 24 h en adelante Temperatura de aplicación: -38 °C a 60 °C Temperatura del servicio después del curado: -60 °C a 200 °C</p>				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>SILICONA ACETICA TRANSPARENTE RESISTENTE TEMPEATURAS DESDE 54° HASTA 232°C - contenido 300 ml</td> </tr> </tbody> </table>		TIPOS		1
TIPOS					
1	SILICONA ACETICA TRANSPARENTE RESISTENTE TEMPEATURAS DESDE 54° HASTA 232°C - contenido 300 ml				
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.</p>				
<b>Presentación</b>	unidad				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>SILICONA EN CARTUCHO</b>				
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43844				
<b>Nombre comercial del producto</b>	SILICONA ACETICA ROJA ITEM 306				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.				
<b>Requisitos Específicos</b>	El olor puede ser neutro o a ácido acético. Debe ser resistente a rayos UV. El material del cartucho podrá ser entre otros: plástico. El cartucho debe ser hermético, sin ningún tipo de orificios que permitan la entrada de aire o el escape del producto.				
	Capacidad: mín. 280 ml Tiempo de trabajabilidad: mín. 5 – 15 min Tiempo de formación de piel: 5 min. en adelante Tiempo de curado: 24 h en adelante Temperatura de aplicación: -38 °C a 60 °C Temperatura del servicio después del curado: -60 °C a 200 °C				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Silicona Acética Roja Alta Temperatura, flexible, impermeable y resistente al aceite. Resiste temperaturas desde -54°C hasta 316°C. Referencia: 5-96,</td> </tr> </tbody> </table>		TIPOS		1
TIPOS					
1	Silicona Acética Roja Alta Temperatura, flexible, impermeable y resistente al aceite. Resiste temperaturas desde -54°C hasta 316°C. Referencia: 5-96,				
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.				
<b>Presentación</b>	Presentación: tubo plástico, contenido: 80 ml.				

<b>Nombre producto</b>	<b>SILICONA EN CARTUCHO</b>
------------------------	-----------------------------

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43844</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SILICONA DE TRABAJO PESADO MULTIPROPOSITO ITEM 306</b>				
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El olor puede ser neutro o a ácido acético. Debe ser resistente a rayos UV. El material del cartucho podrá ser entre otros: plástico. El cartucho debe ser hermético, sin ningún tipo de orificios que permitan la entrada de aire o el escape del producto. Capacidad: mín. 280 ml Tiempo de trabajabilidad: mín. 5 – 15 min Tiempo de formación de piel: 5 min. en adelante Tiempo de curado: 24 h en adelante Temperatura de aplicación: -38 °C a 60 °C Temperatura del servicio después del curado: -60 °C a 200 °C</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>TIPOS</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">AEROSOL CONTENIDO 16 Onzas</td> </tr> </tbody> </table>	<b>TIPOS</b>		1	AEROSOL CONTENIDO 16 Onzas
<b>TIPOS</b>					
1	AEROSOL CONTENIDO 16 Onzas				
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.				
<b>Presentación</b>	unidad				

<b>Nombre producto</b>	<b>SILICONA EN CARTUCHO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43844</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SILICONA SELLANTE NEGRA DE ALTA TEMPERATURA RTV ITEM 306</b>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El olor puede ser neutro o a ácido acético. Debe ser resistente a rayos UV. El material del cartucho podrá ser entre otros: plástico. El cartucho debe ser hermético, sin ningún tipo de orificios que permitan la entrada de aire o el escape del producto. Capacidad: mín. 280 ml Tiempo de trabajabilidad: mín. 5 – 15 min Tiempo de formación de piel: 5 min. en adelante Tiempo de curado: 24 h en adelante Temperatura de aplicación: -38 °C a 60 °C Temperatura del servicio después del curado: -60 °C a 200 °C</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CARTUCHO PLÁSTICO CONTENIDO 300 ML</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	CARTUCHO PLÁSTICO CONTENIDO 300 ML
TIPOS					
1	CARTUCHO PLÁSTICO CONTENIDO 300 ML				
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.				
<b>Presentación</b>	unidad				

<b>Nombre producto</b>	<b>SILICONA EN CARTUCHO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43844</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SILICONA SELLANTE ROJA DE ALTA TEMPERATURA ITEM 306</b>
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El olor puede ser neutro o a ácido acético. Debe ser resistente a rayos UV. El material del cartucho podrá ser entre otros: plástico. El cartucho debe ser hermético, sin ningún tipo de orificios que permitan la entrada de aire o el escape del producto.</p> <p>Capacidad: mín. 280 ml Tiempo de trabajabilidad: mín. 5 – 15 min Tiempo de formación de piel: 5 min. en adelante Tiempo de curado: 24 h en adelante Temperatura de aplicación: -38 °C a 60 °C Temperatura del servicio después del curado: -60 °C a 200 °C. Resistente condiciones extremas (-73°C hasta +343°C)</p>	
	<b>TIPOS</b>	
	1	CARTUCHO PLÁSTICO CONTENIDO 300ML
2	TUBO PLÁSTICO CONTENIDO 16 ONZAS	
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.</p>	
<b>Presentación</b>	unidad	

<b>Nombre producto</b>	<b>SILICONA EN CARTUCHO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43844</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SILICONA TRABADOR FUERZA MEDIA ITEM 306</b>
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El olor puede ser neutro o a ácido acético. Debe ser resistente a rayos UV. El material del cartucho podrá ser entre otros: plástico. El cartucho debe ser hermético, sin ningún tipo de orificios que permitan la entrada de aire o el escape del producto.          Capacidad: mín. 280 ml Tiempo de trabajabilidad: mín. 5 – 15 min Tiempo de formación de piel: 5 min. en adelante Tiempo de curado: 24 h en adelante          Temperatura de aplicación: -38 °C a 60 °C Temperatura del servicio después del curado: -60 °C a 200 °C</p>	
	<b>TIPOS</b>	
	1	REFERENCIA 42 TL CONTENIDO 50 ML
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.</p>	
<b>Presentación</b>	unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>SILICONA EN CARTUCHO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43844	
<b>Nombre comercial del producto</b>	SILICONA ITEM 306	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	El olor puede ser neutro o a ácido acético. Debe ser resistente a rayos UV. El material del cartucho podrá ser entre otros: plástico. El cartucho debe ser hermético, sin ningún tipo de orificios que permitan la entrada de aire o el escape del producto. Capacidad: mín. 280 ml Tiempo de trabajabilidad: mín. 5 – 15 min Tiempo de formación de piel: 5 min. en adelante Tiempo de curado: 24 h en adelante Temperatura de aplicación: -38 °C a 60 °C Temperatura del servicio después del curado: -60 °C a 200 °C. CON RECUBRIMIENTO DE UN SOLO COMPONENTE, DE ALTA VISCOSIDAD, NO CORROSIVO, AUTONIVELANTE	
	<b>TIPOS</b>	
	1	DISOLVENTE DE RECUBRIMIENTO RTV LIBRE. PRESENTACIÓN POR 90ML
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.	
<b>Presentación</b>	unidad	

<b>Nombre producto</b>	<b>SILICONA EN CARTUCHO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43844	
<b>Nombre comercial del producto</b>	SILICONA OXIMICA GRIS ITEM 306	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El olor puede ser neutro o a ácido acético. Debe ser resistente a rayos UV. El material del cartucho podrá ser entre otros: plástico. El cartucho debe ser hermético, sin ningún tipo de orificios que permitan la entrada de aire o el escape del producto.</p> <p>Capacidad: mín. 280 ml Tiempo de trabajabilidad: mín. 5 – 15 min Tiempo de formación de piel: 5 min. en adelante Tiempo de curado: 24 h en adelante Temperatura de aplicación: -38 °C a 60 °C Temperatura del servicio después del curado: -60 °C a 200 °C</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>TIPOS</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Silicona Oxímica Gris, Soporta temperaturas desde -54°C hasta 329°C intermitentes. Referencia: 5699 GREY,</td> </tr> </tbody> </table>	<b>TIPOS</b>		1	Silicona Oxímica Gris, Soporta temperaturas desde -54°C hasta 329°C intermitentes. Referencia: 5699 GREY,
<b>TIPOS</b>					
1	Silicona Oxímica Gris, Soporta temperaturas desde -54°C hasta 329°C intermitentes. Referencia: 5699 GREY,				
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.				
<b>Presentación</b>	tubo plástico, contenido: 80 ml.				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ELECTRODO DE ACERO AL CARBONO PARA SOLDADURA POR ARCO</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44118</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SOLDADURA ITEM 306</b>								
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4041 Soldadura. Electrodo de acero al carbono para soldadura por arco eléctrico y metal de aporte con fundente en el núcleo. Norma técnica colombiana NTC 2191 Soldadura. Electrodo de acero al carbono revestidos para soldadura por arco. Norma Técnica Colombiana NTC 2677 Metalurgia. Soldadura. Electrodo de acero al carbono y fundentes para soldadura por arco sumergido. American Welding Society AWS A5.1 Especificación para electrodos de acero al carbón para soldadura por arco de metal blindado. American Society of Mechanical Engineers. ASME SFA 5.1 electrodo de varilla de soldadura de fábrica.								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Diámetro mínimo del alambre: 0.5 mm Punto de fusión: 1.500°C. Amperaje mínimo: 50 A El producto deberá cumplir con la norma NTC 219, NTC 4041, NTC 2677, AWS A5.1 y la norma ASME SFA5.1.</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Soldadura 30/70 Estaño/Plomo, 1,6mm diámetro.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Soldadura 40/60 Estaño/Plomo, 1,6mm diámetro.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Soldadura 60/40 Estaño/Plomo, 1,6mm diámetro.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Soldadura 60/40 Estaño/Plomo, 1mm diámetro.</td> </tr> </table>	1	Soldadura 30/70 Estaño/Plomo, 1,6mm diámetro.	2	Soldadura 40/60 Estaño/Plomo, 1,6mm diámetro.	3	Soldadura 60/40 Estaño/Plomo, 1,6mm diámetro.	4	Soldadura 60/40 Estaño/Plomo, 1mm diámetro.
1	Soldadura 30/70 Estaño/Plomo, 1,6mm diámetro.								
2	Soldadura 40/60 Estaño/Plomo, 1,6mm diámetro.								
3	Soldadura 60/40 Estaño/Plomo, 1,6mm diámetro.								
4	Soldadura 60/40 Estaño/Plomo, 1mm diámetro.								
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del electrodo debe tener grabado el número que lo identifica según el tipo de electrodo y su revestimiento. En el empaque debe estar rotulado con las siguientes indicaciones debe indicar como mínimo: fabricante, país de origen, nombre y domicilio del fabricante en Colombia, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca y tipo de producto. El empaque debe estar construido en un material resistente que garantice la integridad del producto								
<b>Presentación</b>	Rollo por 450 gramos								

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ELECTRODO DE ACERO AL CARBONO PARA SOLDADURA POR ARCO</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44118</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SOLDADURA VARILLA REDONDA ITEM 307</b>								
<b>Calidad</b>	<p>Norma Técnica Colombiana NTC 4041 Soldadura. Electrodo de acero al carbono para soldadura por arco eléctrico y metal de aporte con fundente en el núcleo. Norma técnica colombiana NTC 2191 Soldadura. Electrodo de acero al carbono revestidos para soldadura por arco. Norma Técnica Colombiana NTC 2677 Metalurgia. Soldadura. Electrodo de acero al carbono y fundentes para soldadura por arco sumergido. American Welding Society AWS A5.1 Especificación para electrodo de acero al carbón para soldadura por arco de metal blindado. American Society of Mechanical Engineers. ASME SFA 5.1 electrodo de varilla de soldadura de fábrica.</p>								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Diámetro mínimo del alambre: 0.5 mm Punto de fusión: 1.500°C. Amperaje mínimo: 50 A El producto deberá cumplir con la norma NTC 219, NTC 4041, NTC 2677, AWS A5.1 y la norma ASME SFA5.1.</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 15% en plata.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 30% en plata.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 35% en plata.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 15% de aluminio</td> </tr> </table>	1	Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 15% en plata.	2	Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 30% en plata.	3	Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 35% en plata.	4	Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 15% de aluminio
1	Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 15% en plata.								
2	Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 30% en plata.								
3	Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 35% en plata.								
4	Soldadura en varilla redonda de 1/16"; contenido 15% de aluminio								
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del electrodo debe tener grabado el número que lo identifica según el tipo de electrodo y su revestimiento. En el empaque debe estar rotulado con las siguientes indicaciones debe indicar como mínimo: fabricante, país de origen, nombre y domicilio del fabricante en Colombia, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca y tipo de producto. El empaque debe estar construido en un material resistente que garantice la integridad del producto								
<b>Presentación</b>	Bolsa por unidades								

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ELECTRODO DE ACERO AL CARBONO PARA SOLDADURA POR ARCO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44118</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SOLDADURA NIQUEL ITEM 307</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4041 Soldadura. Electrodo de acero al carbono para soldadura por arco eléctrico y metal de aporte con fundente en el núcleo. Norma técnica colombiana NTC 2191 Soldadura. Electrodo de acero al carbono revestidos para soldadura por arco. Norma Técnica Colombiana NTC 2677 Metalurgia. Soldadura. Electrodo de acero al carbono y fundentes para soldadura por arco sumergido. American Welding Society AWS A5.1 Especificación para electrodos de acero al carbón para soldadura por arco de metal blindado. American Society of Mechanical Engineers. ASME SFA 5.1 electrodo de varilla de soldadura de fábrica.	
<b>Generalidades</b>	Un electrodo de acero al carbono consiste en un núcleo sólido de acero al carbono recubierto con un fundente. El revestimiento variara dependiendo del tipo de electrodo y contiene una cantidad variable de polvos metálicos, polvo de ferroaleaciones, minerales metálicos, óxidos inorgánicos, carbonato y fluoruros compuestos celulósicos y otros materiales de silicio mezclados junto con silicatos líquidos aglomerantes. Los materiales para soldadura cubiertos se clasifican de acuerdo con los siguientes criterios 1. Tipo de corriente. 2. Tipo de revestimiento. 3. Posición de la soldadura. 4. Propiedades mecánicas del metal de aporte en su condición soldada o envejecido	
<b>Requisitos generales</b>	Debe tener una superficie lisa, sin ninguna rugosidad, huecos o rebabas. • Estado físico: sólido • Color: generalmente grisáceos, otros colores pueden estar presentes. • Forma: alambre de acero con un fundente de revestimiento. • Olor: inodoro Existen diferentes tipos de revestimientos, podrán ser entre otros; • Revestimiento celulósico. • Revestimiento ácido. • Revestimiento de rutilo • Revestimiento básico. Componentes de los diferentes tipos de electrodos Tipo de electrodo % Fe % Mn % Si % Mg % Ti % Cu % Na % K % Ca % F Celulósico E6010, E6011 35-55 3-8 5-10 0.1 1 0.2 5-10 5-10 2-5 0-2 Rutilico E6012, E6013 15- 65 4-9 2-11 0.3 3-6 0.1 0-3 5-20 0-5 0-1 Básico E7015, E7010, E7018 10-30 3-9 1-8	
<b>Requisitos Específicos</b>	Diámetro mínimo del alambre: 0.5 mm Punto de fusión: 1.500°C. Amperaje mínimo: 50 A El producto deberá cumplir con la norma NTC 219, NTC 4041, NTC 2677, AWS A5.1 y la norma ASME SFA5.1.	
	TIPOS	
	1 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>Soldadura Níquel 3/32"</td></tr></table>	Soldadura Níquel 3/32"
Soldadura Níquel 3/32"		
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del electrodo debe tener grabado el número que lo identifica según el tipo de electrodo y su revestimiento. En el empaque debe estar rotulado con las siguientes indicaciones debe indicar como mínimo: fabricante, país de origen, nombre y domicilio del fabricante en Colombia, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca y tipo de producto. El empaque debe estar construido en un material resistente que garantice la integridad del producto	
<b>Presentación</b>	Bolsa por unidades	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>ELECTRODO DE ACERO AL CARBONO PARA SOLDADURA POR ARCO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44118</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SOLDADURA ITEM 307</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4041 Soldadura. Electrodo de acero al carbono para soldadura por arco eléctrico y metal de aporte con fundente en el núcleo. Norma técnica colombiana NTC 2191 Soldadura. Electrodo de acero al carbono revestidos para soldadura por arco. Norma Técnica Colombiana NTC 2677 Metalurgia. Soldadura. Electrodo de acero al carbono y fundentes para soldadura por arco sumergido. American Welding Society AWS A5.1 Especificación para electrodo de acero al carbón para soldadura por arco de metal blindado. American Society of Mechanical Engineers. ASME SFA 5.1 electrodo de varilla de soldadura de fábrica.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	Diámetro mínimo del alambre: 0.5 mm Punto de fusión: 1.500°C. Amperaje mínimo: 50 A El producto deberá cumplir con la norma NTC 219, NTC 4041, NTC 2677, AWS A5.1 y la norma ASME SFA5.1.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	TIPOS				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td>SOLDADURA DE ACERO INOXIDABLE 1/8" X 332</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>SOLDADURA DE ALUMINIO X 1/8"</td> </tr> </table>	1	SOLDADURA DE ACERO INOXIDABLE 1/8" X 332	2	SOLDADURA DE ALUMINIO X 1/8"
1	SOLDADURA DE ACERO INOXIDABLE 1/8" X 332				
2	SOLDADURA DE ALUMINIO X 1/8"				
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del electrodo debe tener grabado el número que lo identifica según el tipo de electrodo y su revestimiento. En el empaque debe estar rotulado con las siguientes indicaciones debe indicar como mínimo: fabricante, país de origen, nombre y domicilio del fabricante en Colombia, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca y tipo de producto. El empaque debe estar construido en un material resistente que garantice la integridad del producto				
<b>Presentación</b>	Bolsa por unidades				

<b>Nombre producto</b>	<b>ELECTRODO DE ACERO AL CARBONO PARA SOLDADURA POR ARCO</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44118</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SOLDADURA ITEM 307</b>				
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 4041 Soldadura. Electrodo de acero al carbono para soldadura por arco eléctrico y metal de aporte con fundente en el núcleo. Norma técnica colombiana NTC 2191 Soldadura. Electrodo de acero al carbono revestidos para soldadura por arco. Norma Técnica Colombiana NTC 2677 Metalurgia. Soldadura. Electrodo de acero al carbono y fundentes para soldadura por arco sumergido. American Welding Society AWS A5.1 Especificación para electrodos de acero al carbón para soldadura por arco de metal blindado. American Society of Mechanical Engineers. ASME SFA 5.1 electrodo de varilla de soldadura de fábrica.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Diámetro mínimo del alambre: 0.5 mm Punto de fusión: 1.500°C. Amperaje mínimo: 50 A El producto deberá cumplir con la norma NTC 219, NTC 4041, NTC 2677, AWS A5.1 y la norma ASME SFA5.1.</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td>ELECTRODO 6011 1/8 FUERTEMENTE REVESTIDO PARA SOLDAR ACEROS DE BAJO CARBON DE ALTA PENETRACION, CALIDAD RADIOGRAFICA, APLICACIONES: FABRICACION DE CALDERAS Y MAQUINARIA AGRICOLA, DIÁMETRO 3/32"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>SN40PB60 1,6MM 250 GRS</td> </tr> </table>	1	ELECTRODO 6011 1/8 FUERTEMENTE REVESTIDO PARA SOLDAR ACEROS DE BAJO CARBON DE ALTA PENETRACION, CALIDAD RADIOGRAFICA, APLICACIONES: FABRICACION DE CALDERAS Y MAQUINARIA AGRICOLA, DIÁMETRO 3/32"	2	SN40PB60 1,6MM 250 GRS
1	ELECTRODO 6011 1/8 FUERTEMENTE REVESTIDO PARA SOLDAR ACEROS DE BAJO CARBON DE ALTA PENETRACION, CALIDAD RADIOGRAFICA, APLICACIONES: FABRICACION DE CALDERAS Y MAQUINARIA AGRICOLA, DIÁMETRO 3/32"				
2	SN40PB60 1,6MM 250 GRS				
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado del electrodo debe tener grabado el número que lo identifica según el tipo de electrodo y su revestimiento. En el empaque debe estar rotulado con las siguientes indicaciones debe indicar como mínimo: fabricante, país de origen, nombre y domicilio del fabricante en Colombia, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca y tipo de producto. El empaque debe estar construido en un material resistente que garantice la integridad del producto				
<b>Presentación</b>	Bolsa por unidades				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ADHESIVO DE CIANOACRILATO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 44286	
<b>Nombre comercial del producto</b>	ADHESIVO INSTANTANEO ITEM 310	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas	
<b>Requisitos Específicos</b>	Es un pegante líquido o gel transparente a base de metil cianoacrilato, es una resina acrílica que polimeriza rápidamente en presencia de agua. La tapa del pegante debe ser autopercorable y antiobstrucción. Se encuentra en diferentes presentaciones para una fácil aplicación y podrá ser entre otros; con pincel, boquilla larga y boquilla corta. El empaque se puede encontrar en diversos materiales tales como; aluminio, polietileno de baja densidad, entre otros. El producto debe estar libre de grumos o impurezas, debe conferir una aplicación uniforme sobre las superficies en que es aplicado. No puede cambiar sus propiedades físico químicas o formar defectos durante su uso o almacenamiento.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	REF 410
	2	REF 414
	3	REF 495
	4	REF SUPERBONDER
5	ADHESIVO EPOXICO COMPONENTES "A" Y "B"	
<b>Requisitos Específicos</b>	Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. • Densidad a 20°C: mínimo 1.1 g/mol. • Viscosidad: mínima 1 cps. • Velocidad de curado (parcial): 20 segundos.	
<b>Empaque y rotulado</b>	Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. • Densidad a 20°C: mínimo 1.1 g/mol. • Viscosidad: mínima 1 cps. • Velocidad de curado (parcial): 20 segundos.	
<b>Presentación</b>	Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador. • Densidad a 20°C: mínimo 1.1 g/mol. • Viscosidad: mínima 1 cps. • Velocidad de curado (parcial): 20 segundos.	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>LAMINA DE FIBROCEMENTO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43825</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>SUPERBOARD ITEM 311</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC-4373. Ingeniería civil y arquitectura. Placas planas de fibrocemento. Norma Técnica Colombiana NTC-5068. Paneles prefabricados de fibrocemento. Ensayo de impacto. Norma Técnica Colombiana NTC 1569. Paneles prefabricados de fibrocemento. Ensayo de compresión. Norma Técnica Colombiana NTC-5089. Paneles prefabricados de fibrocemento. Ensayo de carga horizontal. Norma Técnica Colombiana NTC-5123. Paneles prefabricados de fibrocemento. Ensayo de carga concentrada.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Composición: Aglomerante inorgánico hidráulico o un aglomerante de silicato de calcio. Fibras orgánicas, minerales y/o fibras inorgánicas sintéticas. Aditivos. Presentación en lamina lisa. Calibre: min 4mm. Largo: .....min470mm. Ancho: .....min470mm. Debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC- 4373, NTC-5068, NTC-1569, NTC-5089, NTC-5123	
	<b>TIPOS</b>	
	1	110cm x 210cm Lisa 8 mm
	2	1,22cm x 2,44cm calibre 26 con 8 mm
	3	1,22cm x 2,44cm calibre 26 con ½"
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto. El almacenamiento se debe realizar en condiciones que garanticen la integridad del producto, sin alterar sus características	
<b>Presentación</b>	Unidad	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>INTERRUPTOR PARA INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43461</b>				
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TABLERO - MULTIBREAKERS ITEM 312</b>				
<b>Calidad</b>	Normas aplicables a interruptores dependiendo de su uso: NTC 1337 (INTERRUPTORES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS DOMESTICAS Y SIMILARES. REQUISITOS GENERALES) NTC 2116 (INTERRUPTORES PARA PROTECCION CONTRA SOBRECORRIENTE EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS Y SIMILARES) IEC. 606691, IEC 609475, IEC 609471, IEC6094751, IEC 6094754 o equivalentes. Para este tipo de productos puede ser exigible la certificación RETIE.				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe permitir establecer o interrumpir la corriente eléctrica en uno o varios circuitos. De acuerdo a la calidad del interruptor los contactos pueden estar fabricados en una aleación de latón (cobre + zinc), cobre puro o aluminio resistentes a la corrosión. Dependiendo de la complejidad del interruptor puede tener un baño con un metal más resistente al óxido como lo son el estaño, aleaciones de estaño/plomo, níquel, oro o plata.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">1</td> <td>MULTIBREAKER DE 6 CIRCUITOS MONOFASICOS CON SU PUERTA</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	MULTIBREAKER DE 6 CIRCUITOS MONOFASICOS CON SU PUERTA
	TIPO				
1	MULTIBREAKER DE 6 CIRCUITOS MONOFASICOS CON SU PUERTA				
<p>Teniendo en cuenta el uso y condiciones en las cuales trabajaran los interruptores se deben tener en cuenta las Tolerancias mínimas para: Interruptor monofásico:</p> <p>1 fase y neutro  Tensión nominal (125 V)  Corriente nominal (10 A)  Frecuencia nominal (50 Hz)  Actuantes: abiertos o cerrados.  Polos: mínimo 1.  Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor bifásico:</p> <p>2 fases y neutro  Tensión nominal (125 V)  Corriente nominal (10 A)  Frecuencia nominal (50 Hz)  Actuantes: abiertos o cerrados.  Polos: mínimo 1.  Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p> <p>Interruptor trifásico:</p> <p>3 fases y neutro  Tensión nominal (125 V)  Corriente nominal (10 A)  Frecuencia nominal (50 Hz)  Actuantes: abiertos o cerrados.  Polos: mínimo 1.  Cantidad de vías o tiros: mínimo 2.</p>					
<b>Presentación</b>	Unidad				
<b>Empaque y rotulado</b>	Los interruptores pueden venir empacados en bolsas plásticas o cajas de distintos materiales siempre y cuando se garantice la calidad e inocuidad del producto.				

 	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	TALCO INDUSTRIAL
<b>Código SIBOL</b>	COD 44138
<b>Nombre comercial del producto</b>	TALCO ITEM 313
<b>Calidad</b>	NTC 715 – Caucho. Talco para la industria del caucho. NTC 743 – Pinturas y productos afines. Talco para la industria de pinturas. NTC 1431 – Talco para la industria de cosmeticos.
<b>Requisitos ESPECIFICOS</b>	TALCO PARA FIBRA DE VIDRIO,  Nombre químico: 3MgO 4SiO <sub>2</sub> – H <sub>2</sub> O Número CAS: 14807966 Estado físico: sólido Color: Blanco. Olor: inodoro Densidad relativa: 2.7 g/mol.
<b>Empaque Rotulado</b>	El rótulo debe indicar como mínimo: nombre del producto, marca comercial, nombre del productor, contenido neto en unidades del Sistema Internacional, concentración, vía de obtención, número de lote, fecha de producción, fecha de vencimiento, país de origen, pictogramas de seguridad, frases de riesgo y frases de seguridad, según corresponda. El envase/empaque debe estar construido en un material inerte, inocuo y resistente, que garantice la conservación del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento, transporte y expendio. El almacenamiento se debe hacer separadamente de sustancias incompatibles. Mantener en un lugar bien ventilado, fresco y seco, lejos de fuentes de calor, ignición y de la acción directa de los rayos solares. Los contenedores deben permanecer siempre bien cerrados, ajustados y protegidos de cambios extremos de temperatura y de daños físicos
<b>Presentación</b>	BULTO 10 Kilogramos y Kilogramo

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ALFOMBRAS Y TAPETES</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43176</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TAPETE ÍTEM 314</b>
<b>Calidad</b>	<p>El producto debe cumplir con todas las especificaciones de el presente documento de condiciones especiales.</p> <p>Debe cumplir con los ensayos establecidos en las siguientes normas:          NTC 2739: Alfombras. Determinación del espesor de la pila.          NTC 2264: Alfombras. Determinación del espesor total.          NTC 2738: Alfombras. Determinación de la inflamabilidad de los materiales usados en el acabado de tapetes.</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>El material debe ser durable, lavable y acorde con el uso, libre de toxicidad.          Los acabados deben ser finos, sin presentar imperfectos en el material o diseño. El tejido debe ser firme y uniforme.</p> <p>Tipo de fibra: Lana, Nylon, Polipropileno y Poliéster, etc.</p> <p>Tipo de trafico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto: Para uso en oficinas y establecimientos comerciales.</li> <li>- Pesado: Para uso comercial, oficinas, instituciones.</li> </ul> <p>Tratamiento especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección contra el polvo (scotch gard).</li> <li>- Protección contra manchas (stain release).</li> <li>- Protección contra ácaros, hongos y bacterias.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAPETE TRAFICO PESADO, MEDIDAS DE 1.25 ANCHO X 1.00 ALTO</li> </ul> <p>Tipo de textura de la fibra: Argollada, recortada, multinivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TAPETE TRAFICO PESADO, MEDIDAS DE 65 CMS ANCHO X 40 CMS ALTO</li> </ul> <p>Tipo de textura de la fibra: Argollada, recortada, multinivel.</p> <p>* TAPETE TRAFICO PESADO, PARA VEHICULOS</p> <p>Tipo de textura de la fibra: Argollada, recortada, multinivel.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Se deben empacar en materiales que protejan y conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte.</p> <p>El rotulado debe indicar nombre y dirección del fabricante, año de fabricación, dimensiones, material, modelo, instrucciones de uso y otras especificaciones que se indiquen.</p>
<b>Presentación</b>	UNIDAD

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACION</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TAPON LISO PVC ITEM 315</b>																		
<b>Calidad</b>	NTC1341																		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la normatécnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <p><b>TAPON LISO PVC</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1/2"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1-1/2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2"</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>3-1/4"</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>3"</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>3/4"</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>4"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	1/2"	2	1"	3	1-1/2	4	2"	5	3-1/4"	6	3"	7	3/4"	8	4"
TIPO																			
1	1/2"																		
2	1"																		
3	1-1/2																		
4	2"																		
5	3-1/4"																		
6	3"																		
7	3/4"																		
8	4"																		
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla PVC y diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>																		
<b>Presentación</b>	Unidad																		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACION</b>																		
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>																		
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TAPON ROSCADO PVC ITEM 316</b>																		
<b>Calidad</b>	NTC1341																		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>TAPON ROSCADO PVC</b></p> <p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la normatécnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>1/2"</td></tr> <tr><td>2</td><td>3/4"</td></tr> <tr><td>3</td><td>1"</td></tr> <tr><td>4</td><td>1-1/2</td></tr> <tr><td>5</td><td>2"</td></tr> <tr><td>6</td><td>3-1/4"</td></tr> <tr><td>7</td><td>3"</td></tr> <tr><td>8</td><td>4"</td></tr> </tbody> </table>	TIPO		1	1/2"	2	3/4"	3	1"	4	1-1/2	5	2"	6	3-1/4"	7	3"	8	4"
TIPO																			
1	1/2"																		
2	3/4"																		
3	1"																		
4	1-1/2																		
5	2"																		
6	3-1/4"																		
7	3"																		
8	4"																		
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla PVC y diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>																		
<b>Presentación</b>	Unidad																		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>MADERA LISTONES</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD. 40401</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>MADERA TEKA ITEM 317</b>
<b>Calidad</b>	NTC-273–NTC-1305- NTC-NTC-1646
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>MADERA TEKA</b></p> <p>El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas NTC -273 – NTC- 1305 - NTC-1646</p> <p>TIPOS</p> <p>1                                    MEDIDAS 1"X 10" X 10 PIES cepillada en las cuatro caras  MEDIDAS 2"X 10" X 10 PIES  MEDIDAS 1/2"X 10" X 10 PIES  MEDIDAS 3/4"X 10" X 10 PIES  MEDIDAS 3"X 10" X 10 PIES  MEDIDAS 2"X 2" X 10 PIES  MEDIDAS 2"X 4" X 10 PIES</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>La madera listones se puede transportar a granel o en fardo, de manera que se garantice su debida protección y almacenamiento adecuado.</p> <p>En una de las caras se debe indicar lo siguiente: Nombre o marca de fábrica. Clase de madera, tipo y grado, espesor nominal, largo y ancho de los listones, clase de madera empleada y demás información pertinente que pueda identificar el producto adecuadamente</p>
<b>Presentación</b>	La madera listones se comercializa a granel o en fardos, las medidas de espesor, ancho y longitud se miden en centímetros completos, en sentido perpendicular al eje de la pieza.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TUBERIA Y ACCESORIOS METÁLICOS PARA USO ELECTRICO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43446</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TEE ÍTEM 318</b>	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales de producto y en lo establecido en las: NTC 105 - TUBERIA METALICA DE ACERO PARA USO ELECTRICO (EMT) NTC 169 TUBERIA CONDUIT METALICA INTERMEDIA (MC) DE ACERO. NTC 171 TUBERÍA CONDUIT RIGID METÁLICA DE ACERO (ERMC-S) NTC 2050 CODIGO ELECTRICO COLOMBIANO- SECCION 348 TUBERIA ELECTRICA METALICA	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TEE</b>	
	Deben cumplir con los requisitos de material, dimensiones y tolerancias, absorción de agua, resistencia química y mecánica, calidad de moldeo y extrusión, especificaciones de roscado y uniones mecánicas establecidas en la normas técnicas colombianas mencionadas.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	EN ALUMINIO DE 1" x 1/16 de 6 mts
	1	EN ALUMINIO DE 1" de 6 mts largo
<b>Empaque y rotulado</b>	Las tuberías eléctricas metálicas deben ir rotuladas de modo claro y duradero por lo menos cada 1,5 m, como se exige en la NTC 2050.	
<b>Presentación</b>	unidad	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACION</b>																		
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>																		
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TEE EN PVC ITEM 319</b>																		
<b>Calidad</b>	NTC1341																		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>TEE EN PVC</b> Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la norma técnica NTC 1341. Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>TIPO</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1/2"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">3/4"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">1"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">1-1/4"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">1-1/2"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">2"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">3"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">4"</td> </tr> </tbody> </table>	<b>TIPO</b>		1	1/2"	2	3/4"	3	1"	4	1-1/4"	5	1-1/2"	6	2"	7	3"	8	4"
<b>TIPO</b>																			
1	1/2"																		
2	3/4"																		
3	1"																		
4	1-1/4"																		
5	1-1/2"																		
6	2"																		
7	3"																		
8	4"																		
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla PVC y diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>																		
<b>Presentación</b>	Unidad																		



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>SELLADOR PARA TUBERIA GALVANIZADA O DE COBRE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 43956</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TEFLON LIQUIDO ITEM 320</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2635. Productos químicos para uso industrial. Compuestos sellantes para uniones de tuberías y accesorios para gas natural y gases licuados del petróleo.
<b>Requisitos Específicos</b>	Apariencia: pasta o líquido viscoso Color: habano, crema, blanco, negro El producto debe cumplir con las condiciones generales, requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 2635. El componente activo podrá ser entre otros: Ester de metacrilato: mín. 10 % Gravedad específica: 1 a 1,28 Viscosidad (20°C): 1600 – 1500000 cps Temperatura de operación: 54 °C a +204 °C Las características de velocidad de curado, torque de rompimiento, tamaño de las partículas, punto de inflamación, resistencia química y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.
	<b>TIPO</b> 1   TEFLON LIQUIDO X 40 GRS
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, marca, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
<b>Presentación</b>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TEJA DE FIBROCEMENTO</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43966</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TEJA ITEM 321</b>								
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 160. Ingeniería Civil y Arquitectura. Placas onduladas de asbesto-cemento para cubiertas y revestimientos. Norma Técnica Colombiana NTC 3487. Placas onduladas de asbesto-cemento-celulosa para cubiertas y revestimientos. Norma Técnica Colombiana NTC 4694. Placas onduladas de fibrocemento para cubiertas y revestimientos.								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>La teja de fibrocemento debe: Proveer suficiente resistencia mecánica, que permita su manipulación y operación satisfactoria y segura, bajo condiciones normales. Formar una unidad segura, no podrán despegarse, zafarse o desprenderse, en condiciones normales de uso. La superficie no puede tener ningún tipo de irregularidad o defecto de fabricación. Deben incluir los tornillos y demás piezas de fijación. Los materiales utilizados para tratamiento de tejas y accesorios no deben dar al agua lluvia proveniente del techo color, olor o sabor objetables, provenientes de ningún elemento químico que pueda ser perjudicial para la salud, cuando se utilice para consumo humano, animal o riego. Los tipos de teja de fibrocemento podrán ser entre otros: Teja ondulada Teja arquitectónica</p> <p>La teja de fibrocemento debe cumplir con los requisitos y los ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 160, NTC 3487 y NTC 4694. Número de teja (equivalente a la longitud en pies): mín. 2 Las características de color, dimensiones, tipo de fibra, peso y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>N° 4 PERFIL- 7 DE 1,220M DE LONGITUD POR 0,920M DE ANCHO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>N° 6 PERFIL- 7 DE 1,830M DE LONGITUD POR 0,920M DE ANCHO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>N° 8 PERFIL- 7 DE 1,830M DE LONGITUD POR 0,920M DE ANCHO</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS		1	N° 4 PERFIL- 7 DE 1,220M DE LONGITUD POR 0,920M DE ANCHO	2	N° 6 PERFIL- 7 DE 1,830M DE LONGITUD POR 0,920M DE ANCHO	3	N° 8 PERFIL- 7 DE 1,830M DE LONGITUD POR 0,920M DE ANCHO
TIPOS									
1	N° 4 PERFIL- 7 DE 1,220M DE LONGITUD POR 0,920M DE ANCHO								
2	N° 6 PERFIL- 7 DE 1,830M DE LONGITUD POR 0,920M DE ANCHO								
3	N° 8 PERFIL- 7 DE 1,830M DE LONGITUD POR 0,920M DE ANCHO								
<b>Empaque y rotulado</b>	Las tejas deben ser transportadas en arrumes, sobre plataformas de madera adecuadas, dependiendo su longitud. Debe tener marca clara y permanente con el nombre o logotipo del fabricante y el número de la teja.								
<b>Presentación</b>	unidad								

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	<b>TELA DE FIBRA DE VIDRIO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44513</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TELA MATT 450 JHUSY ITEM 322</b>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones establecidas en la presente ficha técnica de negociación.
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Mat 450 gr/mt2 Fibra de vidrio en forma de tela no tejida de gramaje estándar, especial para dar con resina, una capa de aproximadamente 1,1 milímetros de espesor. Generalmente util en la fabricación de tanques, equipo industrial, botes, auto partes y todo tipo de piezas</p> <p>La tela de fibra de vidrio deberá: • Poseer alta resistencia dieléctrica. • Ser flexible. • No absorber humedad. La tela de fibra de vidrio entre otras podrá: • Ser resistente a ácidos, aceites, álcalis, solventes y vapor. • Tener adhesivo</p> <p>TELA MATT 450 JHUSY</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>La tela de fibra de vidrio deberá empacarse de forma tal que se proteja el producto, no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque debe estar rotulado, indicando como mínimo: • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen • Número de lote. • Fecha de fabricación. • Cantidad. • Ancho</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TELA TEJIDA DE FIBRA DE VIDRIO BIDRECCIONAL DENSIDAD 800 gr/m2.</li> <li>• TELA DE FIBRA DE VIDRIO MACT 450 (EL ROLLO PESA 60 KILOGRAMOS)</li> </ul>
<b><u>Presentación</u></b>	KILOGRAMO

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>MANTO ASFÁLTICO PARA IMPERMEABILIZAR</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43900	
<b>Nombre comercial del producto</b>	TELA ASFÁLTICA ITEM 323	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2436 Ingeniería civil y arquitectura. Mantos asfálticos. Métodos de ensayo. ASTM D 2178. Especificación estándar para mantos asfálticos usados en cubiertas para impermeabilizar	
<b>Requisitos Específicos</b>	Espesor mínimo: 2 mm % de elongación mínimo: 15 % El producto debe cumplir con los requisitos, las propiedades y ensayos establecidos en la norma NTC 2436 y ASTM D-2178	
	TIPOS	
	1	IMPERMEABILIZANTE PARA TECHOS DE 4MMx metros
<b>Empaque y rotulado</b>	El manto asfáltico deberá empacarse en polietileno de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. Debe estar rotulado con una etiqueta adhesiva en un lugar visible y debe contener la siguiente información; nombre del producto, el tipo de manto asfáltico, material, nombre del fabricante, marca registrada, composición, longitud del rollo en metros	
<b>Presentación</b>	Presentación: Rollo. Unidad de medida: Metros	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TERMINAL PLANO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 44187	
<b>Nombre comercial del producto</b>	TERMINAL HEMBRA ITEM 325	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TERMINAL HEMBRA</b> Tamaño mínimo de husillo o lengüeta: 0,102 in. Indicador de cable mínimo: 4 Género: femenino. Tipo de aislamiento: aislado y no aislado	
	TIPO	
	1	calibre 22-18
	2	calibre 12-10
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características. En el cuerpo del terminal deberá estar rotulado el tamaño del cable y el tamaño del husillo o lengüeta.	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TERMINAL PLANO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 44187	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TERMINAL MACHO ITEM 326</b>	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TERMINAL MACHO</b> Tamaño mínimo de husillo o lengüeta: 0,102 in. Indicador de cable mínimo: 4 Género: femenino. Tipo de aislamiento: aislado y no aislado	
	<b>TIPO</b>	
	1	Terminal macho para calibre 16-14
	2	Terminal macho para calibre 22-18
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características. En el cuerpo del terminal deberá estar rotulado el tamaño del cable y el tamaño del husillo o lengüeta.	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

<b>Nombre producto</b>	<b>TERMINAL PLANO</b>
------------------------	-----------------------

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44187</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TERMINAL ANILLO ITEM 327</b>	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TERMINAL ANILLO</b> Tamaño mínimo de husillo o lengüeta: 0,102 in. Indicador de cable mínimo: 4 Género: femenino. Tipo de aislamiento: aislado y no aislado	
	<b>TIPO</b>	
	1	calibre 12-10
	2	calibre 16-14
	3	calibre 22-18
	4	calibre 8
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características. En el cuerpo del terminal deberá estar rotulado el tamaño del cable y el tamaño del husillo o lengüeta.	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

<b>Nombre producto</b>	<b>TERMINAL PLANO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44187</b>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TERMINAL DE LATON TIPO FASTON ITEM 328</b>	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	Tamaño mínimo de husillo o lengüeta: 0,102 in. Indicador de cable mínimo: 4 Género: femenino. Tipo de aislamiento: aislado y no aislado	
	TIPO	
	1	de 6,3 mm para cable calibre 22-18 AWG
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características. En el cuerpo del terminal deberá estar rotulado el tamaño del cable y el tamaño del husillo o lengüeta.	
<b>Presentación</b>	KILOGRAMO	

<b>Nombre producto</b>	<b>TERMINAL PLANO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44187</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TERMINAL DE PIN AISLADO ITEM 329</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	Tamaño mínimo de husillo o lengüeta: 0,102 in. Indicador de cable mínimo: 4 Género: femenino. Tipo de aislamiento: aislado y no aislado	
	TIPO	
	1	calibre 12-10
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características. En el cuerpo del terminal deberá estar rotulado el tamaño del cable y el tamaño del husillo o lengüeta.	
<b>Presentación</b>	KILOGRAMO	

<b>Nombre producto</b>	<b>TERMINAL PLANO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44187</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TERMINAL TUBULAR ITEM 330</b>
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>Requisitos Específicos</b>	Tamaño mínimo de husillo o lengüeta: 0,102 in. Indicador de cable mínimo: 4 Género: femenino. Tipo de aislamiento: aislado y no aislado

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	TIPO		
	1	calibre 10-8	
	2	calibre 12-10	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características. En el cuerpo del terminal deberá estar rotulado el tamaño del cable y el tamaño del husillo o lengüeta.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TERMINAL PLANO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44187</b>	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TERMINAL EN "U" ITEM 331</b>	
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TERMINAL EN "U"</b> Tamaño mínimo de husillo o lengüeta: 0,102 in. Indicador de cable mínimo: 4 Género: femenino. Tipo de aislamiento: aislado y no aislado	
	TIPO	
	1	calibre 10-12
	2	calibre 16-14
	3	calibre 22-18
4	calibre 12-10	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte teniendo en cuenta las necesidades y características. En el cuerpo del terminal deberá estar rotulado el tamaño del cable y el tamaño del husillo o lengüeta.	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

 	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	<b>FUNDA TERMOENCOGIBLE</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44584</b>
<b>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</b>	<b>TERMOENCOGIBLE ITEM 333</b>
<b>Calidad</b>	El producto deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.
<b>requisitos especificos</b>	<p>La funda termoencogible, debe estar libre de defectos tales como torceduras, rasgado y quemaduras. La funda está elaborada de Poliolefina, dentro de las características de la funda encontramos que esta podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encogerse en una dirección (unidireccional). o ambas direcciones (bidireccional).</li> <li>• Presentar variedad de colores. La funda entre otras debe ser:</li> <li>• Resistente al desgaste.</li> <li>• Impermeable.</li> <li>• Resistente a la corrosión.</li> <li>• Aislante eléctrico.</li> </ul> <p>TERMOENCOGIBLE 24 A 12 MM; 12 A 6 MM; 6 A 2 MM.</p> <p>TERMOENCOGIBLE 25/8 MM</p> <p>TERMOENCOGIBLE 30MM</p> <p>TERMOENCOGIBLE; TASA DE REDUCCION 2:1; VOLTAJE 600V; DIÁMETRO NOMINAL: 19.0MM. COLOR NEGRO.</p> <p>TERMOENCOGIBLE; TASA DE REDUCCION 2:1; VOLTAJE 600V; DIÁMETRO NOMINAL: 25.4MM. COLOR NEGRO.</p> <p>TERMOENCOGIBLE; TASA DE REDUCCION 2:1; VOLTAJE 600V; DIÁMETRO NOMINAL: 38.1MM. COLOR NEGRO.</p> <p>TERMOENCOGIBLE; TASA DE REDUCCION 2:1; VOLTAJE 600V; DIÁMETRO NOMINAL: 12.7MM. COLOR AZUL.</p> <p>TERMOENCOGIBLES 12/6 MM.</p> <p>TERMOENCOGIBLES 35/12 MM</p>
<b>Empaque Rotulado</b>	La funda termoencogible, deberá empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque debe estar rotulado indicando el número de lote, fecha de fabricación, nombre del producto, cantidad, nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, importador o distribuidor responsable según corresponda.
<b>Presentación</b>	METRO

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TOMA CORRIENTE</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD.43473</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TOMA CORRIENTE SENCILLO ITEM 334</b>								
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: NTC 1650 (CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES PARA USO DOMESTICO Y SIMILAR. REQUISITOS GENERALES) NTC 2050 (CODIGO ELECTRICO COLOMBIANO)								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>TOMA CORRIENTE SENCILLO</b> Especificaciones mínimas: El tomacorriente puede venir fabricado en los siguientes materiales: porcelana, policarbonato, laton, aluminio, baquelita, polipropileno o hierro. Resistencia a aislación: 500V Resistencia al calor: 40°C Resistencia al fuego (industriales): 800°C Tension nominal: 125V Frecuencia nominal: 50Hz Corriente nominal: 10A</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">15 A; 125VAC</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">20 A; 220 VAC</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">35 A; 220 VAC</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	15 A; 125VAC	2	20 A; 220 VAC	3	35 A; 220 VAC
TIPO									
1	15 A; 125VAC								
2	20 A; 220 VAC								
3	35 A; 220 VAC								
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el dispositivo se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega.								
<b>Presentación</b>	Unidad								

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TOMA CORRIENTE</b>										
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD.43473</b>										
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TOMA CORRIENTE DOBLE ITEM 335</b>										
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las especificaciones descritas en el presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: NTC 1650 (CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES PARA USO DOMESTICO Y SIMILAR. REQUISITOS GENERALES) NTC 2050 (CODIGO ELECTRICO COLOMBIANO)										
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>TOMA CORRIENTE DOBLE</b> Especificaciones mínimas: El tomacorriente puede venir fabricado en los siguientes materiales: porcelana, policarbonato, laton, aluminio, baquelita, polipropileno o hierro. Resistencia a aislación: 500V Resistencia al calor: 40°C Resistencia al fuego (industriales): 800°C Tension nominal: 125V Frecuencia nominal: 50Hz Corriente nominal: 10A</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 125V, FORMA OVALADA; COLOR BLANCO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 125V. INCLUYE PLACA ACERO INOXIDABLE PARA CONTACTO COLOR GRIS.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 125V. FORMA OVALADA; COLOR MADERA.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 250V. PLACA NYLON PARA CONTACTO; COLOR BLANCO.</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 125V, FORMA OVALADA; COLOR BLANCO	2	TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 125V. INCLUYE PLACA ACERO INOXIDABLE PARA CONTACTO COLOR GRIS.	3	TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 125V. FORMA OVALADA; COLOR MADERA.	4	TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 250V. PLACA NYLON PARA CONTACTO; COLOR BLANCO.
TIPO											
1	TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 125V, FORMA OVALADA; COLOR BLANCO										
2	TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 125V. INCLUYE PLACA ACERO INOXIDABLE PARA CONTACTO COLOR GRIS.										
3	TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 125V. FORMA OVALADA; COLOR MADERA.										
4	TOMACORRIENTE DOBLE, CON TIERRA AISLADA; 15A; 250V. PLACA NYLON PARA CONTACTO; COLOR BLANCO.										
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque debe garantizar que el dispositivo se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega.										
<b>Presentación</b>	Unidad										

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42952	
<b>Nombre comercial del producto</b>	TORNILLO FIJADOR ITEM 336	
<b>Calidad</b>	NTC1496	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TORNILLO FIJADOR</b> Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.  Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.	
	TIPO	
	1	7/8 x 1/4 "
2	8 X 1 1/4	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b>Presentación</b>	BOLSA X 100 UNIDADES	

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42952	
<b>Nombre comercial del producto</b>	TORNILLO DE ANCLAJE PARA PAREDES ITEM 336	
<b>Calidad</b>	NTC 1496	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TORNILLO DE ANCLAJE PARA PAREDES</b> Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.	
	Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	: 1/2". Longitud: 4".
2	3"	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b>Presentación</b>	unidad	

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42952	
<b>Nombre comercial del producto</b>	TORNILLO AVELLANADO ESTRELLA ITEM 336	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Calidad</b>	NTC 1496	
<u>Requisitos Específicos</u>	<b>TORNILLO AVELLANADO ESTRELLA</b> Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.  Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	8X25mm paso 1.25 para rejilla de los sifones
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b>Presentación</b>	unidad	

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42952	
<b>Nombre comercial del producto</b>	TORNILLO AGLOMERADO ITEM 336	
<b>Calidad</b>	NTC 1496	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TORNILLO AGLOMERADO</b>	
	Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.	
	Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.	
		<b>TIPOS</b>
	1	Z.N CP PH 6x1"
	2	Z.N CP PH 6x1-1/2"
	3	Z.N CP PH 6x1-1/4"
4	Z.N CP PH 6x1-5/8	
5	Z.N CP PH 6x1 1/2"	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b>Presentación</b>	unidad	

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42952

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TORNILLO AUTOPERFORANTE HEXAGONAL ITEM 336</b>	
<b>Calidad</b>	NTC1496	
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<b>TORNILLO AUTOPERFORANTE HEXAGONAL</b> Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.  Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.	
	<b>TIPOS</b>	
	1	$\frac{1}{4} \times \frac{3}{4}$
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b><u>Presentación</u></b>	unidad	

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 42952</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TORNILLO MILIMETRICO, PASO:1,25 ITEM 336</b>
<b>Calidad</b>	NTC1496

<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TORNILLO MILIMETRICO, PASO:1,25</b>	
	Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.	
	Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.	
	TIPO	
	1	M6 X 25
	2	M6 X 30
	3	M8 X 40
	4	M8 X 25
	5	M8 X15
	6	M8 X 60
	7	M8 X 50
	8	M10 X 30
	9	M10 X 50
	10	M10 X 40
	11	M12 X 50
	12	M12 X 60
	13	M14 X 50
	14	M14 X 70
15	M16 X 35	
16	M16 X 25	
17	M16 X 30	
<b>Empaque rotulado</b>	<b>y</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.
<b>Presentación</b>		Unidades

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42952	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TORNILLO EN ACERO INOXIDABLE ITEM 336</b>	
<b>Calidad</b>	NTC1496	
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.</p> <p>Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.</p>	
	<b>TIPOS</b>	
	1	CABEZA HEXAGONAL DE 10 X 1, EN ACERO INOXIDABLE. BOLSA X 100 UNIDADES
2	CABEZA HEXAGONAL DE 10 X 1/2, EN ACERO INOXIDABLE. BOLSA X 100 UNIDADES	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b>Presentación</b>	BOLSA X 100 UNIDADES	

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42952	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TORNILLO EN ACERO INOXIDABLE ITEM 336</b>	
<b>Calidad</b>	NTC1496	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.</p> <p>Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.</p>	
	<b>TIPOS</b>	
	1	3/4" x 2-1/2",
	2	1/2" x 1",
	3	1/2" x 2",
	4	1/4" x 1",
	5	7/16" x 3",
	6	3/4" x 1",
	7	3/8" x 1",
	8	5/8" x 1",
	9	3/8" x 3-1/2",
	10	1/2" x 2-1/2",
11	5/16" X 3/4"	
<b>Empaque y rotulado</b>		<p>Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.</p>
<b>Presentación</b>		UNIDADES

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 42952</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TORNILLO PARA LAMINA ITEM 336</b>
<b>Calidad</b>	NTC1496
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.</p> <p>Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los</p>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.	
	TIPO	
	1	4 X 1/4
	2	6 X 1/2
	3	8 X 1/2
	4	10 X 1
	5	10 X 2
	6	10 X 1-1/2
	7	12 X 1
	8	14 X 1
9	12 X 1/2	
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b><u>Presentación</u></b>	Unidades	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>				
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42952				
<b>Nombre comercial del producto</b>	TORNILLO GOLOSO ITEM 336				
<b>Calidad</b>	NTC1496				
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TORNILLO GOLOSO</b> Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.				
	Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1-2-3 "</td> </tr> </tbody> </table>		TIPO		1
TIPO					
1	1-2-3 "				
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.				
<b>Presentación</b>	Unidades				

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42952



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TORNILLOS INOXIDABLE ROSCA CORRIDA CON TUERCA ITEM 336</b>													
<b>Calidad</b>	NTC1496													
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>TORNILLOS INOXIDABLE ROSCA CORRIDA CON TUERCA</b>  Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.  Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">6MM*3 TUERCA 2"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8MM*3 TUERCA 2"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">10MM*3 TUERCA 2"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">12MM*3 TUERCA 2 ½"</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">16MM*3 TUERCA 3"</td> </tr> </tbody> </table>		TIPO		1	6MM*3 TUERCA 2"	2	8MM*3 TUERCA 2"	3	10MM*3 TUERCA 2"	4	12MM*3 TUERCA 2 ½"	5	16MM*3 TUERCA 3"
TIPO														
1	6MM*3 TUERCA 2"													
2	8MM*3 TUERCA 2"													
3	10MM*3 TUERCA 2"													
4	12MM*3 TUERCA 2 ½"													
5	16MM*3 TUERCA 3"													
<b>Empaque y rotulado</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.													
<b>Presentación</b>	Unidades													

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TORNILLOS Y PERNOS SERIE INGLESA</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42952	
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TORNILLOS PARA DRYWALL ITEM 336</b>	
<b>Calidad</b>	NTC1496	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TORNILLOS PARA DRYWALL</b> Los tornillos y pernos a los que se refiere el presente documento de condiciones especiales son de cabeza cuadrada y hexagonal y sus dimensiones son expresadas en pulgadas.	
	Las dimensiones deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana, NTC 1496 que cubre los datos generales y dimensionales para los diferentes tipos de tornillos y pernos de cabeza cuadrada y hexagonal reconocidos como norteamericanos estándar.	
	TIPO	
	1	7 X 7/16
	2	6 X 1
<b>Empaque rotulado y</b>	Deben estar empacados en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación y país de origen.	
<b>Presentación</b>	Unidades	

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	<b>SELLADOR PARA TUBERIA GALVANIZADA O DE COBRE</b>
------------------------------------	---

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 43956</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>TRABADOR DE PERNO ITEM 337</b>
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2635. Productos químicos para uso industrial. Compuestos sellantes para uniones de tuberías y accesorios para gas natural y gases licuados del petróleo.
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Apariencia: pasta o líquido viscoso Color: habano, crema, blanco, negro</p> <p>El producto debe cumplir con las condiciones generales, requisitos y ensayos a los que debe someterse establecidos en la NTC 2635. El componente activo podrá ser entre otros: Ester de metacrilato: mín. 10 % Gravedad específica: 1 a 1,28 Viscosidad (20°C): 1600 – 1500000 cps Temperatura de operación: 54 °C a +204 °C Las características de velocidad de curado, torque de rompimiento, tamaño de las partículas, punto de inflamación, resistencia química y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador</p> <p>TRABADOR DE PERNOS DE RESISTENCIA ALTA-MEDIA</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El rotulado debe indicar como mínimo: nombre del producto, marca, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación.
<b>Presentación</b>	CONTENIDO: 50ML

<b>Nombre producto</b>	<b>MADERA LISTONES</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD. 40401</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>ITEM 338</b>
<b>Calidad</b>	NTC-273–NTC-1305- NTC-NTC-1646
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>TRIPLEX LAMINA INMUNIZADA</b></p> <p>Material ligero, baja conductividad térmica y fácil de mecanizar Las reglas de tipificación de madera son herramientas que permiten clasificar la madera listones en lotes de utilidad semejante.</p> <p>Estas maderas reciben un tratamiento especial, que le confiere un color bronceado. Es un procedimiento libre de aditivos químicos, pues se evaporan fácilmente con la temperatura, y por tanto producen elementos higiénicos y seguros, que no producen daños a la salud.</p>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	<p>Estos listones permanecen inalterables a las variaciones de temperatura y humedad, debido a la eliminación de la mayor parte de la resina durante su tratamiento con calor.</p> <p>El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas NTC -273 – NTC- 1305 - NTC-1646</p> <p>TIPOS</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>4MM X 1,22 CM C2.44 MT</td></tr> <tr><td>2</td><td>7MM X 1,22 CM C2.44 MT</td></tr> <tr><td>3</td><td>9MM X 1,22 CM C2.44 MT</td></tr> <tr><td>4</td><td>12MM X 1,22 CM C2.44 MT</td></tr> <tr><td>5</td><td>14MM X 1,22 CM C2.44 MT</td></tr> <tr><td>6</td><td>15MM X 1,22 CM C2.44 MT</td></tr> <tr><td>7</td><td>18MM X 1,22 CM C2.44 MT</td></tr> </table>	1	4MM X 1,22 CM C2.44 MT	2	7MM X 1,22 CM C2.44 MT	3	9MM X 1,22 CM C2.44 MT	4	12MM X 1,22 CM C2.44 MT	5	14MM X 1,22 CM C2.44 MT	6	15MM X 1,22 CM C2.44 MT	7	18MM X 1,22 CM C2.44 MT
1	4MM X 1,22 CM C2.44 MT														
2	7MM X 1,22 CM C2.44 MT														
3	9MM X 1,22 CM C2.44 MT														
4	12MM X 1,22 CM C2.44 MT														
5	14MM X 1,22 CM C2.44 MT														
6	15MM X 1,22 CM C2.44 MT														
7	18MM X 1,22 CM C2.44 MT														
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>La madera listones se puede transportar a granel o en fardo, de manera que se garantice su debida protección y almacenamiento adecuado.</p> <p>En una de las caras se debe indicar lo siguiente: Nombre o marca de fábrica. Clase de madera, tipo y grado, espesor nominal, largo y ancho de los listones, clase de madera empleada y demás información pertinente que pueda identificar el producto adecuadamente</p>														
<b>Presentación</b>	<p>La madera listones se comercializa a granel o en fardos, las medidas de espesor, ancho y longitud se miden en centímetros completos, en sentido perpendicular al eje de la pieza. Lamina</p>														

<b>Nombre producto</b>	<b>AGREGADOS FINOS Y GRUESOS PARA CONCRETO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 41371	
<b>Nombre comercial del producto</b>	TRITURADO (CHINA) ITEM 339	
<b>Calidad</b>	NTC 174, ASTM C33, NSR 98	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TRITURADO (CHINA)</b> Deben cumplir con los límites para sustancias dañinas, gradación, impurezas orgánicas, sanidad y demás requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 174 (ASTM C33) En caso de que las partes acuerden negociar sobre productos especificados en otra norma, esta debe ser expresada en la negociación, siempre y cuando cumpla con los requisitos para agregados establecidos en las Normas colombianas de Diseño y construcción sismo resistente, vigentes (NSR 98)	
	<b>TIPOS</b>	
	1	½"
<b>Empaque y rotulado</b>	A granel	

	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Presentación</u></b>	Agregados finos y gruesos expresados en toneladas métricas Especificar si corresponde a agregado fino o a agregado grueso y su peso, en toneladas
----------------------------	---

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TUBERIA PVC O PARA APLICACIONES DEPRESIÓN</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 42955	
<b>Nombre comercial del producto</b>	TUBERIA RDE 11, 28.11 KG/CM2 PVC ITEM 340	
<b>Calidad</b>	ASTMF1483	
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Tubería diseñada de acuerdo con la ASTM F1483. Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, Ampollas, burbujas o elementos extraños. Deben cumplir con los requisitos de material, dimensiones, presión sostenida, pruebas de regresión acelerada, presión de rotura, aplastamiento y demás requisitos establecidos en la norma técnica ASTM F 1483. Si la tubería es requerida con sellos elastómeros incorporados estos deben ser ensamblados en fábrica y cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 2536 para los hidrosellos y NTC 2295 para las campanas.</p>	
	<b>TIPO</b>	
	1	DIÁMETRO 1/2 " X 6M LONGITUD
	2	DIÁMETRO 3/4 " X 6M LONGITUD
	3	DIÁMETRO 1-1/2 " X 6M LONGITUD
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los tubos en PVC deben estar rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo lo siguiente: diámetro exterior nominal (pulgadas), sistema empleado, tipo de material (PVC), relación dimensional (RDE), nombre del fabricante, fecha y hora de fabricación, número de lote, país y norma.</p>	
<b>Presentación</b>	Unidades	

<b>Nombre producto</b>	<b>TUBOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN</b>
<b>Código SIBOL</b>	COD. 41384
<b>Nombre comercial del producto</b>	TUBERIA SANITARIA EN PVC PARA AGUAS SERVIDAS ITEM 341

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Calidad</b>	NTC 1087	
<b>Requisitos Específicos</b>	Deben cumplir con los requisitos de material, dimensiones y tolerancias, resistencia química y mecánica, calidad de moldeo, absorción de agua, resistencia mecánica y química y demás especificaciones establecidas en la norma técnica colombiana NTC 1087, la cual establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los tubos de policloruro de vinilo rígido utilizados en edificaciones, en desagüe sanitario, aguas lluvias y ventilación	
	<b>TUBERIA SANITARIA EN PVC</b>	
	<b>TIPO</b>	
	1	DIÁMETRO 2 " X 6M LONGITUD
	2	DIÁMETRO 4 " X 6M LONGITUD
3	DIÁMETRO 1-1/2 " X 6M LONGITUD	
<b>Empaque y rotulado</b>	Los tubos deben estar rotulado a intervalos mínimos de 1.5 m, con la siguiente información mínima: designación, fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.	
<b>Presentación</b>	Unidades	

<b>Nombre producto</b>	<b>TUBOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41384</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>TUBERIA SANITARIA EN PVC PARA AGUAS SERVIDAS ITEM 341</b>
<b>Calidad</b>	NTC 1087

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	Deben cumplir con los requisitos de material, dimensiones y tolerancias, resistencia química y mecánica, calidad de moldeo, absorción de agua, resistencia mecánica y química y demás especificaciones establecidas en la norma técnica colombiana NTC 1087, la cual establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los tubos de policloruro de vinilo rígido utilizados en edificaciones, en desagüe sanitario, aguas lluvias y ventilación	
	<b>TIPO</b>	
	1	PVC ½" X 6 MTS PRESIÓN RDE 21 – 200 PSI
	2	SANITARIA PVC 4" X 6 MTS
<b>Empaque y rotulado</b>	Los tubos deben estar rotulado a intervalos mínimos de 1.5 m, con la siguiente información mínima: designación, fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.	
<b>Presentación</b>	Unidades	



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>TUBERIA Y ACCESORIOS METÁLICOS PARA USO ELECTRICO</b>	
<b>Código SIBOL</b>	COD. 43446	
<b>Nombre comercial del producto</b>	TUBERIA ÍTEM 342	
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales de producto y en lo establecido en las: NTC 105 - TUBERIA METALICA DE ACEROPAR2A USO ELECTRICO (EMT)NTC 169 TUBERIA CONDUIT METALICA INTERMEDIA (MC) DE ACERO.NTC 171 TUBERÍA CONDUIT RIGID METÁLICA DE ACERO (ERMC-S)NTC 2050 CODIGO ELECTRICO COLOMBIANO- SECCION 348 TUBERIA ELECTRICA METALICA	
<b>Requisitos Específicos</b>	<b>TIPOS</b>	
	1	TUBO DE COBRE 1/4" X 15 MTS
	2	TUBO DE COBRE 3/8" X 15 MTS
	3	TUBO DE COBRE 5/16" X 15 MTS
	4	TUBO DE COBRE 5/8" X 15 MTS
	5	TUBO DE COBRE 7/8" X 15 MTS
<b>Empaque y rotulado</b>	Las tuberías eléctricas metálicas deben ir rotuladas de modo claro y duradero por lo menos cada 1,5 m, como se exige en la NTC 2050.	
<b>Presentación</b>	unidad	

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>UNIÓN HEMBRA EN PVC ITEM 344</b>																		
<b>Calidad</b>	NTC1341																		
<b>Requisitos generales</b>	<p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la normatécnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas o elementos extraños.</p>																		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la normatécnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, Ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <p><b>UNIÓN HEMBRA EN PVC</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1/2"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3/4"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1-1/4"</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1-1/2"</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2"</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>3"</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>4"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	1/2"	2	3/4"	3	1"	4	1-1/4"	5	1-1/2"	6	2"	7	3"	8	4"
TIPO																			
1	1/2"																		
2	3/4"																		
3	1"																		
4	1-1/4"																		
5	1-1/2"																		
6	2"																		
7	3"																		
8	4"																		
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla PVC y diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>																		
<b>Presentación</b>	Unidad																		

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>UNIÓN HEMBRA MACHO EN PVC ITEM 344</b>
<b>Calidad</b>	NTC1341

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la norma técnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, , burbujas o elementos extraños.</p> <p><b>UNIÓN HEMBRA MACHO EN PVC</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1/2"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3/4"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1-1/2"</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2"</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>3"</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>4"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	1/2"	2	3/4"	3	1"	4	1-1/2"	5	2"	6	3"	7	4"
TIPO																	
1	1/2"																
2	3/4"																
3	1"																
4	1-1/2"																
5	2"																
6	3"																
7	4"																
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla PVC y diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>																
<b>Presentación</b>	Unidad																

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>UNIÓN MACHO EN PVC ITEM 344</b>
<b>Calidad</b>	NTC1341
<b>Requisitos Específicos</b>	Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la norma técnica NTC1341.

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	<p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, Ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <p><b>UNIÓN MACHO EN PVC</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1/2"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3/4"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1"</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1-1/2"</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2"</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>3"</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>4"</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO		1	1/2"	2	3/4"	3	1"	4	1-1/2"	5	2"	6	3"	7	4"
TIPO																	
1	1/2"																
2	3/4"																
3	1"																
4	1-1/2"																
5	2"																
6	3"																
7	4"																
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla PVC y diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>																
<b>Presentación</b>	Unidad																

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>UNION SIMPLE ITEM 344</b>
<b>Calidad</b>	NTC1341
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la norma técnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, Ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <p><b>UNIÓN SIMPLE</b></p>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>3/4"</td> </tr> </table>	TIPO		1	3/4"
TIPO					
1	3/4"				
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla PVC y diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>				
<b>Presentación</b>	Unidad				

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS EN PVC RÍGIDO PARA TUBERÍA SANITARIA, AGUAS LLUVIAS Y VENTILACIÓN</b>								
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 41367</b>								
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>UNIVERSAL EN PVC ITEM 344</b>								
<b>Calidad</b>	NTC1341								
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>UNIVERSAL EN PVC</b></p> <p>Deben ser elaborados en resina de PVC y los aditivos requeridos para su producción conforme a la norma técnica NTC1341.</p> <p>Las superficies deben ser lisas tanto en color como en textura y tener aspecto limpio, uniforme, libre de grumos, huecos, fisuras, Ampollas, burbujas o elementos extraños.</p> <table border="1" data-bbox="646 1759 1242 1892"> <tr> <th colspan="2">TIPO</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1/2"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3/4"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1"</td> </tr> </table>	TIPO		1	1/2"	2	3/4"	3	1"
TIPO									
1	1/2"								
2	3/4"								
3	1"								

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

		4	1-1/2"	
		5	2"	
		6	2-1/2"	
		7	4"	
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los accesorios en PVC deben ser rotulados, en la medida en que su diseño lo permita, indicando como mínimo, designación (sigla PVC y diámetro exterior en milímetros), fabricante o marca registrada, fecha de producción o número de lote y país de fabricación.</p> <p>Las especificaciones de empaque serán las acordadas entre las partes.</p>			
<b>Presentación</b>	Unidad			

<b>Nombre Producto</b>	<b>VÁLVULA DE CORTE</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43104</b>				
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>VÁLVULA ITEM 345</b>				
<b>Calidad</b>	NTC – 2193 Válvulas de mariposa con asiento elástico				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Las válvulas deben cumplir íntegramente con la versión vigente de la norma NTC-2193 Tipo: Waffer u oblea, lug u orejada o bridada Material del cuerpo: hierro, acero al carbón, acero inoxidable, pvc, cpvc u otro plástico. Material del Disco: hierro, bronce, acero al carbón, acero inoxidable, pvc, cpvc u otro plástico. Material del asiento: elastómeros como el EPDM Presión: ≥ 150 psi Operación con palanca o volante Diámetro ≥ 1 1/2"</p> <table border="1" data-bbox="560 1480 1448 1585"> <tr> <td>1</td> <td>de bola floating. Diámetro: 3/4" Flotadora, extremos rosca, clase 50 b, 3/4" de Diámetro nominal, material del cuerpo en bronce, material del trim en elástico, accionamiento manual, nacional</td> </tr> </table>			1	de bola floating. Diámetro: 3/4" Flotadora, extremos rosca, clase 50 b, 3/4" de Diámetro nominal, material del cuerpo en bronce, material del trim en elástico, accionamiento manual, nacional
1	de bola floating. Diámetro: 3/4" Flotadora, extremos rosca, clase 50 b, 3/4" de Diámetro nominal, material del cuerpo en bronce, material del trim en elástico, accionamiento manual, nacional				
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El rotulado para el caso de válvulas diferentes a las del tipo wafer debe ser fundido en el cuerpo o fundido en placas, con letras en relieve fijadas al cuerpo de la válvula. El rótulo debe indicar el tamaño de la válvula, el fabricante, la clase y el año de manufactura. El tamaño mínimo de las letras debe ser de 1/4 de pulgada para el caso de las válvulas cuyos diámetros se encuentren entre 3 pulgadas y 12 pulgadas, y de 1/2 de pulgada para el caso de las válvulas con tamaños superiores a las 12 pulgadas. Para las válvulas tipo wafer se podrán emplear placas de material resistente a la corrosión, fijadas al cuerpo de la válvula, con letras talladas o grabadas de 1/8 de pulgada.</p>				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

	<p>Al ser empacadas, las válvulas deben estar totalmente completas. El fabricante debe ser cuidadoso en la preparación de las válvulas para el envío, a fin de que ningún daño pueda atribuirse a su negligencia durante el manejo o el transporte. Toda el agua debe desalojarse de las cavidades de las válvulas. Las válvulas, cuyos diámetros sean superiores a las 36 pulgadas, deben estar fijas o unidas de otra forma a sus soportes para que así se evite el daño durante el manejo posterior. Todas las superficies de acero o fundición maquinadas que no hayan sido pintadas, deben ser recubiertas con un compuesto grasoso antioxidante para protegerlas. Los elementos de protección de la ra entera de la brida, elaborados en madera resistente al agua o cartón resistente al clima, con una extensión de por lo menos el diámetro exterior de la brida, deben ser acoplados a cada brida, con el propósito de proteger tanto la brida como el interior de la válvula. Las válvulas pequeñas pueden, a elección del fabricante, estar completamente empacadas. Los distintos componentes enviados con las válvulas sin que se encuentren acoplados a ellas, deben estar adecuadamente protegidos e identificados con el fin de realizar un montaje correcto</p>
<b>Presentación</b>	Unidad

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>VÁLVULA DE CORTE COD. 43104</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 43104</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>VÁLVULA ITEM 345</b>
<b>Calidad</b>	NTC – 2193 Válvulas de mariposa con asiento elástico
<b>Requisitos Específicos</b>	Las válvulas deben cumplir íntegramente con la versión vigente de la norma NTC-2193 Tipo: Waffer u oblea, lug u orejada o bridada Material del cuerpo: hierro, acero al carbón, acero inoxidable, pvc, cpvc u otro plástico. Material del Disco: hierro, bronce, acero al carbón, acero inoxidable, pvc, cpvc u otro plástico. Material del asiento: elastómeros como el EPDM Presión: ≥ 150 psi Operación con palanca o volante Diámetro ≥ 1 1/2"
	1 de bola. diámetro nominal 3/4". conexion: roscada. material del cuerpo: acero inoxidable 304.
	2 de bola. diámetro nominal 2". conexion: roscada. material del cuerpo: bronce.
	3 de bola. Diámetro Nominal 1". Conexion: roscada. Material del cuerpo: PVC.
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El rotulado para el caso de válvulas diferentes a las del tipo wafer debe ser fundido en el cuerpo o fundido en placas, con letras en relieve fijas al cuerpo de la válvula. El rótulo debe indicar el tamaño de la válvula, el fabricante, la clase y el año de manufactura. El tamaño mínimo de las letras debe ser de 1/4 de pulgada para el caso de las válvulas cuyos diámetros se encuentren entre 3 pulgadas y 12 pulgadas, y de 1/2 de pulgada para el caso de las válvulas con tamaños superiores a las 12 pulgadas. Para las válvulas tipo wafer se podrán emplear placas de material resistente a la corrosión, fijas al cuerpo de la válvula, con letras talladas o grabadas de 1/8 de pulgada.</p> <p>Al ser empacadas, las válvulas deben estar totalmente completas. El fabricante debe ser cuidadoso en la preparación de las válvulas para el envío, a fin de que ningún daño pueda atribuirse a su negligencia durante el manejo o el transporte. Toda el agua debe desalojarse de las cavidades de las válvulas. Las válvulas, cuyos diámetros sean superiores a las 36 pulgadas, deben estar fijas o unidas de otra forma a sus soportes para que así se evite el daño durante el manejo posterior. Todas las superficies de acero o fundición maquinadas que no hayan sido pintadas, deben ser recubiertas con un compuesto grasoso antioxidante para protegerlas. Los elementos de protección de la ra entera de la brida, elaborados en madera resistente al agua o cartón resistente al clima, con una extensión de por lo menos el diámetro exterior de la brida, deben ser acoplados a cada brida, con el propósito de proteger tanto la brida como el interior de la válvula. Las válvulas pequeñas pueden, a elección del fabricante, estar completamente empacadas. Los distintos componentes enviados con las válvulas sin que se encuentren acoplados a ellas, deben estar adecuadamente protegidos e identificados con el fin de realizar un montaje correcto</p>
<b>Presentación</b>	Unidad



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>VÁLVULA DE ACCESO DE REFRIGERANTE O VÁLVULA DE GUSAÑILLO PARA SISTEMAS DE CONTROL AMBIENTAL</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44511</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>VALVULA PARA REFRIGERANTE ITEM 346</b>
<b>Calidad</b>	El producto deberá cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. ARI Standard 72097. Refrigerant Access Valves and Hose. NORMA ARI Standard 72097. Válvulas de acceso de refrigerante y conectores de manguera. ARI (AIRCONDITIONING AND REFRIGERATION INSTITUTE)
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>VÁLVULA PARA REFRIGERANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Núcleo de la válvula o gusanillo: Fabricada en acero inoxidable y latón. Para uso con todos los refrigerantes, entre otros, CFC, HCFC y HFC, R410 A. Resistente a aceites, álcalis y ácidos minerales diluidos. Longitud del núcleo 0.875 pulgadas (fija). Las dimensiones y maquinado del núcleo de la válvula deben cumplir con la norma ARI 720.</li> <li>• Tapón con junta: Tamaño de conexión 1/4", Diámetro exterior 1/2", Longitud 1/2". Presión máxima de trabajo 500 psi, Fabricado en latón (consiste en 65% de cobre y 35% de zinc). Para uso con todos los refrigerantes, entre otros, CFC, HCFC y HFC.</li> <li>• Acoplador de válvula de acceso con depresor: Tamaño de conexión 1/4" Flange giratorio SAE x 1/4" MF, Fabricado en latón. Para uso con todos los refrigerantes, entre otros, CFC, HCFC y HFC.</li> <li>• El acoplamiento al cuerpo de válvula de acceso debe corresponder a los dos métodos aceptados en la norma ARI Standard 72097.</li> <li>• Núcleo de la válvula o gusanillo: Fabricada en acero inoxidable y latón. Para uso con todos los refrigerantes, entre otros, CFC, HCFC y HFC, R410 A. Resistente a aceites, álcalis y ácidos minerales diluidos. Longitud del núcleo 0.875 pulgadas (fija). Las dimensiones y maquinado del núcleo de la válvula deben cumplir con la norma ARI 720.</li> <li>• Tapón con junta: Tamaño de conexión 1/4", Diámetro exterior 1/2", Longitud 1/2". Presión máxima de trabajo 500 psi, Fabricado en latón (consiste en 65% de cobre y 35% de zinc). Para uso con todos los refrigerantes, entre otros, CFC, HCFC y HFC.</li> <li>• Acoplador de válvula de acceso con depresor: Tamaño de conexión 1/4" Flange giratorio SAE x 1/4" MF, Fabricado en latón. Para uso con todos los refrigerantes, entre otros, CFC, HCFC y HFC.</li> <li>• El acoplamiento al cuerpo de válvula de acceso debe corresponder a los dos métodos aceptados en la norma ARI Standard 72097.</li> </ul> <p><b>VALVULAS CORTE PARA REFRIGERACIÓN EN BRONCE 1"</b></p> <p><b>VALVULAS CORTE PARA REFRIGERACIÓN EN BRONCE 1/2"</b></p> <p><b>VALVULAS CORTE PARA REFRIGERACIÓN EN BRONCE 3/4"</b></p> <p><b>VALVULAS GUSAÑILLO PARA REFRIGERACIÓN</b></p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El empaque del producto debe llevar un texto con caracteres indelebles que incluya la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del producto.</li> <li>• Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto.</li> <li>• País de origen.</li> <li>• Contenido nominal.</li> <li>• Número del lote y fecha de fabricación.</li> </ul>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Presentación</b>	Unidad
---------------------	--------

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41369</b>						
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>VÁLVULA LAVAMANO CON MEZCLADOR ITEM 347</b>						
<b>Calidad</b>	NTC 1644						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Deben cumplir con los requisitos de diseño, de desempeño y demás especificados en la norma técnica colombiana NTC 1644, para accesorios de suministro en fontanería.</p> <p style="text-align: center;">TIPOS</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="width: 20px;">1</td> <td>Válvula lavamanos con mezclador de 4"</td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Válvula lavamanos con mezclador de 8"</td> <td></td> </tr> </table>	1	Válvula lavamanos con mezclador de 4"		2	Válvula lavamanos con mezclador de 8"	
1	Válvula lavamanos con mezclador de 4"						
2	Válvula lavamanos con mezclador de 8"						
<b>Empaque y rotulado</b>	Los accesorios deben estar rotulados en forma permanente o con etiqueta permanente, indicando fabricante, marca y empresa a para la cual se fabrica el accesorio. Las válvulas de cierre especificadas por temperatura deben indicar con letras claramente la característica de temperatura requerida. Deben empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto, en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El empaque debe rotularse con el nombre y marca del fabricante, número de modelo y nombre de la empresa para la cual se fabrica el accesorio.						
<b>Presentación</b>	Unidad						



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BARRAS (Y ROLLOS) LISOS Y CORRUGADOS DE ACERO AL CARBONO</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41002</b>						
<b>Nombre Comercial Del Producto</b>	<b>BARRA ACERO CORRUGADA ITEM 349</b>						
<b>Calidad</b>	NTC161						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Se debe hacer un análisis de cada colada a partir de muestras tomadas preferiblemente el vacío de la colada Si las barras van a ser utilizadas en aplicaciones para refuerzo de concreto deben cumplir con los requisitos específicos de la norma Si las barras van a ser utilizadas para usos metalmecánicos deben cumplir la composición química y las tolerancias establecidas en la norma. Las barras se pueden suministrar en longitudes de 6 m a 12m u otras longitudes previo acuerdo entre cliente y proveedor Los diámetros estándares y las dimensiones nominales se especifican en la norma, sin embargo, por acuerdo entre cliente y proveedor se pueden fabricar otros diámetros.</p> <p><b>TIPO</b></p> <table> <tr> <td>1</td> <td>½" X 60.000 PSI X 6 MTS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¼" X 40.000 PSI X 6 MTS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3/8" X 40.000 PSI X 6 MTS</td> </tr> </table>	1	½" X 60.000 PSI X 6 MTS	2	¼" X 40.000 PSI X 6 MTS	3	3/8" X 40.000 PSI X 6 MTS
1	½" X 60.000 PSI X 6 MTS						
2	¼" X 40.000 PSI X 6 MTS						
3	3/8" X 40.000 PSI X 6 MTS						
<b>Empaque y rotulado</b>	Las barras rectas y en rollos deben amarrarse de tal manera que no sufran daños durante el manejo y transporte. Cada paquete de barras o cada rollo debe llevar atada una etiqueta resistente a la manipulación y a la intemperie, con la siguiente información Nombre del fabricante Diámetro Nominal Grado del Acero Número de la colada o lote País de origen						



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BARRAS (YROLLOS) LISOS Y CORRUGADOS DE ACERO AL CARBONO</b>				
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41002</b>				
<b>Nombre Comercial Del Producto</b>	<b>BARRA ACERO INOXIDABLE PARA MAQUINADO ITEM 351</b>				
<b>Calidad</b>	NTC161				
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Se debe hacer un análisis de cada colada a partir de muestras tomadas preferiblemente el vacío de la colada Si las barras van a ser utilizadas en aplicaciones para refuerzo de concreto deben cumplir con los requisitos específicos de la norma Si las barras van a ser utilizadas para usos metalmecánicos deben cumplir la composición química y las tolerancias establecidas en la norma. Las barras se pueden suministrar en longitudes de 6 m a 12m u otras longitudes previo acuerdo entre cliente y proveedor Los diámetros estándares y las dimensiones nominales se especifican en la norma, sin embargo, por acuerdo entre cliente y proveedor se pueden fabricar otros diámetros.</p> <p><b>TIPO</b></p> <table> <tr> <td>1</td> <td>½"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3/8"</td> </tr> </table>	1	½"	2	3/8"
1	½"				
2	3/8"				
<b>Empaque y rotulado</b>	Las barras rectas y en rollos deben amarrarse de tal manera que no sufran daños durante el manejo y transporte. Cada paquete de barras o cada rollo debe llevar atada una etiqueta resistente a la manipulación y a la intemperie, con la siguiente información Nombre del fabricante Diámetro Nominal Grado del Acero Número de la colada o lote País de origen				

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre producto</b>	<b>BARRAS (Y ROLLOS) LISOS Y CORRUGADOS DE ACERO AL CARBONO</b>						
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 41002</b>						
<b>Nombre Comercial Del Producto</b>	<b>BARRA LISA ITEM 352</b>						
<b>Calidad</b>	NTC161						
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Se debe hacer un análisis de cada colada a partir de muestras tomadas preferiblemente el vacío de la colada Si las barras van a ser utilizadas en aplicaciones para refuerzo de concreto deben cumplir con los requisitos específicos de la norma Si las barras van a ser utilizadas para usos metalmecánicos deben cumplir la composición química y las tolerancias establecidas en la norma. Las barras se pueden suministrar en longitudes de 6 m a 12m u otras longitudes previo acuerdo entre cliente y proveedor Los diámetros estándares y las dimensiones nominales se especifican en la norma, sin embargo, por acuerdo entre cliente y proveedor se pueden fabricar otros diámetros.</p> <p><b>TIPO</b></p> <table> <tr> <td>1</td> <td>½" X 60.000 PSI X 6 MTS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¼" X 40.000 PSI X 6 MTS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3/8" X 40.000 PSI X 6 MTS</td> </tr> </table>	1	½" X 60.000 PSI X 6 MTS	2	¼" X 40.000 PSI X 6 MTS	3	3/8" X 40.000 PSI X 6 MTS
1	½" X 60.000 PSI X 6 MTS						
2	¼" X 40.000 PSI X 6 MTS						
3	3/8" X 40.000 PSI X 6 MTS						
<b>Empaque y rotulado</b>	Las barras rectas y en rollos deben amarrarse de tal manera que no sufran daños durante el manejo y transporte. Cada paquete de barras o cada rollo debe llevar atada una etiqueta resistente a la manipulación y a la intemperie, con la siguiente información Nombre del fabricante Diámetro Nominal Grado del Acero Número de la colada o lote País de origen						



 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>VAR SOL</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 41312</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>VAR SOL ITEM 353</b>		
<b>Calidad</b>	ASTM D 235		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe contar con Registro Sanitario Aspecto incoloro y brillante. Debe estar exento de humedad al ser examinado en forma visual. No debe ser soluble en agua. El producto debe ser estable a temperatura ambiente y en condiciones normales de almacenamiento y manejo.</p> <p>Densidad (°C 20): 0.8 ± 0.1 gr/cm<sup>3</sup> Gravedad específica (Agua=1): 0.79/ °C 20  Punto de ebullición: 120 -200 °C Punto de Fusión: -40 °C Densidad relativa del vapor (Aire=1): 4.8 Presión de vapor (mm Hg): 7.0/ 30°C Valor Kauri – Butanol (ASTM D 1133): 29-45 Olor: Característico a solventes Color: incoloro.</p> <table border="1" data-bbox="565 829 1409 865"> <tr> <td>1</td> <td>VAR SOL DIELECTRICO X 5 GLNS</td> </tr> </table>	1	VAR SOL DIELECTRICO X 5 GLNS
1	VAR SOL DIELECTRICO X 5 GLNS		
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe ajustarse a la norma NTC 4702-3, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales se deben someter los embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas clase 3 líquidos inflamables. El rotulado del Varsol debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC-1692 que establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de estas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	VASELINA
<b>Código SIBOL</b>	COD 44424
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	VASELINA INDUSTRIAL ITEM 354
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con los requisitos establecidos en la presente ficha técnica. Norma Técnica Colombiana NTC4833. Métodos de ensayo microbiológicos para productos cosméticos. Norma Técnica Colombiana NTC5218. Requisitos para el rotulado de productos cosméticos
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	La vaselina debe: Haber sido purificada. Ser una masa incolora o blanca más o menos traslucida con estructura cristalina. Ser inodora e insípida y ligeramente grasosa al tacto, a menos que se indique el color o aroma por parte del comprador.  VASELINA INDUSTRIAL - COLOR BLANCA PRESENTACION X KILOGRAMO CON FOSFATO TRISODICO USO: INDUSTRIAL
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe envasarse en recipientes de un material de forma que no permita la alteración de sus características básicas y asegure su conservación. El envase debe estar sellado de manera conveniente para su comercialización. El producto debe llevar un texto legible que incluya la siguiente información: • Nombre del producto. • Nombre del fabricante o responsable de la comercialización del producto. • País de origen. • Contenido nominal. • No. de registro sanitario. • No del lote de fabricación. • Lista de ingredientes. • Precauciones particulares de empleo sobre sustancias o ingredientes. El rotulado debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC5218.
<b><u>Presentación</u></b>	KILOGRAMO

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre producto</u></b>	<b>RIEL DIN U OMEGA</b>					
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD. 44183</b>					
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>VIGUETA O RIEL ITEM 355</b>					
<b>Calidad</b>	<p>EN 50022: 1977. Aparamenta industrial de baja tensión. Perfiles soporte. Perfil simétrico de 35 mm de ancho para la fijación de bloques de conexión. EN 50045: 1996. Aparamenta industrial de baja tensión. Perfiles soporte. Perfil simétrico de 15 mm de ancho para la fijación de bloques de conexión EN 50045: 1996. Aparamenta industrial de baja tensión. Perfiles soporte. Perfil simétrico de 75 mm de ancho para la fijación de bloques de conexión EN 50035: 1978. Aparamenta industrial de baja tensión. Perfiles soporte de forma G para la fijación de bloques de conexión. IEC/ EN 60715: dimensiones de dispositivos de distribución y de conmutación de baja tensión y sistemas de control, montajes normalizados sobre carril para soporte mecánico. El producto deberá cumplir con la norma de la industria Alemana DIN- 46277</p>					
<b><u>Requisitos Específicos</u></b>	<p>Se encuentra en materiales entre otros tales como acero laminado en frío, acero chapado en zinc, aluminio y acero inoxidable. Existen varios tipos de acabados en la protección anticorrosiva de los rieles que podrán ser entre otros; Bicromatados, Galvanizados y Zincado. Además, por su terminación pueden ser entre otros lisos o troquelados. Existen diferentes tamaños de riel DIN y podrán ser entre otros; • DIN de 35 mm x 7.5 mm. Debe cumplir con las condiciones establecidas en las normas EN 50022 y DIN 46277-3. • DIN mini de 15 mm x 5.5 mm. Debe cumplir con las condiciones establecidas en las normas EN 50045 y DIN 46277-2. • DIN de ancho 15 mm x 7.5 mm. Debe cumplir con la norma EN 50023. • Carril tipo G ancho 32 mm. Debe cumplir con las normas EN 50035 y DIN 46277.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TIPO</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>DRYWALL 39X20X0,40MM 2,44M LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CLASES GRAFILADOS Y/O RIGIDIZADOS</td> </tr> </table>		TIPO		1	DRYWALL 39X20X0,40MM 2,44M LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CLASES GRAFILADOS Y/O RIGIDIZADOS
TIPO						
1	DRYWALL 39X20X0,40MM 2,44M LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CLASES GRAFILADOS Y/O RIGIDIZADOS					
<b>Empaque y rotulado</b>	la siguiente información; nombre del producto, material, nombre del fabricante, marca registrada. En el cuerpo del producto deberá tener grabado sus dimensiones.					
<b><u>Presentación</u></b>	Unidad.					

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>PERFIL PROTECTOR PARA ENCHAPE</b>		
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 43907</b>		
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>WIN ITEM 356</b>		
<b>Calidad</b>	Debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales.		
<b>Requisitos Específicos</b>	<p>Debe tener una superficie lisa, sin ninguna rugosidad, huecos o rebabas. Los materiales de fabricación podrán ser entre otros: aluminio o PVC. La forma del perfil protector podrá ser entre otras: curva o cuadrada. Longitud: mín. 2,40 m Las características de color, calibre, forma y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>protector totalmente resistente, inoxidable, de gran durabilidad, fácil instalación y acabado de alta calidad, usado para Ideal para proteger los bordes de pisos y paredes. presentación unidad de 3 mt</td> </tr> </table>	1	protector totalmente resistente, inoxidable, de gran durabilidad, fácil instalación y acabado de alta calidad, usado para Ideal para proteger los bordes de pisos y paredes. presentación unidad de 3 mt
1	protector totalmente resistente, inoxidable, de gran durabilidad, fácil instalación y acabado de alta calidad, usado para Ideal para proteger los bordes de pisos y paredes. presentación unidad de 3 mt		
<b>Empaque y rotulado</b>	No aplica.		
<b>Presentación</b>	UNIDAD		

<b>Nombre producto</b>	<b>TOALLA DE MANO EN PAPEL</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>CÓD 43153</b>
<b>Nombre comercial del producto</b>	<b>PAÑOS ITEM 357</b>

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Calidad</b>	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales y la NTC 4571.
<b>Requisitos Específicos</b>	Las toallas de mano deben cumplir con las especificaciones de resistencia, humedad, y demás requisitos que establece la Norma Técnica Colombiana, NTC 4571. Deben ser ecológicas. Dependiendo del tipo de dispensador las toallas pueden ser en rollo o en Z: - Cuando las toallas sean en rollo deben contar con un sistema de perforaciones que permita el fácil desprendimiento. - Cuando las toallas sean en Z deben ser dobladas en tres partes, constituyendo una unidad.
	<b>TIPO</b> 1 WYPALL* X75 PLUS INDUSTRIAL ROLL POWER POCKETS, CODIGO 30210128,
<b>Empaque y rotulado</b>	Debe empacarse con materiales adecuados que conserven la calidad del producto en condiciones normales de almacenamiento y transporte. El producto debe estar etiquetado con nombre y dirección del fabricante o importador, país de origen, dimensiones, número de lote y fecha de fabricación.
<b>Presentación</b>	ROLLO

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b>Nombre Producto</b>	<b>YESO PARA CONSTRUCCIÓN</b>	
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD- 43965</b>	
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>YESO ITEM 358</b>	
<b>Calidad</b>	Norma Técnica Colombiana NTC 2425. Minería. Yeso para la industria de la construcción	
<b>Requisitos Específicos</b>	El yeso para construcción debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 2425. Sulfato de calcio dihidrato (CaSO4•2H2O): mín. 70 % Cuarzo (SiO2): 1 – 8 % Las características de granulometría, relación de agua en la mezcla, espesor de la capa, tiempo de secado, resistencia a la flexión, resistencia a la compresión y las demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes en la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador	
	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>yeso resultante de la deshidratación parcial del yeso natural. Tiempo inicial de fraguado: de 1.5 a 3 minutos. Tiempo final de fraguado: máximo 20 minutos. Blancura: mayor o igual a 90%. Resistencia a la compresión: Mínimo 90 kg/cm2. Dureza: Mínimo 54 Uds. SHORE D. presentación X 25 KGS</td> </tr> </table>	1
1	yeso resultante de la deshidratación parcial del yeso natural. Tiempo inicial de fraguado: de 1.5 a 3 minutos. Tiempo final de fraguado: máximo 20 minutos. Blancura: mayor o igual a 90%. Resistencia a la compresión: Mínimo 90 kg/cm2. Dureza: Mínimo 54 Uds. SHORE D. presentación X 25 KGS	
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe empacarse en sacos de polipropileno con bolsa interior de polietileno. El rotulado del empaque debe indicar como mínimo: nombre del producto, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca. Las zonas de almacenamiento deben contar con la siguiente información de riesgos: Salud: 2 "Peligroso" Inflamabilidad: 0 "No se inflama" Reactividad: 0 "Estable"	
<b>Presentación</b>	UNIDAD	

 <b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>CODIGO:</b> OP-RO-FT-26
		<b>VIGENCIA DESDE:</b> 15/05/2019
		<b>VERSIÓN:</b> 0

<b><u>Nombre del Producto (SIBOL)</u></b>	<b>YOYO PARA GUADAÑADORA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>COD 44314</b>
<b><u>Nombre Comercial del Producto</u></b>	<b>YOYO PARA GUADAÑADORA ITEM 359</b>
<b>Categoría</b>	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y demás activos que sean negociables a través de una bolsa de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales en virtud de las normas que regulan la contratación de entidades estatales
<b>Calidad</b>	El producto debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas
<b>Requisitos ESPECIFICOS</b>	<p>El Yoyo para guadañadora deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer suficiente resistencia mecánica, que permita su manipulación y operación satisfactoria y segura, bajo condiciones normales.</li> <li>• Formar una unidad segura, no podrá despegarse, zafarse o desprenderse, en condiciones normales de uso.</li> <li>• La superficie no puede tener ningún tipo de irregularidad, rugosidad, fisuras, huecos, rebabas o defectos de fabricación o ensamble. Existen diversos tipos de yoyo para guadañadora, podrán ser entre otros;</li> <li>• Yoyo semiautomático, En este tipo, al presionar el cabezal contra el suelo el hilo se suelta automáticamente.</li> <li>• Yoyo automático: Este tipo de yoyo cuenta con alimentación automática del hilo. El cabezal del yoyo para guadañadora está equipado con una rosca para conectar con la guadañadora. El cabezal del yoyo se encuentra elaborado en materiales tales como; polietileno de alta densidad, fibra de vidrio, aluminio fundido, entre otros. El yoyo debera ser nuevo, no remanufacturado. Las siguientes características y demás que se requieran, deben ser acordadas por las partes durante la negociación de acuerdo a las necesidades del comprador.</li> <li>• Longitud máxima del hilo: 8 mm.</li> <li>• Diámetro del nylon: mínimo 2.4 mm.</li> <li>• Diámetro del cabezal: 10 mm. La especificaciones corresponden a las de la marca y modelo de la guadañadora.</li> </ul> <p>NYLON PARA GUADAÑADORAS NEGRO DE 3.3 MM</p>
<b>Empaque Rotulado</b>	El empaque del producto debe indicar como mínimo: el fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio del fabricante, importador o distribuidor responsable, según corresponda, marca, material de fabricación. El empaque debe estar construido en un material resistente, que garantice la integridad del producto, sin alterar sus características durante el almacenamiento y transporte.
<b><u>Presentación</u></b>	Rollo x 100 mts



**DOCUMENTO DE CONDICIONES  
ESPECIALES**

**CODIGO:** OP-RO-FT-26

**VIGENCIA DESDE:**  
15/05/2019

**VERSIÓN:** 0